

# Endeudarse para cuidar

Género y desigualdad  
en la Argentina

FLORENCIA PARTENIO  
LUCÍA TUMINI  
SOLEDAD VILLAFANE  
ARIEL WILKIS

Desarrollo Social



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

**Deseo registrarme**

---

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>



# **Endeudarse para cuidar**

## **Género y desigualdad en la Argentina**

Florencia Partenio  
Lucía Tumini  
Soledad Villafañe  
Ariel Wilkis



NACIONES UNIDAS



**José Manuel Salazar-Xirinachs**

Secretario Ejecutivo

**Javier Medina Vásquez**

Secretario Ejecutivo Adjunto a.i.

**Romain Zivy**

Oficial a Cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina

**Sally Shaw**

Directora de la División de Documentos y Publicaciones

Esta publicación fue preparada por Florencia Partenio, Lucía Tumini y Ariel Wilkis, Consultores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Soledad Villafañe, funcionaria de la oficina de la CEPAL en la Argentina, bajo la coordinación de Martín Abeles, entonces Director, y la revisión de Romain Zivy, Oficial a Cargo de dicha oficina. El libro se basa en los estudios realizados en el marco del proyecto “Recuperación socioeconómica a la crisis provocada por el COVID-19 desde una perspectiva de género: promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas adultas mayores y con discapacidad en Argentina” del fondo fiduciario multipartito para la respuesta al COVID-19 y la recuperación (UN COVID-19 Response and Recovery Multi-Partner Trust Fund), y que contó con el apoyo del proyecto de la Fundación Wellspring sobre el progreso de los derechos y la autonomía de las mujeres para una recuperación económica transformadora en América Latina y el Caribe (Advancing women’s rights and autonomy for a transformative economic recovery in Latin America and the Caribbean). Se agradecen los valiosos comentarios de Ana Gúezmes García, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Nicole Bidegain y Fernanda Moscoso, funcionarias de dicha División, y Corina Rodríguez Enríquez, Investigadora del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representan.

Publicación de las Naciones Unidas

ISBN: 978-92-1-106978-5 (versión pdf)

Número de venta: S.24.II.G.21

LC/PUB.2024/23-P

Distribución: G

Copyright © Naciones Unidas, 2024

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.2400300[S]

Esta publicación debe citarse como: F. Partenio y otros, *Endeudarse para cuidar: género y desigualdad en la Argentina*, Libros de la CEPAL, N° 165 (LC/PUB.2024/23-P) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

# Índice

Prólogo.....	7
Introducción: las dos puntas de un iceberg.....	13
A. El endeudamiento como “nueva” cuestión social.....	15
B. La infraestructura monetaria de bienestar .....	18
C. Vulnerabilidad financiera, endeudamiento y desigualdad de género .....	21
D. El género de las deudas.....	24
E. La organización social de los cuidados y su gestión monetaria .....	26
F. La trastienda de la investigación .....	30
G. La estructura del libro.....	32
Capítulo I	
La vulnerabilidad financiera de las mujeres y la crisis de los cuidados en los hogares.....	35
A. Situación sociolaboral de las mujeres argentinas .....	36
B. La vulnerabilidad financiera desde la dinámica del endeudamiento .....	46
C. La organización de los cuidados en la Argentina.....	55
D. La interacción entre la crisis de los cuidados y la vulnerabilidad financiera.....	63
Capítulo II	
Los dineros del cuidado: gestión y naturalización.....	71
A. La gestión flexible y los destinos plurales de los dineros del cuidado.....	72
1. Cuidar de otros, cuidar el dinero: una ingeniería de gestiones cotidianas.....	72

2.	La dinámica de la gestión monetaria de los cuidados .....	76
3.	La organización monetaria de los hogares: ¿fondo común o billeteras separadas? .....	80
4.	La gestión del dinero extra como tarea generizada .....	81
B.	La organización económica y familiar y los tipos de cuidados .....	84
C.	La gestión monetaria de los cuidados y las políticas públicas .....	91
D.	La naturalización del género en la gestión monetaria de los cuidados .....	97
 Capítulo III		
	Las deudas del cuidado: generización y autonomía.....	101
A.	El crecimiento de las deudas del cuidado y las fuentes de endeudamiento por sector social.....	101
1.	El crecimiento y el destino de las deudas .....	102
2.	Las fuentes de endeudamiento por sector social .....	105
B.	La gestión cotidiana de las deudas del cuidado .....	111
1.	El papel de las mujeres y las feminidades trans en la gestión de las deudas del cuidado.....	111
2.	El papel de las instituciones acreedoras de las deudas del cuidado .....	114
3.	La generización de las deudas del cuidado .....	116
C.	Las deudas del cuidado y los bolsillos rotos .....	119
1.	La figura de los bolsillos rotos .....	119
2.	La inclusión financiera a la luz de las deudas del cuidado .....	122
3.	Las deudas del cuidado y la violencia de género .....	126
4.	Las deudas del cuidado y el padecimiento.....	129
D.	Las políticas públicas en un contexto de gran endeudamiento .....	132
 Capítulo IV		
	Políticas para abordar la vulnerabilidad financiera de las mujeres.....	137
A.	Avances recientes en el abordaje de la vulnerabilidad financiera de las mujeres.....	138
B.	Recomendaciones de política .....	142
1.	Promoción de la autonomía económica de las mujeres ....	142
2.	Visibilización y desnaturalización de los roles de género en la gestión monetaria de los cuidados.....	146
3.	Regulaciones y productos del sistema financiero .....	148
4.	Educación financiera integral .....	150
5.	Gestión del sistema financiero con un enfoque de género .....	151
6.	Políticas de comunicación y difusión de información .....	152

## Capítulo V

### Conclusiones: las deudas del cuidado, los “bolsillos rotos”

y la autonomía de las mujeres ..... 155

Bibliografía ..... 161

Anexo ..... 175

Publicaciones recientes de la CEPAL ..... 179

### Cuadros

I.1	Argentina: destino de los créditos, según la proporción de hogares que solicitó cada tipo de préstamo y le dio al dinero el destino en cuestión, 2021 .....	51
I.2	Argentina: proporción de hogares según el índice de intensidad de endeudamiento y el destino de los créditos, 2021.....	55
I.3	Argentina: proporción de hogares en cada una de las categorías del índice de intensidad de endeudamiento, según las necesidades de cuidados del hogar, 2021 .....	64
I.4	Argentina: proporción de hogares en cada una de las categorías del índice de intensidad de endeudamiento, según el nivel de ingreso, el género de quien desempeña la jefatura del hogar y la demanda de cuidado, 2021 .....	69

### Gráficos

I.1	Argentina: variación del empleo y del valor agregado, por sector de actividad, 2019-2021 .....	40
I.2	Argentina: variación de las tasas de actividad, empleo y desocupación, por sexo y grupo de edad, cuarto trimestre de 2019-cuarto trimestre de 2021 .....	41
I.3	Argentina: evolución del ingreso laboral real mensual de los ocupados, primer trimestre de 2012-cuarto trimestre de 2021 .....	42
I.4	Argentina: composición del ingreso total familiar de los hogares, por fuente de ingreso, 2019-2021 .....	43
I.5	Argentina: fuente de los ingresos individuales, por decil de ingreso individual y sexo, cuarto trimestre de 2021.....	44
I.6	Argentina: variación interanual del ingreso real promedio per cápita, por decil de ingreso, 2019-2021 .....	45
I.7	Argentina: proporción de hogares que recurrieron al financiamiento respecto de la cantidad total de hogares, por tipo de préstamo, 2021 .....	49
I.8	Argentina: destino del financiamiento solicitado por los hogares, por nivel de ingreso, 2021 .....	52

I.9	Argentina: proporción de hogares atrasados en el pago de créditos o servicios, por tipo de crédito o servicio, 2021 .....	53
I.10	Argentina: proporción de hogares con niños, niñas y adolescentes según quién realiza las tareas de cuidados con más frecuencia, 2021.....	56
I.11	Argentina: proporción de hogares con personas mayores que requieren cuidados según quién lo presta con más frecuencia, 2021.....	57
I.12	Argentina: proporción de hogares con personas con discapacidad según quién realiza las tareas de cuidados con más frecuencia, 2021 .....	58
I.13	Argentina: proporción de hogares con necesidades de cuidados que expresaron estar muy de acuerdo o bastante de acuerdo en que afrontaban cada tipo de obstáculo, por nivel de ingreso y género, 2021 .....	59
I.14	Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que recurrieron al financiamiento, según la fuente y el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 .....	66
I.15	Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que recurrieron al financiamiento, según el destino y el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 .....	67
I.16	Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que se atrasan en sus pagos, según el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 .....	67
I.17	Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que destinan ingresos al pago de deudas, según el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 .....	68
I.18	Argentina: proporción de hogares con gran vulnerabilidad financiera, según responsabilidades de cuidados y género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 y 2022 .....	70

## Recuadro

I.1	Gestión monetaria de los cuidados .....	50
-----	---	----

## Diagramas

1	Modelo de estratificación de las deudas y los créditos del presente y el futuro .....	20
2	Afinidad entre las dimensiones de los cuidados y las deudas.....	28
IV.1	Argentina: crisis de los cuidados, inserción de las mujeres en el mercado laboral y su vulnerabilidad financiera .....	137

## Prólogo

En un mundo en el que la igualdad de género sigue siendo una meta central pero aún lejana, comprender las dinámicas financieras resulta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. En un escenario complejo a nivel mundial y regional, marcado por múltiples crisis interconectadas y un desacoplamiento creciente entre el sector financiero y la economía real, persisten condiciones desiguales entre hombres y mujeres respecto del acceso, uso y costo de los productos y servicios financieros. En este contexto, es importante fortalecer el análisis del acceso de las mujeres a los recursos financieros y, su otra cara, el endeudamiento, y su relación con la organización social del cuidado.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) coopera con diferentes países de la región para identificar y cuantificar las brechas de género que se manifiestan en el sistema financiero. Los datos muestran que las mujeres tienen un mejor comportamiento en el pago de sus deudas, sin embargo, el sistema financiero, a través de sesgos directos e indirectos, limita su acceso a instrumentos financieros o les impone peores condiciones de crédito. Esto se refleja en el otorgamiento de créditos por montos inferiores y, en ocasiones, con mayores tasas de interés. Además, la sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas sin ingresos propios, en empleos de baja remuneración e informales y en emprendimientos de menor tamaño limita sus posibilidades de acceder al crédito en el sistema financiero formal. La persistencia de estereotipos de género tiende a asociar lo masculino al mundo de las finanzas, al manejo del dinero y a la inversión, mientras que asigna menor valoración a las mujeres como agentes económicos con autonomía en el uso del dinero.

Este libro innova y profundiza en el análisis de otra dimensión de la desigualdad de género y la financierización: los procesos crecientes de endeudamiento de las mujeres y su vínculo con la organización social del cuidado. La autonomía económica de las mujeres se ve comprometida por la división sexual del trabajo, que implica una sobrecarga de las responsabilidades de cuidado, tanto remunerado como no remunerado, sobre las mujeres, a la que se suma la invisibilización de la distribución asimétrica de la gestión monetaria de los cuidados. Junto con otras, esta última dimensión es esencial para comprender las desigualdades de género y la falta de autonomía económica de las mujeres, ya que los modos en que se organizan y gestionan monetariamente los hogares pueden perpetuar o mitigar estas desigualdades.

Sobre la base del marco conceptual que desarrolla la CEPAL y los acuerdos que componen la Agenda Regional de Género —que integra los compromisos suscritos por los Estados miembros de la CEPAL en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe—, este libro recoge información innovadora recopilada a través de una encuesta nacional que por primera vez mide este fenómeno en la Argentina. El documento presenta un análisis del sector financiero formal, realizado junto con el Banco Central de la República Argentina, y una serie de estudios cualitativos, que abordan un abanico de realidades socioeconómicas y geográficas que permiten comprender la diversidad y la complejidad de las experiencias de endeudamiento y cuidados. Al integrar estos resultados, este libro ilustra la situación del endeudamiento de los hogares en la Argentina, al tiempo que destaca las transformaciones en el trabajo de cuidado y el papel crucial de las mujeres en su gestión económica.

El libro refleja cómo las sucesivas crisis económicas que atravesó la Argentina expusieron la naturaleza frágil y desigual de la organización del cuidado existente, y los efectos que ella tiene tanto en quienes proveen como en quienes reciben los cuidados. En los últimos años se puso de manifiesto hasta qué punto la sociedad y las economías dependían del trabajo de cuidado no remunerado o mal remunerado de las mujeres. Además, las relaciones desiguales de género operan no solo en la organización y distribución de las tareas de cuidado, sino también en la gestión del dinero, los créditos y las deudas. Así, la sobrecarga a la que se ven expuestas las mujeres, también queda en evidencia en la gestión del dinero necesario para cubrir esos cuidados, lo que en numerosos casos lleva a situaciones de sobreendeudamiento y alta vulnerabilidad financiera.

Las situaciones más graves de vulnerabilidad financiera se dan, sobre todo, en aquellos hogares con responsabilidades de cuidados, bajos ingresos, encabezados por mujeres, con trabajos más precarios y que habitan en las regiones más pobres del país. Los análisis resultan

contendientes: los hogares encabezados por mujeres y con bajos ingresos son los que presentan más demanda de cuidado y más deudas y los que más utilizan el endeudamiento para cubrir necesidades básicas; al mismo tiempo, las mujeres son quienes más se endeudan para pagar deudas anteriores, más piden prestado en circuitos informales con altas tasas de interés y son quienes más comprometidas tienen sus ingresos para afrontar esas deudas.

Para abordar estos desafíos estructurales en la región, la CEPAL ha planteado la necesidad de un claro cambio de rumbo para avanzar hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado. Como se plantea en el documento de posición conjunto de Naciones Unidas (2024), se aboga por una sociedad en que los cuidados sean el núcleo de unas economías prósperas, sostenibles y justas; en que se consideren un bien público, así como un trabajo calificado y esencial fundamental para el bienestar social y económico; en que se reconozcan como la base de la participación y el trato igualitarios en la sociedad, y en que no se reduzcan a una mercancía, una elección personal o una obligación familiar. Avanzar en la redistribución social de este tipo de trabajo e impulsar la economía del cuidado como sector dinamizador son pasos fundamentales para una recuperación transformadora con igualdad, que garantice la plena participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, fortalezca los ingresos de las mujeres y favorezca su autonomía económica.

Además, reconocer situaciones de vulnerabilidad financiera asociadas a los cuidados, donde las mujeres —como una extensión de las responsabilidades de cuidados que se les asignan— terminan en espirales de endeudamiento para financiar la alimentación, los servicios básicos y otras necesidades de sus hogares, nos llama a actuar también en el sistema financiero.

Es fundamental lograr que la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado formal, a los bienes y servicios y al financiamiento, se dé en igualdad de condiciones que los hombres. Parte de ello tiene que ver con cerrar las brechas de género en el acceso y uso del sistema financiero, pero también hay que considerar que la inclusión financiera de las mujeres debe ser justa e informada y debe también tener en cuenta que las mujeres enfrentan altos niveles de endeudamiento en circuitos informales, con altísimos costos financieros y, en algunos casos, costos sobre su integridad física.

Entendemos que es necesario superar los estereotipos de género que naturalizan la responsabilidad de las mujeres, no solo en el trabajo de cuidado sino también en su gestión financiera. En definitiva, es preciso complejizar el objetivo de inclusión financiera de las mujeres, teniendo en cuenta no solo sus condiciones de acceso y costos sino también

sus destinos, como una herramienta que contribuya a la igualdad, la diversificación productiva y un estilo de desarrollo sostenible, y no como una herramienta que sea la única vía de garantizar las necesidades básicas para la reproducción de la vida.

La CEPAL aboga por la urgente transformación de los modelos de desarrollo, ya que la región se encuentra en una crisis del desarrollo constituida por tres trampas que se refuerzan mutuamente: una trampa de bajo crecimiento; una trampa de elevada desigualdad y baja movilidad sociales, y una trampa de bajas capacidades institucionales y de gobernanza poco efectiva. Ello implica estrategias realistas y flexibles capaces de abordar la rivalidad y las incertidumbres geopolíticas, de adaptarse a las nuevas reglas y realidades de la globalización, e incluso sacar ventaja de ellas, y de aprovechar el potencial de las revoluciones tecnológicas y de las oportunidades innovadoras de movilización de recursos y financiamiento. La elevada desigualdad de género, que también se refleja en nuestras estructuras financieras, es una de las brechas estructurales para las que proponemos abordajes innovadores y ambiciosos.

Las transformaciones profundas, esenciales para superar las trampas del desarrollo, solo se lograrán mediante la solidaridad intergeneracional, inversiones estratégicas y cooperación regional. Impulsar una sociedad del cuidado —que implica un nuevo estilo de desarrollo que ubica en el centro la igualdad y la sostenibilidad de la vida y del planeta— nos invita a actuar y construir un futuro más inclusivo, productivo y sostenible.

**José Manuel Salazar-Xirinachs**  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe (CEPAL)

En el transcurso de esta investigación, dos entrevistadas perdieron la vida mientras trataban de sostener, cuidar y administrar las deudas de sus hogares en condiciones de gran vulnerabilidad social y financiera. Fueron las redes y alianzas entre mujeres las que se activaron para acompañar a sus familiares, sostener esos hogares y colectivizar sus deudas.

Este libro está dedicado a su memoria.



## Introducción: las dos puntas de un iceberg<sup>1</sup>

En las últimas décadas, la economía feminista ha hecho importantes contribuciones para visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres. Este libro tiene por objeto iluminar una de las dimensiones más soslayadas de ese trabajo: la feminización de la gestión monetaria de los cuidados y del endeudamiento de los hogares, fuente principal de la vulnerabilidad financiera de las mujeres.

La crisis económica originada en la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) evidenció, de la manera más cruda, la importancia de los cuidados para el sostenimiento de la vida, así como el papel central que las mujeres y las feminidades trans desempeñan en la prestación y la gestión mental y monetaria de esos cuidados. Durante la crisis sanitaria también se puso de manifiesto una situación que es el resultado de procesos de larga data, a saber, que una de las principales estrategias de supervivencia de los hogares de ingreso bajo —donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas— consiste en recurrir al financiamiento para afrontar los gastos cotidianos. En una gran proporción de los hogares esa situación deriva en sobreendeudamiento y exposición a una gran vulnerabilidad financiera.

---

<sup>1</sup> Se retoma la sugerente metáfora elaborada por Johana Kunin (2021) en el marco del proyecto que dio origen a este libro. La imagen del iceberg permite mostrar cómo funciona el sistema económico a través de la figura de un bloque de hielo cuya base más ancha permanece bajo el agua y permite sustentar la parte visible, que se encuentra fuera de ella. La economía feminista recurre a esa imagen para cuestionar los conceptos de la economía ortodoxa: la parte de arriba del bloque representa la actividad del mercado y los trabajos remunerados; la parte de abajo representa el trabajo de cuidados no remunerado, que sostiene todas las actividades de la parte superior. Véase más información al respecto en Pérez Orozco (2006b).

La asociación entre el financiamiento, las deudas y el género no es un fenómeno novedoso. No obstante, en los últimos años el tema ha adquirido mayor relevancia en la Argentina, pues ha sido impulsado por el reclamo de los movimientos feministas que han actuado bajo el lema de “vivas, libres y desendeudadas nos queremos”<sup>2</sup>, así como por la producción de información cuantitativa y estudios cualitativos, como los relevamientos y análisis que se integran en este libro, y la mayor incorporación de la perspectiva de género en la definición de las políticas públicas y bancarias.

Dos preguntas fundamentales impulsan este libro: ¿cómo se organizan financieramente los hogares cuando sus integrantes enfrentan una disminución del nivel de ingreso y un aumento de la demanda de cuidados?; ¿cómo impacta esa organización en las desigualdades de género?

Para responder esas preguntas se parte de la tesis de que hay una doble invisibilización que compromete la autonomía de las mujeres: por un lado, las mujeres enfrentan una sobrecarga de tareas de cuidados que incide en las desigualdades de género; por el otro, la gestión monetaria de los cuidados se distribuye de forma asimétrica. El concepto de la gestión monetaria de los cuidados permite sensibilizar sobre las prácticas relacionadas con la administración del dinero destinado a garantizar la organización social de estos. Prestar atención a esa dinámica supone, en primer lugar, reconocer que la dimensión monetaria es un pilar de las precondiciones de los cuidados y, en segundo lugar, ampliar la visión de las desigualdades de género asociando la organización social de los cuidados con modos específicos de gestión monetaria. Las desigualdades económicas entre los géneros se producen no solo por el origen y la generación de los ingresos (o por la ausencia de ellos), sino también por los modos en que los hogares se organizan y gestionan desde el punto de vista monetario. En el presente libro se analizan las desigualdades de género desde la perspectiva del peso específico que el endeudamiento de los hogares adquiere como dinámica cada vez más central de la gestión monetaria de los cuidados.

En este libro se desarrolla el marco conceptual que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) utilizó en distintos estudios realizados en los últimos años para abordar la relación entre el financiamiento, las deudas y el género<sup>3</sup>. Hasta la publicación de esos trabajos, en la Argentina existían escasas fuentes de información que permitieran medir la magnitud del problema y analizar la lógica que subyace a la gestión financiera de los hogares. El presente libro está destinado a analizar de forma integrada los resultados de esas investigaciones, a saber: una encuesta nacional realizada por la propia CEPAL (Tumini y Wilkis, 2022);

---

<sup>2</sup> En 2017, el colectivo Ni Una Menos lanzó la consigna “vivas, libres y desendeudadas nos queremos” como una forma de “interseccionar la cuestión de las violencias machistas y las violencias económicas” (Cavallero y Gago, 2021, pág. 8).

<sup>3</sup> Los estudios se llevaron a cabo en el marco del proyecto de las Naciones Unidas sobre “Recuperación socioeconómica de la crisis COVID-19 desde una perspectiva de género”, financiado por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (OFFAM).

un análisis del sector financiero formal realizado con perspectiva de género en colaboración con el Banco Central de la República Argentina utilizando información de registros administrativos (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022); estudios de caso sobre la relación entre las deudas, los cuidados y la vulnerabilidad financiera en los hogares de las clases populares (Partenio, 2022a), de las clases medias (Cosacov, 2022), del sector rural (Kunin, 2022), de las trabajadoras de casas particulares (Partenio, 2022b), del sector del turismo (Kunin, 2022), del sector de la salud (Castilla, 2022) y de las organizaciones comunitarias (Fournier y Cascardo, 2022), y un análisis institucional sobre las organizaciones financieras y no financieras (Luzzi, 2022). La presentación integral e integrada de los resultados de esos estudios junto con el marco conceptual que los originó permite dimensionar y caracterizar la situación de endeudamiento de los hogares, además de dar cuenta de cómo se han transformado las tareas de cuidados y el papel de las mujeres y las feminidades trans en la gestión económica, los circuitos de crédito y las deudas asociadas a dichas tareas en los últimos años. Además, constituye un insumo relevante para quienes tienen la responsabilidad de formular las políticas, pues muestra los principales desafíos y las estrategias de política que se podrían aplicar en relación con esa problemática.

A continuación, se presenta de forma resumida el desarrollo conceptual del libro, para después abordar la trastienda de las investigaciones realizadas y, finalmente, el contenido de los capítulos.

## **A. El endeudamiento como “nueva” cuestión social**

Desde hace dos décadas, en la literatura especializada se viene tomando en cuenta que las desigualdades contemporáneas no pueden desvincularse del proceso de financierización de la economía y la sociedad (Dwyer, 2018; Wilkis y Luzzi, 2018; Godechot y otros, 2020). Van der Zwan (2014) identifica tres usos diferentes del término financierización: i) el de los economistas políticos, cuyo interés es describir cómo se ha modificado el régimen de acumulación capitalista desde la década de 1970; ii) el que se refiere a la transformación de la estructura de las corporaciones y de su gestión, progresivamente orientada hacia la redistribución de beneficios a los accionistas, y iii) el que hace hincapié en el modo en que las finanzas se expanden a nivel de las personas, penetrando en la vida cotidiana de millones de familias en el mundo desarrollado (Van der Zwan, 2014). Tras el giro conservador de la década de 1980 y las reformas neoliberales, las personas han tenido que hacerse cargo de lo que antes proporcionaba el Estado. La expansión de los servicios financieros y el aumento de la participación de los hogares en ellos (a través de fondos de pensión, seguros y diferentes formas de crédito al consumo) son la contracara del declive del Estado de bienestar, a la vez que la expresión de nuevas formas de individualización y subjetivación (Van der Zwan, 2014).

Desde esta última perspectiva, la dinámica de endeudamiento de los hogares se abre paso para convertirse en una de las fuentes de una “nueva” cuestión social. En esa caracterización se supone que la dinámica de desigualdad, explotación y violencia se despliega a medida que los hogares acumulan deudas para gestionar sus condiciones de vida. De esta manera, es posible relevar estudios en que se ha analizado la dinámica de endeudamiento de los hogares (Arango, Chena y Roig, 2017) y otros que se han enfocado en registrar las asimetrías de poder que hay entre los hombres y las mujeres (Pahl, 2008), así como las desigualdades en cuanto al peso de las deudas asumidas (Wilkis, 2014; Cavallero y Gago, 2021; Sanchís, 2019; Federici, Gago y Cavallero, 2021). Ese énfasis en las deudas implica prestar más atención al papel central que las relaciones de género desempeñan en la dinámica de la “nueva” cuestión social.

En la década de 1990, el epicentro de la marginalidad y la exclusión urbana se centraba en el deterioro del mercado laboral remunerado; en la década de 2000, debido a las transformaciones de los gobiernos posneoliberales, se comenzó a prestar atención al impacto de la inclusión a través del consumo como estrategia de reducción de las desigualdades (Benza y Kessler, 2020). Hubo dos características que marcaron el período posneoliberal: la exclusión respecto del mercado laboral protegido, y la inclusión en el mercado de consumo gracias a la aplicación de políticas de transferencias monetarias condicionadas y de una mayor oferta de crédito dirigida a los sectores de ingreso bajo (González, 2020; Wilkis, 2017).

La cuestión social tradicional, es decir, la fuente de la amenaza a la integración y protección social, era producto de las fallas de los mercados laborales y los Estados para evitarlas (Castel, 1997); la configuración del endeudamiento como “nueva” cuestión social, por su parte, se apoya en la cuestión anterior (sigue habiendo una gran precarización en el mercado laboral), pero al mismo tiempo exige tomar en cuenta otras dinámicas que en esa perspectiva se pasaron de largo o que surgieron posteriormente, como el papel de los mercados de crédito.

Como mencionaron Wilkis, Kataishi y Robert (2023), “la transformación de los regímenes de bienestar asociada a lo que en los países anglosajones se denominó keynesianismo privatizado (Crouch, 2009) implicó la redefinición de la protección social desde conceptos tales como *debt safety net* (Montgomerie, 2009,) o *debtfare State* (Soederberg, 2014). Esta literatura tuvo el mérito de dar cuenta del peso creciente del mercado del crédito, y las deudas generadas en esta participación, como sustituto de las políticas sociales de bienestar ante la retracción de la protección estatal. Aunque esas interpretaciones estuvieron asociadas a la experiencia de los países anglosajones en el marco de la lógica de la sustitución (*trade off*),

en otros análisis se incorporó la experiencia de los países europeos continentales y se pasó a hablar de complementariedad entre las deudas de los hogares y los beneficios del Estado (Sparkes y Wood, 2021).

La ecuación entre la protección social y el mercado de crédito en los países de América Latina y el Caribe asume rasgos singulares que no se agotan en la lógica de la sustitución o de la complementariedad de la experiencia norteamericana o europea. En primer lugar, la financierización es mucho más restringida que en los países centrales (Miotti, 2018), ya que en estos últimos las oportunidades financieras han avanzado en mayor medida para que los hogares accedan a la salud, la educación y la vivienda (Wiedemann, 2023; Lazarus, 2022). Si bien en algunos países latinoamericanos, como Chile<sup>4</sup>, hubo un grado de expansión similar, esa expansión no siempre supuso que el mercado de crédito sustituyera la protección social, pues el punto de partida eran regímenes de bienestar débilmente constituidos. Además, en otros contextos nacionales la expansión tampoco supuso una sustitución, dado que no implicó necesariamente el desmantelamiento de servicios públicos o la privatización de la seguridad social (como en el caso de la Argentina). En muchos países, como en la Argentina o el Brasil, la expansión del mercado de crédito fue apalancada por el crecimiento de la protección social, sobre todo mediante programas de transferencias condicionadas. Sin embargo, esos procesos no asumieron los mismos rasgos de complementariedad que se señalan en la literatura referida a los casos europeos. Las mayores diferencias radican en la expansión limitada del mercado de crédito formal, en una protección social que es débil a la hora de cubrir las necesidades de los hogares y en la existencia de un alto nivel de endeudamiento informal.

Ya sea que se trate de la experiencia de los países desarrollados o de América Latina, o que se adopte la óptica de la sustitución o de la complementariedad, en la literatura no se deja de observar que la dinámica de acceso al mercado de crédito y el endeudamiento que produce están lejos de ser periféricos respecto de las trayectorias de movilidad social y las condiciones de vida de los hogares. En un libro de reciente publicación, Wiedemann (2023) analiza los regímenes de bienestar y la ampliación de los mercados de crédito en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y señala que en los hogares se observa una lógica estratificada de endeudamiento que es importante destacar. No se trata solamente de comprender la sustitución o la complementariedad

---

<sup>4</sup> Entre 2000 y 2009, la deuda de los hogares chilenos creció tres veces más rápido que la economía del país, y la relación entre la deuda y el ingreso promedio aumentó del 35,4% al 59,9%. En 2016, esa relación alcanzaba ya el 63,5%, porcentaje superior al de otros países latinoamericanos donde ha habido procesos de financierización reciente, como el Brasil, donde esa proporción alcanzaba el 48% en 2015 (González, 2018).

entre los regímenes de bienestar y los mercados de crédito, sino también de mostrar cómo interactúan para orientar las deudas de los hogares hacia la “inversión” destinada a mejorar las condiciones de vida y el estatus, o hacia la gestión del riesgo de descender en la escala social. Ambas opciones ponen de manifiesto la incidencia del endeudamiento de los hogares en la estratificación de la sociedad (Lemoine y Ravelli, 2017). En el estudio de Lin y Neely (2020), que se enfoca en analizar el creciente papel de las finanzas, se plantea que, en el caso de los Estados Unidos, el crédito puede profundizar las desigualdades sociales. Los hogares que más necesitan el crédito son los que tienen menos probabilidades de acceder a él y, cuando lo hacen, enfrentan una mayor carga financiera. Los hogares de ingreso más alto tienen abundante acceso a crédito barato y lo utilizan como parte de una estrategia de inversión que refuerza su riqueza. Así, los sectores de ingreso más alto usan el crédito como un recurso, mientras que los de ingreso más bajo pagan un costo elevado por él, tienen más dificultades para pagarlo y terminan endeudados. Por ese motivo, el acceso al crédito puede ofrecer alivio económico en el corto plazo, pero profundizar las desigualdades económicas en el transcurso del tiempo.

Cuando las deudas producen esas consecuencias, se convierten en una clara fuente de la “nueva” cuestión social (Wilkis, 2020). El acceso a derechos básicos, como la vivienda, la salud, la educación y hasta la alimentación, que en las sociedades industriales había estado vinculado a la relación salarial, ahora se encuentra mediado por la capacidad de los hogares para obtener financiamiento en un mercado de crédito desigual y muy heterogéneo. Desde esa perspectiva, la deuda —el recurso al crédito— deja de ser una opción y pasa a ser una necesidad para los hogares, que encuentran en ella una red de protección frente a los riesgos que ya no pueden afrontar ni con sus ingresos laborales ni con la protección garantizada por el Estado (Luzzi, 2022). Por esa razón, en los últimos años las condiciones de endeudamiento de los hogares se han convertido en una fuente de violación de los derechos humanos (Bohoslavsky, 2020).

Como se puede observar, la literatura coincide en lo que respecta al impacto del endeudamiento en la vulnerabilidad social de los hogares. En los apartados que siguen propondremos nuestra perspectiva para comprender cómo esa dinámica afecta de manera especial la vida de las mujeres.

## **B. La infraestructura monetaria de bienestar**

Los procesos de financierización y retracción del Estado de bienestar expresan una mutación de la protección social (Lazarus, 2022), ya que redefinen el papel que esta desempeña a la hora de garantizar el bienestar. Las políticas estatales, sumadas al crecimiento del espacio de las finanzas,

han contribuido a esa mutación, ya sea impulsando la monetización de la inclusión social a través de programas de transferencias condicionadas (Hornes, 2020; Cechinni y Atuesta, 2017), ya sea adoptando la agenda de la bancarización y la inclusión financiera —en particular de las mujeres— como estrategia de lucha contra la pobreza (Partenio, 2018; Partenio y Pita, 2020).

En el enfoque propuesto en este estudio se considera que el bienestar depende cada vez más, no solo de los ingresos laborales, sino también de determinadas tecnologías monetarias que los hogares obtienen, jerarquizan y ensamblan para protegerse frente al riesgo social<sup>5</sup>. Entre esas tecnologías se encuentran los programas de transferencias condicionadas, los créditos estatales, los créditos privados, los créditos informales, los créditos comunitarios y los créditos obtenidos por medio de la tecnología financiera, entre otros. Esos ensambles conforman la infraestructura monetaria de bienestar, que crea o no crea mallas durables de protección frente a los riesgos sociales, y que reduce o amplía las desigualdades, expandiendo o no una nueva cuestión social asociada al endeudamiento de los hogares y las personas. El bienestar ya no se considera el resultado exclusivo de un conjunto de servicios proporcionados por el Estado o el mercado, sino el resultado del papel activo que los hogares y las personas desempeñan a través de la movilización, la jerarquización y la organización de las distintas tecnologías monetarias.

Ossandón y otros (2022) hablan de producción de infraestructura (*infrastructuring*) para hacer referencia a los procesos que permiten integrar los productos financieros en la rutina y las actividades de la vida doméstica. En esa misma línea, si el concepto de infraestructura monetaria de bienestar nos permite describir el conjunto heterogéneo de tecnologías monetarias que llegan a los hogares y que están asociadas al Estado (por ejemplo, un programa social), a los mercados (por ejemplo, una tarjeta de crédito) y a las organizaciones sociales (por ejemplo, un microcrédito), la noción de ensamble nos permite tomar en cuenta y analizar cómo se gestionan, combinan y distribuyen las tecnologías monetarias, y qué consecuencias tienen sobre las condiciones de vida de los hogares.

Retomando el argumento del apartado anterior sobre el proceso de financierización que ha habido en América Latina, para captar el peso del endeudamiento en la infraestructura monetaria de bienestar de los hogares es necesario no circunscribirse a la infraestructura creada a partir del mercado formal de crédito o de las deudas financieras o bancarias. En efecto, se debe tomar en cuenta la heterogeneidad del endeudamiento de los hogares, por ejemplo, los créditos formales e informales, los obtenidos

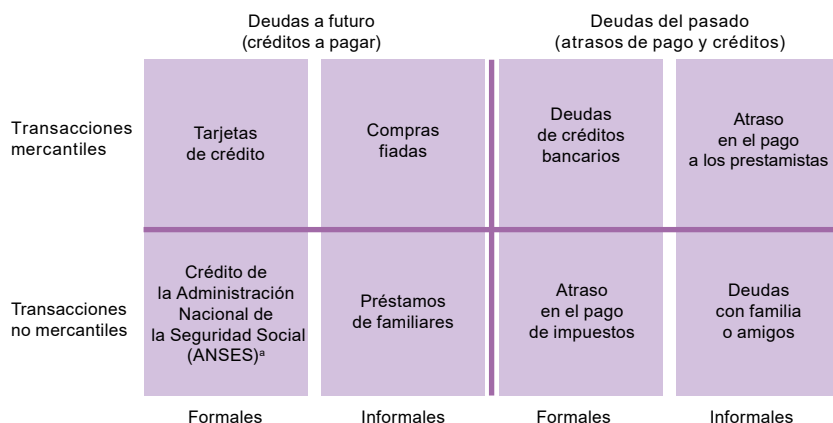
---

<sup>5</sup> Se utiliza la expresión “tecnologías monetarias” para resaltar la idea de que, para gestionar esas tecnologías, es necesario contar con conocimientos aplicados, lo que en muchas ocasiones supone manipular mediaciones sociotécnicas (como los dispositivos digitales) o siconormativas (como las reglamentaciones que se aplican a la adjudicación de subsidios o créditos).

a través de instituciones o de familiares, los de largo o muy corto plazo, y las deudas por atraso en el pago de los servicios o los impuestos. También se deben considerar los efectos acumulativos que los distintos tipos de endeudamiento tienen en las condiciones de vida de los hogares.

Para iluminar este punto se retoma a Rachel Dwyer (2018), quien propone un modelo de segmentación de los créditos y deudas que consiste en identificar la relación con el futuro (créditos) o con el pasado (deudas), así como el marco institucional donde esas relaciones se establecen. El resultado es un espacio de cuatro cuadrantes: i) créditos ofrecidos por el Estado (por ejemplo, créditos subsidiados), ii) créditos ofrecidos por el mercado (por ejemplo, tarjetas de crédito o créditos bancarios), iii) deudas con el Estado (por ejemplo, no pago de impuestos), y iv) deudas en el mercado (por ejemplo, atraso en el pago de los servicios o del alquiler). Es necesario subrayar que, muchas veces, las personas tienen créditos y deudas de diferentes cuadrantes y que, además, con el tiempo, los créditos se pueden convertir en deudas. Sobre la base del esquema creado por la autora, que ofrece una idea muy clara de la heterogeneidad de los créditos y las deudas que pesan en la infraestructura monetaria de bienestar, se ha prestado más atención a las situaciones de financiamiento informal o interpersonal, que son clave en contextos como el latinoamericano. En el diagrama 1 se presenta el modelo que es la base del análisis de las investigaciones que se presentan e integran en este libro.

**Diagrama 1**  
**Modelo de estratificación de las deudas y los créditos del presente y el futuro**



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de R. Dwyer, "Credit, debt, and inequality", *Annual Review of Sociology*, vol. 44, San Mateo, Annual Reviews, 2018.

**Nota:** El cuadro se ha completado con ejemplos orientativos.

<sup>a</sup> Los créditos de la ANSES formaban parte de un programa de créditos personales lanzados en 2018 que estaban dirigidos a los titulares de jubilaciones, pensiones y asignaciones por hijo o hija. Se trataba de créditos de bajo costo cuyo pago se deducía directamente de las asignaciones previstas.

## **C. Vulnerabilidad financiera, endeudamiento y desigualdad de género**

El concepto de vulnerabilidad financiera de los hogares y las personas empezó a usarse de manera creciente en la literatura internacional luego de la crisis financiera mundial de 2008. Es un concepto multidimensional destinado a captar el grado de fragilidad monetaria a la hora de enfrentar circunstancias críticas, como el choque económico producido por la crisis financiera de 2008-2009 o por la caída de la actividad económica que afectó el empleo y los ingresos en la pandemia de COVID-19. Autores como Del Río y Young (2008), May, Gilson y Harter (2004), y Duygan-Bump y otros (2009) han abordado el concepto de vulnerabilidad financiera desde el lado de la dinámica de endeudamiento, y han usado la acumulación de atrasos o préstamos y la percepción subjetiva de las personas sobre su endeudamiento como medidor de la vulnerabilidad. Cox, Whitley y Brierley (2002) y Girouard, Kennedy y André (2006) analizan ese concepto desde el punto de vista de la acumulación de deudas (tanto formales como informales) y de la capacidad de pagarlas mediante el ingreso o mediante bienes que se pueden liquidar.

En el presente estudio se aborda la vulnerabilidad financiera de las mujeres haciendo un análisis multidimensional de la dinámica de endeudamiento de la mano de los múltiples estudios que se han llevado a cabo en la última década para tratar la temática (Villarreal, 2009; Han, 2012; Wilkis, 2014). En un principio, en la literatura anglosajona se prestó atención a este fenómeno por el modo en que se fueron desmantelando las políticas de bienestar y se fue aumentando la financierización de las condiciones de vida en Inglaterra (Montgomerie y Tepe-Belfrage, 2017) y los Estados Unidos (Federici, 2021). Si bien la relación entre las deudas y el género está lejos de ser una novedad de la sociedad contemporánea (Fontaine, 2008), el contexto que llevó a que se le prestara atención presentaba novedades. Por ejemplo, en Australia (Adkins y Dever, 2016), Francia (Lazarus, 2022), la India (Guérin y Kumar, 2020), Bangladesh (Karim, 2011), México (Villarreal, 2009; Villarreal y Angulo, 2013), el Estado Plurinacional de Bolivia (Toro, 2010), el Paraguay (Schuster, 2015), el Brasil (Rodríguez y Sarno, 2021) o la Argentina (Wilgis y Partenio, 2010; Wilkis, 2014 y 2017; Cavallero y Gago, 2021; Norverto, 2019; Sanchís, 2019), la generización de las deudas de los hogares fue causando una preocupación especial a medida que, al tiempo que aumentaba la participación de las mujeres en el mercado laboral o el dinero del que estas disponían gracias a los programas de transferencias, crecía el acceso a los mercados de crédito. Esto de por sí no sería un problema si no fuera porque los ingresos laborales y totales de los hogares (entre los que hay otras fuentes de ingresos, como las transferencias) presentaban un dinamismo que, en muchos casos, no permitía afrontar las necesidades básicas y cotidianas de los hogares, que se

cubrían mediante el endeudamiento. Más allá de las variaciones regionales y nacionales que la generización de las deudas viene demostrando, puede considerarse que esta forma parte de una redefinición del modo en que el bienestar y las desigualdades de género que pueden estar asociadas a él se producen en la actualidad (Güezmes, Scuro y Bidegain, 2022).

Este proceso tiene lugar en el marco de desigualdades de género persistentes, entre las cuales las desigualdades que se observan en el ingreso de los hogares y las personas cobran una relevancia particular. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los primeros quintiles de ingresos de todos los países de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017a), situación que es resultado de diversas formas de discriminación, pues las mujeres suelen recibir un ingreso más bajo y estar sobrerrepresentadas en la jefatura de los hogares monoparentales, cuyo riesgo de caer en la pobreza es alto. Asimismo, el porcentaje de mujeres que reciben un ingreso como remuneración por su participación en el mercado laboral o en forma de jubilación u otro tipo de transferencia es considerablemente menor que el de los hombres (CEPAL, 2016). A modo de ejemplo, se pueden observar los datos previos a la pandemia relativos al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas, que estaba muy feminizado y expuesto a distintas formas de discriminación, no solo por ser poco valorado socialmente, sino porque, a pesar de lo que se había avanzado en algunos países de América Latina desde el punto de vista jurídico, se registraba un nivel insuficiente de protección legal efectiva (CEPAL, 2019). En general, la pandemia de COVID-19 puso de relieve cómo la división sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados persisten y se refuerzan entre sí como nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), lo que se ha manifestado en los impactos negativos que la pandemia tuvo en el empleo femenino: como se ha demostrado en diversos estudios (CEPAL/ONU-Mujeres, 2021), entre el segundo trimestre de 2019 y el mismo período de 2020 se registró una pérdida inédita de empleo que afectó en mayor medida a las mujeres. Como se señaló en un estudio, la “contundente salida del mercado laboral representa un retroceso de 18 años en los niveles de participación de las mujeres en la fuerza laboral en 2020” (CEPAL, 2022, pág. 47).

El mercado financiero puede amplificar o moderar esas desigualdades dependiendo de cómo funcione, de lo amplio que sea y de las regulaciones que lo rijan. Figueroa (2011) señala que la desigualdad de ingresos es el principal factor que explica la existencia de estructuras financieras duales o segmentadas. El autor crea un modelo que sirve para explicar el funcionamiento de los sistemas financieros de los países de América Latina, en los que existe segmentación de mercados: el estrato de ingreso alto y los bancos conforman un primer mercado financiero; el estrato de ingreso mediano y las entidades no bancarias constituyen un segundo mercado,

y el sector informal, compuesto por las personas de ingreso bajo y los prestamistas pequeños, constituye un tercero. Por otra parte, los precios, es decir, las tasas de interés, suelen ser significativamente mayores en el sector no bancario, lo que, junto con las garantías que se exigen para reducir el riesgo y los menores costos de transacción que implican los préstamos de mayores montos, profundiza las diferencias entre los segmentos de la población. Las personas de ingreso más alto (que cuentan con garantía) pueden obtener mejores condiciones crediticias en el sector bancario; quienes no tienen esas características, por su parte, deben recurrir al segmento del sistema financiero en que las condiciones de financiamiento son más desfavorables, por ejemplo, donde las tasas de interés son superiores, o, en los casos extremos, deben acudir al sector informal.

En la misma línea, Deere y Catanzarite (2017) hacen un análisis empírico con enfoque de género del caso del Ecuador, y confirman las predicciones del modelo de Figueroa acerca de la estructura segmentada de los mercados de crédito y su relación con el género. Los autores llegan a las siguientes tres conclusiones: i) las personas de ingreso más bajo tienen más probabilidades que las de ingreso elevado de recurrir a créditos provenientes de fuentes informales; ii) la probabilidad de endeudarse para pagar gastos corrientes es mayor en el caso de los hombres del primer quintil de ingreso y de las mujeres de todos los quintiles, y iii) los préstamos que las personas pobres en activos obtienen para adquirir estos últimos también tienen menos probabilidades de generar un flujo de ingresos que permita su reembolso. A su vez, esos mismos grupos son los que tienen un mayor nivel de endeudamiento respecto de su riqueza, lo que puede dar lugar a situaciones de vulnerabilidad financiera. Los autores también encuentran que tener una cuenta formal de ahorros es el principal factor que se asocia de forma positiva con la capacidad de los hombres y de las mujeres para acceder a los préstamos destinados a la acumulación de activos.

En un estudio realizado sobre la base de una encuesta nacional sobre condiciones de vida que se llevó a cabo en la Argentina, Wilkis y Luzzi (2018) tomaron en cuenta el peso de dimensiones como el género, el nivel educativo, la participación en el mercado laboral y la recepción o no de asistencia social del Estado para mostrar que había exclusión del mercado de crédito y una participación estratificada en él.

Aterido, Beck y Lacovone (2011) analizaron el modo en que las mujeres y los hombres de algunos países de África Subsahariana usaban los servicios de financiamiento formal e informal, y encontraron que, en los países objeto de estudio, las mujeres tenían menos probabilidades de usar servicios financieros formales que los hombres, y que el uso de servicios informales por parte de las mujeres variaba entre un país y otro. Por otra parte, el uso de los servicios bancarios formales guardaba relación con el

mayor ingreso y la educación, y con que la persona fuera asalariada formal o trabajadora por cuenta propia, por lo que las mujeres se encontraban subrepresentadas entre las personas que accedían a créditos formales.

En el mismo sentido, Dwyer (2018) mostró que, en el caso de los Estados Unidos, hay dimensiones como la raza y el género que inciden en la trayectoria de las personas en el mercado de crédito, y señaló la importancia de regular los términos y condiciones de acceso al crédito, así como los sistemas de evaluación bancaria, cuyo mecanismo de clasificación puede ser abusivo e incluso aumentar la desigualdad en la sociedad más que la propia exclusión respecto del crédito<sup>6</sup>.

Los datos mencionados anteriormente muestran que las desigualdades de ingresos que afectan a las mujeres —originadas en la injusta organización social de los cuidados que deriva en una inserción desventajosa en el mercado laboral— tienen un fuerte peso y un correlato en las condiciones más desfavorables de acceso al crédito de las mujeres derivadas de su participación en los segmentos más informales de los mercados financieros.

## D. El género de las deudas

En la literatura hay consenso sobre la existencia de procesos de generización de la dinámica de endeudamiento de los hogares. En efecto, aunque las mujeres suelen tener menor participación en el sistema financiero formal, son las que se responsabilizan en mayor medida de la administración de los recursos en el seno de los hogares (CEPAL, 2019).

En un estudio de Callegari, Liedgren y Kullberg (2019) se hace una revisión general de la literatura existente acerca del acceso al financiamiento y la administración de las deudas en los países centrales, y se concluye que el género afecta la forma en que los hogares adquieren y gestionan sus deudas. Por un lado, las decisiones financieras suelen ser tomadas por los hombres y no de forma conjunta. A su vez, ellos suelen tener el control de las decisiones sobre la toma de créditos para cubrir gastos elevados del hogar, como la compra de electrodomésticos o autos, y suelen acumular mayores deudas, de forma directa o indirecta, a través de la pareja. Por su parte, las mujeres tienen más probabilidad de tener deudas relacionadas con el consumo cotidiano y el uso de las tarjetas de crédito, mientras que los hombres tienden a endeudarse más por negocios, pensiones alimenticias impagas o deudas con el Estado. Esta forma de organización en la toma de decisiones económicas, en la que el hombre

---

<sup>6</sup> En los sistemas de evaluación bancaria (*scoring*), el ingreso personal es determinante. Esos sistemas permiten, por un lado, predecir la posibilidad de impago de un préstamo analizando de forma automática la solvencia del cliente y, por el otro, tomar decisiones relativas a la asignación de la cartera de crédito sobre la base de criterios objetivos.

desempeña el papel central del hogar, se da tanto en hogares de ingreso alto como de ingreso bajo (Fehlberg, 1997; Goode, 2010 y 2012; Pahl, 2008; Sandvall, 2011). En estos últimos, sin embargo, que son especialmente vulnerables frente al endeudamiento, es más frecuente que las mujeres sean las responsables de administrar los gastos diarios.

Los estudios centrados en estos hogares de menor ingreso —Perrin Heredia (2009), Guérin (2010) o Angulo (2014)— indican que las mujeres hacen malabarismos con el dinero para afrontar las deudas del hogar. Las mujeres, en general, están a cargo del “reciclaje de deudas” o la circulación de las deudas (Rahman, 1999; Zanutelli, 2004; Shakya y Rankin, 2008). James (2020) explica que, en el caso de Sudáfrica, hacer malabares con las deudas es una forma de cálculo financiero por la que se intenta sustituir las deudas caras por otras más baratas. También es una cuestión de calendario, ya que los acreedores imponen diferentes plazos de reembolso.

La capacidad financiera de las personas parece no ser el único factor asociado al cumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento, ya que existe abundante literatura en que se evidencia que la tasa de irregularidad de las mujeres es menor que la de los hombres. Marrez y Schmit (2010) y Ormazabal (2014) encuentran datos que indican que las mujeres tienen menos probabilidad de no pagar las deudas.

La mayor probabilidad de que las mujeres sean responsables de administrar los gastos diarios, priorizando los gastos en alimentación y los relacionados con el cuidado de los niños, explicaría el hecho de que en los hogares de ingreso bajo ellas desempeñen un papel más activo en las decisiones económicas: el ingreso de esos hogares apenas alcanza a cubrir los gastos asociados a las necesidades básicas y de las personas que requieren cuidados, si es que llega a cubrirlos. Ese comportamiento estaría relacionado con los rasgos de “altruismo” y “autosacrificio” naturalizados como mandatos de género que se les asigna a las mujeres como responsables de las tareas de cuidados y que se proyectan en el papel que ellas desempeñan en la gestión de las finanzas cotidianas. En tanto, el hecho de que las deudas que contrae el hombre estén destinadas a financiar un negocio o las compras más onerosas del hogar (como un auto) estaría estrechamente ligado con la expectativa estereotipada de género de que ellos son emprendedores y actores financieros que asumen riesgos y están menos orientados a la familia en su comportamiento financiero. Niemi-Kiesiläinen (1996) sostiene que esos patrones de endeudamiento crean perfiles de deuda diferentes en que los hombres y las mujeres tienden a encajar de distinta manera. En términos relativos, el perfil de financiamiento de las mujeres se vincula al cuidado de los otros, mientras que el de los varones está más sesgado a las actividades comerciales.

Así, aunque en la literatura se hace referencia a la no neutralidad del género en la dinámica de endeudamiento de los hogares, no se profundiza en la asociación entre las deudas, el género y la organización de los cuidados. Esos fenómenos, es decir, el endeudamiento y la organización de los cuidados, se suelen tratar como independientes y no como procesos que se retroalimentan. Esa dificultad se hace más evidente cuando se trata de comprender cómo la crisis de los cuidados impacta en el endeudamiento de las mujeres en los contextos en que ambos fenómenos se intensifican, como ocurre en las crisis socioeconómicas o como ocurrió durante la pandemia de COVID-19. En este libro se propone avanzar en esa integración, aportando datos y análisis sobre cómo la organización desigual de los cuidados configura la generización del endeudamiento de los hogares, y cómo la infraestructura monetaria de bienestar desempeña un papel decisivo en el sostenimiento de esa desigualdad.

## **E. La organización social de los cuidados y su gestión monetaria**

La crítica feminista al Estado de bienestar llamó la atención sobre el modo en que este consolidaba roles estereotipados de género y sobre las formas en que se invisibilizaba la sobrecarga de actividades de cuidados que recaía sobre las mujeres (Orloff, 1993). Las investigadoras feministas fueron las que, desde el abordaje del trabajo de cuidados no remunerado, colocaron a la familia como institución social genéricamente construida en el centro del debate sobre la producción del bienestar<sup>7</sup>. En esa agenda de la crítica feminista al Estado de bienestar se ha problematizado en menor medida el papel que las instituciones financieras formales o informales desempeñan al afianzar las desigualdades de género producidas por la distribución de los cuidados.

En la sociedad, la responsabilidad de los cuidados se distribuye mayoritariamente en los hogares, y son sobre todo las mujeres quienes las asumen, ya sea a través del trabajo remunerado o del trabajo no remunerado realizado en el hogar. El tiempo que se dedica al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado constituye casi la mitad del tiempo total de trabajo de la sociedad y resulta fundamental para sostener el sistema en su conjunto, ya que todas las personas necesitan cuidados en algún momento del ciclo vital. En ese sentido, los cuidados se asientan en la interdependencia, ya que implican relaciones sociales para poder

---

<sup>7</sup> En referencia a ese abordaje, resulta clave recuperar los debates de fines de los años sesenta y de la década de 1970 que diferentes corrientes feministas de distintas latitudes instalaron en torno a las formas en que los procesos de reproducción y producción social se relacionaban (Partenio, 2022c). Posteriormente, los debates sobre el trabajo doméstico se revitalizaron a partir de los estudios económicos enfocados en definir una crisis de la reproducción social (Picchio, 1992; Carrasco, 1999 y 2009), y a partir de las contribuciones de la economía feminista emancipatoria (Pérez Orozco, 2014).

garantizarlos en las distintas etapas de la vida (Pérez Orozco, 2009). Sin los cuidados, el resto de las actividades no pueden funcionar (CEPAL/ONU-Mujeres, 2021; Serafini y Fois, 2021). Esto implica una sobrecarga de horas de trabajo para las mujeres que limita sus posibilidades de continuar los estudios, de acceder a oportunidades laborales y, en resumen, de adquirir autonomía económica. A pesar de que las actividades de cuidados son fundamentales para sostener el bienestar de la sociedad, pues permiten la reproducción social, constituyen un trabajo que durante mucho tiempo ha sido invisibilizado en la discusión política y social<sup>8</sup>.

En la literatura sobre los cuidados se viene señalando la tensión que hay entre la demanda de estos y la dificultad para proporcionarlos. En los países del Norte esa situación constituye una crisis (Pérez Orozco, 2006b) que incide en los países del Sur Global y se refleja, por ejemplo, en las cadenas globales de cuidados (Rodríguez, 2015). Asimismo, en el caso de los países del Sur, los estudios han demostrado que los cuidados no son ni reconocidos ni valorados, y parte de la agenda ha girado en torno a su remuneración y redistribución (Esquivel, 2015). Un aspecto clave de la agenda de los cuidados ha sido avanzar en las discusiones de modo de trascender las políticas de conciliación y enfocarse en el diseño de políticas de corresponsabilidad. En la Argentina hay estudios en que se han puesto de relieve las brechas persistentes y la falta de políticas públicas en materia de cuidados (Zibecchi, 2014; Rodríguez y Marzonetto, 2015). Faur y Pereyra (2018, págs. 498-499) señalaron que “los pilares del diamante de cuidado, lejos de presentarse en estado puro, se intersecan, complementan, distinguen y compiten, mientras que la población accede a las distintas provisiones y servicios de manera desigual”. Según las autoras, en una misma sociedad coexisten distintos “diamantes” de cuidado (Faur, 2009, pág. 45). En ese contexto, la irrupción de la pandemia amplificó la crisis de los cuidados, pues se intensificó la sobrecarga de tareas relacionadas con el cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

En el marco de la emergencia sanitaria también quedó en evidencia cómo las mujeres debieron estirar o hacer malabares (Guérin, 2014; Guérin, Morvant-Roux y Villarreal, 2014) con el dinero para gestionar la mayor demanda de cuidados. En esa gestión se trató de entrelazar, como parte de

---

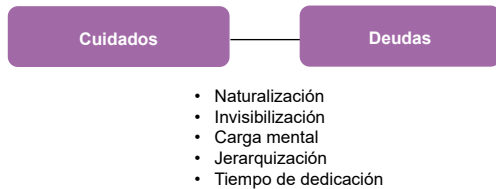
<sup>8</sup> Como ocurre con muchas otras categorías analíticas de las ciencias sociales, el término cuidado es polisémico y se encuentra en disputa académica y pública (ahora más que nunca debido a la pandemia). Sin embargo, desde el punto de vista operativo comenzaremos por definir el cuidado de conformidad con la línea que ha sostenido la CEPAL (2020a, pág. 1): “Todas las personas dependen de los cuidados de otros durante la mayor parte de sus vidas. El trabajo de cuidados comprende la producción de bienes y servicios esenciales para la vida, como la preparación de alimentos, la realización de tareas de apoyo físico y emocional, la transmisión de conocimientos y valores y el acompañamiento a las personas para garantizar su bienestar. Este tipo de trabajo subraya la interdependencia entre las personas que reciben los cuidados y las que los proveen (de forma remunerada o no remunerada), y debería entenderse como un derecho (a cuidar, a ser cuidado, a no cuidar y a autocuidarse)”.

la organización social e institucional de los cuidados, las infraestructuras monetarias de bienestar que proporcionaban las instituciones financieras, las organizaciones comunitarias, los mercados informales, y las redes interpersonales de crédito y deuda. En otras palabras, el contexto visibilizó la gestión monetaria de los cuidados y su relación con la dinámica generizada del endeudamiento de los hogares. La crisis de los cuidados y el peso que la gestión monetaria de estos tiene en la constitución del presupuesto de los hogares de ingreso bajo no solo es resultado del contexto, sino que constituye un emergente estructural que también se profundiza en las crisis económicas.

El presente libro tiene por objeto profundizar en el análisis de las deudas relacionadas con los cuidados, lo que implica definir las según el destino del endeudamiento. El destino es una dimensión que suele encontrarse invisibilizada en los estudios sobre inclusión financiera. Al indagar en profundidad sobre el destino de las deudas se observa que una gran parte de estas se orienta a garantizar las precondiciones de las tareas de cuidados en la amplia gama de modos y contextos en que estas se realizan. Por ejemplo, la tarea de alimentar a personas dependientes es un cuidado directo, y las deudas contraídas para financiar el acceso a los alimentos son parte de las precondiciones de esta. La tarea de brindar acompañamiento escolar a un niño o una niña es un cuidado directo, y las deudas que se contraen con las instituciones educativas privadas por el atraso en el pago de las cuotas es una precondición de ella. En una definición complementaria, las deudas no solo se describen *a priori* según su destino, sino que también se describen conforme al proceso que las produce desde el punto de vista simbólico, moral y hasta corporal, en tanto producen aflicciones psíquicas y físicas en las personas que deben hacerse cargo de ellas. En este último sentido se propone considerar las deudas como un tipo de endeudamiento monetario que es producto de los valores, los estereotipos, las obligaciones y las prácticas de los cuidados.

En el diagrama 2 se muestran las dimensiones compartidas por la organización del cuidado y la gestión de las deudas identificadas por la literatura de cada uno de esos fenómenos.

**Diagrama 2**  
**Afinidad entre las dimensiones de los cuidados y las deudas**



**Fuente:** Elaboración propia.

Gestionar las deudas implica llevar a cabo prácticas diversas, como solicitar, gestionar y negociar (o renegociar) las condiciones de acceso al dinero prestado o de devolución de él (por ejemplo, el monto, el plazo y los intereses), o gestionar los pagos atrasados. El destino que se le da al dinero de las deudas da cuenta de la dinámica de la toma de decisiones en los hogares, y de las necesidades y preferencias de consumo de estos. Las prácticas se aplican en un tiempo y un espacio determinados, en el marco de relaciones interpersonales o institucionales, y muchas veces exigen llevar un registro material, en libretas o en una hoja de Excel. Sobre todo, esas prácticas implican una carga mental que se manifiesta en preocupaciones, angustias o incertidumbres. Sin embargo, las deudas pueden estar invisibilizadas o naturalizadas: las personas pueden no identificarlas como tales, sino como favores o ayudas, o pueden no prestarles atención porque el monto es insignificante. Las deudas son heterogéneas en cuanto a su duración: pueden durar años o tan solo algunas horas. Dado que es posible que las personas tengan que lidiar con múltiples deudas, entre ellas necesariamente hay una jerarquía de importancia que va de mayor a menor y orienta las decisiones que se toman para resolverlas.

Esas dimensiones ayudan a reconstruir la generización de las deudas, pues permiten tomar en cuenta cómo ellas se expresan de manera desigual entre los géneros, y cómo estos últimos se relacionan y diferencian apoyados en modos opuestos de gestionarlas.

Johana Kunin (2021) sintetiza una serie de dimensiones de las prácticas de los cuidados que se mencionan en la literatura, ya que esas prácticas están atravesadas por dinámicas de naturalización e invisibilización que ocultan su distribución desigual entre los hombres y las mujeres. En el día a día, la ejecución de esas prácticas implica hacer malabares, es decir, realizar múltiples tareas y gestionar situaciones simultáneas y heterogéneas, lo que supone dedicar tiempo y soportar una pesada carga mental. Dichas prácticas están enraizadas en jerarquizaciones y definiciones que determinan qué es prioritario y qué es importante en los cuidados cotidianos. El registro material —y cuantitativo— de esas actividades permite observar con claridad el tiempo que se dedica a ellas, así como la carga mental que implican y la jerarquía que las sostiene.

Los atributos que definen la gestión de las deudas y las prácticas de los cuidados se retroalimentan y refuerzan, ya que esa gestión se vuelve parte del tiempo de cuidados, mientras que estos últimos se prolongan en la administración del endeudamiento. Esa retroalimentación se da, por ejemplo, cuando se cuida de una persona mayor y a la vez se asume la gestión de las deudas que se contraen para comprar sus medicamentos. Las mujeres viven y consideran esa gestión monetaria como una prolongación del papel de

cuidadoras que asumen y de las obligaciones morales que este supone. De esa manera, en la gramática del cuidado (Faur y Pereyra, 2018) se incorporan el lenguaje y las concepciones morales de la gestión de las deudas. Por ejemplo, ser “buena pagadora” de las deudas de los cuidados —cumplir los plazos y los montos— se encuentra dentro del horizonte normativo de la “buena” maternidad (Castilla, 2017). La distribución generizada de esa gestión está naturalizada entre las mujeres y los demás integrantes del hogar, como sus parejas hombres. La significación moral de esas deudas se apoya en el reconocimiento y el autorreconocimiento que supone asumir los estereotipos de género asociados a los cuidados. Este escenario permite dimensionar el carácter estructural de esa dinámica, y observar que la pandemia no puso en crisis esos estereotipos, sino que los reforzó.

Los trabajos de Cavallero y Gago (2021) sobre el mundo popular argentino han contribuido a llamar la atención sobre una dimensión clave de lo que aquí se denomina deudas de los cuidados. La mayor contribución de esos autores ha sido la de advertir sobre cómo la gestión de esas deudas es un vector de múltiples violencias, en especial de las asociadas a las desigualdades de género.

En este libro se muestra cómo, a partir de la pandemia, las brechas de género crecieron, no solo por la caída del ingreso de las mujeres, sino también por el modo en que la organización financiera, analizada desde el punto de vista de las deudas de los hogares, está asociada a la distribución injusta de los cuidados y a los valores, estereotipos y prácticas que la legitiman. Sin embargo, en el estudio se recupera en clave comparativa la situación de los hogares pertenecientes a distintos sectores sociales antes de la pandemia. En ese marco, el análisis de las deudas de los cuidados es una entrada privilegiada para comprender esa dinámica estructural, intensificada durante la emergencia sanitaria, que afecta de manera directa la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (CEPAL, 2017b).

## **F. La trastienda de la investigación**

Entre febrero y noviembre de 2021, un equipo interdisciplinario de antropólogas, sociólogas y economistas estuvo a cargo de los estudios que se integran en este libro. La estrategia de investigación consistió en una triangulación metodológica, donde se complementaron enfoques cuantitativos y cualitativos de investigación social. El aporte central de la metodología utilizada es que permitió acercar los resultados alcanzados y conectarlos. La coincidencia de esos resultados, obtenidos a partir de diferentes enfoques, fortaleció la validez de las interpretaciones y conclusiones a las que se arribó gracias a la mayor comprensión del problema de estudio.

El trabajo cuantitativo se llevó a cabo en tres etapas. La primera consistió en analizar datos secundarios producidos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina. Ese análisis, si bien fue la base para examinar la situación que había antes de la pandemia y en el transcurso de ella, permitió mostrar las limitaciones del instrumento a la hora de examinar en forma conjunta la dinámica del endeudamiento de los hogares y su vínculo con la organización de los cuidados<sup>9</sup>. La segunda etapa consistió en elaborar, junto con un equipo de expertos del Banco Central de la República Argentina, un documento sobre la inserción y la permanencia de las mujeres en el sistema formal de crédito, labor que se llevó a cabo sobre la base de los datos proporcionados por la Central de Deudores de la entidad monetaria (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022).

Esas dos etapas mostraron la necesidad de llevar a cabo una encuesta específica que diera cuenta de los procesos de endeudamiento, tanto formal como informal, y de su vínculo con la responsabilidad de los cuidados en los hogares. Con ese fin, y como tercera etapa del estudio cuantitativo, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) (Tumini y Wilkis, 2022), que abarcó distintas jurisdicciones del territorio federal. Se utilizó un método indirecto para indagar sobre la dinámica de endeudamiento de los hogares, y se exploró la heterogeneidad del fenómeno en lugar de identificarlo exclusivamente como una relación con el sistema bancario y financiero<sup>10</sup>. De ese modo, se identificaron distintos tipos de crédito solicitados, así como su destino, y luego se exploraron los atrasos en el pago de los servicios y los créditos heterogéneos. Esa secuencia de indagación permitió elaborar un índice de intensidad de endeudamiento que permitió estratificar a la población encuestada según su exposición a la vulnerabilidad financiera. La innovación conceptual de la ENEC consistió en incluir un módulo sobre la gestión de los cuidados en que se consideró la presencia de todas las personas del hogar que necesitaran cuidados (niños, niñas y adolescentes, personas mayores, ya sea que vivieran o no en el hogar, y personas con discapacidad o enfermedad crónica), así como quiénes eran los responsables prioritarios de prestarlos. La encuesta permitió detectar el vínculo que existe entre la responsabilidad de los cuidados, la feminización de esta y la dinámica de endeudamiento de los hogares.

---

<sup>9</sup> En la EPH se obtiene información sobre el dinero que los hogares han pedido prestado a fuentes formales o informales. Sin embargo, debido al diseño y los objetivos de esa encuesta, no se da cuenta de otras dinámicas que inciden más en las situaciones de endeudamiento, como las deudas por el atraso en el pago de los servicios, los alquileres o los impuestos.

<sup>10</sup> En la ENEC se relevaron 10.000 hogares de todo el país en dos etapas: un módulo de endeudamiento que se aplicó a una muestra de 5.000 casos, y un módulo sobre organización de los cuidados que se aplicó a otra muestra de igual tamaño. Alrededor de 2.600 hogares fueron encuestados con los dos módulos, lo que permitió establecer una correlación entre el nivel de endeudamiento y la sobrecarga de tareas de cuidado.

La etapa cualitativa de la investigación consistió en realizar de forma simultánea seis trabajos de campo centrados en la vida cotidiana de las mujeres y las mujeres trans, tomando en cuenta su trayectoria financiera en los circuitos formales e informales<sup>11</sup>. A su vez, en esos estudios se indagó especialmente sobre los cambios en la organización de los cuidados y los modos de gestionar monetariamente esa organización en el contexto de sobrecarga de tareas de cuidados y caída del ingreso y del nivel de actividad que hubo durante la pandemia. De esa manera, la unidad de análisis de dichos estudios fueron las mujeres y las mujeres trans que pertenecían a hogares de diferentes sectores sociales y de distintas características, a fin de captar la variabilidad de la demanda de cuidados, por ejemplo, hijos menores de edad, personas con discapacidad o personas mayores. Es importante mencionar que en muchos de esos hogares convivía más de una familia, lo que permitió relevar no solo las diferentes maneras de organizar los cuidados, sino también el manejo de los ingresos y la dinámica presupuestaria.

La inmersión cualitativa consistió en un método de seguimiento mediante entrevistas reiteradas que se llevaron a cabo dejando transcurrir un intervalo de tiempo entre cada momento de intercambio. Se hicieron alrededor de 160 entrevistas a mujeres, lesbianas y mujeres trans pertenecientes a diferentes clases sociales que vivían en regiones y territorios muy diversos, tanto urbanos como rurales. La inserción laboral de las entrevistadas era heterogénea, como también lo eran los tipos de cuidados de los que se encargaban. En esa indagación se prestó especial atención a las mujeres cuya actividad laboral se concentraba en los cuidados remunerados, como las trabajadoras de casas particulares, y a las que desempeñaron un papel especial durante la emergencia sanitaria, sobre todo las trabajadoras del sector de la salud y de organizaciones comunitarias. La etapa cualitativa se complementó con otro estudio centrado en entrevistas a representantes de instituciones u organizaciones acreedoras con las que las mujeres negociaban sus deudas, como bancos, instituciones educativas y la administración de consorcios de edificios.

## **G. La estructura del libro**

El capítulo I se centra en analizar la vulnerabilidad financiera asociada al endeudamiento y la crisis de los cuidados de los hogares de la Argentina, tal como se desprende de la ENEC y de los estudios cualitativos. El análisis de la interacción entre ambos fenómenos permite mostrar los rasgos más estructurales y la dimensión de género de las deudas de los

---

<sup>11</sup> Los estudios se publicaron por separado, y se pueden consultar los detalles metodológicos de cada uno. Véanse Partenio (2022a y 2022b), Cosacov (2022), Kunin (2022), Castilla (2022), Fournier y Cascardo (2022) y Luzzi (2022).

hogares, así como las formas en que esas deudas se acrecentaron durante la crisis provocada por la pandemia, formas que estuvieron estrechamente vinculadas con la organización desigual de los cuidados y con el nivel de ingreso. Esa corroboración dio lugar a las interrogantes que se responden en los capítulos siguientes: ¿las deudas acrecentadas durante la pandemia fueron gestionadas por las mujeres?; ¿por qué y cómo se generaron esas deudas?; ¿cómo es que las desigualdades de género reforzaron ese proceso? En el capítulo II se pone el foco en una dinámica invisibilizada de las tareas de cuidados: la gestión monetaria. A partir de la experiencia de la pandemia se analiza en detalle cómo esa gestión es amplia y heterogénea, y cómo se diferencia según el perfil social, la inserción territorial de los hogares y el tipo de demanda de cuidados. También se examina la interrelación entre esa dinámica y las políticas públicas, así como el modo en que, pese a su centralidad, permanece invisibilizada, naturalizada y asociada a estereotipos de género que la pandemia, lejos de poner en cuestión, reforzó. En el capítulo III se profundiza en el estudio del crecimiento de las deudas de los cuidados, y se pone énfasis en su gestión generizada hacia adentro y hacia afuera del hogar, en cómo las instituciones acreedoras financieras y no financieras inciden en esa asociación entre las deudas de los cuidados y la responsabilidad de las mujeres, y la refuerzan, en el impacto que esas deudas tienen en la autonomía económica de las mujeres, sus vínculos familiares y sus padecimientos, y, finalmente, en el papel que las políticas públicas desempeñan a la hora de mitigarlas o ampliarlas. En el capítulo IV se examinan algunas políticas más innovadoras que se han diseñado en algunos países de la región y en que se aborda la vulnerabilidad financiera de las mujeres; además, se propone una serie de recomendaciones derivadas de los estudios realizados. Por último, en el capítulo V se exponen las conclusiones, y en ellas se retoman los principales argumentos conceptuales, hallazgos empíricos y líneas de acción del presente libro.



## Capítulo I

# **La vulnerabilidad financiera de las mujeres y la crisis de los cuidados en los hogares**

En este capítulo se ponen en relación los dos procesos centrales que se analizan en el presente: la vulnerabilidad financiera de las mujeres y las feminidades trans, y la crisis de los cuidados en los hogares de la Argentina. Con ese fin, se integran una serie de estudios que se realizaron en 2021, lo que permite recoger la situación en el contexto de la pandemia, pero también poner de manifiesto el carácter estructural de ambos fenómenos. El recorrido es el siguiente. En primer lugar, se analiza la situación laboral de las mujeres y la dinámica de los ingresos en el transcurso del período estudiado. A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) en cuanto a los modos en que los hogares se endeudaron frente a la caída de los ingresos laborales —caída que se exacerbó en el contexto de la pandemia— y en cuanto a la intensidad de ese endeudamiento. Finalmente, se presentan datos sobre la estrecha conexión que existe entre la intensidad del endeudamiento y la organización de los cuidados en los hogares. La responsabilidad de los cuidados, que se distribuye de forma desigual en la sociedad y que está muy feminizada, no solo afecta la inserción laboral de las mujeres y su autonomía económica, sino que es uno de los factores que profundiza el endeudamiento de los hogares, situación que resulta más grave en el caso de los hogares monomarentales y de ingreso bajo.

## A. Situación sociolaboral de las mujeres argentinas

Cuando se realizaron las investigaciones de este libro, sobre todo en 2021, el país se encontraba todavía atravesando las consecuencias de la crisis de la pandemia de COVID-19. Como en el resto de los países de la región, los efectos de la pandemia se observaron en el nivel de empleo, en la calidad de este y en los ingresos. Las mujeres y las feminidades trans vieron profundamente afectadas, no solo en su inserción laboral y en su situación respecto de los ingresos, sino en lo que atañe a la intensificación sin precedentes de las tareas de cuidados dentro de los hogares, de las que son las principales proveedoras.

En América Latina y el Caribe, a fines de 2021 aún no se habían recuperado unos 4,2 millones de los 23,6 millones de puestos de trabajo femeninos que se habían perdido en el peor momento de la crisis de COVID-19 (el segundo trimestre de 2020). En el caso de los hombres, en esa época ya se habían recuperado prácticamente todos los 26 millones de puestos perdidos (OIT, 2022). La diferencia estaba asociada, por un lado, a la mayor presencia femenina en sectores económicos muy afectados por la crisis, como la hotelería y los restaurantes, los hogares y otras actividades de servicios, y, por otro lado, a la mayor incidencia de la informalidad entre las mujeres (Maurizio, 2021). A diferencia de otras crisis en que el empleo informal ha actuado como contrapeso de la caída del empleo formal, durante la pandemia el primero cayó más intensamente que el segundo, pues se llevaba a cabo en gran medida por cuenta propia, en lugares públicos y en contacto directo con los clientes. En los sectores económicos muy feminizados, como el del trabajo doméstico, donde la presencia femenina es del 90% y la tasa de informalidad supera el 70%, la pérdida de empleos fue del 20,2%, y la recuperación, apenas del 1,7% (Maurizio, 2021).

También fue importante el efecto de la pandemia en el trabajo independiente, que exhibió una fuerte contracción, tanto entre los trabajadores por cuenta propia como entre los empleadores: en ambos casos, las mujeres fueron las más afectadas (OIT, 2022). Muchas de las mujeres empleadoras son propietarias de microempresas y pequeños emprendimientos que funcionan principalmente en el sector informal y cuentan con escaso capital, poco acceso a financiamiento y poca capacidad para resistir largos períodos de reducción o ausencia de ingresos.

En el marco de esa crisis, los ingresos descendieron de forma pronunciada y en 2021 aún no se habían recuperado en ninguno de los países de la región. En 2020, en plena pandemia, el salario medio real cayó en 10 de los 13 países de la región sobre los que se disponía de información (OIT, 2022). En 2021 fueron seis las economías en que el

salario medio se contrajo (Argentina, Brasil, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay), y la caída promedio fue del 2,5%. Vale mencionar que en cinco de las economías en que el salario medio real se contrajo en 2021 también se había contraído en 2020. En promedio, en 2021 en esas economías el salario medio real era un 2,8% inferior al de 2019. Además, durante esos años se profundizó la ya estrecha vinculación entre la informalidad laboral, el ingreso bajo y la desigualdad. El empeoramiento distributivo, junto con la contracción de la masa total de ingresos familiares, explican el aumento significativo de la pobreza y la desigualdad en los países de América Latina (Maurizio, 2021).

El agravamiento de la situación económica de las mujeres fue acompañado del aumento de la responsabilidad de los cuidados. En los países de América Latina y el Caribe, las mujeres ya dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado antes de la pandemia. Con la irrupción de esta última, la situación se agravó debido a la creciente demanda de cuidados y a la reducción de la oferta de servicios causada por las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas para frenar la crisis sanitaria (CEPAL/ONU-Mujeres, 2021). Esa situación condicionó además la participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado e incidió en sus ingresos y su autonomía económica.

Si bien el trabajo de cuidados no remunerado es crucial para el sostenimiento de la vida diaria de los hogares, fue poco considerado entre las medidas y acciones que se tomaron en los países de la región para enfrentar la crisis, y las mujeres debieron absorber el costo. Según los datos de 16 países, durante la pandemia las mujeres realizaban un 29% más de trabajo de cuidados de niños por semana que los hombres (ONU-Mujeres, 2021). Eso afectó sus condiciones laborales y su desgaste personal, así como su desarrollo laboral y sus ingresos. En muchos casos, la proporción de mujeres con hijos que durante la pandemia recortaron las horas trabajadas para dedicarse a los cuidados fue mayor que la proporción de hombres con hijos. Ese tipo de adaptación a la gran demanda de cuidados que hubo en el hogar fue aún más frecuente entre las mujeres pertenecientes a hogares de menores ingresos, lo que pone de manifiesto las posibles tensiones en los ingresos de esas personas.

A diferencia de lo que ocurrió en el resto de los países de la región, la situación sociolaboral de la Argentina en la que se enmarcan las investigaciones que se presentan aquí no solo fue resultado del impacto de la pandemia, sino también del estado sumamente crítico en que el país se encontraba después de dos años de contracción económica, descenso del ingreso de los hogares y aumento de la pobreza. En los dos años previos

a la pandemia, la pobreza había crecido casi 10 puntos porcentuales y, en el segundo semestre de 2019, había llegado a representar un 35,5% de la población (la indigencia, por su parte, había alcanzado el 8%). Esa era la situación cuando surgió la crisis del COVID-19, cuyo impacto se tradujo en una caída de la actividad económica de casi el 10% anual, el mayor descenso desde la crisis de 2001-2002, y en un nuevo aumento de la pobreza equivalente a más de 6 puntos porcentuales en un año.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 fueron profundos y muy heterogéneos según el sector de actividad, el tipo de relación laboral, el género y la edad de los trabajadores y las trabajadoras. Los sectores más afectados por la crisis fueron los que estaban ligados al turismo y a las actividades culturales y recreativas, como el sector de los servicios comunitarios, sociales y personales, y el de los hoteles y restaurantes, que está marcado por altas tasas de informalidad y jornadas estacionales que afectan los ingresos. El impacto negativo también fue particularmente intenso en el sector de la construcción y en el de las trabajadoras de casas particulares, que representan un elevado porcentaje del empleo urbano y presentan tasas elevadas de informalidad, salarios bajos y un alto nivel de pobreza (CEPAL, 2022). En ese sentido, los análisis demuestran que las mujeres fueron quienes ocuparon los lugares de primera línea en la respuesta a la pandemia, tanto en el campo de la atención sanitaria, el trabajo doméstico y los servicios comunitarios, como en el de los cuidados, lo que produjo una intensificación del trabajo (CEPAL, 2022).

Dada la magnitud de la crisis y su sesgo sectorial, se perdieron una gran cantidad de empleos, pérdida que impactó de forma asimétrica en los distintos sectores y tipos de puestos de trabajo. La cantidad total de estos últimos cayó un 7,5% interanual, y las inserciones laborales más precarias fueron las más afectadas por esa caída: los puestos de trabajo asalariados no registrados se redujeron un 16%, y los correspondientes al trabajo por cuenta propia, un 10%. Los puestos de trabajo asalariados registrados, por su parte, cayeron un 2,5%, en el marco de las distintas políticas dirigidas al sector formal.

En el caso de las mujeres, los efectos fueron singulares. Dada la segregación horizontal de género que había en los sectores vinculados a la salud y los cuidados —que fueron reconocidos y declarados como esenciales durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)—, las trabajadoras estuvieron muy expuestas a los efectos de la pandemia. Por otro lado, entre los sectores más afectados por las medidas aplicadas en el contexto de ese aislamiento sobresalen aquellos en que había una gran feminización, a saber, el del servicio doméstico y el de los servicios

sociales, comunitarios y personales. La tasa de empleo de las mujeres cayó 2,8 puntos porcentuales, mientras que la de los hombres cayó 2,2 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres jóvenes, la contracción alcanzó los 7 puntos porcentuales, mientras que, en el de los hombres jóvenes, esta fue de 0,3 puntos porcentuales. La caída de la tasa de actividad, que fue más intensa entre las mujeres que entre los hombres (1,8 puntos porcentuales frente a 1 punto porcentual), terminó amortiguando en parte el aumento del desempleo, que fue de 2,4 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y de 1,8 puntos porcentuales en el de los hombres.

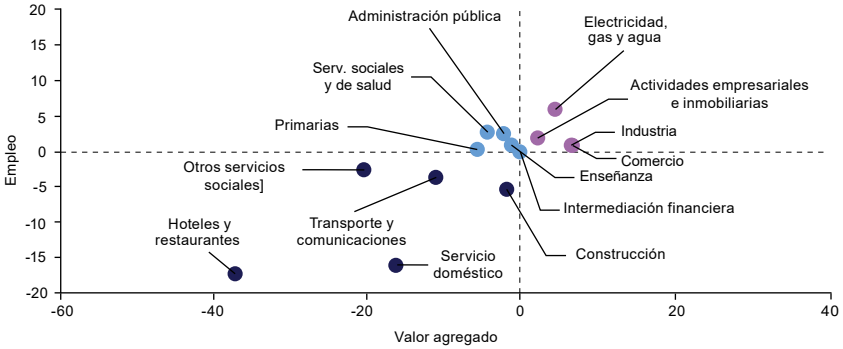
El período en que se realizó la investigación que dio origen a este libro, es decir, 2021, fue un año signado por el avance de la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19, la transformación de las políticas con el fin de sostener los sectores sociales y productivos más afectados, y el mayor dinamismo de la demanda económica mundial. Sin embargo, en abril y mayo de ese año hubo un nuevo pico de contagios y, por ende, más restricciones a la movilidad<sup>1</sup>. Una vez superado ese episodio, se observó un gradual levantamiento de las restricciones a la circulación. El año terminó con un crecimiento económico del 10,3% que permitió revertir casi por completo la contracción económica de 2020. La recuperación resultó generalizada a nivel sectorial, aunque su intensidad fue heterogénea. La industria manufacturera, el comercio, las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y la construcción explicaron más del 60% del crecimiento de 2021, y en los primeros tres sectores se superó incluso el nivel de actividad económica previo a la pandemia. Por otro lado, en los sectores de servicios más golpeados por la crisis, como los hoteles y restaurantes, los servicios comunitarios, sociales y personales, y el servicio doméstico, que tenían un peso reducido en el crecimiento económico, pero que eran relevantes en cuanto al empleo y exhibían una elevada tasa de feminización, se registró un crecimiento que, si bien fue elevado, no fue suficiente para recuperar la situación de 2019 (véase el gráfico I.1).

El crecimiento de la actividad económica en 2021 se tradujo en una mejora de los indicadores del mercado laboral. El empleo creció un 6% y hubo una importante recuperación de los puestos no registrados y no asalariados, que habían sido los más afectados en las fases de mayores restricciones debidas a la pandemia. Esa mejora, no obstante, no llegó a compensar la contracción de 2020, compensación que recién se alcanzaría en 2022.

---

<sup>1</sup> Ese episodio de mayor restricción a la movilidad es el contexto en que se llevó a cabo el trabajo de campo de los estudios cualitativos, lo que permitió captar toda la complejidad que la situación de cuasiconfinamiento en algunas ciudades o regiones del país supuso para la dinámica del trabajo, los ingresos y el cuidado.

**Gráfico I.1**  
**Argentina: variación del empleo y del valor agregado, por sector de actividad, 2019-2021**  
*(En porcentajes)*

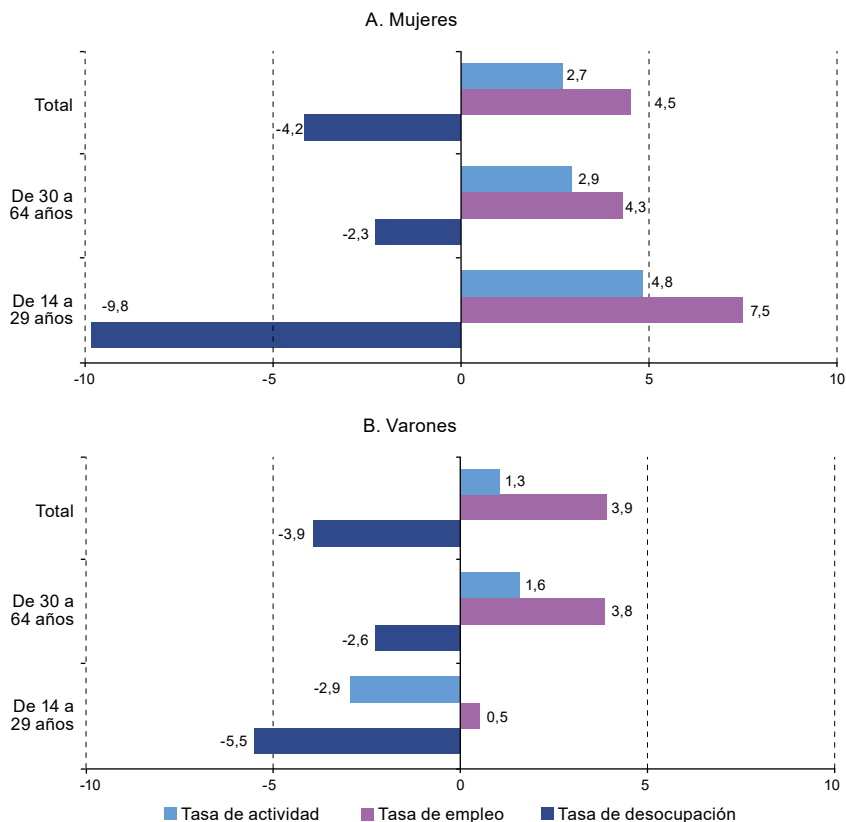


**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Cuentas Nacionales y Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

**Nota:** En los sectores escritos en rojo hubo una caída del valor agregado y del empleo, en los escritos en verde, un aumento, y en los escritos en amarillo, una caída del valor agregado y un aumento del empleo.

Respecto a las tasas laborales, la tasa de empleo subió del 40,1% en el cuarto trimestre de 2020 al 43,6% en el mismo período de 2021, y la de desempleo bajó del 11% al 7% en el mismo período; la tasa de participación laboral, por su parte, recuperó el nivel previo a la pandemia (véase el gráfico I.2). La situación, no obstante, fue heterogénea según el sexo y la edad. Respecto de la situación que había antes de la pandemia, la desocupación de los hombres y las mujeres se redujo 2 puntos porcentuales y 1,8 puntos porcentuales, respectivamente, y la tasa de actividad exhibió una recuperación importante en el caso de estas últimas. La situación es distinta cuando se trata de la juventud, en cuyo caso la caída marcada del desempleo se encuentra asociada a que todavía no se recupera la tasa de actividad de 2019, y la tasa de empleo apenas ha mejorado. Interesa destacar la recuperación que se observa en el caso de las mujeres de entre 30 y 64 años, que habían sido particularmente afectadas durante 2020 y que son el eje de análisis de este libro. En relación con la población trans y travesti, los datos relevados en el contexto del ASPO evidenciaron que había dificultades persistentes de acceso al mercado de trabajo remunerado y que se registraba un nivel elevado de pobreza e indigencia agravado por las dificultades de acceso a la salud y la alimentación, y por la emergencia habitacional (CELS, 2022); en ese contexto, el 90% de las mujeres trans subsiste ejerciendo el trabajo sexual (Colque, González y Pavón, 2020).

**Gráfico I.2**  
**Argentina: variación de las tasas de actividad, empleo y desocupación, por sexo y grupo de edad, cuarto trimestre de 2019-cuarto trimestre de 2021**  
*(En puntos porcentuales)*

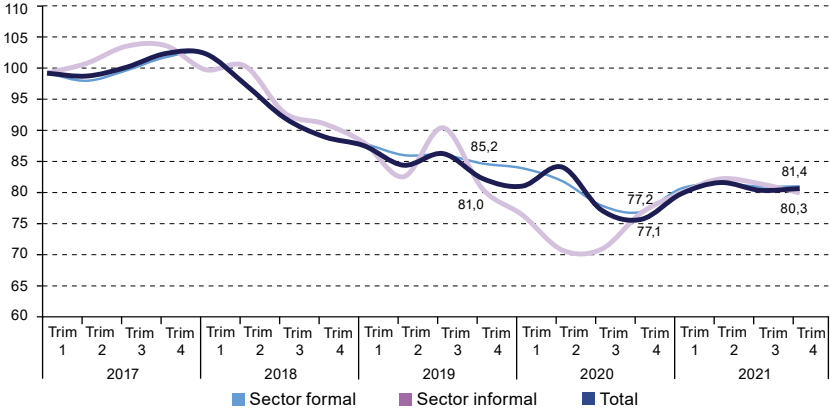


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Cuarto trimestre de 2021”, *Informes Técnicos*, vol. 6, N° 54, Buenos Aires, 2022.

**Nota:** La información se presenta según los tramos de edad utilizados por el INDEC en la publicación de resultados de la EPH.

Un aspecto central que enmarca las investigaciones de este libro es que la recuperación del nivel de empleo no tuvo un correlato en la evolución del ingreso laboral real, que antes de la pandemia ya había exhibido una contracción muy importante. En efecto, ese ingreso venía cayendo de forma sostenida desde el segundo semestre de 2017, tanto en el sector informal como en el formal, aunque en menor medida en este último. En 2020 se profundizó la contracción, y esta solo se compensó en parte con los subsidios, las transferencias públicas y la recuperación económica de 2021 (véase el gráfico I.3).

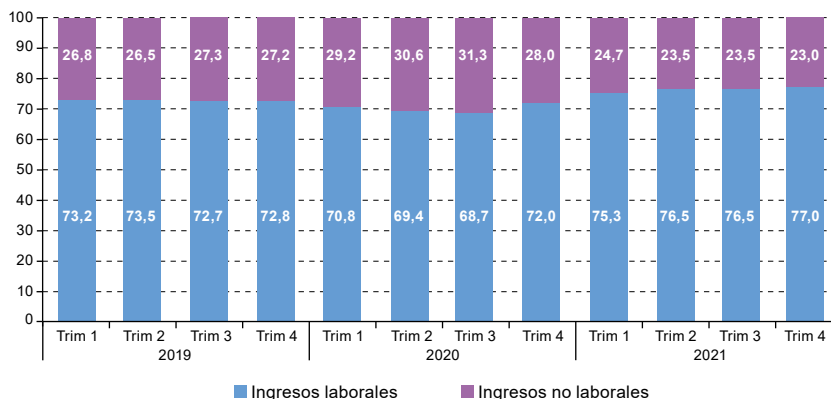
**Gráfico I.3**  
**Argentina: evolución del ingreso laboral real mensual de los ocupados,**  
**primer trimestre de 2012-cuarto trimestre de 2021**  
*(Primer trimestre de 2017 = 100)*



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT), “Dinámica de la productividad laboral en América Latina”, *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2022/213), Santiago, 2022.

Las políticas de empleo e ingreso que se aplicaron en 2020 y 2021 permitieron sostener en parte el nivel de empleo formal y amortiguar parcialmente los efectos negativos sobre las remuneraciones (véase el cuadro A1.1 del anexo). En 2020, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) fue clave para los sectores formales de la economía: por intermedio de ese programa el Estado se hizo cargo de hasta el 50% de los salarios de los asalariados privados registrados, entre otros beneficios. A los efectos de atender a las personas en situación de vulneración de derechos, se puso en práctica el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), una transferencia monetaria dirigida a los trabajadores asalariados informales e independientes que tuvo un alcance inédito en la historia de la política de seguridad social del país, dado que llegó a más de 8,9 millones de beneficiarios y evitó que 2,8 millones de personas cayeran en la pobreza y que 1,4 millones cayeran en la indigencia. Por medio del IFE se otorgó un monto de 10.000 pesos a cada persona beneficiaria en tres momentos de 2020. También se aplicaron otras medidas, como el programa Alimentar, que entregaba una suma fija para comprar alimentos, y los bonos extraordinarios, que estaban destinados a la población beneficiaria de los programas de protección social ya establecidos. Ambas medidas fueron clave para las mujeres, dado que ellas estaban sobrerrepresentadas entre las personas que se encontraban en situación de vulneración de derechos. Gracias a las medidas adoptadas, en el segundo y tercer trimestre de 2020 la participación de los ingresos no laborales creció 4 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior, y esos ingresos llegaron a representar el 31,3% del ingreso total familiar (véase el gráfico I.4).

**Gráfico I.4**  
**Argentina: composición del ingreso total familiar de los hogares,**  
**por fuente de ingreso, 2019-2021**  
*(En porcentajes)*

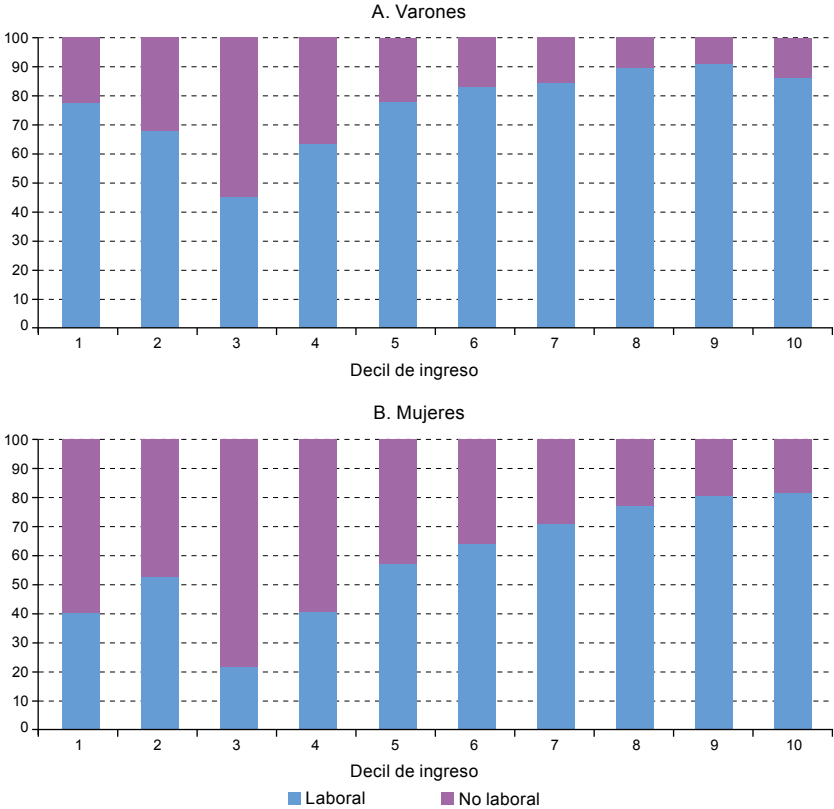


**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), "Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Cuarto trimestre de 2021", *Informes Técnicos*, vol. 6, N° 62, Buenos Aires, 2022; e informes de prensa de trimestres anteriores.

En 2021 el Gobierno nacional focalizó sus políticas en los sectores productivos más afectados por la crisis y más orientados a la generación de empleo. El ATP fue reemplazado por el Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO II), mediante el cual se pagaban los salarios de menor cuantía de empresas cuya facturación había caído y de empresas del sector de la salud. En la región Norte Grande Argentino se creó un incentivo para promover nuevas relaciones laborales en el agro y la industria mediante la reducción de las contribuciones patronales en el transcurso de tres años, con porcentajes decrecientes y beneficios mayores para las mujeres y las diversidades. También se creó el programa PreViaje que, con una mirada territorial, sectorial y macroeconómica, subsidió las compras en el sector de la gastronomía, la hotelería y los traslados con el objetivo de sostener y fomentar el empleo y promover la recuperación de la actividad turística en el país, una de las más castigadas por la pandemia. La atención a las personas en situación de vulnerabilidad se centró en la ampliación de la cobertura del programa Potenciar Trabajo, mediante el cual se pagaba la mitad del salario mínimo a personas que trabajaban cuatro horas diarias en proyectos sociolaborales. Esa contraprestación alcanzó a más de un millón de personas beneficiarias. Además, debido al contexto inflacionario se continuaron otorgando bonos extraordinarios a prestaciones preexistentes de la protección social. En suma, el alcance de las políticas de transferencias de ingresos fue más focalizado y, por ende, en 2021 se redujo el peso que los ingresos no laborales tenían en el total.

A los efectos de la investigación que se presenta en este libro es importante distinguir las brechas de ingresos entre hombres y mujeres, ingresos que no solo difieren en el monto, pues los ingresos promedio de las mujeres siguen siendo inferiores a los de los hombres, sino también en la composición. En todos los deciles de ingreso individual, las mujeres reciben ingresos de fuentes no laborales en mayor medida que los hombres; en algunos deciles, como el primero, el tercero y el cuarto, esas fuentes llegan a representar entre el 60% y el 80% del total de sus ingresos, y recién a partir del quinto decil sus ingresos laborales son mayores que los no laborales (véase el gráfico I.5).

**Gráfico I.5**  
**Argentina: fuente de los ingresos individuales, por decil de ingreso individual y sexo, cuarto trimestre de 2021**  
(En porcentajes)

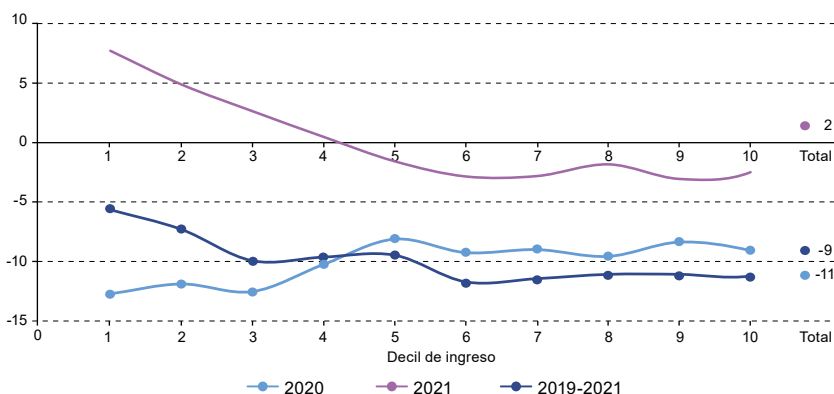


**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), "Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Cuarto trimestre de 2021", *Informes Técnicos*, vol. 6, N° 62, Buenos Aires, 2022.

**Nota:** Los deciles de ingreso individual se construyen en relación con cada sexo.

La dinámica de los ingresos laborales y no laborales tiene su correlato en el ingreso total de los hogares y, por ende, subyace a la dinámica del endeudamiento. El gráfico I.6 muestra la evolución del ingreso per cápita de los hogares por decil de ingreso, y permite observar cómo el poder adquisitivo de este cayó en 2020 y se recuperó, de forma heterogénea, en 2021. Respecto al promedio de 2019, el ingreso real de los hogares se contrajo un 9% en 2021, contracción que se dio de forma generalizada en todos los deciles de ingresos, pero que fue levemente menor en los deciles más pobres. Esa situación estuvo asociada a una recuperación relativa de la cantidad de ocupados en los deciles de menores ingresos, que habían sido los más afectados durante la pandemia.

**Gráfico I.6**  
**Argentina: variación interanual del ingreso real promedio per cápita, por decil de ingreso, 2019-2021**  
 (En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Como resultado de la evolución del ingreso real de los hogares, la pobreza monetaria se redujo desde el pico del 40,9% que había alcanzado en el primer semestre de 2020 al 37,3% en el segundo semestre de 2021, pero sigue siendo superior a la que había antes de la pandemia (35,5%). Más grave había sido el aumento de la indigencia, que en el segundo semestre de 2020 había llegado a representar el 10,5% de la población total del país, y en el segundo semestre de 2021 se redujo al 8,2%, proporción todavía superior a la que había antes de la pandemia (8%).

En suma, las dificultades endémicas del mercado laboral argentino respecto al nivel de informalidad y a los bajos salarios se agravaron en 2020, año central de la crisis del COVID-19 y de las restricciones a la movilidad que se pusieron en práctica. En 2021 mejoró el nivel de empleo,

pero esa mejora siguió siendo heterogénea. En el caso de las mujeres, esa mejora llegó a compensar en términos generales la caída que se había producido en 2020. El ingreso real exhibió una recuperación marginal que tuvo lugar recién hacia finales de 2021, recuperación que no alcanzó para compensar la contracción de 2020 y menos aún para regresar a la situación previa a la crisis de 2018-2019.

## **B. La vulnerabilidad financiera desde la dinámica del endeudamiento**

Los datos cuantitativos de los que se dispone respecto al período anterior a la pandemia son escasos<sup>2</sup>, pero indican que el endeudamiento de los hogares argentinos fue creciendo y se exacerbó a partir de 2018 debido a la crisis económica y a la caída del ingreso de los hogares.

Una de las particularidades del endeudamiento de los hogares en la Argentina es el bajo nivel de formalización: el endeudamiento formal de las familias con el sistema financiero llegó a representar un 7% del PIB en 2018, y más adelante fue disminuyendo hasta representar un 4% del PIB en 2022. Esos niveles resultan relativamente acotados en comparación con otros países emergentes y desarrollados (BCRA, 2022). Otro rasgo del crédito formal que se otorga a los hogares argentinos es la marcada segmentación por ingreso: los hogares de ingreso más elevado acceden en mayor proporción al crédito bancario y, en contraposición, los de ingreso menor están sobrerrepresentados entre los deudores no bancarios (financieras, tarjetas de crédito no bancarias, empresas tecnofinancieras y mutuales), cuyas condiciones de financiamiento son menos favorables (Cuccaro, Sangiacomo y Tumini, 2022). Además, se observan sesgos de género. Las mujeres —en parte por su inserción desventajosa en el mercado laboral, la propia segmentación por ingreso del sistema financiero formal y la falta de recursos propios que se puedan utilizar como garantía— acceden a créditos del sistema financiero en menor proporción y por

---

<sup>2</sup> En el sistema de estadística nacional, las estadísticas oficiales sobre el endeudamiento de los hogares son de dos tipos: las obtenidas sobre la base de registros administrativos, y las obtenidas a partir de encuestas. Las primeras son las que provienen de la Central de Deudores (CENDEU) del Banco Central, que contiene información sobre el financiamiento formal que el sistema financiero ampliado (los bancos, las financieras, las tarjetas de crédito, las mutuales y las empresas tecnofinancieras, entre otras entidades) proporcionan a las personas físicas. Si bien esas estadísticas tienen una cobertura poblacional sobre el financiamiento formal, no dan cuenta de las fuentes informales ni permiten identificar la composición del hogar ni las responsabilidades de cuidados. En cuanto a las encuestas, la Encuesta Permanente de Hogares releva de forma parcial el financiamiento formal (si el hogar pide prestado a bancos o financieras), el informal (si pide a familiares o amigos), o ambos tipos de financiamiento (si la persona pide fiado o usa tarjeta de crédito). Si bien esa encuesta es la fuente que más se acerca a captar el endeudamiento de los hogares, no permite determinar cuál es el destino de las deudas ni si se han acumulado deudas por atrasos o deudas previas.

montos menores que los hombres, y se financian más habitualmente con tarjetas de crédito y entidades no bancarias, por lo que enfrentan mayores costos financieros (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022).

En contraposición, los hogares argentinos recurren a otras fuentes de financiamiento, entre las que se encuentran las de tipo informal. Las fuentes alternativas al financiamiento formal no están completamente registradas en las estadísticas oficiales, por lo que su dinámica y el papel que desempeñan a la hora de sostener el consumo de los hogares se encuentra invisibilizado (Tumini y Wilkis, 2022). La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) permite lograr una aproximación al proceso y a su magnitud, al mostrar que la cantidad de hogares que solicitan algún tipo de crédito y al mismo tiempo se desprenden de bienes o de ahorros ha aumentado. En 2017, el porcentaje de hogares argentinos que se encontraba en esa situación no llegaba al 20%, mientras que en 2019 había llegado a representar el 27,4% (Wilki, 2023). El Banco Central de la República Argentina (BCRA) informó que en 2019 había aumentado la cantidad de personas en situación irregular respecto del pago de sus deudas con el sistema bancario (Luzzi, 2022).

Ahora bien, a medida que fueron avanzando la pandemia y las medidas aplicadas para hacerle frente, en otras partes del mundo se constató que las deudas originadas en el sistema bancario no crecían, ya sea por la retracción de la demanda de crédito, por la pérdida de ingreso de las familias o porque las medidas de moratoria evitaban que los atrasos en los créditos se reflejasen en las estadísticas bancarias (Lavin, Bressan y Rubin, 2022). En la Argentina también se observaron esos fenómenos. Al comparar las mediciones de 2019 y 2020 según los datos de la EPH, se constató que disminuyó la demanda de instrumentos de crédito formal (uso de tarjeta de crédito, préstamos de bancos y financieras) (Tumini, 2021). Las mujeres se vieron afectadas de manera más pronunciada, dado que eran las que más recurrían a las tarjetas de crédito como instrumento de financiamiento y que la disponibilidad (de saldo) de esas tarjetas se retrajo de forma considerable. Sin embargo, ese fenómeno se resolvió de forma diferente según el nivel de ingreso. Un estudio reciente mostró que las mujeres que percibían un ingreso más alto pudieron derivar parte de su demanda de crédito hacia entidades no bancarias, mientras que las que percibían un ingreso más bajo habrían tenido que recurrir a créditos del segmento informal y enfrentar un mayor deterioro de sus condiciones de financiamiento (Cuccaro, 2023).

Los estudios realizados en el marco de este libro muestran justamente esa situación. Por un lado, los estudios cualitativos confirman que durante la crisis sanitaria se profundizó el endeudamiento asociado a fuentes familiares, así como el atraso en el pago de los servicios, los impuestos, los alquileres, las expensas, la atención de la salud y la educación privada,

entre otros, que las estadísticas oficiales no suelen captar. La magnitud de ese fenómeno, objeto de esta sección, se capta en la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC). Como se mencionó, la ENEC es una encuesta con representatividad nacional mediante la cual se indaga en la dinámica de endeudamiento de los hogares aplicando un método indirecto en que se determinan los tipos de crédito solicitados y su destino, así como el atraso en el pago de los servicios y los créditos heterogéneos. Además, la ENEC permite incorporar a esos análisis un aspecto novedoso, a saber, un módulo sobre cómo se gestionan —en sentido amplio— los cuidados dentro de los hogares, y sobre quiénes son los responsables prioritarios de atender, prestar y financiar esos cuidados. De ese modo, esa encuesta permite, en conjunto, identificar el vínculo que existe entre la responsabilidad de los cuidados, su feminización y la dinámica de endeudamiento de los hogares.

Los resultados de la ENEC (véase el gráfico I.7) muestran que en 2021 predominaba la estrategia de acceder al crédito otorgado por familiares y amigos, seguida de la de obtener préstamos bancarios, comprar fiado en comercios de cercanía, usar tarjetas de crédito, obtener crédito en financieras, solicitar préstamos a prestamistas no formales y acceder al crédito de empleadores. Además, una parte de los hogares también accedieron a los créditos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y a los de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)<sup>3</sup>, que se pusieron en práctica sobre todo en el marco de las políticas destinadas a amortiguar los efectos de la pandemia (véase el capítulo IV).

El tipo de crédito al que acceden los hogares varía según el nivel de ingreso y la composición del hogar. La ENEC muestra que, cuanto peores son las condiciones sociolaborales y de ingreso, mayor es la variedad de fuentes de crédito. Los hogares de ingreso más bajo o en que el jefe o la jefa de hogar es más joven dependen más de las compras fiadas y de los préstamos, en particular de familiares y amigos, y de los prestamistas informales<sup>4</sup>. Esa asociación también se verifica cuando se consideran

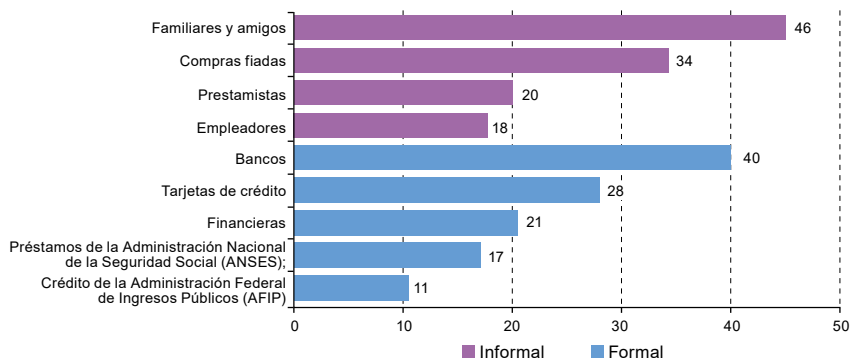
---

<sup>3</sup> Además de los créditos subsidiados de la ANSES, que ya se han mencionado, en 2020 y 2021, en el marco de la pandemia, se ejecutó otro importante programa de créditos subsidiados denominado Crédito a Tasa Cero, que estaba destinado a los pequeños contribuyentes y a los trabajadores autónomos. Se trataba de los créditos de la AFIP, que comenzaban a pagarse seis meses después de adjudicarse y que, hacia fines de 2020, habían alcanzado a 500.000 contribuyentes, en su mayoría de sectores medios. El efecto de esas políticas se examinará en los próximos capítulos.

<sup>4</sup> El concepto de jefe de hogar se usa mucho en los operativos estadísticos y consiste en seleccionar a una persona de referencia que, dependiendo del criterio que se utilice (autoasignación, toma de decisiones o aspecto económico), se identifica como jefe o jefa de hogar. Sin embargo, la utilización de ese concepto con fines analíticos es objeto de muchas críticas debido a la heterogeneidad de criterios que se utilizan para determinar la jefatura del hogar y debido a que la variable no se crea con el objetivo analítico, en particular desde una perspectiva de género. Por lo tanto, en la sección D de este capítulo se indagan en detalle las características del endeudamiento de los hogares encabezados por mujeres que tienen responsabilidades de cuidado, que por definición incluyen los hogares monomarentales.

las condiciones laborales: los hogares con personas desempleadas, trabajadores no profesionales por cuenta propia o asalariados operativos son los que más expuestos están a la pluralización de los instrumentos de crédito y a esos tipos específicos de acceso.

**Gráfico I.7**  
**Argentina: proporción de hogares que recurrieron al financiamiento respecto de la cantidad total de hogares, por tipo de préstamo, 2021**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Esa primera conclusión se complementa con el análisis del destino de los créditos, que estuvieron orientados a financiar gastos y consumos cuyo objeto era sostener la gestión monetaria de los cuidados<sup>5</sup>. Un aspecto central de la información disponible sobre inclusión financiera, que muchas veces se encuentra invisibilizado, es el destino o la aplicación del financiamiento de los hogares. Cuando ese financiamiento se aplica a la compra de bienes onerosos, como una vivienda o un vehículo, de bienes de consumo durable, como un electrodoméstico o una computadora, o de bienes de capital para pequeños emprendimientos, puede considerarse como una estrategia de suavización del consumo o de inversión, y puede contribuir al bienestar de los hogares. Sin embargo, alrededor del 47% de los hogares utilizaron el financiamiento para pagar alimentos y medicamentos, así como el mantenimiento del hogar (33% lo utilizaron para pagar impuestos, servicios y expensas, y alrededor del 21% lo hicieron para pagar el alquiler), un 32% lo utilizaron para pagar un préstamo

<sup>5</sup> En la ENEC se releva como destino de los créditos o préstamos una serie de gastos corrientes asociados a las tareas de cuidado o a sus precondiciones: comida y medicamentos, pago de expensas y servicios, alquiler de la vivienda, pago del colegio o la medicina prepaga, pago de deudas preexistentes, por ejemplo, compras fiadas en comercios, préstamos y tarjetas de crédito, y gastos relacionados con la compra o refacción de bienes de mayor valor, como el automóvil o la casa.

previo, un 31% para pagar deudas relacionadas con las compras fiadas, un 29% para pagar otras deudas de las tarjetas de crédito, un 20% para pagar gastos de arreglos del hogar o del auto, y un 17% para pagar cuotas de colegio y cobertura de salud prepaga (véase el gráfico I.8).

#### **Recuadro I.1** **Gestión monetaria de los cuidados**

---

La gestión monetaria de los cuidados comprende las dimensiones relevadas en la encuesta (alimentación, medicamentos, cobertura médica, gastos de cuotas de instituciones escolares, gastos de vivienda y alquiler, conectividad y compra de dispositivos para la educación en modalidad virtual), así como otras que también están monetizadas pero no logran captarse en la encuesta debido a la limitación del instrumento. Estas últimas emergen con claridad en los estudios cualitativos realizados, y entre ellas se encuentran los tratamientos médicos y los destinados a tratar padecimientos de salud mental, la contratación de servicio doméstico en el hogar, el servicio de cuidado directo de personas, los servicios de cuidados terapéuticos de personas a domicilio, el traslado de niños, niñas y adolescentes para que asistan a consultas médicas o a instituciones escolares, la vestimenta y el calzado de niños, niñas y adolescentes, los trámites y pagos de moratorias previsionales de adultos mayores, y los trámites y la gestión de certificaciones por discapacidad, entre otras.

---

**Fuente:** Elaboración propia.

Por lo tanto, puede observarse que el destino de los créditos tomados por los hogares se agrupa en dos grandes categorías: saldar las deudas o realizar nuevos gastos corrientes. En general, esos gastos no están asociados a la adquisición de bienes de capital o de larga duración, sino que están orientados a los consumos más básicos. La ENEC muestra claramente lo que será un hilo conductor del análisis que se propone en el presente: cuando el ingreso es bajo, la mayor parte de la demanda de crédito se destina a cubrir las necesidades de cuidados del hogar.

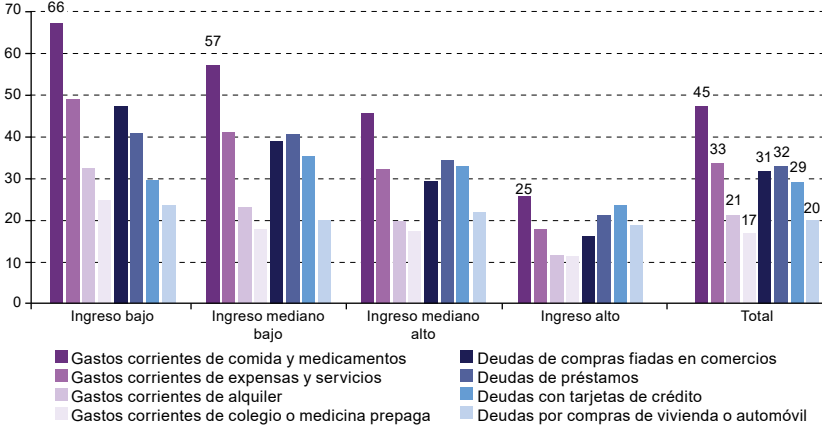
Este aspecto se profundiza según el nivel de ingreso de los hogares. La demanda de crédito para financiar las necesidades de cuidados crece a medida que el ingreso es más bajo. Los hogares cuyo ingreso es más bajo utilizan en mayor medida el financiamiento para cubrir los gastos cotidianos de comida y salud, y para pagar el alquiler, las expensas, los servicios y las cuotas del colegio y de la salud privada, así como para financiar deudas previas y compras fiadas en comercios. Así, en los hogares de ingreso bajo o inestable predomina el uso del financiamiento como una estrategia para sostener el consumo corriente que con frecuencia está ligado al cuidado (véase el gráfico I.8).

**Cuadro I.1**  
**Argentina: destino de los créditos, según la proporción de hogares que solicitó cada tipo de préstamo**  
**y le dio al dinero en el destino en cuestión, 2021**  
*(En porcentajes)*

Préstamo	Crédito bancario	Tarjeta de crédito	Financieras	Crédito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Crédito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)	Compras fiadas	Préstamos familiares	Prestamistas	Empleadores
Compras fiadas en comercios	56	51	59	55	55	72	56	64	61
Pago de préstamos	57	58	65	62	57	57	53	66	59
Pago de tarjetas de crédito	47	68	56	53	56	48	45	50	52
Comida y medicamentos	77	71	77	75	72	83	78	80	78
Expensas y servicios	56	53	60	59	57	62	56	64	61
Alquileres	37	36	42	40	47	41	37	46	47
Colegios y medicina prepaga	28	32	34	39	43	32	29	37	39
Casas y autos	30	37	36	40	45	32	30	33	38

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

**Gráfico I.8**  
**Argentina: destino del financiamiento solicitado por los hogares,**  
**por nivel de ingreso, 2021**  
*(En porcentajes)*



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

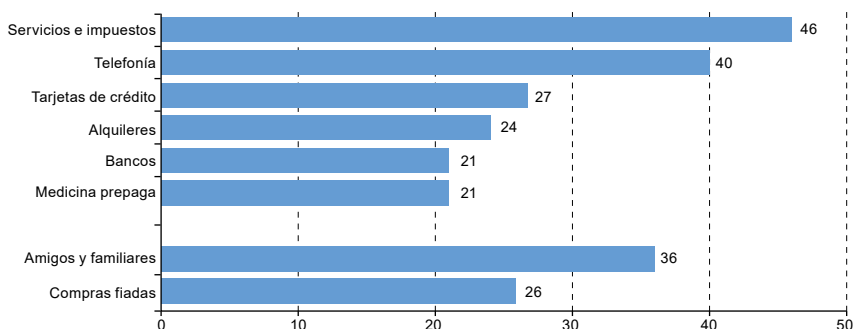
Un aspecto que sobresale del análisis del endeudamiento de los hogares es que el 45% de los hogares encabezados por un hombre destinan el dinero prestado a pagar comida y medicamentos, mientras que ese porcentaje alcanza el 50% en el caso de los hogares encabezados por mujeres. Los hogares en que el principal sostén es una persona joven (de 16 a 29 años) son los que más destinan el dinero prestado a realizar reparaciones y a pagar el alquiler, las expensas, los servicios, la comida, los medicamentos, el colegio, los servicios privados de salud y las deudas adquiridas al comprar fiado.

Además del género y la edad, también se observa una clara segmentación entre los hogares que perciben transferencias del Estado y los que no. El 70% de los hogares que perciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), por ejemplo, destinan el dinero prestado al pago de comida y medicamentos, el 48% al pago de servicios e impuestos, el 52% al pago de deudas adquiridas al comprar fiado (asociadas a comercios de cercanía y destinadas a la compra de alimentos), y el 41% al pago de préstamos bancarios previos. En el caso de los hogares que no reciben transferencias del Estado, el 52,6% obtiene financiamiento para pagar comida y cubrir gastos de salud. Esos hogares destinan más dinero prestado al pago de tarjetas de crédito y de cuotas de colegio y medicina prepaga.

Si bien es cierto que durante la pandemia los hogares tomaron crédito para financiar más que nada las necesidades de cuidados, también es verdad que acumularon deudas debido al atraso en el pago de los

servicios asociados a la salud, la educación, la vivienda, la comunicación y la devolución de créditos que probablemente se habían destinado al mantenimiento o el cuidado del hogar (véase el gráfico I.9).

**Gráfico I.9**  
**Argentina: proporción de hogares atrasados en el pago de créditos o servicios, por tipo de crédito o servicio, 2021**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

La vulnerabilidad financiera de los hogares —como la que surge cuando se adquieren deudas por atrasarse en los pagos— es al mismo tiempo generalizada y estratificada (todos los perfiles sociales se encuentran afectados, pero algunos mucho más que otros). Es entre los hogares de ingreso más bajo donde se observa un porcentaje mayor de deudas por atrasos, porcentaje que siempre es superior al promedio general respecto de todos los servicios o impuestos. En el caso del atraso en el pago de préstamos de familiares y amigos y en el pago de compras fiadas, los hogares que se ubican en la escala más baja de ingreso exhiben un porcentaje que duplica y triplica, respectivamente, el de los hogares de ingreso más elevado. Los hogares en que se observa un mayor porcentaje de atraso en el pago de impuestos, servicios, alquileres y telefonía son los que han recibido el IFE. Quienes no reciben subsidios del Estado muestran más atraso en el pago de expensas y de cuotas del colegio y medicina prepaga. El atraso en el pago de préstamos bancarios y tarjetas de crédito es más elevado entre quienes recibieron el IFE o entre quienes no reciben subsidios sociales, mientras que los atrasos en el pago de las deudas por préstamos de familiares y amigos y de comercios de cercanía (compras fiadas) crece entre los hogares receptores de la AUH.

Los datos relevados en la ENEC permiten iluminar de manera más contundente cómo, en un contexto de retracción de ingresos, la dinámica de endeudamiento de los hogares argentinos estuvo asociada a las necesidades

de cuidados. En el estudio de Tumini y Wilkis (2022) se presenta el índice de intensidad de endeudamiento, que responde a la necesidad de, por un lado, construir un método que permita estratificar a la población sobre la base de una dinámica que incide en gran medida en las posibilidades de alcanzar el bienestar y, por el otro, contar con un instrumento que dé cuenta de la acumulación de situaciones de endeudamiento<sup>6</sup>. El indicador permite vincular el perfil de endeudamiento, en que se considera el tipo de financiamiento utilizado y los atrasos en el pago de los gastos o las deudas previas, y el destino de las deudas contraídas, por lo que permite evaluar el nivel de vulnerabilidad financiera de los hogares.

De acuerdo con la configuración propuesta, los hogares encuestados se dividen en cuatro categorías del índice de intensidad de endeudamiento: intensidad baja (22% de los hogares), intensidad media-baja (41%), intensidad media-alta (25%), e intensidad alta (9%). Alrededor del 35% de los hogares presenta algún nivel crítico de endeudamiento, y solo un poco más del 20% no está en situación de vulnerabilidad financiera.

La correspondencia entre el índice de endeudamiento y el destino del crédito pone en evidencia la importancia de la gestión de nuevos créditos para pagar deudas previas. Los hogares que presentan un alto índice de endeudamiento son los más proclives a pedir dinero prestado para pagar un préstamo anterior, pagar la tarjeta o pagar las deudas que se adquieren al comprar fiado (véase el cuadro I.2). Al mismo tiempo, esos hogares son los que más deben solicitar dinero prestado para afrontar sus gastos cotidianos de alimentación, salud, educación, alquiler de vivienda, servicios y expensas. El alto índice de endeudamiento, por lo tanto, predispone a los hogares a endeudarse para pagar deudas, y eso conduce a que la dinámica cotidiana forme parte de espirales de endeudamiento que permiten sostener la reproducción del hogar.

En el análisis de la ENEC, la dimensión de género, cuando solo se considera el sexo del principal sostén del hogar, no resultó significativa *per se* para reflejar las diferencias en la exposición de los hombres y las mujeres a la vulnerabilidad financiera: el 9,9% de los hogares encabezados por mujeres y el 10% de los encabezados por hombres presentan un índice alto de intensidad de endeudamiento. Para incorporar la perspectiva de género en este fenómeno es necesario tomar en cuenta la organización social de los cuidados, que afecta a los varones y las mujeres de forma

---

<sup>6</sup> Para construir el índice de intensidad de endeudamiento se aplicó un análisis de correspondencia múltiple (ACM) a las respuestas contenidas en las 28 preguntas sobre el atraso en el pago de deudas preexistentes, las deudas contraídas y el uso o el destino de estas últimas. Con ese método se analiza la correlación entre esos ítems, que se resumen en una matriz de menor dimensionalidad (menor cantidad de variables). Se obtiene una variable cuantitativa continua denominada dimensión latente, que es la que retiene la mayor cantidad de información contenida en las respuestas originales. Luego, la variable se discretiza en cuatro categorías que se construyen realizando un agrupamiento jerárquico sobre el índice de intensidad de endeudamiento: i) intensidad alta, ii) intensidad media-alta, iii) intensidad media-baja, e iv) intensidad baja.

desigual. Con ese fin, en el próximo apartado se abordan los resultados de la ENEC respecto a la organización de los cuidados y, en el siguiente, los hallazgos más significativos surgidos de los estudios cualitativos, así como el vínculo entre los cuidados y la vulnerabilidad financiera.

**Cuadro I.2**  
**Argentina: proporción de hogares según el índice de intensidad de endeudamiento y el destino de los créditos, 2021**  
(En porcentajes)

Índice de intensidad de endeudamiento	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
Pago de compras fiadas	0	20	58	80
Préstamos	1	23	57	78
Pago de tarjetas	2	22	45	72
Comida y medicamentos	1	40	81	86
Pago de expensas y servicios	0	25	57	75
Pago de alquileres	0	12	36	60
Pago del colegio y la medicina prepaga	0	11	28	56
Reparación de la casa y el auto	2	18	29	40

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

**Nota:** Los créditos solicitados pueden utilizarse con más de un fin o destino, por lo que en el cuadro se indica el porcentaje de hogares correspondientes a cada categoría del índice de intensidad de endeudamiento que ha utilizado los créditos para pagar cada uno de los ítems detallados; por ejemplo, el 78% de los hogares cuyo índice de intensidad de endeudamiento es alto destinó parte de los créditos al pago de préstamos previamente adquiridos.

## C. La organización de los cuidados en la Argentina

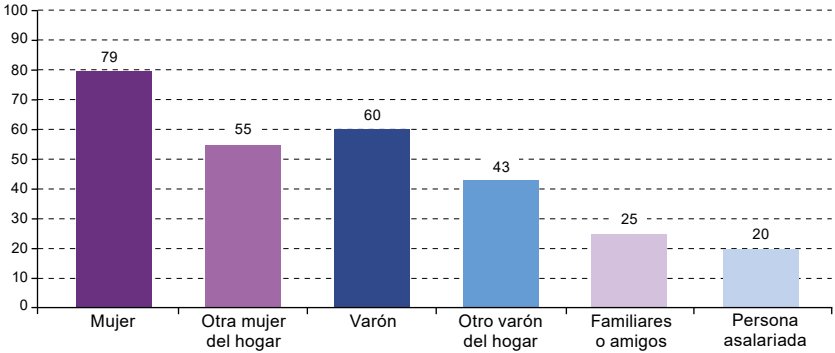
En la Argentina, las mujeres dedican casi el doble de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado: 6:31 horas diarias frente a 3:40 (INDEC, 2022). Las diferencias y las brechas varían según el estrato socioeconómico, la composición de los hogares y el territorio. Los datos del *Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires* (INDEC, 2020) indican que en la pandemia aumentó la cantidad de tareas domésticas y de cuidados, y que la sobrecarga de esas tareas implicó un esfuerzo para las mujeres. En la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2021 se pone de manifiesto que la tasa de participación de las mujeres en el trabajo no remunerado es del 91,6%, mientras que la de los hombres es del 73,9%.

Debido a la vulnerabilidad y la interdependencia de los seres humanos (Pérez Orozco, 2014), las necesidades de cuidados se presentan durante todo el ciclo de vida. Teniendo en cuenta ese hecho, en el estudio se procuró determinar cuáles eran los cuidados que las personas necesitaban en el transcurso de la vida. La ENEC permitió captar de manera diferenciada las necesidades de cuidados de niños, niñas y adolescentes, así como de las personas mayores que vivían o no en el hogar encuestado, y de las personas con discapacidad o enfermedad crónica. Además, la encuesta permitió distinguir quiénes eran los principales

cuidadores (integrantes del hogar por género, red de amigos o familiares, instituciones o personal remunerado), así como las dificultades que los hogares enfrentaban a la hora de satisfacer esa demanda.

Al comparar entre los distintos tipos de poblaciones, se observa que el cuidado de niños, niñas y adolescentes es el que se encuentra más feminizado, y que en él suelen participar otros integrantes del hogar (véase el gráfico I.10). En la mayoría de los hogares, aunque los demás integrantes participen, son las mujeres quienes asumen principalmente las tareas de cuidar a esa población. También es habitual que se recurra a la externalización, ya sea a través de familiares o amigos o de personas contratadas para tal fin, como ocurre con el cuidado de las personas mayores o con discapacidad. El análisis de la ENEC según el nivel de ingreso del hogar y el género de quien desempeña la jefatura muestra que los hogares de menores ingresos, ante la necesidad de que más integrantes trabajen, deben recurrir con mayor frecuencia a otras personas de la familia o a personas que no pertenecen al hogar, como abuelas, tías, hijas, sobrinas u otras feminidades de confianza, para atender las necesidades de cuidados de niños, niñas y adolescentes<sup>7</sup>.

**Gráfico I.10**  
**Argentina: proporción de hogares con niños, niñas y adolescentes según quién realiza las tareas de cuidados con más frecuencia, 2021**  
*(En porcentajes)*

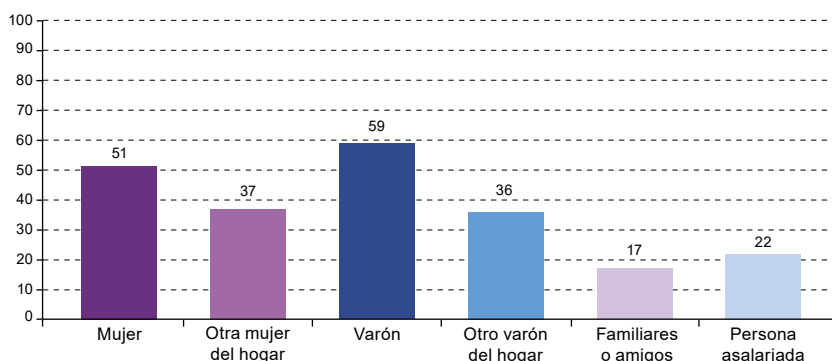


**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

<sup>7</sup> Es importante notar que las opciones mencionadas en la pregunta de quién realiza con más frecuencia las tareas de cuidado, a saber, mujer u otra mujer del hogar, varón u otro varón del hogar, familiares o amigos o persona asalariada, se presentaron como las únicas posibles en el momento al que hace referencia el relevamiento, es decir, durante el aislamiento o la etapa en que se comenzaban a relajar las restricciones que se habían impuesto a la movilidad debido a la pandemia, pues en esa época los centros e instituciones dedicadas a los cuidados permanecían cerrados o prestaban servicios en un horario más restringido o de forma virtual.

En el caso de los hogares con personas mayores que requieren cuidados, la prestación de estos se concentra en pocas personas del hogar, hay más equilibrio entre los géneros, y se recurre con menor frecuencia a familiares o amigos y con mayor frecuencia a la monetización (personas contratadas). La situación que se describe debe enmarcarse en el contexto de la pandemia y de las restricciones a la circulación que condicionaron los cuidados fuera del hogar (véase el gráfico I.11). En los hogares de ingreso alto y jefatura masculina es donde ese tipo de cuidados se encuentra más feminizado. Por otra parte, en los hogares de ingreso más bajo los cuidados se concentran más que nada en las personas del hogar, y son los hombres quienes dicen asumir con más frecuencia el cuidado de las personas mayores, si bien la participación de las mujeres es importante<sup>8</sup>.

**Gráfico I.11**  
**Argentina: proporción de hogares con personas mayores que requieren cuidados según quién lo presta con más frecuencia, 2021**  
*(En porcentajes)*



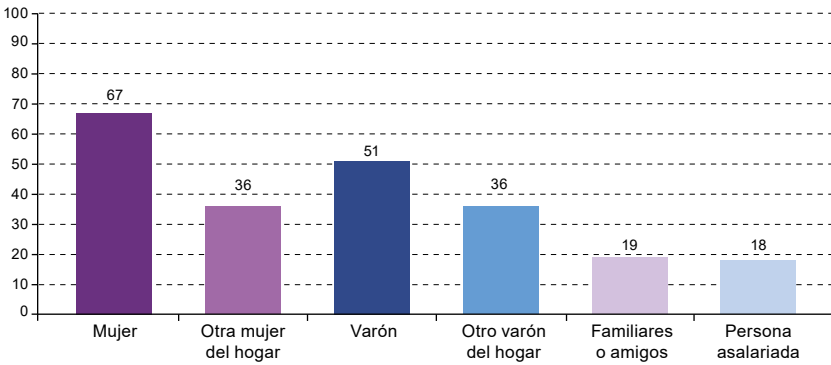
**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

El cuidado de las personas con discapacidad o enfermedad crónica está más feminizado que el de las personas mayores y algo menos que el de niños, niñas y adolescentes, además de que se observa menos

<sup>8</sup> Los hallazgos de esta encuesta dialogan con las tendencias que se identificaron en unos estudios recientes que se llevaron a cabo en Cataluña (España) acerca de las motivaciones de los varones que priorizan las tareas de cuidado, particularmente de adultos mayores, y las ejercen en el entorno familiar combinando los recursos del mercado y del sector público, o las iniciativas sociales comunitarias. Los casos analizados en esos estudios correspondían a hogares en que se disponía de recursos económicos para sobrevivir, pero estos no eran suficientes para externalizar el cuidado en terceras personas (Comas-d’Argemir y Soronellas, 2019; Soronellas, Comas-d’Argemir y Alonso-Rey, 2021).

participación de otros integrantes del hogar (véase el gráfico I.12). Por un lado, son los hogares en que se necesitan esos cuidados los que menos pueden recurrir a la contratación de cuidadores o personal remunerado. Esa situación reviste características más críticas en los hogares de ingreso bajo, donde no solo hay menos posibilidades de delegar esas tareas en redes de familiares o amigos, sino que además hay menos posibilidades de garantizarlas contratando personal remunerado.

**Gráfico I.12**  
**Argentina: proporción de hogares con personas con discapacidad según quién realiza las tareas de cuidados con más frecuencia, 2021**  
*(En porcentajes)*



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

En los hogares encabezados por hombres es donde más feminizado se encuentra el cuidado de las personas con discapacidad, lo que deja abierto el interrogante sobre las posibilidades reales que tienen las mujeres de esos hogares de ingresar al mercado de trabajo o sostener un trabajo remunerado fuera del hogar. En el caso de los hogares de ingreso bajo encabezados por mujeres, la frecuencia con que los cuidados recaen en otros integrantes del hogar es sensiblemente menor; ese tipo de hogares son los que más habitualmente deben recurrir a familiares o amigos para que se ocupen de la asistencia, frente a la imposibilidad de monetizar los cuidados.

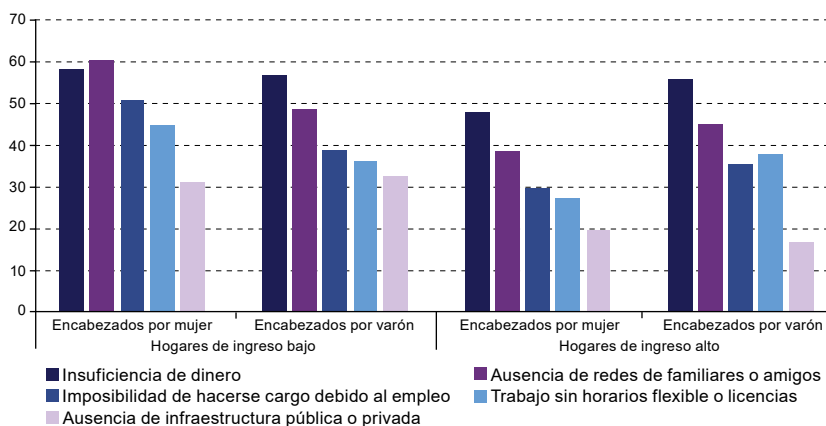
Uno de los principales aportes de la ENEC es que muestra la dinámica de la organización social de los cuidados tomando en cuenta las restricciones presupuestarias y de ingresos que enfrentan las mujeres a la hora de gestionar los cuidados de las personas con discapacidad motriz o psicomotriz, y de asegurar la contratación de personal y de cuidadores remunerados. Los estudios realizados en América Latina (Meresman y Ullmann, 2020) coinciden en que la crisis económica que se produjo durante la pandemia afectó el presupuesto que los hogares destinaban

a tratamientos de rehabilitación, servicios terapéuticos y apoyos pedagógicos, de modo tal que esas tareas recayeron principalmente en las mujeres y aumentaron las brechas de género relacionadas con el trabajo de cuidados no remunerado (CEPAL, 2022).

La encuesta también aporta datos sobre los obstáculos que enfrentan los hogares frente a la organización de los cuidados. Son los hogares de ingreso bajo encabezados por mujeres los que afrontan mayores obstáculos a la hora de gestionar los cuidados. El primer obstáculo, que es mucho más grande para estos hogares que para el resto, es la falta de una red familiar, seguido de cerca de las dificultades económicas y de las que plantea el empleo, como la falta de licencia laboral o de horarios flexibles. En el caso de los hogares de ingreso bajo encabezados por hombres, el mayor obstáculo es el monetario, seguido de la falta de una red familiar (véase el gráfico I.13). Por último, los hogares de ingreso más bajo son los que más expresan tener dificultades originadas por la falta de infraestructura de cuidados en las cercanías del hogar, como jardines, guarderías, centros de cuidado, geriátricos y centros de rehabilitación.

Gráfico I.13

**Argentina: proporción de hogares con necesidades de cuidados que expresaron estar muy de acuerdo o bastante de acuerdo en que afrontaban cada tipo de obstáculo, por nivel de ingreso y género, 2021**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Los resultados de la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) muestran que el análisis de la organización de los cuidados y de los obstáculos que los hogares enfrentan muestra la vinculación entre el ingreso bajo, la feminización de los cuidados y la

vulnerabilidad económica. Es en los hogares de ingreso más bajo donde mayor es esa feminización y donde hay más dificultades en lo que atañe al ingreso y al acceso a infraestructura de cuidado.

Los estudios cualitativos realizados permiten analizar la situación de los hogares en que hay una gran demanda de cuidados, e iluminan los factores estructurales y las dinámicas críticas que se profundizaron en el contexto de la pandemia.

La sobrecarga de tareas de cuidados se pone de manifiesto con distintas características e intensidad según el sector de ingreso, el tipo de trabajo, las medidas de aislamiento y otros factores. Esos factores también determinan diferentes estrategias de afrontamiento. Las profesionales de la salud fueron objeto de una gran exigencia durante su jornada laboral debido a que se encontraban en la primera línea de respuesta a la emergencia sanitaria. Dado que en términos relativos son trabajadoras de ingreso mediano, en parte pudieron tercerizar la sobrecarga de cuidados del hogar. Las médicas mencionaron que desde fines de 2020 habían vuelto a contratar servicios de cuidados remunerado para atender a las personas mayores y a los niños y las niñas, aunque remarcaron que esos servicios no fueron suficientes para cubrir toda la demanda de cuidados que, además, se reactivó cuando finalizaron las medidas de aislamiento, con la vuelta a la escuela presencial, el seguimiento de turnos médicos y otras actividades. A su vez, hay un sector de trabajadoras que se vio especialmente sobrecargado, a saber, las médicas y enfermeras que, debido a sus conocimientos, asumieron la responsabilidad de cuidar y atender a familiares que requerían asistencia sanitaria pero no podían acercarse a centros de salud a causa de las medidas de aislamiento. Entre las tareas que esas profesionales debieron llevar a cabo se encontraban la obtención y el suministro de medicamentos, la aplicación de inyecciones y otras.

Las mujeres asalariadas de los sectores de ingreso medio soportaron una sobrecarga de trabajo de cuidados, aunque en ciertas ocasiones pudieron delegar en sus parejas o hijos e hijas mayores algunas actividades, como visitar a las personas mayores y hacerles las compras. En las clases populares, en cambio, fueron las mujeres de la familia quienes asumieron toda la responsabilidad, a pesar de la presencia de hijos mayores o de parejas hombres. En el marco de las medidas de aislamiento aumentó la dependencia de las personas mayores debido al riesgo de contagio, además de que ellas dejaron de asumir ciertas tareas de cuidado de sus nietos o nietas, como acompañarlos a la escuela, estar con ellos cuando regresaban o prepararles la comida.

En esos casos es importante distinguir entre las tareas de cuidados directo y el peso de la carga mental que gestionar los trámites, las autorizaciones y los tratamientos médicos de las personas mayores supuso para las mujeres. En las entrevistas se destaca que no solo se destinó tiempo

a tramitar los mismos pedidos todos los meses, sino que había que estar emocionalmente predispuesto para tener paciencia frente a la respuesta institucional, y había que tener dinero para sortear eventualidades.

En el caso de las feminidades trans, en las entrevistas se destaca que las redes de cuidados preexistentes que se habían construido alrededor de organizaciones territoriales de la diversidad sexual sostuvieron ollas populares, merenderos, acompañamiento a infancias trans y acciones de inclusión sociolaboral. Las tareas de cuidados se duplicaron para las personas trans: por un lado, llevaban a cabo múltiples gestiones, como las relacionadas con los alimentos, los trámites y otros, para asistir a las personas que integraban su organización y que, por sus condiciones de salud (por ejemplo, inmunosupresión), afrontaban fuertes limitaciones para circular en la vía pública; por otro lado, asumieron en sus hogares el cuidado de sus hermanos, hermanas o familiares que requerían atención (Fournier y Cascardo, 2022; Partenio, 2022b).

Los cambios más abruptos que provocó la pandemia se hicieron sentir en los hogares extendidos, donde residían niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Las tareas como el cuidado directo, la limpieza, la supervisión de la higiene del resto de los integrantes del hogar, la organización de juegos durante las fases de confinamiento, y el sostenimiento de las terapias y las clases virtuales, entre otras actividades, fueron responsabilidad exclusiva de las mujeres. Debido al cierre de los centros de rehabilitación o de atención a personas con problemas de salud mental, y al cierre de las escuelas especiales de doble turno y de los centros terapéuticos, la pandemia intensificó la dependencia de las personas que necesitaban cuidados. En otros casos implicó asistir y acompañar de manera virtual a familiares con discapacidad que se encontraban lejos, por ejemplo, que vivían en ámbitos rurales<sup>9</sup>. El impacto de la pandemia en las personas con discapacidad repercutió en la dinámica de toda la familia, pues supuso tomar más recaudos, establecer más protocolos, imponer una restricción mayor a la circulación y a la salida de niños, niñas y adolescentes debido al riesgo de contagiar a los mayores, y retrasar el regreso a las clases presenciales, entre otras cosas.

En el caso de los hogares de las clases populares, la organización cotidiana de los cuidados se vio agravada por la sobrecarga de tareas relacionadas con las precondiciones de estos. Esa situación se debía a

---

<sup>9</sup> A diferencia de lo que ocurría en los conglomerados urbanos, en el ámbito rural ya existía desde antes de la pandemia un importante proceso de familiarización del cuidado de las personas dependientes, en particular de las personas mayores, debido a la falta de residencias, y de los niños pequeños, debido a la insuficiente infraestructura extendida en el ciclo inicial. En el caso de las mujeres, en la organización cotidiana del trabajo productivo y reproductivo, el solapamiento temporal y espacial puede transformarse en una tensión entre el hogar y el trabajo (Pessolano y Linardelli, 2021) marcada por la desvalorización e invisibilización constante de las tareas de cuidados (Canevari y Biaggi, 2020).

cuestiones estructurales preexistentes a la pandemia, ya que se trataba de familias que vivían en asentamientos y villas sin acceso a servicios, y en un hábitat cuyas condiciones eran poco seguras. La gestión del aseo diario de niños, niñas y adolescentes, el traslado de las personas con discapacidad motriz por caminos poco accesibles hasta llegar a un sitio donde se pudiera acceder al transporte, la falta de conexiones eléctricas seguras para garantizar la escuela a distancia y otros factores fueron motivo de preocupación para las mujeres que estaban a cargo de esos hogares, que veían cómo sus hijos e hijas perdían clases o no podían conectarse a las terapias en línea, entre otras cosas.

También se ha registrado la experiencia de hogares en que a uno de los integrantes (niño, niña, adolescente o joven) se le diagnosticó un padecimiento mental o una discapacidad severa (por ejemplo, pérdida de visión por un episodio de violencia callejera) durante la pandemia. El hecho de que el diagnóstico se hiciera durante la pandemia dificultó las fases de tratamiento y, dada la falta de dispositivos de atención, la mayor parte del trabajo de supervisión y acompañamiento se delegó en los hogares. En muchos casos de padecimiento mental, las dificultades de diagnóstico (y la superposición de estos) se traducen en fallas a la hora de diseñar la estrategia terapéutica, según se ha señalado en estudios previos (Barukel y Stolkiner, 2018). Esas fallas tuvieron un impacto directo en la dinámica familiar, y fueron las mujeres, como las madres y las abuelas convivientes, quienes asumieron el seguimiento. Ese fue el caso de una entrevistada (trabajadora de casa particular y perteneciente a un hogar extendido), que se pasó “semanas durmiendo en el piso” del cuarto del hijo para cuidar que “no se brotara” y que no se autoagrediera. En los casos en que esas personas se contagiaron de COVID-19, presentaron cuadros agudos de la enfermedad o fueron internadas debido a ella en plena pandemia, las mujeres debieron dividir su tiempo de trabajo remunerado y no remunerado entre el cuidado de la persona internada en el hospital o el centro de atención médica y el cuidado de los hijos e hijas que permanecían en el hogar, o la coordinación con familiares en quienes delegaban la tarea de cuidarlos.

En el caso de las mujeres que debían salir de la casa a trabajar de forma remunerada, ya sea por ser trabajadoras esenciales (cuidadoras) o por no contar con la protección laboral debida (trabajadoras de casas particulares no registradas), el escenario de la pandemia fue poco flexible a la hora de combinar el horario laboral y el de cuidados. Esas trabajadoras fueron la variable de ajuste de la organización de los cuidados en sus propios hogares, ya que tuvieron que hacer múltiples negociaciones para garantizarlos, al punto de modificar su modalidad de trabajo y su jornada laboral. En ciertas fases de las medidas de aislamiento, las trabajadoras se mudaron a la casa de su empleador o empleadora (modalidad sin retiro)

junto a sus hijos e hijas (con discapacidad) para garantizar el cuidado de estos durante las 24 horas y no desatender el trabajo remunerado. Las hijas mayores y adolescentes desempeñaron un papel clave (que no surgió durante la pandemia, sino que es estructural) al asumir el cuidado de los niños, las niñas, los hermanos y las hermanas con discapacidad, o las personas mayores (Partenio, 2022b).

Por último, los estudios cualitativos complementan lo que se relevó en la ENEC respecto a la gran feminización de los cuidados de las personas con discapacidad en los hogares biparentales encabezados por hombres, y la mayor dificultad de las mujeres de esos hogares para incorporarse al mercado de trabajo o mantener un trabajo remunerado fuera del hogar. En las entrevistas se reconstruye la trayectoria laboral de esas mujeres, y se destaca el caso de las que pertenecen a clases populares y asumen el cuidado de personas con discapacidades severas, que tienen un margen de autonomía más reducido: una vez que nace un hijo o una hija con discapacidad y se debe seguir un tratamiento, esas mujeres han tenido que dejar sus trabajos remunerados, sobre todo los más formales. Antes de la pandemia, algunas mujeres en esa situación habían diseñado estrategias para hacer frente a las exigencias de los cuidados y, al mismo tiempo, generar ingresos en el sector informal (por ejemplo, abrían un comercio en su casa para trabajar desde allí, o se dedicaban a las ventas en la vía pública o a las ventas en línea). Durante la pandemia, no obstante, el aumento de la demanda de cuidado condujo a que los emprendimientos económicos cerraran porque era necesario disponer de tiempo para acompañar el tratamiento de los cónyuges o los hijos o hijas con discapacidad. En muchos casos como esos, la presión de las tareas de cuidados no hace que las mujeres salgan del mercado laboral, sino que las envía a la informalidad y, en una proporción importante de esos casos, los ingresos que ellas obtienen de ese modo son los que permiten sostener el hogar, ante la carencia de prestaciones otorgadas mediante pensiones por discapacidad o el incumplimiento del pago de estas. En el largo plazo, la postergación de los proyectos personales, de las prácticas de autocuidado o de la posibilidad de lograr una inserción laboral remunerada es una cuestión persistente en las mujeres que, en su papel de madres o abuelas, cuidan de personas con discapacidad (Partenio, 2022a).

#### **D. La interacción entre la crisis de los cuidados y la vulnerabilidad financiera**

La pandemia expuso a los hogares, y en especial a las mujeres y las feminidades trans, a una profundización de la caída de los ingresos, que en el caso de la Argentina venía de antes. Esa profundización dejó a esos hogares y a esas personas expuestos a la posibilidad de tener que

endeudarse más para financiar las necesidades de cuidados. Por otro lado, la crisis sanitaria profundizó los rasgos estructurales de una organización injusta de los cuidados. ¿Cómo se vinculan ambos fenómenos? ¿Cómo incide la dimensión de género en la interacción entre la crisis de los cuidados y el endeudamiento de los hogares?

El vínculo entre la gestión de los cuidados y las deudas se puede observar en la mayor exposición al endeudamiento que presentan los hogares en que hay más responsabilidades de cuidados. Considerando el índice de intensidad de endeudamiento, que da cuenta de la acumulación de situaciones de endeudamiento en los hogares (préstamos de familiares o amigos, compras fiadas en locales de cercanía, tarjetas de crédito, crédito bancario, y atraso en el pago de los servicios, créditos e impuestos, entre otros), los hogares sin demanda de cuidados están sobrerrepresentados entre los de endeudamiento bajo (31,9%), seguidos de los hogares cuya demanda de cuidados corresponde solo a personas mayores que residen o no en el hogar (30,1%) (véase el cuadro I.3). Ya sea porque no tienen que resolver situaciones de cuidados que implican mayores gastos cotidianos, o porque el hogar tiene menos integrantes y el ingreso per cápita es más elevado, hay menos presión sobre el ingreso de esos dos tipos de hogares y, por ende, ellos tienen menos necesidades de financiamiento.

Cuadro I.3

**Argentina: proporción de hogares en cada una de las categorías del índice de intensidad de endeudamiento, según las necesidades de cuidados del hogar, 2021**  
(En porcentajes)

	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Total
Sin personas que requieren cuidado	31,9	43,3	19,7	5,1	100
Solo niños, niñas y adolescentes	19,8	46,6	22,6	10,9	100
Solo personas mayores	30,1	27,9	36,9	///	100
Solo personas con discapacidad	21,6	48,5	28,6	///	100
Dos o más personas que requieren cuidados y pertenecen a más de una de las categorías anteriores	12,1	48,2	24,3	15,4	100
Total	26,6	44,3	21,6	7,5	100

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

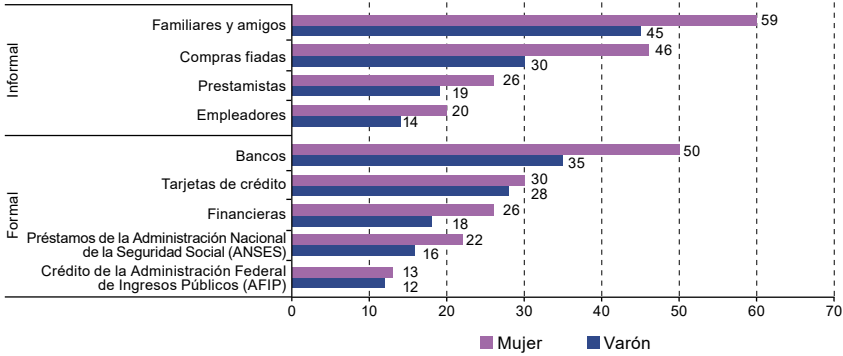
**Nota:** El símbolo /// significa que no corresponde presentar el dato debido a que el número de casos para estimar es insuficiente.

Por consiguiente, en la vulnerabilidad financiera producida por las deudas no solo incide el hecho de que en el hogar haya o no haya demanda de cuidados, sino también el tipo de demanda de que se

trate. Los hogares en que la exposición al endeudamiento es mayor son aquellos en que el cuidado supone atender una combinación variable de necesidades y demandas de niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Los casos críticos se concentran en los hogares extendidos: en ese caso, la proporción de hogares cuyo índice de intensidad de endeudamiento es alto triplica la de los hogares en que no hay demanda de cuidados y supera en 5 puntos porcentuales la de los hogares en que solo hay niños, niñas y adolescentes (11% de los cuales se encuentran en situación de endeudamiento alto). Además, la proporción de hogares en que hay una combinación de necesidades de cuidados y el índice de intensidad de endeudamiento es bajo es la menor entre todos los tipos de hogares (12,1%). Esa mayor exposición al endeudamiento se asocia con el hecho de que esos hogares enfrentan la imposibilidad de sostener un trabajo remunerado y, a la misma vez, mayores gastos derivados de las (múltiples) intervenciones de cuidados que deben resolver. Esto también explica por qué los hogares cuya estructura familiar supone una carga mayor de cuidados suelen estar en situaciones de precariedad y ser los de ingreso más bajo, lo que termina materializándose en un alto nivel de endeudamiento.

Los hogares con responsabilidades de cuidados se endeudan más que los que no las tienen, pero entre los primeros son los encabezados por mujeres los que han tenido que acudir en mayor proporción al financiamiento (véase el gráfico I.14). La familia y los amigos son la principal fuente de financiamiento de los hogares que están encabezados por mujeres y tienen responsabilidades de cuidados (el 59% de esos hogares recurrió a ese tipo de préstamo, mientras que esa proporción asciende a solo el 45% en el caso de los hogares con responsabilidades de cuidados que están encabezados por hombres). La práctica de pedir préstamos a los familiares y amigos tiene efectos particulares en quien se endeuda, ya que, dado que la persona mantiene un vínculo frecuente y cercano con quien le presta, la deuda no solo tiene efectos en la esfera financiera, sino también en la moral. También es muy importante el crédito otorgado por los comercios de proximidad a través de las compras fiadas (el 46% de los hogares con responsabilidades de cuidados encabezados por mujeres recurrieron a ellos frente, a solo el 30% de los encabezados por hombres). En este contexto sobresale el hecho de que la mitad de los hogares encabezados por mujeres recurrieron a préstamos bancarios, 15 puntos porcentuales por encima de los encabezados por hombres. Por otra parte, los hogares encabezados por mujeres son los que más están expuestos a los prestamistas y las financieras: 1 de cada 4 hogares recurrió a ellos. Recurrir a esa fuente no solo tiene efectos en las finanzas del hogar, sino también en los vínculos que, a la vez, son claves para las estrategias de sostenimiento.

**Gráfico I.14**  
**Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que recurrieron al financiamiento, según la fuente y el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021**  
*(En porcentajes)*



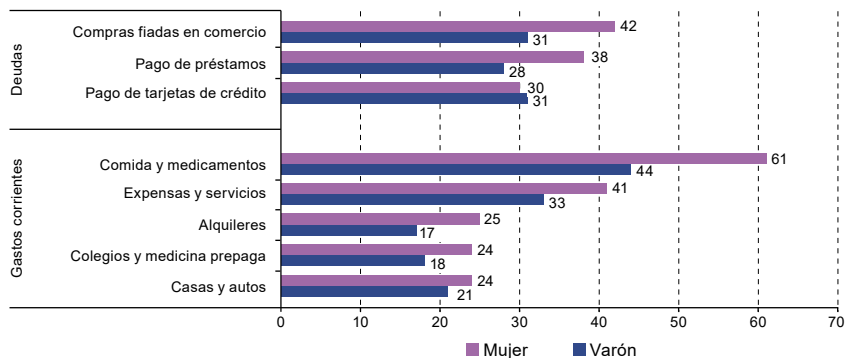
**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

El destino del financiamiento es un aspecto importante en que se debe concentrar la mirada: tal como se mencionó, la mayoría de los hogares con niños, niñas y adolescentes se endeudan para pagar gastos relacionados con la comida, la salud o las deudas previas. Esto se observa sobre todo en los hogares encabezados por mujeres, lo que da indicios de la vulnerabilidad que ellas enfrentan para sostener la gestión de los cuidados (véase el gráfico I.15). Los hogares encabezados por mujeres en que hay demanda de cuidados solicitan más crédito para financiar necesidades relacionadas con este último: más del 60% utiliza el dinero para solventar gastos de comida y medicamentos (15 puntos porcentuales más que los hogares encabezados por hombres y 26 puntos porcentuales más que los hogares sin responsabilidades de cuidado); el 42% lo utiliza para cubrir las compras fiadas cuyo destino suelen ser los alimentos diarios (proporción que duplica la de los hogares sin responsabilidades de cuidados); el 41% lo emplea para pagar gastos vinculados con la vivienda en materia de expensas y servicios; el 25% lo destina al alquiler, y el 38% lo utiliza para pagar otros préstamos.

En términos generales, cuando los hogares con responsabilidades de cuidados se atrasan en sus pagos, dichos atrasos se concentran principalmente en los servicios e impuestos, la telefonía, los préstamos de familiares y amigos, y la Internet (véase el gráfico I.16). Cabe destacar, sin embargo, que la proporción de hogares encabezados por mujeres que se atrasan en los pagos es mayor que la de los hombres en todos los rubros, y que en varios de ellos, como las deudas con familiares y amigos, las compras fiadas y las cuotas, el alquiler y los bancos, las diferencias son muy marcadas.

**Gráfico I.15**

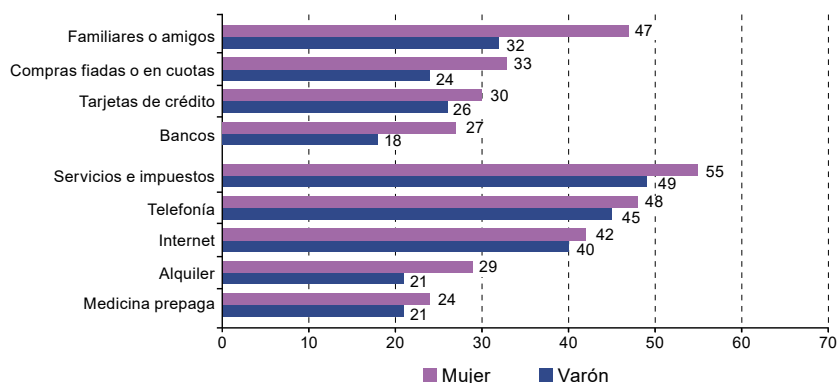
**Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que recurrieron al financiamiento, según el destino y el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

**Gráfico I.16**

**Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que se atrasan en sus pagos, según el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021**  
(En porcentajes)

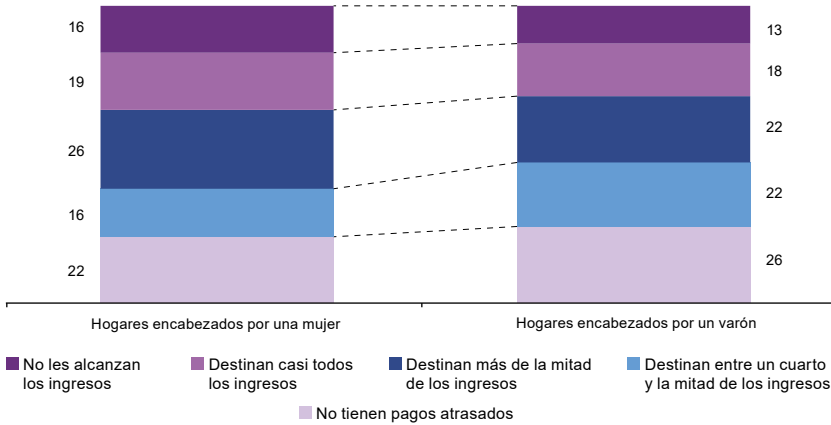


**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Otra dimensión en la que se manifiesta la vulnerabilidad financiera es en la capacidad de los hogares para cubrir las deudas o atrasos con sus ingresos habituales (véase el gráfico I.17). El 35% de los hogares con responsabilidades de cuidados encabezados por una mujer destina casi todos sus ingresos al pago de deudas, o esos ingresos no alcanzan para cubrirlo. En el caso de los hogares con jefatura masculina, la vulnerabilidad es algo menor, dado que esa proporción es del 31% de los hogares. En

contrapartida, el 48% de los hogares con jefatura masculina no tienen pagos atrasados o destinan a estos solo una proporción menor de sus ingresos, mientras que la proporción de hogares con jefatura femenina que se encuentran en esa situación es menor (38%).

**Gráfico I.17**  
**Argentina: proporción de hogares con responsabilidades de cuidados que destinan ingresos al pago de deudas, según el género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021**  
*(En porcentaje de hogares)*



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Al integrar en el análisis no solo la responsabilidad de los cuidados, sino también el nivel de ingreso de los hogares, según el género de quien lo encabeza, se observa en acción la potencia del análisis interseccional. El nivel de ingreso de los hogares está directamente relacionado con sus necesidades de financiamiento. Al analizar las fuentes a las que recurren los hogares de acuerdo con el ingreso, se observa esta relación: los hogares en que el ingreso es más bajo, particularmente los encabezados por una mujer, son los que tienen mayores necesidades de financiamiento. Si bien esas necesidades disminuyen a medida que aumenta el nivel de ingreso, las mujeres siempre presentan mayores necesidades que los hombres. Si se utiliza el índice de intensidad de endeudamiento, se evidencia que la mayor proporción de hogares en que la intensidad de endeudamiento es alta se da entre los que tienen demanda de cuidado, ingreso bajo y jefatura femenina (véase el cuadro I.4). En efecto, esa proporción asciende al 22,2%, lo que representa el doble de la proporción de hogares que se encuentran en la misma situación y tienen jefatura masculina (11,2%), el cuádruple de la de los que tienen demanda de cuidado, ingreso alto y jefatura masculina (5,7%), y el quíntuple de la de los que no tienen demanda de cuidados y tienen ingreso alto y jefatura masculina (3,9%).

**Cuadro I.4**  
**Argentina: proporción de hogares en cada una de las categorías del índice de intensidad de endeudamiento, según el nivel de ingreso, el género de quien desempeña la jefatura del hogar y la demanda de cuidado, 2021**  
*(En porcentajes)*

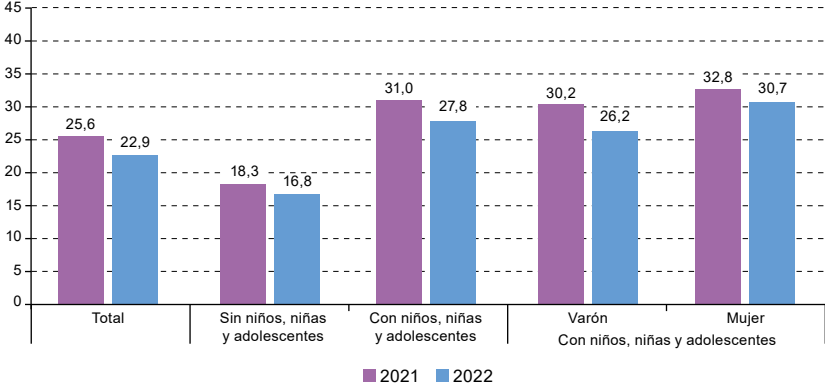
Tipo de hogar/índice de intensidad de endeudamiento	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Total
Ingreso bajo, hombre, sin demanda de cuidado	24,6	42,5	26,4	6,5	100
Ingreso bajo, hombre, con demanda de cuidado	13,1	50,9	24,8	11,2	100
Ingreso bajo, mujer, sin demanda de cuidado	20,6	49,5	24,0	5,9	100
Ingreso bajo, mujer, con demanda de cuidado	6,5	39,0	32,3	22,2	100
Ingreso alto, hombre, sin demanda de cuidado	40,3	43,0	12,8	3,9	100
Ingreso alto, hombre, con demanda de cuidado	29,8	45,2	19,2	5,7	100
Ingreso alto, mujer, sin demanda de cuidado	50,0	36,1	10,7	3,2	100
Ingreso alto, mujer, con demanda de cuidado	25,5	42,4	24,2	7,9	100
Total	26,6	44,3	21,6	7,5	100

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Por último, en 2022 el Ministerio de Economía, junto a la CEPAL, llevó a cabo una encuesta denominada Encuesta de Financiamiento y Uso de Medios de Pagos (EFyMP), en que se retomó la indagación sobre el uso del financiamiento en los hogares y se prestó especial atención a los que tenían responsabilidades de cuidados (CEPAL/Ministerio de Economía, 2023). La información obtenida en esa encuesta ha permitido comparar la situación de vulnerabilidad financiera de los hogares en 2022 con la situación que, según los datos recabados en la ENEC, había en 2021. Los resultados muestran que esa situación mejoró. Si bien de 2021 al tercer trimestre de 2022 disminuyó la proporción de hogares que se encontraban en situación de gran vulnerabilidad financiera, persisten las diferencias entre los hogares con responsabilidades de cuidados y los que no las tienen, en especial cuando los primeros están encabezados por mujeres (véase el gráfico I.18)<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Con la información de la EFyMP y la ENEC se construyó un indicador comparable de vulnerabilidad financiera de los hogares. Primero se definieron el perfil de uso de financiamiento (no solicitó financiamiento, solicitó solo de fuentes formales, solicitó solo de fuentes informales, solicitó de ambas fuentes) y el perfil de atraso en el pago de gastos o deudas previas (sin atrasos, atraso solo en el pago de servicios, atraso solo en el pago de deudas, atraso en ambos tipos de pago), y luego se combinaron ambos perfiles para establecer el perfil de endeudamiento: sin deudas (no solicitó financiamiento ni tiene atrasos); endeudamiento bajo (no tiene atrasos y solo se financia con instituciones formales; no solicitó financiamiento y tiene algún tipo de atraso); endeudamiento medio (solicitó financiamiento formal y tiene atrasos; no tiene atrasos, pero solicitó financiamiento informal o tanto informal como formal), y endeudamiento alto (solicitó financiamiento de ambos tipos o solo informal, y tiene atrasos de todos los tipos). Sobre la base de ese perfil, se definió como hogares en situación de alta vulnerabilidad financiera a dos grupos: aquellos con alto nivel de endeudamiento que destinaban casi todo su ingreso al pago de deudas o a los que el ingreso no les alcanzaba para pagarlas, y aquellos a los que, independientemente de su perfil de endeudamiento, no les alcanzan los ingresos para hacer frente a sus deudas o atrasos.

**Gráfico I.18**  
**Argentina: proporción de hogares con gran vulnerabilidad financiera, según responsabilidades de cuidados y género de quien desempeña la jefatura del hogar, 2021 y 2022**  
*(En porcentajes)*



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Encuesta de Financiamiento y Uso de Medios de Pagos (EFYMP) 2022 y Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC).

Los resultados de la ENEC constituyen un insumo de vital importancia para comprender la situación de vulnerabilidad financiera en la que se encuentra un gran porcentaje de hogares del país, en especial los que están encabezados por mujeres y tienen responsabilidades de cuidados. Si bien la desigualdad de género en términos económicos es un fenómeno estructural y complejo que tiene sus orígenes en la participación desigual en el mercado de trabajo remunerado, la carga desigual de las tareas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, y la inequidad de los ingresos, la gestión monetaria de los cuidados y las estrategias de financiamiento a las que las mujeres recurren para compensar esa desigualdad frecuentemente terminan provocando espirales de endeudamiento y gran vulnerabilidad financiera.

Los datos presentados ponen de manifiesto el peso que las deudas de los hogares van adquiriendo a medida que aumenta la demanda de cuidados y cuando este es responsabilidad de las mujeres de ingreso bajo. Por consiguiente, la intersección entre el género, la organización de los cuidados y la clase (determinada sobre la base del ingreso) profundiza la vulnerabilidad financiera asociada a las deudas de los hogares. Esta corroboración abre las puertas a nuevos interrogantes. ¿Las deudas aumentadas por la organización injusta de los cuidados son gestionadas por las mujeres? ¿Por qué y cómo se generizan? ¿Qué consecuencias tiene ese proceso sobre la desigualdad de género? Para responder esas preguntas, primero debemos hacer visible una dimensión de la organización de los cuidados que se ha mantenido oculta y naturalizada: su gestión monetaria.

## Capítulo II

### **Los dineros del cuidado: gestión y naturalización**

Analizar la organización social de los cuidados desde una mirada amplia no solo permite reconocer una realidad que, de conformidad con la imagen del iceberg que ya hemos mencionado, permanece oculta bajo el agua, sino también visibilizar las actividades que regeneran y sostienen de forma cotidiana la vida de todas las personas en calidad de sujetos interdependientes (Pérez Orozco y Artiaga, 2017). El contenido y las dimensiones de los cuidados varían de un territorio a otro, incluso entre el ámbito rural y el urbano; además, es posible que en algunos hogares se destine más tiempo a garantizar las precondiciones del cuidado y que en otros sea necesario realizar tareas de cuidados directos, sin olvidar el tiempo que se destina “a gestionar la relación del hogar con un conjunto crecientemente amplio y complejo de instituciones” (Pérez Orozco y Artiaga, 2017, pág. 105). Partiendo de la base de que todas las personas de una sociedad son vulnerables e interdependientes, el paradigma de la sociedad del cuidado desafía la dinámica individualista y tiene por objeto fortalecer las relaciones de cuidado (Tronto, 2020).

Llevar cuentas de ingresos y gastos, ordenar facturas, pagar servicios, solicitar créditos, gestionar cobros, organizar presupuestos, reunir información, responder a requerimientos administrativos, rendir cuentas y elevar reclamos ante instituciones financieras y proveedoras de servicios es parte de la gestión monetaria que realizan las mujeres para garantizar la organización de los cuidados. Se trata de una gestión cotidiana que se lleva a cabo para sostener la economía de los hogares (Rodríguez y Partenio, 2020, págs. 46-47). Las mujeres y las feminidades

trans asumen la responsabilidad principal de la gestión monetaria de los cuidados, y durante la pandemia se vieron afectadas por la intensificación de la carga mental y emocional que esas tareas implican. Sin embargo, esas tareas permanecen ocultas y no parece que, durante las fases de aislamiento asociadas a la pandemia, en los hogares haya habido una dinámica de redistribución de los cuidados en que se repartiera el peso de esas tareas ni que se hayan producido cambios que perduren en el tiempo.

Este capítulo se divide en cuatro apartados que permitirán desagregar las dimensiones y los componentes de la infraestructura monetaria del cuidado. En el primer apartado se retoma la noción de los dineros del cuidado para captar la amplitud de gestiones monetarias relacionadas con la organización de los cuidados en los hogares, así como los roles de corresponsabilidad que asumen otros actores centrales del diamante de los cuidados, a saber, el Estado, el mercado y los espacios comunitarios. En el segundo apartado se analizan las diferencias que se observan en la gestión monetaria de los cuidados según la forma de organización económica y familiar, la composición de los hogares por ingresos y los tipos de cuidados necesarios. En el tercer apartado se reconstruyen las dinámicas de la gestión del dinero público y su importancia para el sostenimiento del cuidado, y se analizan el alcance y las implicancias de las medidas y políticas públicas que se adoptaron en el marco de la emergencia sanitaria. Finalmente, en el cuarto apartado se explora la dinámica que sostiene un orden de género basado en la naturalización de las tareas y las responsabilidades relacionadas con la gestión monetaria de los cuidados. Al reponer esa dinámica —generalmente invisibilizada— se contará con más elementos para comprender por qué y cómo las deudas asociadas al cuidado se generizan e inciden en la autonomía de las mujeres.

## **A. La gestión flexible y los destinos plurales de los dineros del cuidado**

### **1. Cuidar de otros, cuidar el dinero: una ingeniería de gestiones cotidianas**

En consonancia con los datos que se presentaron en el capítulo I sobre el destino de los créditos solicitados, la gestión monetaria de la mayoría de los hogares se concentró en la dimensión material de los cuidados vinculada con la satisfacción de las necesidades alimentarias.

Durante la pandemia, las mujeres y las feminidades trans de las clases populares tuvieron que salir del hogar, incluso en las fases de aislamiento, para gestionar y garantizar los cuidados directos en la densa trama comunitaria que permitió sostener la reproducción cotidiana de

la vida. Entre las actividades que debieron llevar a cabo fuera del hogar se encontraban las de obtener platos de comida caliente, hacer fila para recibir viandas y comprar mercadería. En lo que respecta a las políticas de emergencia alimentaria y a la batería de dispositivos que se entramaron en los barrios populares, como los comedores comunitarios, las canastas o módulos de alimentos distribuidos en las escuelas y los bolsones municipales, la mayoría de las entrevistadas manifestó haber accedido a las canastas alimentarias y haber tenido que recurrir a los comedores diariamente para sostener a sus familias. Ese hecho, sin embargo, supuso que las entrevistadas se hicieran cargo de una ingeniería de gestiones destinadas a combinar las piezas de dinero, los plazos de cobro y los bienes obtenidos. Además de los programas de alcance nacional, se sumaron programas provinciales que formaron parte de los malabares que las mujeres de las clases populares debieron realizar para combinar múltiples piezas de dinero con los productos de los módulos alimentarios que conseguían a partir de esos programas<sup>1</sup>.

Los dineros del cuidado, que ocupaban un lugar de vital importancia en el presupuesto de los hogares, se volvieron insuficientes por diferentes motivos: la inflación; la ausencia de ingresos; la imposibilidad de acceder a comercios en que hubiera variedad durante las fases del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), y la restricción de la canasta básica a los productos de los módulos alimentarios y los bolsones municipales, entre otros. La prioridad y la escasez de la alimentación se hizo sentir en los hogares en que había personas menores o adultas con discapacidad. Una entrevistada que pertenecía a un hogar biparental, por ejemplo, expresó que el gasto que le habría dolido no poder pagar habría sido el destinado a las necesidades alimentarias de su familia, que estaba integrada por nueve hijos e hijas: “son lo que me tienen todo el tiempo [...] no puedo dejar de pensar, me acuesto pensando y me levanto pensando todos los días en el plato de comida y lo que es para que puedan estudiar”.

Tal como remarcaba otra entrevistada, cuidar el dinero destinado a satisfacer esas necesidades era parte de la gestión: “yo la plata la trato de usar en lo preciso y lo justo, en no derrochar. No, porque es la plata de los chicos. Gasto solamente en lo que es comida y lo que ellos precisen

---

<sup>1</sup> Entre los programas de alcance nacional se encontraba la Tarjeta Alimentar, que tuvo un gran impacto en la gestión económica de los hogares de las clases populares. Ese programa se puso en marcha en enero de 2020 para dar respuesta a la crisis económica previa a la pandemia, dependía del Ministerio de Desarrollo Social y tenía por objeto garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria, pues la Tarjeta solo se podía utilizar para comprar alimentos. Hasta abril de 2021 el programa cubría a las titulares de la Asignación por Embarazo para Protección Social, a las madres y los padres que percibían la Asignación Universal por Hijo (AUH) y tenían hijos o hijas de hasta 6 años, a las personas con discapacidad que percibían la AUH y a las madres con siete o más hijos que percibían pensiones no contributivas. A partir de mayo de 2021 se amplió la cobertura para llegar a 2,1 millones de personas más (niñas y niños de hasta 14 años).

en la escuela. Si precisan algún calzado, vestimenta, solamente eso". Esa entrevistada también manejaba los ingresos de la Tarjeta Alimentar, que consideraba "sagrada" porque le permitía adquirir alimentos frescos que los bolsones del Servicio Alimentario Escolar (SAE) no traían y que tampoco conseguía en el comedor donde retiraba viandas. En muchas ocasiones, la Tarjeta le sirvió para no tener que pedir fiado en los comercios del barrio.

Otra de las dimensiones del cuidado se vincula con el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes. En el tiempo en que se llevó a cabo la investigación, a las mujeres que tenían hogares a cargo les preocupaban las gestiones necesarias para garantizar ese bienestar y se ocupaban de ellas. Esas gestiones suponían desde contratar servicios de conectividad wifi y de entretenimiento en línea hasta hacer consultas psicológicas frente a trastornos del comportamiento. En algunos casos, gestionar monetariamente los cuidados implicaba cuidar a jóvenes y adolescentes en los espacios de sociabilidad, por ejemplo, frente a situaciones de consumos problemáticos o frente a los controles de circulación de fuerzas policiales en el espacio público durante las fases de aislamiento. Durante ese período, Estela, una mujer de 42 años que vivía en un hogar extendido y tenía tres hijos y una hija, no solo estuvo a cargo de los más pequeños en edad escolar, sino que debió reforzar la supervisión de su hijo de 19 años, quien tuvo problemas con la justicia y quedó detenido por comercializar motos sin papeles. Para evitar que permaneciera detenido, Estela salió a generar fuentes de ingresos a través de "changas" y préstamos, para gestionar su fianza lo antes posible. En estos casos, las mujeres buscaban resolver estas situaciones que atravesaban sus hijos e hijas jóvenes, tratando de evitar que se reiteraran situaciones de estigmatización o profundización de las formas de hostigamiento policial y violencia institucional en los barrios populares. En este contexto, la situación de Estela se vio recargada en la pandemia porque no solo tuvo que cuidar a su hija de 9 años y a sus tres hijos varones de 19, 14 y 12 años, sino que también tuvo que cuidar a su hermano de 38, que tenía problemas de consumos problemáticos de sustancias, vivía con ellos, dormía en un auto en la puerta de la casa y había descuidado a sus hijos pequeños. Eso condujo a que durante las fases de aislamiento se agudizaran las tareas de cuidados y supervisión que Estela debía llevar a cabo, así como la gestión monetaria de los cuidados que tuvo que realizar y que supuso juntar el dinero para la fianza, reunir lo que quedaba de los bolsones para alimentar a sus sobrinos y "rescatar" a su hermano de la situación de calle en la que se encontraba.

En otros casos, las madres se preocupaban por el bienestar de sus hijos e hijas adolescentes, que se encerraban en sus habitaciones y pasaban noches enteras frente a los dispositivos electrónicos sin oportunidades de socializar con sus pares ni de participar en sus actividades extraescolares

vinculadas al ejercicio físico o las actividades recreativas (sobre todo debido al cierre de las actividades deportivas o al recorte del presupuesto de los hogares que impidió continuar el pago de cuotas de clubes y centros culturales). En ocasiones esa preocupación suponía controlar el acceso a los contenidos en línea. Una madre, por ejemplo, dijo lo siguiente acerca de su hija: “se convirtió en adicta a los celulares y a los videojuegos y a toda la Internet basura que está dando vuelta”. Algunas madres llegaron incluso a temer que sus hijos e hijas tuvieran algún tipo de depresión juvenil, ansiedad, trastornos alimentarios y temores. Aunque esas manifestaciones pueden darse en otros contextos, en las fases de aislamiento las mujeres debieron ofrecer más contención, que fue especialmente intensa, e idear actividades de todo tipo, por ejemplo, preparar comida, pintar en la casa, hacer rutinas colectivas, como mirar una película, o integrar un animal doméstico que hiciera compañía a los adolescentes y les implicara asumir responsabilidades de cuidado y atención, como sacarlo a pasear o darle de comer, entre otras. En esas tareas de seguimiento y supervisión que se llevaron a cabo en los hogares también hubo una división sexual del trabajo, ya que la preocupación recayó más en las mujeres que en los hombres; algunas mujeres ni siquiera pudieron compartir ese pesar con sus parejas porque ellos no consideraban que hubiera ningún problema. Sin duda, esas preocupaciones y los gastos que conllevaron exhibieron diferencias según la condición de género, sector social de pertenencia y se jerarquizaron de distinta manera. En este sentido, al momento de gestionar turnos y pagar consultas de telemedicina frente a problemáticas de salud mental o trastornos alimentarios, las mujeres encabezaron dichas gestiones monetarias y, en muchos casos, debieron conseguir el dinero prestado para cubrir estos pagos y resolver esas preocupaciones. En las situaciones donde los progenitores no convivían con sus hijos, las mujeres debieron insistir con el cobro de las cuotas alimentarias que no alcanzaban a cubrir estos tratamientos. Para aquellos sectores sociales que se encontraban sin cobertura médica, sin empleo formal y sin protección social, las gestiones se intensificaron y las sumas de dinero destinadas a estos cuidados aumentaron.

En el caso de los entornos urbanos, el estado anímico de jóvenes y adolescentes fue una cuestión que las mujeres siguieron con atención. Carla (que teletrabajaba y tenía 39 años, doble ingreso, y niñas, niños o adolescentes a cargo) dijo que la primera etapa de mayor restricción “cuando la policía te paraba en la calle si estabas sin permiso” fue un momento de angustia para su hija adolescente. Como Carla había oído que era recomendable que los adolescentes que permanecieran en casa por la pandemia tuvieran compañía, decidieron adoptar un perro. Además, Carla apoyó a su hija con un miniemprendimiento de comidas que le permitió obtener algunos ingresos que fueron enteramente para ella, actividad que se trató más que nada de un pasatiempo destinado a que la adolescente

hiciese algo además de estudiar. Pero cuidar a la hija también supuso cuidar al nuevo integrante del hogar, que inesperadamente necesitó someterse a una operación quirúrgica que suponía un gasto elevado. Cuando en el hogar se enteraron de que debían pagar una suma importante para operar al animal y no contaban con el dinero, comenzaron a averiguar en diferentes veterinarias para ver si podían pagar el tratamiento en cuotas. Finalmente, la hija mayor manifestó que el abuelo de su novio, que varias veces les había ofrecido dinero para ayudarlos, podría darles el monto necesario. El préstamo que recibieron fue totalmente flexible, sin términos ni condiciones, y se les dijo que, en cuanto a la devolución, podrían arreglarse como pudieran. La hija mayor pudo devolver rápidamente el dinero al señor, y Carla le fue pagando mensualmente a su hija, transfiriéndole lo que podía cada mes para ir saldando la deuda. En este caso, la deuda vinculada a una urgencia veterinaria de un perro adoptado por una madre preocupada por el estado anímico de su hija adolescente se considera parte de los cuidados (Cosacov, 2022). De este modo, la gestión de los dineros del cuidado también ha modelado su plasticidad: no solo se trata de hacer malabarismos con destinos plurales, sino también de contemplar las múltiples dimensiones del cuidado, que pueden abarcar las necesidades materiales, como la alimentación, la salud, los aspectos emocionales y los padecimientos vinculados con la salud mental, el entretenimiento de quienes integran el hogar y la protección de los hijos o hijas que se encuentran en situación de riesgo (como cuando hay que obtener dinero para pagar una fianza). Esa plasticidad, que era estructural en estos hogares, se extendió e intensificó durante las fases de aislamiento asociadas a la pandemia.

## **2. La dinámica de la gestión monetaria de los cuidados**

La gestión monetaria conlleva tiempo y esfuerzos necesarios para garantizar el cuidado de quienes integran el hogar, así como de quienes viven fuera de él pero no necesariamente se consideran dependientes.

Los estudios cualitativos ponen de manifiesto las limitaciones de la noción de dependencia, ya que en el período estudiado las mujeres asumieron múltiples prácticas monetarias que estaban dirigidas a hijos e hijas mayores de edad, parejas y progenitores (convivientes o no). En el caso de la gestión monetaria de los dineros del cuidado, las mujeres no solo se ocupan de los gastos cotidianos, sino que en muchos casos también hacen gestiones que tienen un efecto a largo plazo, por ejemplo, los trámites de jubilación del sistema de seguridad social y de la cobertura médica de los integrantes del hogar. Un ejemplo de esa situación estructural es el caso de Mercedes (42 años, trabajadora de casas particulares y perteneciente a un hogar de doble ingreso), cuyo marido comenzó a cobrar la pensión por edad avanzada a partir de las gestiones iniciadas exclusivamente por

ella, que insistió en el seguimiento de esos trámites (“está cobrando gracias a mí”). Como parte de la gestión del cuidado de su marido, Mercedes se encargó de averiguar qué requisitos se debían cumplir para acceder a una pensión de persona mayor. Mercedes cuenta lo siguiente: “Conseguí, ¿viste esos 0800 que siempre están en las paradas de los colectivos, que dicen ‘jubílese’? Agarré el teléfono, dejé mis datos, pero les di los datos de él. Les dije a los gestores: ‘¡llámenlo!’, y así empezaron y, cuando cumplió los 65, se pudo jubilar”.

La gestión monetaria también puede involucrar la aplicación de cierta pedagogía del cuidado con respecto a personas consideradas no dependientes, como las parejas o cónyuges. Irma, que tiene 43 años, pertenece a un hogar de doble ingreso y se dedica a la venta ambulante, debe “seguir de cerca” a su marido, que tiene una discapacidad psicomotriz. El marido debe seguir un tratamiento de por vida que supone tomar un medicamento neurológico que en 2021 costaba 4.000 pesos por mes (aproximadamente 25 dólares), pero no quiere tomarlo porque dice que “no puede vivir sujeto a un remedio”. Sin embargo, Irma se preocupa por esto, dice que él está equivocado y realiza múltiples gestiones para conseguir el medicamento sin cobertura social y para convencerlo de que debe tomarlo todos los días. Como no tienen cobertura por obra social, lo acompaña a los controles médicos en un hospital público y, cuando no consiguen el medicamento en el hospital a través del médico que les da muestras gratis, está atenta a la posibilidad de conseguirlo a través de familiares o de forma gratuita, sobre todo a través de Facebook y de publicaciones en las redes sociales.

La gestión monetaria de los cuidados y las decisiones sobre los gastos están principalmente en manos de las mujeres, pero, tal como se menciona en muchos relatos, esa gestión es posible gracias a las alianzas que ellas tienen con otras mujeres que no viven en el hogar (hermanas, abuelas, sobrinas, amigas y vecinas). Las mujeres construyen redes entre sí para cuidar y para gestionar pequeños emprendimientos, “achicar” el presupuesto doméstico, “estirar” el dinero y compartir mercaderías que consiguen a través de múltiples programas de asistencia alimentaria. Esas alianzas también pueden dar lugar a conflictos familiares y a obligaciones que requieran “devolver favores”. En el contexto de la pandemia, las alianzas se profundizaron para diversificar los “rebusques” frente a la caída abrupta de los ingresos y para garantizar la gestión de los alimentos combinando piezas de dinero y llevando a cabo una coordinación logística en los centros de distribución de viandas (comedores comunitarios) y de bolsones (municipios, organizaciones y escuelas). Esas gestiones se incrementaron en el caso de los hogares femeninos monomarentales o extendidos, debido al incumplimiento de la cuota alimentaria por parte de los progenitores, problema que era estructural.

Una de las entrevistadas, Eusebia, que vive con su hija y sus nietas en el ámbito rural, dijo lo siguiente: “La abuela es jefe de la familia, mi rol. Literal, soy yo. Y eso implica que vos estés pensando más en esas cosas. El tiempo. Que no falte nada, que no falte, te digo, lo del alimento, lo del pedido, la leche, que estén bien, que estén sanas, que no falte nada, que estén calentitos, que tengan los servicios, todo, absolutamente. Yo antes estaba más tiempo con ellas, porque hacía otros trabajos. Yo empecé haciendo poquitas horas, porque hacía cosas de arreglos, yo hago multifunción”. Tal como se ve en otros hogares monomarentales, son las mujeres que encabezan el hogar las que se encargan de manera habitual de conseguir los dineros del cuidado, y es en sus manos donde se concentra esa gestión. En algunos de estos hogares, a pesar de que las hijas y los hijos que trabajan fuera del hogar aportan parte de sus ingresos son estas mujeres las que asumen las preocupaciones y gestiones de los presupuestos.

La gestión monetaria de los cuidados da lugar a negociaciones y conflictos con familiares y personas conocidas. Tal es el caso de las trabajadoras de la salud que, a pesar de tener que trabajar en la primera línea de la respuesta al COVID-19, se siguieron encargando de llevar adelante esa gestión. Es decir que, a pesar de las mayores responsabilidades financieras que ya asumían por el peso que sus ingresos tenían en el total del hogar, se reforzó la sobrecarga que soportaban como principales encargadas de los cuidados de este. Sin embargo, esa responsabilidad no las eximió de tener que responder a los reclamos de sus parejas hombres por su ausencia a la hora de llevar a cabo tareas cotidianas que involucraban a los hijos y las hijas, por ejemplo, cuando había que ayudarlos a hacer las tareas escolares.

En otros casos, la propia gestión de los dineros del cuidado da lugar a conflictos en torno al control. Uno de los ejemplos más claros son los juicios morales que recaen sobre las mujeres que manejan los programas de transferencias monetarias del Estado en los hogares. El control sobre esas piezas de dinero da lugar a márgenes de maniobra con las transferencias monetarias que se perciben regularmente, como la AUH, la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones por discapacidad. A diferencia de lo que ocurre con los titulares hombres, las mujeres que gestionan dichas transferencias son juzgadas por el modo en que las manejan (Wilkins y Partenio, 2010), y se producen tensiones en torno al control económico que los progenitores (convivientes o no) intentan ejercer sobre ellas (Kreutzer, 2004). Al mismo tiempo, esas mujeres deben rendir cuentas sobre el destino de ese dinero ante sus hijos mayores o sus exparejas (que en muchos casos incumplen las obligaciones alimentarias), y deben resolver conflictos que surgen debido a la gestión de las piezas de dinero que hacen posible la supervivencia del hogar. En la mayor parte de los casos, los conflictos surgen con los hombres de la familia, que no

solo desconocen el valor de la gestión monetaria de los cuidados que ellas llevan adelante, sino que además no asumen su propia responsabilidad cuando se trata de hacerse cargo de tareas y deudas del cuidado.

La experiencia de Bibiana como apoderada de su hija, que tiene 38 años y una discapacidad psicomotriz severa, es uno de los casos más críticos que ilustran lo anterior. Bibiana debe destinar su tiempo a su hija, organizar el hogar y los cuidados directos, negociar con prestadores de salud y agentes del Estado, decidir qué gastar y qué postergar, calcular los descuentos y la cobertura de los medicamentos, y jerarquizar los pagos. Esas gestiones le traen conflictos con su exmarido y sus hijas mayores (hermanas de la hija con discapacidad), quienes le reclaman y la cuestionan por el modo en que usa la pensión. Para hacer todos los trámites mencionados, que implican viajar a La Plata a buscar los medicamentos, trasladarse y cargar la tarjeta SUBE, Bibiana se maneja con la pensión: “de la plata de Marita [su hija], todo sale de ahí”. Los medicamentos, cuyas cantidades, dosis y frecuencia tiene memorizadas, también los recibe a través de la obra social:

“Sí, ahora me dieron todo, por suerte este mes no fui a La Plata, ya pude retirar todo del hospital de Quilmes. Pero antes [en 2020] no me daban toda la medicación. O sea, ella de una pastilla toma 90, me daban 60. Entonces ahora [...] no, 90 no, serían  $3 \times 3 = 9$ , que tampoco me alcanzaría, porque toma 3 y  $\frac{1}{2}$  por día, entonces me dan 120. Me deberían dar 120 y me daban 60. Y yo eso los voy comprando por cada blíster de 10. Entonces yo iba comprando de a dos allá en Solano que estaba más barato y bueno, hasta que llegara a retirar de nuevo. Pero de las otras que son más caras, por suerte siempre las tuve. Y cuando hubo tres meses que no me dieron que fue noviembre, diciembre y enero [de 2021] creo, bueno me moví para conseguirla. Así que fui hasta La Plata, hasta el sindicato, vamos a decir, hasta Incluir Salud de La Plata, y bueno, le expliqué que no tenía y me mandaron a un hospital de ahí. Retiré tres medicamentos de ahí, después dos me mandaron acá en Lomas de Zamora”.

Los medicamentos que toma la hija son muy costosos y la pensión no alcanza para pagarlos, por eso ella trata de realizar la mayor cantidad de gestiones para garantizarlos:

“Si ellos me dan los tickets, me sale más de 20.000 pesos. Sí, sí, porque ellos te dan el ticket en la farmacia, viste. Encima tenés que ir hasta Quilmes, hasta Incluir Salud de Quilmes, dejar las recetas y a la semana había que ir a retirar. Y ellos ya te daban una planilla, con esa planilla ibas a Incluir Salud de La Plata y ahí te daban un nuevo papel, que sería como receta, pero grande para llevar a la farmacia, de ahí nomás, de La Plata. Así que era todo un trámite,

y sacar el permiso [de circulación en ASPO], viste, que a veces me costaba también con el tema del permiso. A veces le decía a mi hija [su otra hija] y ella me mandaba por mensaje y yo le sacaba captura y tenía ahí”.

Ir a buscar los medicamentos implica toda una logística: “Sí, sí, todos los meses lo mismo. Bueno, y a lo último lo tomaba como un paseo, porque encima iba con dos señoras más que tenían que ir, que son con las que hago tratamiento psicológico acá con [ nombra a la psiquiatra del Centro]. Entonces, íbamos con ella también a retirar la medicación allá. Íbamos charlando”. Cuando se le pregunta por este itinerario de trámites, Bibiana responde lo siguiente: “Si no nos movemos nosotros, nadie te da nada”, y esa forma de responder en plural alude al grupo de madres de hijos e hijas con discapacidad que viajan desde el centro comunitario de salud mental para reclamar ante las autoridades estatales. Un ejemplo de esos reclamos fue la “pelea” para lograr que a sus hijas e hijos se les ofreciera un transporte seguro a los centros de rehabilitación en el contexto del aislamiento impuesto durante la pandemia. Al final del día, su exmarido (y conviviente, porque no tiene dinero para buscar otra casa), la cuestiona por cómo maneja el dinero de la pensión. Frente a los reclamos de Bibiana por los gastos del hogar, el exmarido le responde: “¡vos tenés la plata de Marita!”.

### **3. La organización monetaria de los hogares: ¿fondo común o billeteras separadas?**

Antes y durante la pandemia, las mujeres de las clases populares que fueron entrevistadas mencionaron “siempre estar haciendo cosas” para generar ingresos (venta de pertenencias propias o regaladas, ferias, venta de comidas y peluquería, entre otras actividades). Durante la fase más dura del aislamiento, por ejemplo, algunas jugaban al bingo en línea con sus familiares mujeres (madres, tías, primas e hijas), utilizando unos cartones que compraban a vecinas del barrio. Ese dinero destinado a los juegos de azar se convirtió en una estrategia cotidiana de acceso a efectivo para las mujeres de los sectores populares. A pesar de los múltiples “rebusques” que emprendían en el sector informal y de los malabares que hacían para pagar lo que debían, un porcentaje importante de la gestión monetaria de los cuidados terminaba en deudas y las mujeres debían recurrir sobre todo a prestamistas y a financieras para garantizar los dineros del cuidado.

En los hogares biparentales de doble ingreso, los ingresos laborales y no laborales de las mujeres son los que aparecen totalmente destinados al presupuesto que comprende los dineros del cuidado. Es el caso de una trabajadora que desde hacía más de siete años integraba un programa de inclusión sociolaboral y eso le permitía, por un lado, obtener un ingreso

seguro que le daba acceso a una obra social y, por el otro, postularse para los créditos subsidiados como los que otorgaba la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). El dinero que la trabajadora destinaba a los cuidados provenían también de las AUH que percibía por sus hijas. Si bien su pareja trabajaba, lo hacía de manera no registrada y cobraba por día, por lo que no hacía un pozo de dinero común con ella: “él no sabe cuánto cobró y yo no sé cuánto cobra él”. Eso implicaba que era ella la que se ocupaba de hacer las gestiones de la casa, organizar las compras, ir al mayorista y buscar ofertas y precios más económicos. Él, por su parte, que cobraba por día, se ocupaba solo de comprar las cosas que se necesitaban en el día, “un yogur para las nenas, una leche...”. En ese sentido, eran las piezas de dinero provenientes de las transferencias monetarias públicas las que sostenían los gastos fundamentales y necesarios de la casa.

Este mantenimiento de billeteras separadas también se observó en los hogares biparentales de sectores medios, donde las entrevistadas en muchos casos desconocían el monto de los ingresos que percibían sus cónyuges hombres. Una de las entrevistadas asalariadas comentó que ella cubría un 70% de los gastos, y el marido, un 30%. También dijo que era ella quien cargaba con la preocupación y la ansiedad que producía la gestión monetaria de los cuidados: “Es como que siempre, siempre fui la que me organicé con las cuentas, entonces, las preocupaciones son directamente proporcionales al grado de involucramiento que tenés. La que ha estado siempre con toda esa arquitectura he sido yo”. La entrevistada dijo que no estaba conforme con esa forma de organizar el dinero y que le gustaría “tener menos responsabilidades sobre [sus] hombros”.

Cuando cada uno maneja su dinero y los gastos están divididos, las mujeres son las que llevan más registro y se organizan más, aunque no siempre saben cuánto gana su pareja. Ellas son las que tienen más claro cuáles son los gastos del hogar y cuáles son los vencimientos y los gastos vinculados al cuidado. En algunas de esas parejas, sobre todo en las que las mujeres son asalariadas y sus compañeros son trabajadores por cuenta propia, la distribución de los gastos no es equitativa y recae en mayor medida en ellas. Incluso en los hogares en que se hace un fondo común para los gastos, son las mujeres quienes “llevan las cuentas en la cabeza”, llevan los registros y asumen las responsabilidades de gestión.

#### **4. La gestión del dinero extra como tarea generizada**

Antes de la pandemia, además de las restricciones que imponían a la dinámica de consumo y al presupuesto, las mujeres que estaban a cargo de hogares de las clases populares ponían en práctica una serie de estrategias para lograr que sus magros ingresos se estiraran y cubrieran la canasta básica. La pandemia, por su parte, amplificó gran parte de

los desequilibrios presupuestarios que ya estaban presentes de forma estructural. Los dineros del cuidado ocuparon un mayor lugar en el presupuesto de esos hogares durante la pandemia y, en el caso de las mujeres, supusieron además una mayor carga mental.

Los dineros del cuidado se pudieron garantizar porque se trazaron múltiples estrategias, entre ellas: recorte de la variedad de alimentos consumidos; disminución de la calidad de los alimentos; reducción o cancelación del consumo de lácteos y carnes (principalmente rojas); disminución de las comidas diarias; redistribución de módulos alimentarios y bolsones entre familiares y vecinos; recortes y privaciones de “gustos” que se daban en el hogar (por ejemplo, pedir comida con reparto a domicilio, comprar gaseosa o comprar helado); recorte de las salidas recreativas y de la compra de golosinas para niños, niñas y adolescentes en espacios públicos; no sustitución de electrodomésticos; conexión compartida con los vecinos y vecinas a servicios como los de telefonía, cable y wifi; cancelación del cumpleaños de niños, niñas y adolescentes y de fiestas programadas (por ejemplo, los 15 años de la hija); detención de obras de refacción del hogar, y utilización de ahorros en pesos (estrategia que se aplicó en una proporción minoritaria de los hogares del sector popular). En el presupuesto de estos hogares, los alimentos representaban el porcentaje mayor de los dineros del cuidado. A pesar de la importancia que hacer todas las comidas diarias tiene en el caso de las embarazadas, en algunos hogares en que había personas en esa condición se tuvo que recortar el número de estas suplantando la cena por alguna infusión. En el presupuesto de los hogares de las trabajadoras de casas particulares también hubo gastos que se redujeron, alimentos que se “recortaron” (principalmente frutas, lácteos y carnes) y compras que se eliminaron (ropa, calzado, juguetes). Las mujeres llevaron adelante esa gestión y fueron, con mucho pesar y culpa, las encargadas de decirles a sus hijos e hijas “no hay”.

Entre las estrategias habituales que se aplicaban para garantizar los dineros del cuidado se encontraba la búsqueda de precios y ofertas. Durante la pandemia, en la aplicación de esa estrategia se reforzó la clásica división sexual y generacional de los cuidados, ya que no todas las tareas pudieron delegarse en los hijos mayores o en las parejas o maridos porque el “cálculo” y el “malabareo” con los ingresos disponibles, la planificación y el recorrido de comercios formaban parte de las rutinas que las mujeres llevaban a cabo ante cada compra. Ellas también realizaban un trabajo doble antes de salir a comprar, pues preparaban las listas, indicaban qué comprar y supervisaban a los demás, porque, si no lo hacían, sucedía lo que ellas trataban de evitar y se gastaba más de lo calculado: “mi marido va y compra cualquier cosa”. Esos cálculos que formaban parte de la gestión monetaria estuvieron marcados por la inflación, factor que fue resaltado por las entrevistadas de distintos sectores y lugares de residencia.

Como se plantea más adelante, la gestión monetaria de los cuidados se realiza casi en solitario aunque se tenga pareja o se integre un hogar de doble ingreso, y conduce a que las mujeres asuman más responsabilidad y se sobrecarguen con los calendarios de pago y los recordatorios que se “llevan en la cabeza”. Además, las prácticas enfocadas en la reducción del consumo y el recorte de los gastos se registran en diferente medida y con tendencias diferenciadas en los distintos sectores sociales y zonas de residencia.

En el caso de los sectores medios, los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras por cuenta propia disminuyeron debido a la pérdida de clientela o a la imposibilidad de realizar la actividad laboral durante el período analizado, que estaba marcado por las medidas de restricción adoptadas a causa de la pandemia. Entre las actividades laborales que no se pudieron realizar se encontraban las clases de manejo, las clases de gimnasia y los jardines infantiles, por mencionar algunos. La disminución de esos ingresos, sumada a la inflación que, como vimos, afectó a distintos tipos de hogares, fue intensificando el trabajo de gestión monetaria del cuidado, es decir, la tarea de reducir los gastos, conseguir dineros de otras fuentes y ensamblarlos para garantizar el dinero del cuidado. La intensificación fue mayor entre las mujeres que trabajaban por cuenta propia que entre sus pares asalariadas: las primeras debieron incorporar a su economía una mayor demanda de créditos y deudas, además de los que ya tenían.

En los sectores rurales fueron principalmente las mujeres quienes pusieron en marcha una serie de estrategias para “estirar” los ingresos y cubrir las necesidades básicas, como los alimentos y los medicamentos, si bien el desplazamiento de esas mujeres a las ciudades cabeceras para dinamizar trámites y comprar productos de la canasta básica a menor precio se vio limitado. En esos contextos, la cuestión inflacionaria se combinó con condiciones salariales muy bajas, tanto en el sector de los cuidados remunerados como en el de los trabajos rurales. Frente a ello, se intensificó el reemplazo de productos y el recorte de alimentos considerados clave, como las carnes rojas, los lácteos, las frutas y otros. En los entornos rurales, la gestión monetaria de los dineros del cuidado por parte de las mujeres supuso manejar piezas de dinero provenientes de los ingresos laborales (en el caso de que aún los conservaran) y los no laborales (programas y asignaciones). En esos territorios fue posible producir para el autoconsumo (caza y producción animal y vegetal en la residencia propia), buscar nuevas fuentes de ingresos, como la venta de bienes primarios procesados de forma artesanal (jugo de manzana de cosecha propia), desmontar y vender leña, o preparar pan. También se puso en práctica el “juego” con los vencimientos de las facturas y las cuotas, y la aplicación de estrategias de ajuste del presupuesto. Ese fue

el caso de Eusebia, que durante la pandemia decidió mudarse junto a su hija, sus nietos y sus nietas a su lugar de trabajo, es decir, al complejo de cabañas donde trabajaba desde hacía años de manera registrada:

“Yo antes alquilaba fuera del complejo, pagaba más o menos 18.000 pesos. En este momento estaría pagando 22.000 pesos. Entonces dejé de alquilar, porque si yo tenía que alquilar afuera no podía seguir con mi cabaña. No podía con los gastos. Entonces, dejé el alquiler y me vine a vivir acá. Una casa mucho más chiquitita, prácticamente sin muebles, porque tengo lo básico, cama, en la cocina, dos mueblecitos, la heladera, lo básico, y una tele. Pero eso hizo que yo achique muchísimo los gastos y que pueda, esa plata de alquiler, no ahorrarla, pero sí ponerla en la cabaña. Que la idea es cuando termine la cabaña, vivir en esa casa. Entonces, yo en este tiempo, no estoy pagando alquiler. Achicando gastos. Yo dejé lo mínimo indispensable de lo que es cuentas. La preocupación enorme que yo tenía era el alquiler”.

En este sentido, los estudios realizados en distintos sectores sociales ponen de manifiesto que fueron las mujeres y las feminidades trans las que se vieron obligadas a gestionar nuevos recursos mediante “rebusques” y a desplegar múltiples estrategias para garantizar el dinero extra necesario para organizar los cuidados.

Tal como se ha analizado en este apartado, la gestión monetaria es una dimensión constitutiva de los cuidados que involucra dimensiones materiales, emocionales y afectivas del bienestar de los hogares y cuya propia dinámica puede reforzar la división sexual del trabajo. Dicha gestión asume diferentes formas y dinámicas según la organización económica y laboral de los hogares y según el tipo de demanda de cuidados. En el próximo apartado trataremos ese tema.

## **B. La organización económica y familiar y los tipos de cuidados**

La gestión monetaria de los cuidados varía en función de cómo se organiza el presupuesto del hogar y del perfil laboral de las personas que lo integran, los tipos de cuidados que se necesitan y las diferencias territoriales, entre otras dimensiones.

Al diferenciar los hogares por situación laboral e ingresos, se observa que las mujeres entrevistadas pusieron en marcha distintas estrategias para evitar la descapitalización y la pérdida de poder adquisitivo. Es posible diferenciar dichas estrategias según el perfil sociolaboral: los sectores medios, por ejemplo, tuvieron más margen de maniobra. En el caso de las

trabajadoras de la salud, en las estrategias que pusieron en práctica para no perder poder adquisitivo frente a la inflación y a la caída de los ingresos de sus parejas que trabajaban por cuenta propia se combinaron las siguientes acciones: compra de diversos tipos de bienes en cuotas y sin interés; ahorro en dólares y, en algunos casos, endeudamiento para comprar dólares; ahorro en materiales para la vivienda, y compra “al por mayor” de alimentos perecederos.

En el caso de las trabajadoras asalariadas y por cuenta propia de las clases medias que se desempeñaban en otros sectores de actividad, la disminución de los ingresos debida a la pérdida de clientes o a la imposibilidad de realizar la actividad —situación agravada por la inflación— intensificó la gestión monetaria de los cuidados, ya que se tradujo en más trabajo no remunerado destinado a ajustar gastos, conseguir dineros de otras fuentes y ensamblarlos para garantizar el dinero del cuidado. La intensificación de la gestión monetaria fue mayor en el caso de las mujeres que trabajaban por cuenta propia. Tanto para las asalariadas y las trabajadoras por cuenta propia como para las trabajadoras del sector de la salud, el uso de los ahorros fue fundamental para “vivir básicamente”, es decir, para llevar a cabo la gestión monetaria de los cuidados. Otra de las decisiones que estas trabajadoras tomaron fue la de reasignar a la cobertura de los gastos corrientes del hogar, como los alquileres o las facturas vencidas, los recursos que habían reservado para inversiones o proyectos económicos, por ejemplo, para iniciar o ampliar un emprendimiento. En estos sectores, la gestión monetaria de los cuidados durante la pandemia supuso incorporar dinero proveniente de “rebusques” o “changas”. Es el caso de las trabajadoras de áreas técnicas de la salud que crearon emprendimientos de reventa de ropa o de venta de viandas y alimentos a domicilio (por ejemplo, golosinas, productos congelados o semillas). Si bien la situación de las trabajadoras por cuenta propia fue más acuciante y ellas tuvieron que salir a vender alimentos y pertenencias, o a revender objetos en ferias del barrio o en línea, muchas asalariadas también debieron llevar a cabo esas actividades para compensar ingresos.

Esto contrasta con la situación de las mujeres de las clases populares y de las trabajadoras no registradas de casas particulares, que realizaban actividades en el sector informal desde mucho antes de la pandemia y se vieron obligadas a reconvertir el formato de esas actividades frente a las restricciones que se impusieron a la circulación. Por ejemplo, esas mujeres debieron realizar las actividades desde sus domicilios o mediante plataformas en línea, o bien dejar de realizarlas y hacer otras “changas” en la economía informal, como revender productos y ropa usada. En esos hogares, las mujeres tuvieron que suplir la falta estructural de capacidad de ahorro y la ausencia de ingresos regulares con una mayor inversión de tiempo en la gestión de programas alimentarios, la búsqueda de

precios más económicos y la concepción de estrategias para crear fuentes alternativas de ingresos, como explorar la venta en línea, las ferias virtuales y la venta de comida desde el hogar, entre otras actividades. Esto se tradujo en un mayor nivel de organización y planificación de la economía doméstica para reducir gastos: comprar mercadería en diferentes lugares; separar dinero para “invertir” en el emprendimiento; organizar compras de garrafas en cuotas; aumentar el control minucioso de los medidores de servicios, y anotar todos los movimientos económicos del hogar, entre otras estrategias. En el caso de las mujeres que integraban espacios comunitarios y asociativos, se gestó la compra comunitaria de alimentos en mercados mayoristas.

Por otro lado, durante la pandemia se crearon condiciones favorables para extender el uso de las billeteras electrónicas en la dinámica cotidiana de la gestión monetaria de los cuidados. Aprovechando los usos múltiples de esas billeteras, las mujeres calculaban beneficios, promociones y descuentos a partir de esos ecosistemas del comercio electrónico. Al respecto, una de las entrevistadas comentaba que, junto a sus compañeras de la organización territorial en la cual realizaban tareas comunitarias en el barrio (comedor popular, ropero, talleres de asociativismo), comenzaron a usar las billeteras electrónicas como un modo de facilitar el pago de servicios o de tener una “caja de ahorro” virtual:

“La uso un montón porque cargo la plata ahí y me hacen un descuento por pagar. Pago la luz o pago el teléfono y me hacen un descuento. Cargo la plata ahí y pago con eso, o voy a [menciona red extrabancaria de locales de cobranza] a pagar, o transfiero la plata de lo que cobro a [menciona billetera virtual] y así pago las cuentas. Transfiero casi más de la mitad de mi sueldo, ponele 12.000 pesos, me los transfiero a [menciona su cuenta de la billetera virtual] y con eso, si hay que pagar la luz, el teléfono, Internet o si tengo que pagar otra cosa, utilizo de ahí, y utilizarlo de ahí me va sumando como unos puntos”.

Como se mencionó al inicio del apartado, la dinámica de la gestión monetaria también difiere según el tipo de cuidados que se necesitan en el hogar y fuera de él, tal como surge del relevamiento cuantitativo. Los estudios cualitativos muestran la dinámica de los hogares de mayor vulnerabilidad financiera, donde coinciden la gran demanda de cuidados y la fragilidad presupuestaria, y también muestran la carga que recae en esos hogares.

Los hogares donde residen personas con discapacidad son un ejemplo de esos casos. La situación de esos hogares ya era frágil antes de la pandemia debido al incumplimiento de los derechos económicos y sociales, hecho que había intensificado la gestión monetaria de los cuidados. Durante

el período 2018-2019 se dieron de baja sin justificación cientos de pensiones por discapacidad (CELS, 2018), lo que afectó de forma directa la situación de los hogares de mayor vulnerabilidad. Por otro lado, se agudizaron las dificultades que presentaban las gestiones administrativas, así como la realización de consultas con especialistas, diagnósticos o trámites del Certificado Único de Discapacidad (CUD) por ventanillas en línea. En el caso de las madres y las abuelas de personas con discapacidad, esto se tradujo en esfuerzos ingentes para llevar adelante los trámites destinados a obtener pensiones que hacia el segundo semestre de 2021 continuaban sin asignarse. Durante la pandemia, esta situación también se tradujo en una mayor carga mental para las madres, que pasaron casi dos años sin el tratamiento adecuado para sus hijos e hijas. Esa misma carga mental pesó sobre las mujeres que iniciaron reclamos por el incumplimiento de prestaciones y el cierre de dispositivos de tratamiento o rehabilitación durante la pandemia. En el estudio de Partenio (2022a y 2022b) se demuestra cómo la gestión monetaria de los cuidados debida a la ausencia de coberturas médicas y pensiones fragiliza el presupuesto, recarga a las mujeres y conduce a que ellas ingresen en circuitos de endeudamiento informales para conseguir los dineros del cuidado, por ejemplo, para comprar medicamentos y pagar medios de transporte particulares y consultas médicas. Sin embargo, esta es solo una de las formas en que aumentó el peso de los cuidados para las mujeres que tenían personas con discapacidad a cargo, en que se profundizaron las formas de exclusión y desigualdad que afectaban a las personas con discapacidad y en que se acentuó la vulnerabilidad financiera de esos hogares.

Las entrevistadas que tenían hijos o hijas con discapacidad a cargo insistieron en que trataban de organizarse para tener dinero disponible ante una emergencia, y en que eran ellas, y no sus parejas o exparejas, quienes velaban por ese dinero. Una de las entrevistadas, Rosa, cuyo presupuesto estaba afectado porque en 2019 habían rechazado la pensión de su hijo y estaba haciendo gestiones para que la aprobaran, comentó cómo se organizaba a pesar de sus escasos ingresos: “Yo soy de guardar plata por circunstancias. Si tenés nenes con discapacidad, vos sabés que en cualquier momento tenés que salir corriendo; te puede llegar a pasar algo y vos ya tenés que saber eso, pero porque yo soy, en ese sentido, organizada”. La organización del cuidado de los hijos o hijas con discapacidad es un mecanismo ordenador de la dinámica familiar y la gestión presupuestaria. Con respecto al manejo del dinero, la necesidad de organizarse conduce a que las mujeres que tienen a su cargo personas con discapacidad separen dinero y busquen fuentes alternativas, siempre en la actividad informal. Esta es otra de las formas de intensificación de la gestión monetaria que profundiza la participación de las mujeres en actividades informales que les permiten permanecer en el hogar para poder prestar los cuidados.

En el caso de los hogares de los sectores medios, los gastos vinculados al cuidado de las personas con discapacidad o de las personas mayores limitaron claramente el ajuste presupuestario que se podía llevar a cabo durante la pandemia. Para cubrir los gastos necesarios para pagar los tratamientos médicos, la contratación de cuidadoras domiciliarias, la realización de estudios por consultorios privados y el mantenimiento de una obra social, las mujeres entrevistadas, que en su mayoría pertenecían a hogares monomarentales, vendieron pertenencias, como muebles o vehículos, prepararon comida para vender y pidieron dinero a sus familiares más cercanos, además de realizar múltiples ajustes y recortes en la dieta y el consumo habitual de la familia.

En el caso de los hogares donde residían niños, niñas y adolescentes, al seguimiento para sostener los estudios de manera virtual se sumaron las gestiones destinadas a garantizar la alimentación, que antes de la pandemia se proporcionaba en las escuelas. El cierre de los comedores escolares complejizó aún más la dinámica de la gestión monetaria de los cuidados de niños, niñas y adolescentes que antes comían en la escuela y que desde marzo de 2020 hasta mediados de 2021, período que varió de una provincia a otra, se alimentaron en su propia casa. Esa fue la situación de algunas mujeres entrevistadas que vivían en barrios populares urbanos o en pequeñas localidades ubicadas en pueblos del interior bonaerense o en la Patagonia. Esa situación no solo aumentó los gastos, sino que supuso poner en práctica toda una logística destinada a buscar bolsones, servicios alimentarios o viandas, que implicó coordinación, traslados y más tareas destinadas a garantizar las precondiciones de los cuidados. Todas esas actividades estuvieron a cargo de las mujeres.

Otra de las tendencias que es estructural y que se profundizó en la pandemia fue el incumplimiento de las obligaciones alimentarias en los hogares monomarentales y extendidos femeninos donde había gran demanda de cuidados (niños, niñas y adolescentes o personas con discapacidad). La situación presupuestaria de esos hogares, afectada por la caída de los ingresos, la pérdida de empleo (en su mayoría no protegido) y la falta de cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los progenitores o la intermitencia en el cumplimiento de estas (situación que en la mayoría de los casos se arrastraba desde años anteriores), condicionó los dineros del cuidado<sup>2</sup>. Del seguimiento de las gestiones necesarias para que se cumplan esas obligaciones depende la composición mensual del presupuesto de las mujeres, que en algunos casos deben evaluar los costos de sostener disputas judiciales, como le ocurrió a Virginia (45 años, cuatro hijos e hijas, trabajadora de casas particulares). Según relató la entrevistada,

---

<sup>2</sup> La denominación “obligación alimentaria” surge del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Esa figura se conoce asimismo con el nombre de “cuota alimentaria”.

su expareja “no pasaba nada” de lo que le correspondía: “Dibujaba recibos, hasta que dije, bueno, directamente hablo con el abogado”. La situación se hizo aún más compleja cuando se inició el proceso de divorcio. Virginia arrastraba una situación de violencia de género con su exmarido y, a la hora de negociar, prefirió aceptar las condiciones que imponía el abogado, que solo garantizaban la obra social y el pago de la cuota de la escuela privada del hijo con discapacidad. Cuando comenzaron a relajarse las restricciones impuestas a la movilidad debido a la pandemia y se reabrieron ciertas actividades judiciales, Virginia logró que citaran a su exmarido para renegociar las cuotas y actualizarlas. En algunos casos, en las negociaciones con las exparejas las mujeres terminan resignando el reclamo de la cuota alimentaria a cambio del acceso a una cobertura médica que garantice las prestaciones de niños, niñas y adolescentes. Esas negociaciones pueden dar lugar a tensiones en torno a la titularidad del cobro de las asignaciones familiares.

En el momento de realizar las entrevistas, la gestión presupuestaria estaba revestida de condiciones excepcionales asociadas con los efectos de la pandemia. El caso de las mujeres que vivían en pueblos rurales constituye un ejemplo de esa situación. Debido a la caída del empleo y a la paralización de las actividades, las hijas y los hijos mayores de edad que estudiaban o trabajaban en ciudades argentinas de mayor tamaño regresaron a varios de esos hogares, lo que duplicó la cantidad de integrantes, encareció el presupuesto del hogar y ejerció presión sobre la gestión monetaria de los cuidados, pues había que procurar “que alcanzara para todos”.

En lo que respecta a las diferencias territoriales, la gestión monetaria de los cuidados también se vio intensificada en algunos de los hogares entrevistados debido a que en el lugar donde se encontraban había menos acceso a la infraestructura y los servicios. En los hogares de las clases populares se observó que esas precondiciones se agudizaron debido a la escasez de dinero para pagar una conexión regular a los servicios (compra de garrafas, carga de medidores, cortes prolongados). Sin embargo, esa situación no era una novedad de la pandemia. En relación con el uso de la energía, las estrategias que las mujeres pusieron en práctica en esos barrios estaban relacionadas con el control sistemático y el cálculo a la hora de utilizar los servicios. En ese sentido, se observa cómo algunos dineros del cuidado condicionan a los otros. Con respecto al gas, el uso de garrafas condiciona las precondiciones de los cuidados, ya que el aumento del costo de estas en los últimos años puso en jaque la planificación diaria, principalmente en las temporadas de invierno. El consumo de gas aumentó en la pandemia por el hecho de que los niños, niñas y adolescentes debieron permanecer en casa y no pudieron asistir a los comedores escolares. Miranda, de 38 años y perteneciente a un hogar

de ingreso femenino donde no hay ingreso masculino, realiza una gestión cotidiana de todo el hogar que implica planificar y cocinar de modo tal de no consumir la garrafa para prolongar su duración. Ella es quien lleva adelante esas gestiones y el marido no controla la situación, sino que espera sus indicaciones:

“Un mes y algo me dura la garrafa. Si no uso el horno, la garrafa por ahí me dura un poco más. Si uso el horno, no. Por ahí justo cuando cobré, bueno, ese día sí uso el horno, porque sé que, si se me terminó el gas, ya voy y lo compro. Pero si estoy a mitad de mes, y todavía no cobré, no. No uso y trato de que no se me termine el gas. Sí, de a poquito es como que me voy acostumbrando... ya sé las rutinas que tengo”.

El hecho de que las mujeres asuman solas los cuidados las deja en una condición de pobreza de tiempo, y el que tengan que gestionar los dineros del cuidado refuerza esa condición. En la pandemia se puso aún más en evidencia una situación estructural preexistente: la pobreza energética y la infraestructura urbana deficiente. Los servicios de luz, agua y gas (de red o de garrafa) también representan una porción importante de los dineros del cuidado. En todos los hogares de las clases populares que conforman este estudio se había registrado al menos un mes de atraso en el pago de algún servicio. En las viviendas que están emplazadas en asentamientos y villas, la ausencia de instalaciones seguras y reguladas da como resultado que la prioridad de mantener la conexión eléctrica no esté atada al pago de una factura mensual. Sin embargo, la intermitencia de ese servicio obliga a llevar a cabo reconexiones sucesivas que en algunos casos terminan siendo mensuales porque dependen de la disponibilidad de dinero de transferencias monetarias públicas o ingresos laborales que permitan pagarlas en efectivo. De esta manera, la falta de acceso a conexiones seguras y de dinero para garantizar servicios como el agua potable, la red pluvio cloacal, la energía eléctrica, el gas, el agua caliente y los sistemas de calefacción aumenta la pobreza energética de los hogares, sobre todo de las mujeres. La pobreza de tiempo de estas últimas aumenta porque no solo deben garantizar las precondiciones de los cuidados (calentar el agua para el baño de los hijos, acarrear baldes de agua de la canilla del barrio, dosificar el uso de la garrafa, supervisar el agua que se tira al pozo, potabilizar el agua y regular el uso de energía para que no se recarguen las fases, entre otras actividades), sino que asumen la gestión monetaria de estos, que supone, por ejemplo, juntar la plata para la reconexión de la luz “enganchada”, pedir fiado la garrafa y cargar el medidor de luz (Partenio, 2022a).

En el caso de los hogares que están ubicados en villas y asentamientos, la ausencia de agua potable y de redes colectoras de líquidos cloacales pone en jaque las precondiciones del cuidado, por ejemplo, la

disponibilidad de agua potable para beber y lavar los alimentos, y supone regular el tiempo de baño de los integrantes del hogar y la cantidad de agua que se vierte en los pozos, entre otras actividades. Las entrevistadas que vivían en esas condiciones debían supervisar que el pozo no se llenara de agua, planificar cuándo se podía llamar al servicio que destapaba y reunir el dinero. En la casa de Mabel, por ejemplo, a mediados de año se había mudado el cuñado con toda la familia, y por eso se debía vaciar el pozo con regularidad: “Ahora somos dos familias y es más complicado, se tapa más rápido y bueno, hay que sí o sí, [vaciarlo] cada 15 días seguro, [y pagar] 2.000, creo que era 2.150 (pesos), algo así”. Ese servicio no se fiaba en el barrio y era Mabel quien debía encargarse de juntar la plata y gestionar: “Eso ya tengo que llamar cuando ya tengo mi parte. Así ya tenemos, porque mi cuñada trabaja todos los días, y por ahí ella tiene la plata. Pero yo tengo que llamar cuando yo ya tengo mi parte [...], si no, esperar a que yo cobre y ahí llamar al del pozo y que destape. [En esos días] tratamos de por ahí no tirar tanta agua, porque el tema es que por ahí tiramos mucha agua y por ahí eso hace que se llene. Los míos no van tanto al baño, pero por ahí ellos que son más grandes, sí”. Esas gestiones también daban lugar a tensiones con la nueva familia que se había mudado, y Mabel debía supervisar la situación y negociar con el resto de los integrantes del hogar para resolver las tensiones.

### **C. La gestión monetaria de los cuidados y las políticas públicas**

Hasta aquí se ha puesto de manifiesto el ensamblaje de tecnologías monetarias provenientes de políticas de transferencias de dinero y de sostenimiento del empleo que se aplicaron durante la emergencia sanitaria, así como las gestiones que se hicieron en los hogares para manejar, sostener o reclamar los dineros del cuidado. A continuación se presentan una serie de estrategias utilizadas en la gestión monetaria de los cuidados que se aplicaban desde antes de la pandemia, y luego se detallan las que surgieron en la época en que se realizaron los trabajos de campo, prestando también atención a las que se pusieron en práctica para lidiar con el desfase entre la aplicación de las medidas y políticas públicas y la organización cotidiana del presupuesto.

Una dimensión importante de la gestión monetaria de los cuidados se enlaza con la trama del manejo del dinero público y es preexistente a la pandemia, como ocurre en el caso de las prestaciones de la seguridad social. En materia de manejo del dinero y gestión monetaria de los cuidados, resulta clave reconstruir los engranajes mensuales que se activan con las fechas de cobro de las transferencias monetarias del

Estado (AUH, pensiones y Tarjeta Alimentar), las prioridades que rigen el destino del dinero y las gestiones que conducen a que se adquieran deudas relacionadas con los cuidados. La escena que se reconstruye en el hogar de Camila permite ver estos engranajes. Ella era la titular de las AUH y la pensión por discapacidad que se recibían en el hogar: “yo cobro. Soy yo la que va a cobrar a los cajeros. Y él [su marido] me acompaña cuando es a la mañana temprano para que los chicos duerman y me acompaña... bueno. Y yo ya un día antes anoto lo que tengo que comprar en la calle para aprovechar todo y comprar con esa plata. Lo que más gano es con lo de Marcos [la pensión], o sea que yo puedo anotar más o menos lo que hace falta de mercadería. Ya salgo, cobro y vengo comprando las cosas para no andar comprando todos los días, porque es un gasto más todos los días”. Ella era la que buscaba ofertas: “yo mayormente voy [al supermercado de descuento] (...) Yo compro en efectivo y después cuando me habilitan la Tarjeta [Alimentar], también, compro ahí, lo más barato que tengo y puedo comprar más cantidad”. Camila mencionó varias veces que las gestiones las hacía por la mañana, mientras sus hijos e hijas dormían: es como si usara esa franja de tiempo para gestionar las precondiciones de los cuidados, como el cobro de los dineros, las compras y otras tareas. Cuando se le preguntó por las maneras en que podría compartir ese trabajo con otras personas o por la posibilidad de delegarlo, respondió: “no, porque me acostumbré mucho a estar... por ejemplo, mi marido hace seis años que no tiene trabajo... y yo me acostumbré mucho a que él me dé una mano con los chicos”. La que tomaba las decisiones económicas era ella y la que hacía la lista de la compra de alimentos y artículos para la casa era ella y, en todo caso, luego delegaba en su marido.

Uno de los principales objetos de disputa en lo que atañe a estas gestiones han sido las prestaciones de la ANSES, disputas que se presentan cuando los progenitores que se separan de las madres de sus hijos e hijas se llevan consigo la titularidad de los derechos que garantizan mensualmente los dineros del cuidado. Esas situaciones son una constante que trasciende el período de la pandemia. Según contaron las entrevistadas, las gestiones destinadas a cambiar la titularidad pueden tardar años, como ocurrió en el caso de Nadia, que se asesoró en la ANSES para recuperar las asignaciones familiares contributivas de sus hijos e hijas, enmarcadas en el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF)<sup>3</sup>. El reclamo de Nadia, al igual que el de muchas mujeres, dio lugar a múltiples trámites, y en el transcurso de ellos Nadia se enteró de que su exmarido gestionaba los créditos de la

<sup>3</sup> El régimen de asignaciones familiares por hijo o hija alcanzaba a 8,7 millones de beneficiarios en noviembre de 2020. Entre esos beneficiarios, 4,3 millones recibían la Asignación Universal por Hijo y 3,5 millones recibían la prestación por hijo para trabajadores en relación de dependencia o monotributistas, el resto percibían asignaciones por el seguro de desempleo (123.000) o a través del régimen pasivo, principalmente pensiones no contributivas (743.000). (ANSES, 2020).

ANSES con esas asignaciones sin informarle a ella. Pasaron años sin que Nadia recibiera las obligaciones alimentarias que le correspondían por los siete hijos que tenía a su cargo. A mediados de 2021 perdió el empleo que tenía como trabajadora de casas particulares, y retomó los trámites: “le hice el embargo de los salarios al [padre de sus hijos] y también los cobro yo”. En todos los casos, la gestión recae sobre las mujeres, que incluso deben pagar los honorarios del asesoramiento legal. En ciertas situaciones, como la de Judith, esas gestiones derivan en deudas con el abogado. En la entrevista, Judith comentó lo siguiente: “recién este mes, en abril, empecé a cobrar la asignación, porque tenía mucho quilombo con el padre. Así que recién ahora pude poner un abogado y que le embarguen la asignación”.

El cobro de las asignaciones familiares por hijas o hijos da lugar a una situación paradójica. Cuando los padres trabajan informalmente, las progenitoras cobran la AUH; cuando ellos consiguen un empleo formal, las asignaciones se incluyen en el salario, por lo que, en muchos casos, las madres dejan de tener acceso a ellas. Ese problema se agudiza cuando la intermitencia laboral del padre es grande, ya que, cada vez que él consigue un empleo registrado, la madre deja de manejar el dinero de la AUH. Una entrevistada dijo lo siguiente: “El problema mío es cuando él está en blanco, entonces, no me dan esa tarjeta”. En el caso de esa entrevistada, cuando él volvía a “hacer changas”, ella era quien debía moverse para conseguir el alta de la prestación por sus tres hijos e hijas.

La trastienda del alcance cuantitativo de las medidas, los programas y las transferencias monetarias que se implementaron ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID19 se puso de manifiesto con contundencia empírica en los estudios cualitativos realizados. A continuación se presentan una serie de ejemplos en que mujeres de distintos sectores y perfiles laborales estuvieron totalmente involucradas en las gestiones relacionadas con esas medidas, programas y transferencias.

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue una transferencia implementada en marzo de 2020, en los primeros meses de la pandemia, a la que podían acceder quienes recibían la AUH, las trabajadoras y los trabajadores de la economía informal, los monotributistas sociales, los monotributistas de las categorías bajas, las trabajadoras de casas particulares y las personas desempleadas. Se trató de un seguro social para quienes habían perdido sus ingresos o cuyos ingresos habían disminuido debido a que el ASPO les impedía salir a trabajar. La prestación alcanzó a cerca de 8,9 millones de personas, 55,7% de las cuales eran mujeres; además, alrededor del 27% de las personas receptoras eran titulares de la AUH, y entre esos titulares la proporción de mujeres superaba el 90% (ANSES, 2020, pág. 10). Las mujeres representaban asimismo el 38% de quienes recibieron el IFE como trabajadores informales (ANSES, 2020). El IFE alcanzó una

cobertura inédita en la historia de las políticas sociales y se convirtió en “la primera política de transferencia de ingresos” sin condicionalidad “para la población en edades activas de Argentina, a la vez que la de mayor alcance poblacional” (Arcidiácono y Gamallo, 2020, pág. 11).

Los estudios cualitativos realizados muestran la diversidad de usos a los que se destinó este ingreso, aunque entre los sectores populares la mayor parte sirvió para sostener los gastos corrientes de la casa, principalmente el pago de los alimentos y los servicios. El ingreso también contribuyó a saldar deudas previas. En algunos hogares significó la posibilidad de garantizar lo mínimo ante la incertidumbre, tal como comentaba una entrevistada: “No saber si iba a comenzar a trabajar o no, era como que se destinaba a comida y se guardaba. Pollo frizado, fideos, azúcar, yerba, cosas básicas ¿no? Artículos de limpieza, champú, jabón, se fue todo ahí”. También resultó un ingreso importante para satisfacer las necesidades de cuidados de las personas con discapacidad, por ejemplo, vestimenta, mejora habitacional y otras. Aunque se percibiera una pensión mensual por esas personas, dichos ingresos no alcanzaban para cubrir otros bienes. En otros casos, el destino del IFE estaba vinculado con la actividad laboral, por ejemplo, con el pago del seguro de un automóvil que se usaba para el transporte de pasajeros, con la compra de mercadería para el comercio o con el pago de expensas del local o el taller de trabajo, y también con la inversión en materias primas destinadas a emprendimientos que se armaron durante la pandemia.

En los sectores populares, un porcentaje elevado de los ingresos de emergencia provenientes de transferencias estatales se destinó a pagar deudas relacionadas con los cuidados, lo que quiere decir que el dinero se destinó a saldar deudas que se habían contraído para garantizar la vivienda de todos los integrantes del hogar, así como a reestablecer o mantener en funcionamiento los servicios de este. Como dijo una entrevistada: “pudimos zafar y pagar el alquiler”. En más de un hogar, esos ingresos permitieron ponerse al día. Se pudieron saldar deudas que se habían generado por la acumulación de algunas facturas de luz, abonos de teléfono, gas de red y compra de garrafas. El mantenimiento de la casa fue otro de los destinos de los ingresos de emergencia: algunos hogares invirtieron en ladrillos para poder “levantar, aunque sea una cocina” o hacer las habitaciones de los hijos pequeños, lo que era clave en un período en que las restricciones imponían quedarse en casa. En algunos casos en que los hijos mayores cobraban esos ingresos, estos se utilizaron para contribuir con arreglos de la casa, por ejemplo, pintura o revoque de paredes. Otro de los destinos fue la compra de electrodomésticos necesarios para el funcionamiento básico del hogar, como el termotanque, aunque ese destino se observó en una porción mínima de los hogares.

Los sectores medios y los trabajadores por cuenta propia también fueron beneficiarios del IFE. En esas familias, un conjunto de políticas parece haber contribuido, en mayor o menor grado, a atenuar o intensificar el aumento de las deudas del cuidado. En los hogares de las mujeres entrevistadas, los titulares del IFE no eran ellas, sino otros miembros del hogar, en particular la pareja o alguno de los hijos o hijas. De allí que el uso que se le dio a ese dinero estuviera vinculado a gastos personales de estos últimos, por ejemplo, a apuntes para la facultad o a ropa, o a gastos de “inversión” de la pareja. En el caso de una de las entrevistadas asalariadas, por ejemplo, el dinero se destinó a la compra de herramientas para la carpintería del marido. Cuando las mujeres eran las titulares, el IFE se destinó a gastos fijos del hogar, pero tuvo un impacto limitado, ya que, en esos sectores, el monto del IFE se consideró “paliativo”.

Un aspecto importante de la implementación del IFE fue que dio lugar a un incremento de las gestiones necesarias para acceder a las transferencias de dinero. En muchos casos, esa tarea la realizaron las mujeres, aunque luego ellas no fueran las titulares. Las mujeres realizaron las gestiones no solo para sus familias, sino también para vecinos y vecinas que no sabían cómo gestionar el beneficio y necesitaban ayuda para acceder a las ventanillas virtuales, cargar datos e ingresar en las plataformas. En la totalidad de los hogares entrevistados, eran las mujeres quienes habían encarado los trámites de residencia (en el caso de las familias migrantes) y la búsqueda de asesoramiento legal para obtener las asignaciones o pensiones por discapacidad. También eran ellas las que habían iniciado las inscripciones para recibir ingresos de emergencia, aunque no llegaran a cobrarlos, en algunos casos por no reunir todos los requisitos necesarios. En particular, en el caso de las mujeres migrantes que debían hacer trámites referidos a la acreditación de la residencia legal mínima en el país, la condición de migrantes de sus hijas e hijos impidió asimismo que percibieran asignaciones y pensiones no contributivas. Debido a los problemas de regularización y acceso a las prestaciones, la pandemia profundizó la doble exclusión a la que las familias migrantes ya se encontraban expuestas.

En lo que respecta a las gestiones necesarias para acogerse a las medidas relacionadas con las moratorias o a las medidas gubernamentales adoptadas en el marco de la emergencia, las mujeres fueron las encargadas de buscar información, completar formularios en línea y comunicarse con los organismos correspondientes, aunque no fueran ellas las titulares del beneficio.

En relación con el decreto que establecía el congelamiento del precio de los alquileres, la prórroga de los contratos y la suspensión de los desalojos hasta el 31 de marzo de 2021, la medida fue objeto de críticas por parte del sector de los inquilinos y las inquilinas porque ella suponía

que se acumularan deudas (Wilkie, 2020). Los hogares entrevistados pertenecientes a las clases medias decidieron no acogerse al decreto y evitar usarlo, precisamente porque suponía “patear” el aumento del alquiler hacia adelante. Sin embargo, pagar o postergar el aumento conllevaba innumerables trámites, y fueron las mujeres quienes tuvieron que gestionar ante la inmobiliaria o el propietario los pedidos de tolerancia frente al atraso en el pago del alquiler o las expensas, o negociar con ellos para que aceptaran que se pagara en dos momentos del mes (Cosacov, 2022).

A pesar del decreto que prohibía la suspensión de los servicios, quienes vivían en condiciones de gran vulnerabilidad no estuvieron eximidos de zozobra, pues hubo amenazas de corte y se ofrecieron pocas facilidades respecto del pago. En pleno aislamiento, por ejemplo, una de las entrevistadas (de 27 años y perteneciente a un hogar con otros arreglos familiares) tuvo que negociar en la puerta de su casa con una cuadrilla contratada por la empresa proveedora. La cuadrilla estaba por cortar la luz, y antes de hacerlo le preguntaron “si había presencia de menores en el hogar”. La entrevistada les rogó que no se la cortaran y ellos le dijeron que regularizara su situación.

Una de las cuestiones cruciales fue la refinanciación de las tarjetas de crédito determinada por el Banco Central. En los hogares de clase media, el uso de tarjetas ya era una práctica habitual, y también lo era entre una mínima proporción de mujeres de las clases populares, como las trabajadoras registradas de casas particulares, que eran titulares de tarjetas y las usaban para financiar el consumo del hogar. Para procesar el impacto que esta refinanciación tuvo en su hogar, una de las entrevistadas (trabajadora registrada de casas particulares y perteneciente a un hogar biparental) modificó la ingeniería de pagos, vencimientos, montos disponibles, topes y cupos que compartía con otros familiares y con amigas. Esa entrevistada manejaba incluso las tarjetas de crédito del marido y llevaba adelante la gestión de los pagos. A pesar de considerarse “antitarjeta”, en la pandemia llegó a tener siete tarjetas de crédito bancarias y no bancarias. La entrevistada dijo lo siguiente: “A mí lo que me mató fue el Banco Central. Viste que el Banco Central agarró todas las cuentas y dijo que si no pagas te lo refinancian, te obligaban [...] las deudas se iban al carajo y te lo hacían en nueve cuotas y cuando te querías acordar tenías cuotas de 11.000 pesos para pagar”.

En síntesis, la gestión monetaria llevada adelante por las mujeres y las feminidades trans evitó que se profundizara la vulnerabilidad financiera. Si bien las medidas gubernamentales y políticas que se adoptaron ante la emergencia tenían por objeto amortiguar los efectos de la crisis provocada por la emergencia sanitaria, el cumplimiento efectivo de esas medidas implicó que se intensificara la intensidad de la gestión monetaria que llevaban a cabo las mujeres y las feminidades trans.

## **D. La naturalización del género en la gestión monetaria de los cuidados**

Según Kergoat (2003), la división sexual del trabajo se basa en dos principios: el de separación de tareas y el de jerarquización, ambos atravesados por lógicas de género. Esos principios están presentes en la gestión monetaria de los cuidados, pues las tareas se dividen y jerarquizan en los hogares, y algunas se reconocen y valoran, y otras no. La gestión monetaria que se analiza en esta investigación pone de manifiesto cómo los esfuerzos que ella implica recaen de manera desigual en las personas del hogar, y además permite advertir diferentes formas de reproducción de un orden de género que sobrecarga a las mujeres y a las identidades feminizadas, y refuerza la naturalización de los cuidados.

Las mujeres realizan múltiples gestiones para sostener y garantizar los cuidados. Una de las entrevistadas mencionó las gestiones presupuestarias que hacía cotidianamente y que se acrecentaron durante la pandemia: “Sacaba de donde no tenía y así me fui arreglando por todos lados, así porque sacás de un lado y del otro, y ya está”. Al mismo tiempo, decía con un tono de queja: “Soy la única que se preocupa de las cuentas en esta casa”. Esas palabras permiten reconocer su mirada sobre la distribución de la gestión monetaria de los cuidados, la preexistencia de esa gestión en el tiempo y su intensificación a partir de la emergencia provocada por el COVID-19. A su vez, los esfuerzos que realizan las mujeres se oponen a la ausencia de acción de los miembros masculinos de los hogares, especialmente de los cónyuges y las parejas, que en muchos casos permanecieron sin empleo en los primeros meses de la pandemia. Frente a la ausencia de ingresos, en la mayoría de los casos fueron las mujeres las que se encargaron de pedir que se postergaran los distintos vencimientos y pagos, porque el marido “no se animaba”. También fueron ellas las que decidieron “tarjetear” las compras necesarias, como las de medicamentos cuando estos se estaban por acabar. Una de las entrevistadas dijo que había decidido pagar esas compras en cuotas con su tarjeta y resolver esos gastos pendientes ya que no podía delegar en su pareja, que se comportaba “como un chico” que iba corriendo detrás, preguntando qué faltaba.

En expresiones como “siempre me ocupé de esas cosas”, “soy yo la loca que reclama” y “no quiero pasarles esta preocupación” (al resto de la familia, como la pareja, los hijos, las hijas o las personas mayores) se resumen distintas dimensiones de la gestión que tanto las mujeres de los sectores medios como las de las clases populares llevan a cabo cuando se trata de negociar una refinanciación o la extensión de los plazos de pago, o de reclamar frente al cobro desmedido de las empresas proveedoras.

En un estudio reciente (Luzzi, 2022) se sostiene que, en ese sentido, la escuela es la gran paradoja, pues ella refuerza la división sexual del trabajo y se sirve de esa jerarquía para garantizar los pagos. En este caso, podemos ver la otra cara de la naturalización del género a partir del funcionamiento de roles familiares dicotómicos que refuerzan las responsabilidades y los esfuerzos de gestión, donde el atributo de la tranquilidad conduce a que las mujeres dediquen tiempo e ingresos. En la pandemia, tanto las autoridades escolares como los hogares reforzaron las gestiones relacionadas con el atraso en el pago de las cuotas y la matrícula de las instituciones educativas. En la educación pública, las familias suelen aportar a un fondo de cooperadora que no es obligatorio y que recibe abonos mensuales con los que se sostienen los insumos y los servicios escolares. Cuando surgió la pandemia, sin embargo, una gran mayoría de las familias no pudo aportar. Esto le sucedió a Anabel, que dijo lo siguiente: “Cuando no llegamos vamos y ya arreglamos con la maestra [...]. O lo hablamos con la directora”. Anabel midió los plazos de pago y consultó sus posibilidades: “Ellos dan tiempo, porque a veces también la fecha de pago no es la misma y como saben que yo tengo el secundario, tengo el jardín”. La entrevistada reconoció que, frente a esas situaciones, prefería evitar que su marido se cargara de presiones y se presentaba ella en la escuela para hablar: “Yo más tranquila y él más preocupado, porque como yo voy y hablo, entonces ya me quedo tranquila, pero él es como que se siente presionado, que las cosas que hay que pagar y se desespera [...]. Yo sé que cuando tengo, voy y pago. Es solo esperar, pero él no sabe esperar”. En este caso, el hecho de preocuparse y ocuparse dividía las funciones del hogar, y era Anabel quien destinaba los ingresos regulares de las transferencias monetarias del Estado (las AUH que recibían por los hijos e hijas) para “ir pagando”.

En otros casos, la dicotomía condujo a que las acciones y los roles se diferenciaron entre lo macro y lo micro del hogar. Así lo comentaba una entrevistada: “[mi marido] siempre proyecta más en lo macro, yo soy más en lo diario. Yo quizá me fijo si no compro un kilo de carne y él se fija que no cambiamos el auto”. Otras entrevistadas, al esgrimir las razones por las que ellas se hacían cargo de las acciones relacionadas con la gestión monetaria, dijeron que había sido así desde hacía mucho, que llevaban las cuentas y que lo hacían desde chiquitas en sus casas. En ciertas trayectorias es posible rastrear la idea de control asociada a los mandatos de género (Kunin, 2022), como lo indicaría el caso de Florencia, que vivía en la Comarca Andina con sus hijos adolescentes y jóvenes, y que dijo lo siguiente: “Controlo todo, si las cosas se tienen que hacer, se tienen que hacer a mi modo. Soy así bastante [...] Porque la economía me empuja a hacerlo yo [...] tenemos que estar calculando en qué vamos a gastar, entonces yo digo no tengo tiempo de enseñarles a los chicos

en este momento. Los chicos van, `trae una crema hijo', van y agarran cualquiera". Esta predisposición a llevar las cuentas y a "anotar todo" puede justificarse frente a la actitud de las propias parejas: "Para mí es renatural hacer eso, no es algo que me pesa. Y a mi esposo le aburre, no le gusta". La situación más llamativa es la que se observó en los hogares en que durante la pandemia las mujeres pasaban gran parte del tiempo fuera de la casa debido a que tenían responsabilidades en el sector de la salud y, a pesar de esa exigencia laboral, no se modificó el hecho de que "llevaban todo en la cabeza". En el hogar de doble ingreso de una enfermera entrevistada, por ejemplo, se recreaba otro par dicotómico (organizada/desorganizado): "Yo soy más organizada en eso y por ahí él es un poco menos, se acuerda tarde de las cosas, pero... yo por ahí le hago acordar, pagaste tal cosa, pagaste tal otra...".

Desde hace décadas, y con distintas voces y posiciones, se han llevado adelante batallas políticas, colectivas y conceptuales por la igualdad de género, donde el reconocimiento y la valoración del trabajo no remunerado que las mujeres llevan a cabo al prestar cuidados ha sido un punto central y básico. A la luz de lo que se ha expuesto en este capítulo, proponemos que es importante y urgente distinguir la gestión monetaria de los cuidados y reconocerla. Nuestra investigación demostró cómo las tareas de cuidados se intensificaron doblemente durante la pandemia: por un lado, debido a la sobrecarga de esas tareas en sí mismas y, por el otro, debido al esfuerzo que supuso gestionar monetariamente el aumento de los cuidados. De esa manera, la gestión monetaria de los cuidados se vuelve una piedra angular de las precondiciones de estos, y es una tarea que está invisibilizada, desvalorizada y soslayada como tantas otras tareas no remuneradas que permiten garantizar la reproducción cotidiana de la vida. La pandemia fue un escenario hostil que profundizó la distribución desigual de la gestión monetaria de los cuidados. La significación moral del dinero del cuidado (Zelizer, 1994; Wilkis, 2017) se apoya en el incremento de las responsabilidades de gestión doméstica y de los hogares, que reforzó los roles y los estereotipos de género resignificados durante la crisis.

A la luz del argumento de este capítulo, los hallazgos del capítulo anterior permiten aseverar que, si bien para garantizar las precondiciones de los cuidados y las tareas relacionadas con ellos las mujeres asumen la responsabilidad de llevar a cabo múltiples gestiones monetarias, el crecimiento del endeudamiento a medida que la organización social de los cuidados se vuelve más injusta supone considerar las deudas asociadas al cuidado como un tipo particular de gestión monetaria. En el capítulo siguiente se explora en detalle el papel que esas deudas desempeñan, con especial énfasis en cómo ese endeudamiento asociado a los cuidados se generiza, incide en la autonomía de las mujeres y acrecienta las desigualdades de género.



## Capítulo III

### **Las deudas del cuidado: generización y autonomía**

Este capítulo se centra en analizar las deudas como modo específico de gestión monetaria de los cuidados y en examinar su incidencia en las desigualdades de género. El capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero se muestra cómo crecieron las deudas del cuidado durante la pandemia y cómo ese proceso se diferenció según el perfil social de las mujeres. En el segundo apartado se detalla la naturalización y las implicancias de la gestión de las deudas del cuidado en la vida cotidiana de las mujeres, tanto dentro de los hogares como frente a las instituciones acreedoras. En el tercer apartado se da cuenta del impacto que las deudas del cuidado tienen en la vida de las mujeres y en su relación con el sistema financiero formal. También se hace referencia a la relación entre esas deudas y las situaciones de violencia de género, y se señalan los padecimientos psíquicos y físicos que las deudas producen. Finalmente, en el último apartado se describe la función que las políticas públicas desempeñaron en la mitigación o profundización de las deudas del cuidado.

#### **A. El crecimiento de las deudas del cuidado y las fuentes de endeudamiento por sector social**

La interacción entre la crisis de los cuidados y la vulnerabilidad financiera que los datos del capítulo I pusieron de manifiesto permitió obtener un cuadro de situación de los hogares frente a la existencia o no de demanda de cuidados. Los estudios cualitativos complementan ese cuadro y permiten analizar los procesos y las formas de resolución que las mujeres

y las feminidades trans pusieron en práctica en los distintos hogares frente a la intensificación de las tareas de cuidados y la vulnerabilidad financiera. La dinámica de la interacción exhibió variaciones según la inserción laboral de las entrevistadas y la conformación del hogar.

## **1. El crecimiento y el destino de las deudas**

Cuando se analiza el destino de las deudas de los hogares estudiados, surge con claridad que casi la totalidad de ellas eran deudas del cuidado. En otras palabras, más allá del instrumento que las mujeres utilizaron y de con quién se endeudaron, las deudas que aumentaron en la pandemia se adquirieron para garantizar el cuidado de las personas que integraban el hogar e incluso de familiares que residían fuera de él, por ejemplo, de personas mayores a cargo o de personas con discapacidad. La presente investigación permite analizar la evolución de las deudas del cuidado y el motivo por el que el peso de estas aumentó en el presupuesto de los hogares durante la pandemia. También permite determinar los distintos tipos de deudas del cuidado sobre la base de si están asociadas a la prestación de cuidados directos, a garantizar las precondiciones de los cuidados, o a la supervisión y coordinación.

Según los resultados de la investigación, los hogares de las clases populares se encontraban entre los más endeudados: las deudas de esas clases duplicaba con creces las que estas habían acumulado antes de la pandemia. Entre los hogares de las clases populares, la mayor exposición al endeudamiento se evidenció no solo en los hogares donde había niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad (hogares en su mayoría monomarentales), sino también en los de las feminidades trans, que eran objeto de múltiples formas de exclusión y discriminación sexual que reforzaban su vulnerabilidad financiera. La situación de las feminidades trans se agravó en la pandemia, no solo porque sus ingresos laborales resultaron insuficientes, sino también porque fueron excluidas de la dinámica de inclusión laboral formal y del acceso a la vivienda, lo que redujo la posibilidad de que consiguieran que les arrendaran una propiedad o les proporcionaran una garantía de alquiler.

Al ordenar las deudas de los hogares de las clases populares según la jerarquía de los compromisos y el peso que las deudas representaban en el presupuesto del hogar, se observa que la mayor proporción del endeudamiento correspondía a los rubros de la alimentación, los servicios de energía (suministro eléctrico, gas de red, gas envasado y agua de red), las refacciones del hogar, los gastos domésticos diarios, como los viáticos y los traslados, y la salud, por ejemplo, los medicamentos y las consultas. Durante la pandemia surgieron nuevas deudas con las empresas proveedoras de Internet y cable debido a la compra de dispositivos

electrónicos y tecnología para facilitar las clases a distancia de niños, niñas y adolescentes, aunque en esos hogares se observó el mayor número de casos de interrupción del servicio por cesación de pagos.

En el presupuesto de los hogares pertenecientes a las clases populares, donde se concentra una gran demanda de cuidados debido a la presencia de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad o personas mayores a cargo, los gastos destinados a la salud se encontraban entre los más significativos. En los hogares donde había personas con discapacidad se pusieron de manifiesto las dificultades que estas enfrentaban para recibir atención en los sistemas de salud pública y sostener el tratamiento. Solo en la mitad de los hogares entrevistados donde había personas con discapacidad se recibían pensiones por ese motivo, y la vulnerabilidad financiera de algunos de ellos ya era crítica antes de la pandemia. En la pandemia se incrementaron los gastos de salud, pues hubo que pagar los medicamentos necesarios para tratar el COVID-19, las emergencias o las enfermedades crónicas, y en muchos casos esos hogares terminaron ingresando en circuitos de endeudamiento.

El mayor nivel de endeudamiento se observó en hogares donde las mujeres estaban a cargo de más de una persona con discapacidad (grave o leve) que residía o no en el hogar. En algunos casos, la discapacidad se había diagnosticado durante la fase de aislamiento impuesta por la pandemia. Por ejemplo, hubo hogares donde se registraron casos de brotes psicóticos, pérdida de la visión por una situación de violencia en el barrio y detección de autismo o de trastorno generalizado del desarrollo, entre otros. En esos hogares, la ausencia de dineros del cuidado fue la antesala inmediata del endeudamiento, ya que los préstamos se destinaron a pagar tratamientos, internaciones, traslados, rehabilitación, prótesis, medicamentos sin cobertura e incluso trabajo de cuidado remunerado para los demás niños, niñas y adolescentes del hogar.

En relación con las deudas vinculadas a la vivienda o a la compra de un terreno para la familia, es preciso distinguir la dinámica de acceso según el sector social y los ingresos. La mayor parte de los hogares entrevistados que pertenecían a las clases populares (entre los que se encontraban los correspondientes a las trabajadoras de casas particulares y a las trabajadoras comunitarias) estaban situados en villas y asentamientos informales donde no había acceso a servicios públicos de calidad. En muchos de ellos se recurría a distintos tipos de créditos, como los de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), de familiares o del circuito no bancario informal, para remodelar, ampliar o mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Durante la pandemia, no obstante, en esos hogares hubo que detener los procesos de remodelación o ampliación de las viviendas precarias por falta de ingresos para invertir en

materiales o costear la mano de obra, a pesar de que se habían adquirido deudas para iniciar dichas obras. A la vez, los meses de aislamiento llevaron al límite las condiciones infraestructurales de los hogares: había goteras en los techos, baños sin terminar, casillas que necesitaban ser suplantadas por paredes de material, cocinas sin las instalaciones adecuadas, falta de revoque y necesidad de otros cuartos para evitar el hacinamiento, entre otras deficiencias. El caso más crítico era el de las mujeres jefas de hogares monomarentales, que no solo debieron interrumpir las obras, sino también aumentar su endeudamiento en circuitos informales riesgosos en que había acoso y amenazas físicas.

En el caso de la acotada proporción de hogares de las clases populares que alquilaba, los esfuerzos relacionados con la gestión monetaria se abocaban a evitar aumentos, renegociar renovaciones y, en última instancia, buscar otro alquiler, obtener el dinero necesario para “comprar” la garantía, y endeudarse con el depósito y los gastos de las inmobiliarias. No obstante, una parte importante de los hogares encuestados no alquilaba, ya sea porque la vivienda estaba ubicada en una porción de terreno cedido por familiares o en un asentamiento o villa, o porque habían logrado regularizar la situación habitacional.

En lo que respecta a los sectores medios, las deudas por atraso en el pago de los alquileres y las expensas representaban un porcentaje importante del endeudamiento total y eran una novedad de la pandemia. Los principales créditos de los hogares entrevistados pertenecientes a esos sectores estaban asociados al pago de la hipoteca de la vivienda, al uso de las tarjetas de crédito y, en menor medida, a los préstamos de familiares o amigos. En esos hogares no era habitual “estirar” la cancelación de las compras fiadas en los comercios de alimentos o atrasarse en el pago de los créditos hipotecarios vinculados a la adquisición de la vivienda, crédito cuyo pago se consideraba prioritario. Tampoco era tan habitual que se registraran atrasos en el pago de los servicios básicos, aunque en muchas ocasiones en esos hogares se debía recurrir a préstamos de familiares para cubrir el pago de las cuotas del colegio privado o el alquiler. En el contexto de la pandemia, y en especial en los hogares de las trabajadoras independientes, se volvió más problemático pagar las tarjetas de crédito, los impuestos, las cuotas del colegio (y ante todo evitar el cambio de escuela), los servicios de agua, luz, gas, Internet y telefonía celular, el alquiler y las expensas. Una mirada de conjunto permite advertir que una de las coordenadas del endeudamiento durante la pandemia fue el aumento de las deudas por atraso (impuestos y servicios públicos) y el pago de las tarjetas de crédito (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022).

Durante la pandemia, las deudas de las trabajadoras del sector de la salud crecieron de forma exponencial, entre ellas las vinculadas con la compra de alimentos e insumos para el hogar, las relacionadas con

los gastos de salud (aunque en ese caso con otro margen de cobertura y saberes profesionales), y las debidas al atraso en el pago de los alquileres y a la compra de electrodomésticos. A diferencia de lo que ocurrió en los sectores medios integrados por mujeres asalariadas y trabajadoras por cuenta propia, en el caso de las trabajadoras del sector de la salud hubo tres rubros en que se registró una gran concentración de deudas: la compra de vestimenta, la compra de calzado, y la inversión en automóviles nuevos, o en el arreglo de los automóviles ya existentes, para trasladarse a los centros de salud sin riesgo de contagio.

Si se considera la diferencia entre la dinámica de los hogares de ámbitos urbanos y la de los sectores rurales, la actividad laboral de las mujeres entrevistadas que pertenecían a estos últimos y estaban ligadas al turismo se redujo o se paralizó por completo, lo que dejó a esas mujeres sin acceso a ingresos constantes aparte del apoyo estatal brindado a través de programas o asignaciones, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asignación Universal por Hijo (AUH). Esa situación estuvo directamente enlazada con el aumento del endeudamiento femenino destinado a garantizar la reproducción cotidiana, al tiempo que hubo un crecimiento exponencial de la reorganización de la gestión monetaria doméstica para garantizar el cuidado de los miembros del hogar (Kunin, 2022). A su vez, los hijos y las hijas jóvenes que estudiaban en otras ciudades regresaron a sus poblados porque ya no podían afrontar el costo de los alquileres. Las principales deudas se concentraron en los alimentos que se compraban fiado, y en las facturas de los servicios de luz, gas y telefonía “que llegaron todas juntas” cuando se comenzaron a reabrir las oficinas comerciales después de los meses de aislamiento.

La radiografía que se acaba de mostrar pone de manifiesto que las deudas generadas en la crisis económica desatada durante la emergencia sanitaria fueron deudas del cuidado, porque su gestión permitía garantizar la infraestructura, los recursos y el tiempo para cuidar a quienes integraban el hogar, así como a la familia o a la comunidad, lo que incluía a las personas que no residían en la vivienda pero cuyo margen de dependencia se había ampliado. El crecimiento de esas deudas durante la pandemia abre un interrogante que se abordará en el siguiente apartado, en torno a si hubo cambios en la lógica de endeudamiento.

## **2. Las fuentes de endeudamiento por sector social**

La radiografía de las deudas se complementa con el análisis de las fuentes del dinero prestado que se destinó a los cuidados. La investigación permite analizar también esas fuentes por sector social, región y composición del hogar.

Una de las primeras cuestiones por remarcar es que durante la pandemia cambió la lógica de vinculación de los hogares con los instrumentos de acceso al crédito y se intensificó el uso de algunos de ellos. En el caso de los sectores medios, cuyas deudas estaban lideradas por las tarjetas de crédito bancarias y no bancarias, aumentó el uso de esas tarjetas y se modificó la lógica con la que se utilizaban: en efecto, se recurrió al pago mínimo, práctica que antes se procuraba evitar. Una de las entrevistadas que era titular de una tarjeta minorista comentó que durante la pandemia aparecían unos “chorros insufribles” en sus resúmenes mensuales, y que debió recurrir a la refinanciación y a un préstamo de la hermana para poder pagar. Durante la pandemia, las deudas del cuidado transformaron las reglas del buen uso de las tarjetas de crédito en esos sectores, que antes consideraban que pagar el mínimo era “la muerte” y que comprar comida con tarjeta era un despropósito y una acción preocupante. En los sectores populares, en cambio, las escasas tarjetas de crédito eran utilizadas por las mujeres titulares y también por sus amigas y familiares, que “exprimían” los pagos mínimos desde antes de la pandemia.

El riesgo de adquirir créditos en condiciones desfavorables era menor para las mujeres de las clases medias que para las de las clases populares. La atenuación de ese riesgo en el caso de las primeras se debió a que ellas tuvieron la posibilidad de recurrir a préstamos de familiares, que adquirieron gran protagonismo en el contexto de la pandemia y que se otorgaban en condiciones de devolución más benévolas y flexibles. Esos préstamos, que en algunos casos se concedieron en moneda extranjera, incluso se otorgaban en marcos más ambiguos, bajo el concepto de “ayuda”, y en ellos no se explicitaban las condiciones de devolución. En general fueron las madres de las entrevistadas quienes prestaron el dinero. Las mujeres que trabajaban por cuenta propia y eran jefas de hogares monoparentales fueron las más afectadas, porque en el contexto de la pandemia quedaron en situaciones inéditas de vulnerabilidad financiera. En el caso de esas mujeres, el aumento de las deudas debidas al atraso en el pago de los servicios, el alquiler y las expensas se combinaba con la adquisición de nuevos créditos cuyo destino era el sostenimiento cotidiano de los hogares. A pesar de que las mujeres de esos sectores contaban con ahorros, de todos modos tuvieron que reasignar gastos para llegar a fin de mes y endeudarse en otros rubros inéditos, como el alquiler y las expensas.

La lógica del uso del crédito es diferente según la inserción laboral y el tipo de hogar perteneciente a los sectores medios. Si bien la financierización de la vida es un trasfondo común en esos sectores y la bancarización está extendida en ellos, hay diferencias en cuanto al acceso a distintos instrumentos de crédito y a la configuración del endeudamiento, y esas diferencias se traducen en desigualdades (Cosacov, 2022). Para las

mujeres de los hogares monomarentales de clase media que trabajaban por cuenta propia la situación fue crítica, porque no acostumbraban administrar sus economías recurriendo al crédito o al atraso en los pagos y, en particular, porque los hogares donde vivían niños, niñas o personas con discapacidad tuvieron dificultades mayores. La relación entre los ingresos y la deuda de esos hogares mostró un desequilibrio muy superior al que se observó en los hogares biparentales donde había mujeres que trabajaban por cuenta propia. Ese sobreendeudamiento no se constató en el caso de los hogares de las mujeres asalariadas, porque en términos generales sus ingresos se sostuvieron.

El análisis del cambio en las fuentes de endeudamiento muestra la dinámica de segmentación de los sectores medios según la inserción laboral. En este punto resulta distintiva la experiencia de las trabajadoras del sector de la salud, que no se vieron afectadas por la falta de acceso al sistema financiero y cuya vulnerabilidad financiera no estuvo determinada por los mismos factores económicos que las trabajadoras y los trabajadores de otros sectores de actividad. En el marco de la emergencia sanitaria, las mujeres que trabajaban en el sector de la salud eran necesarias en sus empleos, y trabajaron más horas y en más lugares. Si bien continuaron accediendo al ahorro y a diversos instrumentos de crédito y productos financieros, su vulnerabilidad financiera aumentó porque se incrementó el volumen de deudas de las que eran titulares, pues debieron financiar los gastos del cuidado de su propio hogar o de familiares o amigos que recurrieron a ellas por su capacidad crediticia. Esa dinámica se asocia claramente con la crisis de los cuidados, ya que el hecho de que la pandemia intensificara y diversificara las tareas de cuidados aumentó la gestión generizada de los créditos y de las deudas asociadas a estos, cuya titularidad social y legal solo coincidía en el caso de las trabajadoras del sector de la salud (Castilla, 2022).

En los hogares de las clases populares, los créditos del circuito informal exhibieron un mayor peso, aunque este se procurara equilibrar con el circuito paralelo de préstamos de tarjetas de créditos. Si bien las mujeres responsables de esas gestiones preferían recurrir a familiares por las condiciones más flexibles y favorables de devolución, esas redes también se vieron afectadas en la pandemia por una situación de mayor endeudamiento. Así como las familias habían optado por “rotar deudas” (Roig, 2020), eligiendo qué pagar cada mes, las entrevistadas procuraron rotar los préstamos obtenidos de las tarjetas según los cupos y los montos límites. También aumentaron las compras fiadas en los comercios de cercanía, donde mantenían relaciones de confianza y promesas de pago, e incrementaron los circuitos de endeudamiento con prestamistas que implicaban un pago mensual o diario por montos importantes para sus

salarios o ingresos. Frente a esas deudas, las mujeres procuraron reunir los ingresos que provenían de las transferencias monetarias del Estado o “sacar” dinero de otros destinos. Los ingresos de emergencia, como los bonos o el IFE, se vieron licuados ante el peso de las deudas.

Entre los perfiles críticos, las fuentes de endeudamiento pusieron de manifiesto una profundización de la situación estructural de los hogares con trayectorias laborales precarias y gran demanda de cuidados. En ese tipo de hogares se concentran los pertenecientes a las clases populares. La situación más acuciante se observó en casi todos los hogares con jefaturas femeninas cuya gran intensidad de cuidados no tenía como contraparte el cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los progenitores no convivientes ni la regularidad de un ingreso que ofreciera todas las protecciones sociales.

Es importante mencionar que el hecho de que algunos hogares que arrastraban una situación de empobrecimiento estructural no tuvieran niveles de endeudamiento elevados no significa que estuvieran emplazados en una dinámica de menor vulnerabilidad financiera, sino más bien que sus deudas no aumentaron por la gran cantidad de privaciones y recortes que ya vivían antes de la pandemia.

Se observó una continuidad del peso del endeudamiento, que en estos hogares se amplificó debido a la sobrecarga del trabajo de cuidados. Es el caso de las mujeres con niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad a cargo que tenían un empleo remunerado (por ejemplo, auxiliares de limpieza, trabajadoras de casas particulares o costureras) y que debieron ausentarse de sus jornadas laborales y perder días remunerados para acompañar en internaciones y encabezar el seguimiento de los tratamientos. En otros casos, frente a la reactivación económica que tuvo lugar hacia la segunda mitad de 2021, esas mujeres no pudieron aprovechar las nuevas posibilidades laborales debido a las personas que tenían a cargo. Esa fue la situación de una entrevistada que, cuando en el trabajo donde se desempeñaba como cuidadora domiciliaria le ofrecieron pasar a la modalidad sin retiro, no pudo aceptarlo (a pesar de convivir con su marido) porque cuidaba a su hija que tenía un trastorno generalizado del desarrollo.

En el caso de las trabajadoras de casas particulares, el hecho de que estuvieran más expuestas a situaciones de vulnerabilidad financiera condujo a que se acrecentaran los lazos de dependencia con los empleadores y empleadoras. Ese acrecentamiento se produjo como consecuencia de una dinámica de endeudamiento cíclico que les permitía pagar las deudas o las facturas atrasadas de los servicios, pero que las sujetaba aún más a largas jornadas laborales, horas extras y horarios flexibles. Tener que “deberle a la

patrona” traía aparejado costo emocional, fragilidad en los presupuestos, menores márgenes de negociación e intensificación de la jornada laboral. Se trataba de trabajadoras jefas de hogares monomarentales en que había una gran demanda de cuidados, es decir, niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas con discapacidad, y personas mayores, convivientes o no. Las situaciones de mayor vulnerabilidad financiera se observaron entre las trabajadoras no registradas, que conformaban más de la mitad de la muestra del estudio cualitativo y que arrastraban trayectorias financieras en el Veraz (Partenio, 2022b)<sup>1</sup>.

Es importante registrar la lógica de endeudamiento que ata el destino de las deudas del cuidado (y la premura con la que deben resolverse) al vínculo que necesariamente se debe establecer con el instrumento de crédito. No es un dato excepcional que las deudas del cuidado por cuestiones de salud se hayan incrementado en todos los sectores durante la pandemia. Sin embargo, en la mayoría de los casos de los perfiles más críticos, esas deudas estuvieron asociadas a emergencias y situaciones inesperadas, como internaciones, accidentes y padecimientos mentales. En esos casos, las mujeres se vieron obligadas a recurrir al circuito informal —adelantos de empleadores o prestamistas— y, solo en contadas ocasiones, a tarjetas de crédito, en su mayoría prestadas. Para algunos hogares significó cambiar las reglas de uso de la tarjeta de crédito, que antes de la pandemia solo se destinaba a situaciones especiales y que en esos casos se utilizó “para sacar remedios” en cuotas.

En el caso de los hogares de los sectores rurales, el endeudamiento se canalizó principalmente por vías informales. En ese sentido, el estudio de Kunin (2022) revela una doble familiarización: la del cuidado y la de los procesos de crédito y endeudamiento. En el caso de las mujeres del sector del turismo, se endeudaron cuando se habían consumido los ahorros de la temporada del verano anterior. La lógica de endeudarse para realizar inversiones productivas permanentes, por ejemplo, ampliar cabañas o comprar una máquina para producir bebidas o pastelería artesanal, se interrumpió con la pandemia y la paralización de las actividades. En el caso del endeudamiento permanente relacionado con el pago de los servicios públicos y los

---

<sup>1</sup> El Veraz es una agencia de informes de crédito que indica el riesgo crediticio de una persona sobre la base de su historia de pagos. Allí se lleva un control de todos los ciudadanos argentinos que tienen deudas en el sistema financiero. La información se recopila a partir de distintas fuentes, como denuncias de morosidad, información judicial correspondiente a juicios comerciales, quiebras, concursos, información publicada por la Central de Deudores (CENDEU) del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y consultas realizadas por agentes financieros. Al igual que en otras empresas de registros comerciales, en los datos del Veraz se incluyen los incumplimientos originados en operaciones de crédito entre particulares que no se llevan a cabo por intermedio del sistema financiero (Hadad, 2019).

impuestos municipales y provinciales, hacia el último tercio de 2021 se volvieron a pagar los créditos formales, pero se mantuvieron las deudas con las familias o con el Estado en materia de impuestos.

El cambio de la lógica de endeudamiento por motivos de supervivencia también se constató entre las mujeres de las organizaciones que se dedicaban a los cuidados comunitarios. En el caso de las referentes de organizaciones cuyo trabajo se relacionaba con la diversidad sexual, por ejemplo, se profundizó una tendencia previa a la pandemia que consistía en pedir préstamos destinados a comprar comida para las ollas populares, es decir, a sostener el cuidado de otras, especialmente de las personas trans que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad:

“En sí a los préstamos me los dan a mí. O sea, no por la organización, pero a veces se necesita, o sea, tenemos actividades o algo y hay que poner plata y a veces yo no tengo y pido, viste. Porque a veces el pollo no nos alcanza, las harinas tampoco y hay que rescatar de algún lugar. Pero trato de pedir lo material y no tanto endeudarme, porque si no el peso recae sobre mí...”.

También en los sectores medios se observó un cambio en la lógica del endeudamiento, que antes se consideraba como inversión: se pasó de los créditos prendarios e hipotecarios a los préstamos destinados a la compra de bienes de consumo. En el caso de los sectores medios, la compra a crédito de viviendas era anterior a la pandemia y se registraba en una pequeña porción de hogares biparentales de mujeres que trabajaban por cuenta propia. Además de ser las titulares de esos créditos, fueron ellas quienes durante la pandemia gestionaron la refinanciación ante una cooperativa de vivienda o pidieron un nuevo préstamo para saldar el pago de las cuotas, ya sea a través de un crédito informal con familiares o mediante el programa Procrear<sup>2</sup>. La situación era diferente en el caso de las profesionales de la salud, que durante la pandemia hicieron esfuerzos por comprar mediante créditos prendarios vehículos que les permitieran trasladarse con mayor rapidez y evitar el contagio al que se exponían en el transporte público. En ese sentido, la estratificación que marca el acceso a instrumentos diferenciales de crédito se advirtió en los sectores medios, principalmente en el caso de las trabajadoras por cuenta propia y las asalariadas no profesionales, en cuyo caso la mayoría de los créditos se destinó a los bienes de consumo y no a las inversiones, como la vivienda, los artículos necesarios para producir o los vehículos.

---

<sup>2</sup> Los créditos Procrear son parte de una política estatal de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal que otorga créditos en pesos para la compra de terrenos o para la construcción o ampliación de la vivienda propia. Se creó en 2012 a través de un fondo fiduciario público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar.

## **B. La gestión cotidiana de las deudas del cuidado**

### **1. El papel de las mujeres y las feminidades trans en la gestión de las deudas del cuidado**

A partir de los estudios cualitativos realizados en distintos sectores se pudieron reconstruir las relaciones directas que se establecieron entre los hogares y las organizaciones financieras y no financieras durante la pandemia, sobre todo en lo que atañe a la negociación de las deudas del cuidado y de los pagos atrasados. En esas negociaciones, las mujeres y las feminidades trans desempeñaron un papel clave aplicando una serie de prácticas y esfuerzos destinados a sostener esos vínculos con fines muy concretos, como la reconexión de servicios, las gestiones con consorcios, la renovación de préstamos o la refinanciación.

Tal como señala Mariana Luzzi en su estudio, la tarea de averiguar, reclamar y negociar representa “la dimensión olvidada de la gestión mental” (Luzzi, 2022, pág. 27). Una de las tareas claves que se virtualizó ante el impedimento de acceder a las oficinas físicas fue la realización de consultas, que pasaron a llevarse a cabo en línea y que las mujeres no solo hacían para sí mismas, sino también para otros miembros de la familia, como los que eran titulares o demandantes de beneficios de la ANSES. En los foros y los grupos de las redes sociales donde se resolvían dudas sobre esas gestiones se observa una sobrerrepresentación femenina: las mujeres redactaron la mayor parte de las respuestas u ofrecían ayuda para resolver trámites. En el trabajo de Partenio (2022a) se muestra el paso siguiente, a saber, cómo las mujeres hacían un seguimiento de los trámites y garantizaban el cobro de las pensiones, las jubilaciones y las prestaciones de la seguridad social de las que no eran titulares llevando calendarios de pago y haciendo que se cumplieran los requisitos de acceso a los beneficios, entre otras actividades.

Las consultas específicas en los foros en línea y en las redes sociales se convirtieron en un medio para que entre las mujeres se formaran alianzas espontáneas similares a las que se observaron en otras situaciones, como en relación con los préstamos de las tarjetas. Aunque en este caso se trataba de redes efímeras que no llegaban a constituir formas de sostén colectivo, esas alianzas daban cuenta de una dinámica de apoyo mutuo destinada a sostener los cuidados. Esas formas de sostén colectivo se plasmaron en la dinámica comunitaria de las organizaciones del cuidado y de la diversidad sexual, que promovieron la gestión colectiva de las deudas del cuidado, por ejemplo, solicitando préstamos formales a través del familiar de alguna socia o creando una dinámica comunitaria de crédito que permitiera a las socias hacer frente a esas deudas.

Las mujeres no solo fueron las que se encargaron mayoritariamente de realizar consultas en línea, sino también las que asumieron la tarea de reunir información, presentar denuncias y entablar negociaciones, ya sea para sí mismas o en nombre de sus familiares (los casos de discapacidad mostraron la enormidad del esfuerzo y el tiempo que esas gestiones demandan). Esa función y, en particular, la que desempeñaron las madres a la hora de negociar deudas, reclamos y pagos, no se restringió exclusivamente a las obligaciones del propio hogar, sino que en ocasiones también se extendió a las obligaciones del hogar de los hijos e hijas adultos. La gestión de las deudas del cuidado desbordaba la cotidianeidad y suponía asumir situaciones inesperadas a las que se enfrentaban los hijos, las hijas y otras personas no consideradas dependientes. Algo así ocurrió en el caso de Carla, que durante la pandemia tuvo que asumir gastos inesperados para costear los medicamentos y la prótesis ocular de su hijo mayor luego de que este recibiera el impacto de una bala en la cabeza: “me salió muy caro, muy caro”. Pagó los tres medicamentos que el hijo debía tomar con un adelanto del aguinaldo de una de sus empleadoras: “una de mis patronas me ayudó, yo le conté y ella me dijo bueno que ella me iba a dar 10.000 pesos y me lo iba a descontar como se pueda”. Carla dijo que con ese adelanto “tiró un poco”, porque el costo de los medicamentos era mayor que esa cifra: “la pastilla anticonvulsiva me salía 7.400 para un mes y tenía que tomar tres veces”. Carla señaló que, cuando regresó a trabajar, la patrona le descontó del aguinaldo lo que le había prestado, es decir que Carla no pudo negociar ni la fecha ni el monto del descuento. La parte que le faltaba para cubrir los medicamentos la obtuvo de su madre (“me ayudaba mi mamá”), pero en ese caso las condiciones eran más favorables y la devolución no era tan urgente. También hubo gestiones en que participaron los amigos del hijo, quienes junto con Carla “juntaron la plata” para pagar la prótesis. Sin embargo, no se pudo reunir todo el dinero y Carla debió negociar con un médico particular: “le entregamos la mitad de la plata, pero él tiene que hacer... tiene que seguir haciéndose los recortes de la prótesis y pagar la otra parte que falta la prótesis va quedando chica a medida que se va cerrando la parte del ojo [...] entonces tiene mucha irritación, le molesta la prótesis, porque al estar mal ahí adentro, le molesta eso a él”. Los cambios de la prótesis se tradujeron en nuevas deudas del cuidado y en nuevas preocupaciones de las que Carla se hizo cargo: el médico la llamó para avisarle que el dinero no se había reintegrado por acción social, que faltaba pagar y que además el hijo debía asistir a controles porque a la larga la herida le iba a causar problemas neurológicos.

Gestionar las deudas del cuidado también implica reestructurar la ingeniería del presupuesto del hogar y tomar decisiones sobre la jerarquía de los pagos. Las entrevistadas de las clases populares debieron rotar los préstamos obtenidos de las tarjetas según los cupos y los montos límite de que disponían los familiares y amigos o amigas.

Los estudios cualitativos revelan las experiencias de algunos hogares monomarentales y biparentales de las clases populares en que las mujeres intentaron crear emprendimientos para “sacar a flote” el hogar, pues la única manera de sostenerse era a partir de nuevos ciclos de endeudamiento. Esa situación era previa a la pandemia: en algunos casos se debía a que el cónyuge se encontraba desempleado y, en otros, a que el hogar se había tenido que reconfigurar porque el cónyuge se encontraba privado de libertad. En esa última situación se encontraba una de las entrevistadas, que durante la pandemia había intentado por tercera vez llevar adelante un microemprendimiento para sostener a sus tres hijos e hijas con la esperanza de que su pareja saliera de la cárcel. En la trayectoria de esa mujer, que había comenzado con un almacén unos tres años atrás y que luego había diversificado los rubros, es posible reconstruir los circuitos de endeudamiento informal (en su mayoría prestamistas) y formal (acceso a crédito de la ANSES). Esta entrevistada no solo tuvo que gestionar las deudas del cuidado, sino también las quiebras sucesivas de sus microemprendimientos.

En este sentido, el trabajo de Luzzi (2022) proporciona datos sobre la generización del papel que las mujeres desempeñan frente a las instituciones acreedoras. Al solicitar una exención del pago, renegociar plazos o renovar contratos, los llamados clientes o usuarios no solo deben probar su solvencia ante las organizaciones, sino también su buena voluntad de pago. En las interacciones entre las mujeres clientas y las instituciones se observa que se refuerzan los estereotipos de género. Por un lado, en ciertos casos el mecanismo de reclamo de las deudas puede convertirse en hostigamiento y hacer sentir sus efectos especialmente en las mujeres que, como parte del papel que desempeñan en la gestión monetaria de los cuidados, resultan interlocutoras frecuentes, y en muchos casos privilegiadas, de los actores y las organizaciones que prestan servicios a los hogares. Las cobranzas extrajudiciales son un ejemplo de lo anterior. Esas cobranzas se apoyan en mecanismos de intimidación dirigidos sobre todo a mujeres consumidoras hipervulnerables, lo que termina profundizando la vulnerabilidad financiera de sus hogares y reproduciendo las desigualdades de género que los atraviesan<sup>3</sup>.

En otros casos, los préstamos que se obtienen de conocidos dan lugar a intercambios y a negociaciones conflictivas sobre las condiciones de devolución. Las feminidades trans se enfrentan a ese tipo de situaciones ante la insuficiencia de ingresos, pues en ocasiones deben recurrir a préstamos

---

<sup>3</sup> El concepto de consumidora hipervulnerable es una figura introducida en la resolución núm. 139/2020 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y alude a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a su edad, género o estado físico o mental, o debido a circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales.

que dan lugar a deudas que se saldan con vínculos sexuales no deseados ni elegidos con hombres conocidos del barrio. Esa situación les impone restricciones, ya que sienten que esos hombres las “tienen amarradas”.

El hecho de que el reclamo de los acreedores se dirija en mayor medida a las mujeres expone a estas últimas a diversas presiones, como llamados, presencia en el lugar de trabajo, hostigamiento y amenazas, y tiene su costo en materia de padecimientos.

## **2. El papel de las instituciones acreedoras de las deudas del cuidado**

En el marco de la gestión de las deudas de los hogares que se incrementaron durante la pandemia, el peso de los reclamos y las evaluaciones de las instituciones financieras acreedoras recayó sobre las mujeres; no obstante, el carácter feminizado de ese trabajo resultó invisibilizado, ya sea porque permaneció oculto detrás de las categorías jurídicas desgenerizadas, como titular del servicio o cliente, o porque la naturalización de la distribución desigual de las tareas de los cuidados en los hogares impidió que ese trabajo se visibilizara y contribuyó a que se perpetuara (Luzzi, 2022).

Cuando aumentó el endeudamiento, en parte debido al atraso o a la suspensión del pago de los servicios de luz, gas, agua y telefonía, entre otros, las mujeres asumieron la mayor responsabilidad a la hora de interactuar con las entidades proveedoras, y ello tuvo un impacto directo no solo en el uso del tiempo, sino también en la carga mental y emocional soportada.

Si bien esto puso de manifiesto una clara feminización de algunas tareas fundamentales para la gestión monetaria de los cuidados que se llevan a cabo ante las instituciones financieras y no financieras que interactúan con las familias, se trata de un fenómeno que tiende a permanecer invisible. Entre las instituciones mencionadas se encuentran las financieras, los organismos de reclamo, como los entes públicos o las defensorías del pueblo, y los proveedores de servicios inmobiliarios y afines. El trabajo que las mujeres llevan a cabo frente a esas instituciones tiende a quedar invisibilizado, por un lado, detrás de las categorías que ellas utilizan para calificar y clasificar a los usuarios (por ejemplo, titular del servicio) y, por el otro, detrás de ciertas cualidades reforzadas por estereotipos de género que se utilizan para describir a esas mujeres como señoras que están en sus casas, que disponen de más tiempo y que son agueridas. Se considera que esas características son propias de las mujeres.

En el estudio de Luzzi (2022) se pone en evidencia que esta ceguera de las instituciones financieras se enlaza con las estrategias segmentadas destinadas a las personas que cobran sus haberes en esas entidades e invisibilizan las desigualdades de género que ya están presentes en el acceso al mercado laboral formal y al sistema financiero. De esta manera, la

ceguera del sistema bancario se refuerza en la medida en que las entidades dirigen una parte importante de sus estrategias hacia las personas que se encuentran en la cartera de haberes, es decir, hacia las que cobran sus sueldos a través de cuentas en las entidades y cuyo rasgo dominante es, desde el punto de vista de la institución, el monto y la regularidad de sus ingresos. En función de esos criterios se define la oferta de productos y las condiciones de acceso, sin considerar el género de los clientes, es decir, desconociendo las condiciones estructurales de desigualdad en que los hombres y las mujeres participan en el sistema financiero.

Aun así, no todas las instituciones invisibilizan el papel que las mujeres desempeñan en la gestión de los cuidados. Un caso paradigmático ha sido el de las instituciones educativas durante la pandemia (principalmente las de nivel inicial, primario y secundario), que dirigían sus informaciones y pedidos a las mujeres en tanto madres, requerían su presencia, les informaban antes que a otros miembros del hogar de lo que sucedía con sus hijos y las notificaban cuando había deudas, como cuotas pendientes de pago, situación cuya frecuencia aumentó durante la emergencia sanitaria. A la hora de reclamar por cuotas impagas o atrasadas, o de comunicar los problemas de los alumnos y las alumnas, las autoridades de las escuelas tomaron a las madres como interlocutor principal. La rectora de una escuela subvencionada dijo lo siguiente:

“En general, las madres. Todos los pedidos que recibí yo, fueron de madres. Ellos capaz reciben, porque ya saben que en realidad la persona a la que le tienen que escribir es a la representante legal, pero siempre he visto madres. Cuando me dieron... En el momento que había papel, digamos, y te daban el sobrecito, se pone en un sobre cerrado toda la documentación, y me decían tomá esto es para fulanito, después venía completo... O la madre lo traía... [...] De todos modos, en la pandemia yo vi una participación un poco más activa de los padres, poco, tampoco una cosa muy notoria”.

La situación anterior también se registró en otras organizaciones vinculadas a los cuidados, como los geriátricos, las colonias de verano y los servicios de salud, que se apoyan en la división sexual del trabajo de los hogares y la refuerzan. En el seguimiento y el reclamo de los pagos, así como en la gestión de becas y medias becas, las mujeres fueron protagonistas. No obstante, esa demanda constante de las instituciones hacia ellas no hizo más que legitimar y reproducir la distribución desigual de las tareas de cuidados en los hogares.

De esta manera, las instituciones financieras y bancarias producen y refuerzan las desigualdades de género. En otras palabras, fortifican un orden de género que termina feminizando la gestión de las deudas del cuidado, pero que, al mismo tiempo, invisibiliza el accionar de las mujeres e identidades feminizadas en las gestiones mencionadas.

### 3. La generización de las deudas del cuidado

La generización de la dinámica de endeudamiento de los hogares de las clases populares (Wilkie y Partenio, 2010) permite analizar las formas en que se reproduce o se interpela la división sexual del trabajo en torno a la gestión de las deudas del cuidado. Preguntar quién solicitó un préstamo y para qué, quién arregló su devolución y cómo, quién lleva anotaciones y registros de esa deuda, así como quién dedica más tiempo y carga mental, ayuda no solo a reconstruir distintas dimensiones de las deudas, sino también a saber cómo estas se han generizado y cómo una pauta común en ese proceso ha sido el reforzamiento de las relaciones de desigualdad que afectan a las mujeres y las identidades feminizadas.

Aunque podría suponerse que la distribución desigual del esfuerzo es mayor en los hogares en que la jefatura es femenina, el presente estudio muestra un cuadro mucho más complejo y menos lineal, en tanto que es en los hogares biparentales y en los que hay otros arreglos familiares donde más se delegan esas gestiones en las mujeres. La situación anterior se suma al hecho de que, como ocurre con las tareas de cuidados, la delegación no implica reconocimiento ni valoración. De esta manera, es posible advertir que, en los hogares donde hay otros adultos convivientes, los esfuerzos relacionados con las deudas recaen de manera predominante en las mujeres, y esa situación es una fuente adicional de desigualdad entre los miembros del hogar.

Como han demostrado otros estudios que ya se han citado, en las fases de crisis se constata el accionar de las mujeres en todas las instancias que hacen a la reproducción cotidiana. Con la gestión de las deudas sucede algo similar. Quienes hacen la comida, acompañan los tratamientos médicos y se ocupan de supervisar las tareas escolares son también quienes gestionan y administran las deudas asociadas.

El proceso de endeudamiento comprometió directamente a las mujeres y feminidades trans de los estudios que integran este libro. Una de las entrevistadas justificaba su necesidad de salir a pedir alimentos fiados en los comercios de cercanía, y se diferenciaba de su marido por un atributo de personalidad. Sobre él dijo que le daba vergüenza, y sobre sí misma dijo lo siguiente: “yo a lo único que no me animo es a robar, pero otra cosa soy muy rápida de ir a pedir cualquier cosa, porque era muy importante el alcohol, lavandina, incluso hay que lavar la ropa, hay que comprar jabón en polvo, y bueno todo eso se venía ya fiado”. Las palabras de la entrevistada invitan a reconsiderar las maneras en que la moral es entendida por algunas mujeres, es decir, la distinción entre pedir fiado y robar, así como el modo en que ellas afrontan la situación, en este caso con rapidez y de manera directa.

Otro modo en que las mujeres se endeudaron fue mediante el uso tarjetas de crédito propias y de parientes o amistades. Una de las entrevistadas debió comprometer a un familiar para comprar una computadora de modo que sus hijos pudieran seguir estudiando durante la pandemia, lo que implicó convencer a la persona y acordar el lugar de la compra y las condiciones en que se devolverían las cuotas. Pedir dinero a allegados, vecinos y conocidos es otra forma generalizada de endeudarse para gestionar los cuidados. La mayoría de las entrevistadas declararon que no les gustaba pedir o que preferirían no hacerlo, pero que ante la necesidad familiar salían en búsqueda de ayuda y se comprometían a devolver el dinero prestado.

La presente investigación puso de relieve el lugar central que las mujeres ocupan en la adquisición de las deudas y también el hecho de que son ellas quienes gestionan las deudas que surgen en relación con los cuidados. Se constataron distintas experiencias y desencadenantes, y se observaron una variedad de situaciones: desde el pago de las deudas hasta la refinanciación, la imposibilidad de afrontar los compromisos contraídos y el ingreso a un historial de morosidad o al Veraz, entre otras. En todos los casos, gerenciar las deudas implicó “poner la cara”, por ellas mismas y por otros integrantes del hogar.

Para un sector importante de las mujeres que participaron en este estudio, sostener una jerarquía de pagos dio lugar a una mayor carga mental que se manifestó a través de preocupaciones persistentes, “ideas fijas” relativas a los vencimientos, falta de descanso y ocultación de información sobre retrasos en los pagos para no preocupar a los demás. En otros casos, la atribución de paciencia y predisposición para encargarse de las gestiones monetarias da lugar a una mayor sobrecarga y, al mismo tiempo, a conflictos con los cónyuges. Una de las entrevistadas reconoció que estaba “cansada, agotada”: además de hacerse cargo de cuidar a dos hijos discapacitados, debía supervisar el manejo del dinero que hacía su madre endeudada, cuya jubilación estaba embargada. Para cuidar sin dinero a su madre y a sus dos hermanos, que tenían familia e hijos y estaban en el Veraz, durante toda la pandemia la entrevistada buscaba comida en comedores y los ayudaba, pero reconoció que a veces el marido le decía que dejara de hacerlo: “son grandes, tienen su familia, que se arreglen ellos”. A pesar de estas discusiones, ella se sentía responsable de su madre y sus hermanos endeudados.

Las deudas por atraso en los servicios públicos también están feminizadas. Distintas mujeres que participaron en el estudio indicaron cuántos malabares hacían con los vencimientos, abonando antes del corte, pagando con tarjetas de crédito saturadas o sumando otras deudas para gestionar estas. El estudio también permitió interpelar las

miradas esencialistas sobre los vínculos entre las mujeres (y las alianzas feminizadas) e indagar sobre las formas de división sexual del trabajo de cuidados en el caso de las parejas no heterosexuales, donde las gestiones de las deudas también recaían sobre una de las partes.

Uno de los casos más complejos y contradictorios de generización de la gestión de las deudas del cuidado se registró en las formas de exclusión financiera de que eran objeto las mujeres que tenían padecimientos mentales. Si bien no eran las titulares de las deudas, eran ellas quienes asumían la mayor carga de la gestión, a pesar de integrar hogares biparentales. En esa dinámica se presentaban graves limitaciones a la autonomía económica de las mujeres cuya salud mental estaba afectada. Por ejemplo, una de las entrevistadas padecía desde hacía muchos años un trastorno de bipolaridad y recibía atención y medicamentos en un centro comunitario de salud mental. Sin embargo, en su condición no podía solicitar una pensión por discapacidad, porque debido al tipo de diagnóstico su caso iría a una junta médica que podría objetarlo por no ser “severo”. Al mismo tiempo, sus posibilidades de inserción laboral estaban restringidas y arrastraba desde antes de la pandemia una deuda que la había llevado al Veraz y que no había podido pagar con ingresos propios. En el caso de esta mujer había una conjunción entre la trayectoria financiera y los padecimientos en materia de salud que la excluía del mundo laboral formal y de todo tipo de sistema de crédito.

Resulta clave analizar cómo las mujeres de los sectores medios, que ya contaban con una relativa autonomía económica debido a su inserción en el mercado de trabajo formal y a su acceso a instrumentos de crédito y productos financieros, terminaron subordinadas a la dinámica generizada de los cuidados, que se puso de manifiesto en una dedicación asimétrica de tiempo y esfuerzo a la garantía de estos, así como a la gestión monetaria y a la de las deudas del cuidado (Cosacov, 2022). En distintos pasajes de las entrevistas realizadas se observa cómo las mujeres justificaban las obligaciones generizadas relacionadas con las deudas del cuidado. En el caso de las mujeres de los sectores medios, la mayoría de las deudas del cuidado que se adquirieron antes y durante la pandemia se encontraba bajo su responsabilidad exclusiva. En los hogares monoparentales, eran las mujeres jefas de hogar quienes, en una misma línea de continuidad, organizaban el cuidado, gestionaban el dinero que lo hacía posible y se ocupaban de solicitar créditos y gestionar planes de pago cuando se retrasaban.

Durante la pandemia, esa dinámica se expresó en un aumento de las deudas del cuidado ante la caída del ingreso laboral de esas mujeres, lo que incrementó su vulnerabilidad financiera. En el caso de los hogares biparentales, la lógica se ordenó por medio de “billeteras separadas”. En esos casos, la feminización de las deudas del cuidado guardaba una estrecha relación con la distribución desigual del trabajo de cuidados no

remunerado y con las maneras de organizarse con el dinero. En el caso de las mujeres asalariadas, su papel de cuidadoras se combinaba con el de proveedoras principales del hogar. Según sus relatos, ellas cubrían una mayor proporción de gastos vinculados con el cuidado que sus parejas (algunas dijeron un 70%) y, en su condición de asalariadas y de cuidadoras, eran las que adquirían créditos y cargaban con la responsabilidad y la gestión de esas deudas en sus hogares. En el caso de las trabajadoras por cuenta propia, de las entrevistas surge que el manejo del dinero pretendía ser equilibrado (“50 y 50”). No obstante, esa división encubría desigualdades en tres aspectos que la pandemia puso al descubierto: la distribución del trabajo de cuidados no remunerado, que recaía sobre ellas; las formas de inserción en el mercado de trabajo, en general más precarias para ellas que para sus parejas, y las diferencias en cuanto a los ingresos laborales.

El establecimiento de prioridades en cuanto a las deudas por pagar también se convirtió en motivo de conflicto en los hogares biparentales. En el contexto de la pandemia, las tensiones y las discusiones de las mujeres con sus parejas en torno a las prioridades pusieron de manifiesto que ellas estaban más involucradas en sostener esos pagos. Algunas incluso recurrieron a préstamos de familiares que gestionaron por su cuenta para afrontar esas deudas y no tener que dar explicaciones. Esa solicitud de nuevos créditos se asentaba en una gestión generizada de las deudas en que las mujeres aparecían como las únicas titulares, cuando en muchos casos se trataba de cuotas atrasadas de la escuela o el club de los hijos o de decisiones de refacción del hogar. Este punto se enlaza con el apartado siguiente, en que se intentarán analizar los modos en que los hogares se reconfiguraron a partir de la dinámica de endeudamiento o qué conflictos y tensiones se advierten cuando se da seguimiento a las deudas del cuidado.

Como se analiza en los apartados siguientes, las deudas del cuidado inciden en los vínculos que existen dentro de los hogares, condicionan la autonomía económica de las mujeres, dan lugar a padecimientos que afectan a quienes asumen el mayor peso de las gestiones y ponen en evidencia los límites de las políticas públicas mediante las cuales se crearon programas de emergencia destinados a los hogares.

## **C. Las deudas del cuidado y los bolsillos rotos**

### **1. La figura de los bolsillos rotos**

En un conjunto de estudios clásicos sobre el mercado laboral se señalan distintas formas de segregación por motivos de género y se recrean metáforas en que se utilizan figuras como los “techos de cristal” y los “pisos pegajosos”, que se refieren a las limitaciones y los obstáculos que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía y a salidas

de la precarización laboral, o que reducen sus posibilidades de mejorar sus condiciones laborales. En el presente libro se dialoga con esas miradas, aunque la atención se centra en el problema de la segmentación laboral y el mercado financiero, y se encuentra en la figura de los bolsillos rotos una clave para problematizar la relación entre la inclusión financiera y la autonomía económica de las mujeres, que además tiene particularidades según el sector social y el perfil laboral<sup>4</sup>.

Como ya se ha explicado, la caída de los ingresos laborales de las trabajadoras pertenecientes a las clases medias se tradujo en un incremento de las deudas del cuidado y de la vulnerabilidad financiera, incluso entre las mujeres profesionales que trabajaban por cuenta propia, en particular las de hogares biparentales donde se aplicaba el mecanismo de las billeteras separadas. En ese sector social, el deseo de autonomía femenino está incorporado como un valor, y en las parejas de doble ingreso es donde la búsqueda de esa autonomía se evidencia de modo más nítido. Las trabajadoras por cuenta propia pertenecientes a hogares biparentales que participaron en la investigación optaron por endeudarse para mantener el equilibrio en la división de los gastos y también para poder continuar, de algún modo, contando con su propio dinero. En la pandemia, el mecanismo de las billeteras separadas redundó en detrimento del presupuesto de las mujeres, sobre todo cuando sus ingresos disminuyeron. Conforme a esta lógica de manejo del dinero, ellas adquirieron deudas destinadas a los cuidados con el ánimo de sostener, en un mismo movimiento, su aporte en el marco de ese arreglo “equilibrado” y su autonomía económica. Como afirmaron las entrevistadas, “pagar y pagar” las cuentas de la casa sostenía ese delgado equilibrio, pero pulverizaba los ingresos propios, lo que producía el efecto de los bolsillos rotos de Cosacov (2022), según el cual todo lo que ingresa se pierde, es decir, todo lo que ingresa sale y no retorna. En algunos casos, la autonomía fue un arma de doble filo para estas mujeres, que en el contexto de las desigualdades de género persistentes que había en el mercado de trabajo y en el seno de sus propios hogares quedaron expuestas a una mayor vulnerabilidad financiera.

El segundo caso se observa entre las trabajadoras asalariadas que tenían un alto grado de bancarización y eran titulares de productos financieros. El estudio cualitativo que Castilla (2022) llevó a cabo en relación con las trabajadoras de la salud demostró que, aunque se trataba de un sector heterogéneo en cuanto a la condición laboral y la composición económica y social, el hecho de tener un amplio acceso al mercado financiero formal conducía a que las mujeres de ese sector tuvieran una gran capacidad de endeudamiento. Disponer de ingresos propios era una fuente de autonomía para esas mujeres, ya que les permitía elegir qué

---

<sup>4</sup> La figura de los bolsillos rotos fue propuesta por Cosacov (2022).

comprar con el dinero de sus salarios y tomar decisiones sobre gastos y deudas, sobre todo durante la pandemia, cuando fueron ellas las que siguieron trabajando y generando ingresos, a diferencia de sus parejas u otros miembros del hogar. Cabía esperar que disponer de ingresos proporcionara autonomía económica a esas mujeres y moldeara la jerarquía dentro del hogar. No obstante, la responsabilidad financiera que ellas asumieron, así como la responsabilidad asociada a la proporción que sus ingresos representaban en el total del hogar, reforzaron la sobrecarga que ya tenían en tanto principales encargadas de los cuidados del hogar. A esas tareas se sumaron las deudas del cuidado y el cuidado de la sociedad, ya que el personal de la salud era esencial durante la pandemia. Esas mujeres no solo eran titulares legales de las deudas, sino también titulares sociales. En su caso, los bolsillos rotos se tradujeron en una mayor exigencia física y mental, ya que trabajaron más, cuidaron más, gestionaron más y se endeudaron más, mientras generaban los ingresos necesarios para pagar las nuevas deudas. En suma, en este sector de trabajadoras asalariadas, la vulnerabilidad financiera se incrementó durante la pandemia debido a que aumentó la cantidad de deudas de las que se hicieron titulares. En estos bolsillos rotos ingresaba más dinero propio, que salía para abonar cuentas del cuidado, además de que se sumaban más compromisos de pago, lo que equivalía a más deudas, más horas de trabajo, más gestiones y bolsillos cada vez más vacíos.

En el caso de las trabajadoras de casas particulares, que pertenecían a uno de los sectores analizados más precarios y más afectados durante la pandemia, se observó una dinámica distinta que dependía de la condición de registro laboral. Las trabajadoras que estaban registradas continuaron cobrando sus salarios y tuvieron la posibilidad de acceder a circuitos formales de crédito. No obstante, esa inclusión no mitigó su vulnerabilidad financiera. Su inclusión se concentró sobre todo en los circuitos formales, por ejemplo, los proveedores de crédito y tarjetas de crédito no bancarias. El peso de las deudas de las que esas trabajadoras eran titulares aumentó debido a que necesitaban financiar el consumo de sus propios hogares y a que estaban enlazadas a circuitos de préstamos de tarjetas de otros familiares y de otras trabajadoras de casas particulares no registradas. Esa situación condujo a que un sector de esas trabajadoras buscara más trabajo, o sea, más casas donde emplearse, por lo que su jornada laboral se extendió para aumentar los ingresos. En algunos casos incluso se profundizó el espiral de endeudamiento con quienes las empleaban, endeudamiento que tenía por objeto pagar tarjetas propias o ajenas.

Entre las trabajadoras del sector turístico, que también fue muy afectado durante la pandemia, se observa una lógica diferente. En algunos casos, las deudas del cuidado terminaron excluyendo a esas trabajadoras de la posibilidad de recuperar su actividad laboral. La acumulación de

deudas, que les permitió cuidar a la familia durante la pandemia, ejerció un peso mayor en su capacidad para recuperarse laboralmente cuando se reabrieron las actividades turísticas. En el caso de algunas de esas trabajadoras, a pesar de que se reconvirtieron, generaron “rebusques” o siguieron pagando los créditos asumidos, no alcanzaron a recuperar sus emprendimientos artesanales. La presión de las deudas fue más fuerte que la posibilidad de reinsertarse en el mercado de trabajo del turismo en condiciones semejantes a las que tenían antes de la pandemia.

Con sus diferencias y particularidades, los cuatro ejemplos de bolsillos rotos que hemos proporcionado permiten advertir una dinámica que ahonda y profundiza la vulnerabilidad financiera de las mujeres, aun en los hogares menos precarios, como los de los sectores medios y profesionales de la salud. El análisis de la gestión generizada de las deudas del cuidado permite detectar una paradoja respecto a la inclusión financiera como mecanismo que amplía las posibilidades de equidad y con ello incide favorablemente en el margen de autonomía económica de las mujeres. En efecto, este estudio pone en evidencia, por el contrario, que la inclusión financiera a partir de distintas fuentes y circuitos de crédito puede incrementar la vulnerabilidad y el endeudamiento de las mujeres de distintos segmentos sociales y niveles educativos.

## **2. La inclusión financiera a la luz de las deudas del cuidado**

La literatura internacional ofrece una gran cantidad de datos sobre las dificultades que las mujeres tienen para acceder a los mercados financieros y en particular al crédito, aunque el grado y las causas de esas dificultades difieren en cada país. Uno de los estudios que la CEPAL y el Banco Central de la República Argentina (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022) realizaron en el marco de este libro muestra que el sistema financiero del país presenta brechas de género en cuanto al acceso y al uso del crédito. Solo el 44,4% de las mujeres adultas se financia a través de crédito formal, 5,5 puntos porcentuales menos que los hombres adultos. A su vez, las mujeres se financian por montos un 32,3% menores que los de ellos, una diferencia superior a la brecha que hay entre los ingresos totales de los hombres y los de las mujeres (29% según la Encuesta Permanente de Hogares). Además, la participación relativa de las mujeres en el crédito con entidades no bancarias es mayor, crédito que, por sus características, supone condiciones menos favorables y un costo superior, lo que puede agravar la situación de vulnerabilidad financiera (Cuccaro, Sangiácomo y Tumini, 2022)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Las entidades no bancarias a las que hacemos referencia son dos: los otros proveedores no financieros de crédito (OPNFC) y las emisoras de tarjetas de crédito no bancarias (ETCNB). Las primeras son empresas que ofrecen financiamiento formal al sector privado, y entre ellos se encuentran las cooperativas, las mutuales, las empresas de venta de electrodomésticos y las empresas tecnofinancieras, entre otras. Las segundas son entidades de financiamiento formal que financian mediante el sistema de tarjetas de crédito no bancarias.

Una mirada sistémica permite determinar el papel central que la división sexual del trabajo desempeña a la hora de explicar esas brechas. Ese papel se refleja en el acceso inequitativo de las mujeres al mercado laboral, inequidad que se considera uno de los principales factores asociados al menor uso del crédito formal por parte de ellas. Las causas de esas diferencias pueden encontrarse en los siguientes factores: las dificultades que las mujeres tienen para obtener un ingreso propio, lo que les restringe el acceso al crédito bancario o, en casos extremos, les impide acceder al crédito en general; las brechas de ingreso respecto de los hombres, lo que en la evaluación bancaria se penaliza con el otorgamiento de montos menores<sup>6</sup>; los menores activos o propiedades que las mujeres acumulan, activos que se podrían utilizar como garantía y les permitirían acceder a créditos mayores, y la internalización de conductas precautorias para evitar las penalidades a la hora de solicitar un crédito y no poder afrontarlo.

El presente estudio también ofrece una mirada en clave distributiva del sistema financiero y muestra la existencia de mercados segmentados. Se observa que coexisten dos mercados: el segmento integrado por las personas de ingresos altos y los bancos, que conforman un mercado financiero, y el segmento integrado por las personas de ingresos más bajos y las entidades no bancarias.

La segmentación de los mercados financieros no significa que ninguna persona de ingresos bajos pueda acceder al crédito bancario o a las tarjetas de crédito, sino que las personas que tienen empleos informales, que no suelen estar bancarizadas y generalmente tienen ingresos menores, son quienes tienen menos chances de hacerlo. A partir de ello, y dados los menores ingresos laborales de las mujeres, se constata que el sistema financiero amplifica las desigualdades de género: las mujeres acceden en menor medida a los créditos bancarios y, cuando acceden a créditos formales, lo hacen con mayor frecuencia en entidades no bancarias, a un costo mayor, lo que amplifica el riesgo de incumplimiento. En los casos extremos, la falta de ingresos formales o la inestabilidad de estos excluye a las mujeres del sistema financiero y las empuja al financiamiento informal, que depende de acuerdos privados que suelen celebrarse en momentos de necesidad y se caracterizan por una mayor opacidad en cuanto a sus condiciones y por relaciones de poder asimétricas. El financiamiento informal no solo implica un mayor costo financiero, sino también cargas que pueden desembocar en situaciones de elevada vulnerabilidad financiera e incluso física.

---

<sup>6</sup> En los sistemas de evaluación bancaria, el ingreso personal es determinante. Esos sistemas permiten, por un lado, predecir la posibilidad de impago de un préstamo al analizar de forma automática la solvencia del cliente o la clienta y, por el otro, tomar decisiones en relación con la asignación de la cartera de crédito a partir de criterios objetivos.

Este resultado cobra mayor relevancia cuando se observa que las instituciones financieras no reconocen ni sancionan positivamente el hecho de que las mujeres tengan un mejor desempeño relativo en cuanto al cumplimiento de los pagos. La paradoja es que esta desigualdad (el hecho de que el cumplimiento de ellas sea mejor) no incidiría en las otras dimensiones de acceso al crédito formal.

Los datos empíricos proporcionados se complementan con los hallazgos de los estudios cualitativos que permiten comprender el papel que las deudas del cuidado desempeñan en la relación de las mujeres más vulnerables con el sistema bancario formal. Esas deudas pesan en las trayectorias de salida de la formalidad financiera, y su gestión obliga a las mujeres a buscar atajos para acceder a instrumentos formales.

Las mujeres y las feminidades trans de las clases populares —incluidas las asalariadas que se desempeñan en el sector de las casas particulares y las trabajadoras de organizaciones comunitarias del cuidado— viven “encuentadas” (Wilkis, 2013), ya que se sumergen en espirales de endeudamiento que forman parte de las prácticas financieras habituales, y tienen comprometidos sus ingresos laborales y no laborales en el pago de las cuotas y los créditos. El ritmo de esas prácticas está marcado por las fechas de vencimiento de las facturas y los plazos. La mayoría de los créditos se obtienen en el sector informal. Sin embargo, esa segmentación encuentra sus razones en el paso previo por la formalidad financiera. Las experiencias previas en el sistema bancario y financiero terminan pesando en la trayectoria de esas mujeres: según los datos del estudio realizado, un porcentaje importante de ellas terminó en el Veraz luego de hacer uso de instrumentos crediticios del circuito formal.

En el caso de las mujeres de las clases populares, se observa que salen del sistema de crédito formal y que no pueden volver a ingresar, ya que arrastran durante años su inscripción en el Veraz. Las trabajadoras no registradas de casas particulares, las cuidadoras domiciliarias, las feriantes y las trabajadoras rurales y de organizaciones comunitarias están sobrerrepresentadas entre las mujeres que se encuentran en esa situación. La inscripción en el Veraz de la mayoría de esas mujeres se corresponde con deudas que tenían su origen en los cuidados, por ejemplo, en la compra de calzado y vestimenta para sus hijos e hijas, de alimentos y de electrodomésticos para el hogar. El itinerario crediticio que arrastra la morosidad las reenvía a la informalidad a la hora de obtener financiamiento.

A pesar de la imposibilidad de acceder nuevamente a los circuitos formales, las mujeres que encabezan las gestiones monetarias en estos hogares se apoyan en el acceso a otros instrumentos de crédito a partir de la triangulación con otros u otras titulares, por ejemplo, mediante

tarjetas prestadas y créditos obtenidos en financieras y a sola firma bajo la titularidad de familiares, entre otros. Los estudios cualitativos muestran que en cada uno de estos hogares es posible reconstruir una red de préstamos de tarjetas de crédito bancarias y no bancarias, es decir, en el acceso a créditos de consumo se puede reconstruir un circuito paralelo de deudas. Según la lógica que predomina, más de la mitad de las tarjetas de crédito prestadas provienen de circuitos contruidos con familiares y amigos o amigas que no viven en el hogar de las mujeres entrevistadas: se trata principalmente de madres, padres (con menos frecuencia) y familiares, como suegros, suegras, tías, tíos, primos y primas. Cuando los circuitos de préstamos se forman dentro del hogar, las tensiones y los conflictos familiares aumentan la carga mental de las mujeres, que tratan de lidiar con la gestión monetaria del cuidado y de las deudas. El acceso a esos circuitos no compensa ni reduce la necesidad de recurrir a otros circuitos informales de crédito encabezados por los préstamos de familiares, amigas y conocidas, los adelantos de empleadores o empleadoras, las compras barriales fiadas y, en menor medida, los prestamistas, que son vistos con miedo y como el último recurso del barrio.

Cuando se observan las gestiones que hacen las mujeres para pagar tarjetas de las que no son titulares, así como las preocupaciones que eso produce, se descubre que la definición de titularidad de un crédito es puesto en cuestión (Luzzi, 2021). Independientemente del nombre que figura como titular del préstamo, son las mujeres quienes efectivamente hacen uso de este dinero para responder a sus responsabilidades de cuidado.

En el caso de los sectores medios, las alianzas se apoyan principalmente en la figura de las abuelas, que cuidan a niños, niñas y adolescentes y prestan dinero en caso de emergencia o frente al atraso reiterado en los pagos y las cuotas. En esas alianzas se observan interacciones que permiten dar, recibir y devolver dinero mediante créditos que adoptan múltiples formas, como dinero en efectivo, préstamos de tarjeta, acceso a una cuenta en una financiera, pedido de préstamos ANSES por medio de la jubilación de la madre y otras.

En suma, la observación de los circuitos formales e informales de crédito pone de manifiesto que la salida de las mujeres del sistema bancario y financiero puede producirse incluso por pequeñas sumas de dinero que se acrecientan con el paso de los años y terminan impidiéndoles acceder al crédito formal. Las relaciones informales que hay detrás de algunos tipos de endeudamiento formal muestran la trastienda de un circuito paralelo de deudas del cuidado que permanece invisible. De esta manera, el estudio muestra la presencia predominante de dos circuitos de deudas paralelas: uno conformado por el acceso a otros proveedores de créditos no bancarios (como las empresas de venta de electrodomésticos y las tecnofinancieras), donde las mujeres no son las titulares legales del préstamo, pero asumen

la responsabilidad por él, y otro que se encuentra en la trama que sostiene los circuitos de préstamos de las tarjetas de crédito bancarias y no bancarias. Tal como se ha mostrado en detalle, esos circuitos se sustentan principalmente en alianzas feminizadas (madres, suegras, hermanas y amigas), aunque esas alianzas no están exentas de tensiones y conflictos en el momento de negociar los plazos y los montos de devolución.

### **3. Las deudas del cuidado y la violencia de género**

La pandemia fue el escenario propicio para poner de manifiesto la dinámica de violencia preexistente y las formas de incumplimiento que terminaron por profundizar la generización de las deudas del cuidado a medida que se reconfiguraba la composición de los hogares.

En algunos casos, las mujeres iniciaron gestiones relacionadas con deudas del cuidado que correspondían a progenitores no convivientes, y llevaron adelante reclamos informales, disputas judiciales y reclamos ante instituciones (como la ANSES). A veces, la salida del hogar portando la titularidad de un beneficio puede estar anudada a deudas preexistentes. Es el caso de Lorena, que estaba separada y no percibía la AUH por ninguno de sus hijos debido a una dificultad en el cambio de la titularidad que se derivó de un préstamo otorgado por la ANSES al padre de sus hijos:

“Al crédito Argenta él lo había sacado a nombre de él. Entonces le tenían que descontar todo el préstamo y una vez que terminaba de pagar todo recién ahí me lo podían pasar a mi nombre”.

Debido a esa dificultad, Lorena debía reclamar de forma habitual los dineros que se cobraban en el nuevo hogar de su expareja para que este le transfiriera aproximadamente la mitad. Esa situación no solo conducía a que hubiera menos dinero disponible para el cuidado del hogar, sino que implicaba una nueva carga de gestión vinculada con su resolución: “Todavía está a nombre del papá de los chicos porque había sacado el préstamo [...] Ahora tengo turno en ANSES, así que ahí voy a reclamar porque nunca me lo pasaron a mi nombre”.

Las negociaciones con las exparejas y los conflictos suscitados en torno a la responsabilidad por el suministro de los dineros del cuidado y por las deudas del cuidado se incrementaron en la pandemia y estaban relacionados, por ejemplo, con las cuotas de la escuela, la cobertura de la atención psicológica, la cobertura de la obra social, la apropiación de asignaciones familiares y la cuota alimentaria. Las mujeres expresaron de forma recurrente el cansancio que sentían frente a estos conflictos y en ciertas situaciones terminaron resignando el reclamo de la cuota alimentaria a cambio del acceso a una cobertura médica que garantizara prestaciones para niños, niñas y adolescentes. Esas negociaciones podían

incluir tensiones en torno a la titularidad del cobro de las asignaciones familiares. Como se indicó anteriormente, en los hogares en que había una gran demanda de cuidados y presencia de personas con discapacidad se observó un caso crítico, a saber, el de Raquel, que tenía dos hijos con discapacidad a cargo y debió iniciar los trámites para cobrar el pago del Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) debido a que se vio afectada por los cambios laborales de su expareja antes de la pandemia:

“De los dos más grandes cobro salario familiar, porque el papá trabaja en blanco; que yo le hice el papel de madre, vamos a decir, porque un día me pasaba el salario, un mes sí, un mes no; un mes sí y me calenté le dije: ¿sabes qué? lo cobro yo”.

Durante la pandemia, Raquel dejó de percibir dos asignaciones porque el padre de sus hijos mayores estaba en un trabajo registrado y comenzó a cobrar el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), por lo que ella solo pudo cobrar la AUH por el hijo más chico de 6 años: “Tuve solamente 3.000 pesos en la pandemia, porque el padre trabajaba en blanco y cobraba el subsidio estatal de apoyo al trabajo formal. Entonces, no tuvimos plata de salarios en la pandemia. Los 10.000 pesos de los chicos, no los teníamos”. Esas negociaciones eran agotadoras para ella, por lo que prefirió conservar la obra social de su expareja, que cubre el centro terapéutico, los traslados y los medicamentos de su hija mayor con discapacidad, antes que insistir en el cumplimiento de la cuota alimentaria para su hijo y su hija.

En el estudio también se pone un énfasis particular en la dinámica de endeudamiento de las mujeres que se vieron obligadas a asumir el cuidado de dos casas, situación que profundizó su vulnerabilidad financiera. Se trataba de hogares de clases populares cuya jefatura era femenina porque el cónyuge masculino había quedado detenido. La condición en que se encontraban las mujeres cuyos maridos estaban privados de libertad daba lugar a una dinámica en que era necesario duplicar el presupuesto para garantizar los cuidados en dos hogares: el propio y el del cónyuge preso. Los ingresos de esas mujeres no eran suficientes y las deudas las superaban. En el ensamblaje de tecnologías monetarias que una de las entrevistadas, Mirta, llevaba a cabo, se combinaban más de cinco instrumentos financieros formales y no formales, y las deudas del cuidado tenían múltiples destinos. El cuidado del marido preso implicaba una serie de gestiones monetarias. Estar presente, llamarlo, llevarle alimentos y abrigo, y regalarle algo para su cumpleaños conllevaba la realización de múltiples malabares que Mirta trataba de resolver con el apoyo de una hermana y de su hijo de 18 años. En 2021, al filo de las restricciones de circulación, hizo lo imposible por llevar a su marido un regalo que su hijo quería obsequiarle, pero no contaba con todo el dinero en efectivo que necesitaba para hacerlo. Las gestiones monetarias y afectivas, así como las deudas que se generaron, pusieron en

evidencia el padecimiento, la saturación mental y el cansancio de Mirta por las discusiones con la familia propia y con familiares y acreedores del preso. La situación de esta entrevistada desbordaba asimismo la noción misma de hogar, ya que debido a la situación de vulnerabilidad en que se encontraba tenía que “mudarse” de día a la casa de su madre para comer y para que la hija usara Internet con fines escolares.

Por último, otro de los escenarios que limitan en gran medida la autonomía económica de las mujeres y las feminidades trans son las situaciones de violencia de género. En ese sentido, en algunos estudios que se han enfocado en las desigualdades de género en esos hogares (Cavallero y Gago, 2021) se ha resaltado la importancia de desentrañar la relación entre deuda, género y violencia.

En las entrevistas realizadas a Valeria, de 42 años, se reconstruye la situación en que, para escapar del círculo de violencia, se quedó sin hogar y tuvo que poner en juego su vida y la de sus hijos e hijas. En la trayectoria financiera de esta entrevistada hay un encadenamiento de deudas heredadas, deudas adquiridas para “zafar” de la situación de violencia (endeudarse para alquilar) y deudas adquiridas durante la pandemia. A pesar de haber dejado de vivir en la casa de su expareja, la deuda del consumo eléctrico quedó a su nombre y, si bien asistió en numerosas ocasiones a Edesur para solicitar un plan de pagos y el retiro del medidor, no lo consiguió y la deuda seguía impaga desde 2017, junto con los gastos jurídicos de las empresas que gestionaban los reclamos y se dedicaban a los llamados. Antes de la pandemia, la expareja de Valeria había sacado un préstamo para comprarse un auto usado: el auto se lo quedó él, pero no pagó, se fugó y parte de la deuda recayó en Valeria. En los distintos pasajes de las entrevistas, esta mujer relata las situaciones de miedo y terror que ella y sus hijos habían vivido frente al acoso de los cobradores y ante la posibilidad de que se emprendieran acciones legales debido a su situación de morosidad.

Mientras Valeria trataba de reunir el dinero adeudado y lograba pagar una parte, volvió a padecer acoso por parte de los acreedores del circuito informal:

“Me tuve que hacer cargo de los prestamistas, porque me venían a apurar... y en ese tiempo yo todavía vivía allá y... dos o tres veces me vinieron y me apuraron a mí. Y yo tenía el temor, cada vez que salía con los chicos, que me lo encontrara en la calle. Más por los chicos...”.

También se llevó con ella la deuda que había contraído con una financiera por el entierro de su suegra, a consecuencia de la cual quedó registrada en el Veraz, lo que aún hoy limita sus posibilidades de lograr la autonomía económica y la mantiene sujeta a las deudas asociadas con la situación familiar que atravesó.

En la investigación se reconstruye una serie de casos en que las mujeres terminaron haciéndose cargo de las deudas adquiridas por sus parejas, por ejemplo, porque ellas les habían habilitado una extensión de sus tarjetas y luego quedaron en el Veraz porque esas deudas se habían vuelto “impagables”. Una de las entrevistadas comentó lo siguiente: “Esa deuda me genera muchas trabas, y mucha bronca. Me pasó el año antepasado de no tener un lavarropas y en pleno invierno estar lavando a mano. Era muy necesaria la compra del lavarropas. Y al no poder sacarlo en crédito y al no poder tener la plata para pagar en efectivo es terrible”.

Una de las particularidades de la investigación ha sido analizar cómo surge la generización de las deudas del cuidado. Los cambios que se producen en la composición y la transformación de los vínculos del hogar —como las separaciones, los padres que se van, la reconfiguración de los integrantes cuando se incorporan las familias extendidas, la extensión del hogar para abarcar el cuidado de los maridos privados de libertad y la asunción de deudas que se heredan de otros miembros del hogar— son una de las maneras en que esa generización surge, ya que esos cambios dan lugar a modificaciones en la gestión de las deudas del cuidado. En esos casos, más allá de las causas económicas y laborales, la generización de esas deudas tiene su origen en las transformaciones vinculares.

#### **4. Las deudas del cuidado y el padecimiento**

La contracara de la gestión de las deudas del cuidado no es solo que las mujeres y las identidades feminizadas se encuentren bajo la lupa de las empresas proveedoras de servicios y de las instituciones financieras (Luzzi, 2022), sino también que esas gestiones les insumen tiempo y energía y las desgastan mentalmente, lo que incide en su salud, sus proyectos personales y laborales, su tiempo libre y su autocuidado.

El análisis cuantitativo y cualitativo del endeudamiento permite advertir que, aun en los hogares poco endeudados, las mujeres y las feminidades trans no quedan indemnes ante el peso de las gestiones monetarias y no monetarias del cuidado, y muestran la sobrecarga que esas gestiones suponen en sus vidas. Esa sobrecarga se traduce en padecimientos cotidianos, enfermedades psicosomáticas, postergación de controles médicos, falta de espacio propio (por ejemplo, para realizar una actividad física o reunirse con amigos) y falta de tiempo para el autocuidado, entre otros.

Entre los padecimientos que se registraron se encuentran desde los problemas de salud mental, como la depresión, los ataques de pánico, la ansiedad y el insomnio, hasta el deterioro corporal, como el sobrepeso, la caída del cabello y las erupciones cutáneas. La atención de esos

padecimientos se ha visto postergada por diferentes situaciones, por ejemplo, la imposibilidad de acceder a consultas médicas y de atención de la salud mental o la falta de recursos para pagarlas, y ha exhibido diferencias en el caso de las trabajadoras que fueron convocadas durante la pandemia por su calidad de esenciales, con un ritmo intensivo y una jornada de trabajo extensa. Este último caso es, por ejemplo, el de las trabajadoras del sector de la salud, las cuidadoras domiciliarias o las que realizaban tareas comunitarias.

Las trabajadoras del sector de la salud se vieron exigidas por las extensas jornadas laborales y la administración del hogar, ya que eran ellas quienes gestionaban los créditos y las deudas. Al mismo tiempo, experimentaron ambivalencia entre las sensaciones de alivio o alegría al saber que disponían de dinero para resolver situaciones, y las sensaciones de temor, angustia, “miedito” y vergüenza. En el caso de los hogares biparentales, las mujeres vivieron fuertes tensiones en su relación de pareja, ya que recibían reclamos por su ausencia de la casa, a pesar de ser el principal sostén del hogar en el marco de la emergencia sanitaria.

En el caso de las trabajadoras de los sectores medios que realizaban actividades como trabajadoras por cuenta propia y se encontraban a cargo de sus hogares, la pandemia no solo paralizó sus tareas laborales, sino que ello condujo a que alcanzaran niveles críticos de endeudamiento. A medida que transcurrían los meses de la pandemia, en estas mujeres se fue instalando la percepción subjetiva (Guérin, 2014) de estar endeudadas, percepción que dio lugar a padecimientos físicos y psicológicos.

En algunos hogares de clases populares que se caracterizaron como casos críticos, eran las mujeres quienes padecían el mayor riesgo psicosocial, aunque contaran con parejas o maridos. La manifestación de los padecimientos se agudizaba en las fechas clave, como los días de vencimiento y los de cobro (no solo de los ingresos laborales, sino también de las prestaciones y los programas sociales). Sobre todo en el caso de las trabajadoras de casas particulares, se registró una postergación de la atención médica frente a diagnósticos que requerían intervenciones quirúrgicas, y en esos casos el dilema entre “dejar de trabajar”, “perder el trabajo”, “quedar tapada de deudas” y “parar” para operarse se volvió una constante durante la fase de la pandemia.

En el caso de las trabajadoras de casas particulares, obtener préstamos en el trabajo trajo más padecimientos que obtenerlos en otros circuitos formales. Una de las opciones para acceder al crédito son los llamados adelantos de sueldos, que las trabajadoras deben negociar con sus empleadores y empleadoras (en el presente estudio se trataba en su mayoría de estas últimas). Cuando las trabajadoras deben recurrir en reiteradas oportunidades a ese tipo de préstamos, estos se transforman en una preocupación, porque se siente que se pierde el control sobre el

salario y sobre la posibilidad de planificar los destinos del dinero. En este caso, la deuda aparece asociada al trabajo y no al monto del dinero solicitado. Son deudas que tienen como destino garantizar los dineros del cuidado, pero que tienen un peso mayor que otras.

Los estudios como los que hemos realizado para este libro son clave para dimensionar la importancia de la gestión monetaria de los cuidados, su organización dentro del hogar y sus efectos en la salud, la autonomía y las prácticas de autocuidado de las trabajadoras. De esta forma, se ha mostrado que las trabajadoras de casas particulares se encuentran en los últimos peldaños de la vulnerabilidad financiera, más allá de cuál sea su condición de registro (Partenio, 2022b).

En las entrevistas con mujeres de distintos sectores y condición se mencionaron una serie de situaciones en que las mujeres preferían no mostrar los padecimientos económicos a sus hijos, hijas o parejas, llorar a escondidas, no contar lo que estaba pasando, y permanecer despiertas y preocupadas mientras el resto de la casa dormía. En los meses en que se llevó a cabo el estudio sobre las trabajadoras de casas particulares y las mujeres que se dedicaban a actividades del sector informal, se siguió de cerca la situación de las entrevistadas que se contagiaron de COVID-19 y que también se endeudaron. Lamentablemente, dos de ellas fallecieron, una por COVID-19 y la otra por una enfermedad terminal a mediados de 2021. En el momento de su fallecimiento ambas se encontraban en una situación de vulnerabilidad financiera y precariedad estructural que no les permitía salir del endeudamiento como forma de financiar los gastos de consumo del hogar y los dineros del cuidado.

En algunos hogares de las clases populares cuyo endeudamiento era escaso, los estudios detectaron las paradojas que este suponía (Partenio, 2022a). En efecto, entre las mujeres de esos hogares que habían asumido la gestión monetaria del cuidado se registraban esfuerzos siderales para no incurrir en nuevas deudas y, al mismo tiempo, un alto costo emocional y psíquico, cansancio crónico y postergación de las prácticas de autocuidado. Los estudios también visibilizaron los costos y las tensiones asociados a los préstamos obtenidos de familiares y conocidos. En esos casos se registró una dinámica específica de restricción de los márgenes de autonomía económica por contraer nuevas obligaciones con familiares, como madres, suegras o exparejas. Entre las restricciones observadas se encontraban las siguientes: la obligación de seguir viviendo en el mismo terreno que la familia de la pareja por las oportunidades ofrecidas; la obligación de dar la cara y de contraer nuevas deudas para ayudar a los suegros y las suegras; las compensaciones y los intercambios monetarios por trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; los conflictos familiares por los préstamos y ayudas recibidas, y la dependencia respecto de la tarjeta de la pareja o el marido por inhabilitación y baja calificación en la trayectoria financiera.

En relación con las prácticas de autocuidado, solo en el caso de las trabajadoras del sector de la salud hubo espacios de atención psicológica para hacer frente a la angustia, las exigencias y la incertidumbre que la pandemia producía. Si bien la asistencia a esos espacios era una práctica que algunas aplicaban desde antes de la pandemia, en el transcurso de esta procuraron reforzarla para sobrellevar las preocupaciones laborales y financieras que recaían sobre sus espaldas. Asimismo, esas trabajadoras se vieron ante la disyuntiva de dejar de afrontar el costo de la atención psicológica o satisfacer la necesidad de seguir con las sesiones, disyuntiva que también se registró entre las trabajadoras asalariadas de otros sectores de actividad. En el caso de las asalariadas de los sectores medios, los recortes y ajustes del presupuesto se dieron sobre todo en áreas consideradas clave para el autocuidado y el esparcimiento, como las clases de yoga, el club, la gimnasia y la atención psicológica. Como se mencionó anteriormente, la situación era crítica en el caso de las mujeres y las feminidades trans de las clases populares, quienes debieron administrar las deudas, los riesgos y la vida en escenarios de profunda vulnerabilidad social y financiera.

## **D. Las políticas públicas en un contexto de gran endeudamiento**

En este apartado se analiza el papel que desempeñaron algunas de las políticas públicas más importantes que se pusieron en práctica en la situación de emergencia económica que caracterizó el período objeto de estudio, así como el efecto que esas políticas tuvieron en la situación de endeudamiento de los hogares. En términos generales, las regulaciones y las políticas públicas incidieron en las deudas del cuidado y tuvieron diversas particularidades.

La pandemia acrecentó el rol del Estado como acreedor de las familias, ya sea porque estas dejaron de pagar servicios e impuestos (provinciales, municipales o de la administración fiscal nacional) o porque obtuvieron créditos subsidiados. En 2018 y 2019, el acceso a los créditos de la ANSES había sido muy amplio entre las trabajadoras informales de las clases populares, las trabajadoras comunitarias, las de casas particulares y las de los sectores rurales que formaron parte de los estudios cualitativos realizados. En el marco de la pandemia se implementó una suspensión de los pagos de esos créditos y una posterior reducción de la tasa de interés. En los estudios realizados se destacó el papel que esos créditos desempeñaron en la gestión monetaria de los cuidados de los hogares, en especial en el caso de las mujeres de organizaciones comunitarias, donde estuvieron asociados a financiamiento a bajo costo y de fácil acceso que las eximía de la carga de gestión y de la preocupación que implicaba pagar

las cuotas. No obstante, los estudios también pusieron de relieve que los créditos ofrecidos no se habían traducido en sinergias que permitieran mejorar la inclusión económica de las mujeres, ya que en muchos casos se habían destinado a gastos de consumo y devolución de otros préstamos.

Otro programa importante de créditos subsidiados que se puso en práctica en el marco de la pandemia fue el Crédito a Tasa Cero de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), programa dirigido a los pequeños contribuyentes y trabajadores autónomos de los sectores medios. Si bien los créditos tenían un plazo de gracia de seis meses, muchas de las personas entrevistadas tuvieron dificultades para saldarlos, generalmente porque la prolongación de la pandemia demoró la recomposición de sus ingresos. Entre los hogares entrevistados, la situación más crítica fue la que atravesaron las trabajadoras por cuenta propia a cargo de hogares monomarentales, quienes se postularon para esos créditos y tuvieron dificultades para afrontar las cuotas. No obstante, las trabajadoras por cuenta propia pertenecientes a hogares biparentales o extendidos que habían contraído esos créditos para costear el consumo del hogar también tuvieron problemas. El dinero obtenido con esos créditos se destinó sobre todo a los gastos relacionados con el cuidado, por ejemplo, a las compras del supermercado, al pago de servicios y al pago de la tarjeta de crédito. En la primera ronda de entrevistas, el pago de ese crédito se venía transformando en un problema para estas mujeres, que en la segunda ronda aún no percibían que su ingreso laboral se estuviera recomponiendo porque seguían “pagando, pagando, pagando” el crédito.

Otra situación que se profundizó en la pandemia fue la acumulación de deudas fiscales que condicionaron los dineros del cuidado y originaron nuevas deudas<sup>7</sup>. A diferencia de los sectores asalariados, las mujeres en condiciones de gran precariedad laboral se vieron excluidas del acceso a los créditos a tasa cero. En esos casos se detectó una dinámica de vulnerabilidad financiera cuyo origen se encontraba en las deudas provenientes del régimen simplificado de monotributo, deudas que terminaron afectando el acceso a las asignaciones familiares<sup>8</sup>.

Las transferencias monetarias de emergencia, los créditos y las deudas con el Estado (atraso en el pago de impuestos y servicios) se destinaron a financiar gastos cotidianos, pero también al pago de otras deudas. A diferencia de lo que hicieron otros titulares del hogar, las mujeres titulares del IFE mutualizaron esos ingresos para pagar deudas por atraso en el pago de las facturas de los servicios, los alquileres, las

<sup>7</sup> Véase el caso patrocinado en 2020 de la Defensoría del Pueblo (2020).

<sup>8</sup> De acuerdo con lo establecido por la AFIP, en el régimen simplificado de monotributo se abona el componente relacionado con los impuestos y los aportes de jubilación y de obra social. El régimen se aplica a los pequeños contribuyentes y los trabajadores autónomos que cumplen sus obligaciones impositivas al inscribirse en el monotributo.

cuotas de tarjetas acumuladas, los prestamistas o las compras fiadas en el barrio. En especial, la preexistencia de un gran nivel de endeudamiento en los hogares implicó que las políticas de transferencias no llegaran a cumplir cabalmente la función de proteger los ingresos frente a la emergencia. En algunos casos, aunque estaba prohibido, los bancos aprovecharon las transferencias del Estado para cubrir deudas previas de sus clientes (Luzzi, 2022). En esas ocasiones, si el Estado hubiera ejercido su función de garante de derechos se habría podido intervenir antes de que se debitaran las cuentas.

Si bien la moratoria en el pago de las deudas amortiguó los efectos de la pandemia, en algunas circunstancias también desorganizó la planificación de la economía doméstica, ya sea debido a la incertidumbre sobre la posibilidad de pagar en el futuro o al hecho de que la moratoria no siempre fue eficaz, por ejemplo, en el caso de la que se aplicó a los alquileres, pues entre ellos había una gran informalidad. En relación con la vivienda, desde el inicio de las medidas de aislamiento y por el lapso de un año se suspendieron los desalojos y se congeló el precio de los alquileres de inmuebles, incluidos los destinados a viviendas y a locales de uso comercial, o a la prestación de servicios por parte de trabajadores monotributistas<sup>9</sup>. Mientras el congelamiento se encontraba vigente, se descomprimió una parte de las obligaciones. Sin embargo, es interesante registrar los desafíos que surgieron para los inquilinos y las inquilinas a partir del momento en que el congelamiento finalizó (CELS/ UNSAM, 2021), momento que coincide con la época en que se realizaron las entrevistas de este libro. Por medio del decreto se habían diferido aumentos que, una vez cumplido el plazo, se actualizaron y abultaron las deudas del cuidado de los hogares. Los hogares de los sectores medios estaban sobrerrepresentados entre los inquilinos. Entre las entrevistadas se aprecia una mirada crítica sobre este decreto y la voluntad de no hacer uso del beneficio, precisamente porque suponía “patear” el aumento hacia adelante. Fue así que algunas personas decidieron no acogerse al decreto, en especial las mujeres que se encargaban de gestionar, ante la inmobiliaria o el propietario, diversos pedidos de tolerancia en el atraso del pago del alquiler o las expensas, o de negociar que aceptaran el pago en dos momentos del mes, entre otras gestiones.

Durante la pandemia se tomaron medidas respecto a la refinanciación automática de los saldos impagos de los resúmenes de las tarjetas de crédito. Por medio de esas medidas se otorgaron tres meses de gracia respecto de los resúmenes vencidos entre abril y septiembre de 2020, y se permitió pagar en nueve cuotas iguales y consecutivas. Si bien esas medidas también

---

<sup>9</sup> El congelamiento del precio de los alquileres fue particularmente relevante en una economía en que había una inflación importante.

tuvieron un efecto de alivio en el corto plazo, en el mediano tuvieron otros efectos no deseados. Uno de los objetivos de las medidas era reducir el peso de los compromisos financieros de los hogares en un contexto de merma de ingresos, pero en la práctica habrían redundado en una carga mayor sobre el presupuesto doméstico de muchos hogares y en una agudización de la incertidumbre. Para algunas familias, por ejemplo, las de los sectores de las trabajadoras de la salud (Castilla, 2022) y de las trabajadoras de casas particulares registradas (Partenio, 2022b), la refinanciación automática de las tarjetas de crédito tuvo un efecto desorganizador de las rutinas habituales de la gestión monetaria del cuidado, que terminó empeorando, en lugar de mejorar, la capacidad de pago. En reiteradas oportunidades, las entrevistadas a cargo de la gestión de esas deudas manifestaron que durante la pandemia se “desorganizaron”, se “volvieron locas” con la acumulación de las tarjetas y “dejaron de llevar registros” en cuadernos y anotaciones.

En este capítulo se ha realizado un recorrido por los siguientes temas: el peso que las deudas del cuidado tuvieron en la economía doméstica durante la pandemia; la vida cotidiana de la mujeres y la naturalización de los estereotipos de género; el impacto económico, vincular y psíquico de esas deudas y, por último, la posibilidad de diseñar políticas públicas eficaces que contrarresten sus efectos. Ese recorrido permite comprender el papel decisivo que esos aspectos desempeñan en la infraestructura monetaria de bienestar que, según muestra el estudio, refuerza las desigualdades sociales y de género. La agenda de la nueva cuestión social encuentra en todas estas implicancias señales claras acerca de las consecuencias que las deudas del cuidado tienen sobre la construcción de una sociedad más igualitaria. En el capítulo que sigue se recoge lo que se ha presentado hasta aquí y se proponen recomendaciones sobre líneas de acción pública que se podrían seguir con el objetivo de abordar las desigualdades que surgen al sacar a la luz la generización de las deudas del cuidado.



## Capítulo IV

# Políticas para abordar la vulnerabilidad financiera de las mujeres

En este libro se ha hecho referencia a diversas facetas del endeudamiento de los hogares que iluminan el vínculo entre la responsabilidad y la gestión financiera de los cuidados, por una parte, y la mayor exposición de las mujeres y las feminidades trans a la vulnerabilidad financiera, por el otro. En el diagrama IV.1 se resumen los problemas estructurales y los propios de la pandemia que se han presentado y que subyacen al endeudamiento de las mujeres.

Diagrama IV.1

### Argentina: crisis de los cuidados, inserción de las mujeres en el mercado laboral y su vulnerabilidad financiera

Cuidados	Mercado laboral	Vulnerabilidad financiera
<b>Crisis de los cuidados</b> Familiarización de los cuidados Feminización de los cuidados Pobreza de tiempo	<b>Inserción desventajosa de las mujeres</b> Predominio de la inserción en empleos precarios en que se obtienen ingresos bajos	<b>Menor acceso que los hombres al crédito formal, a pesar de exhibir menores tasas de irregularidad</b>
Sobrecarga debida al cierre de las instituciones de cuidados que recae principalmente en las mujeres	Mayor destrucción del empleo femenino Caída de la tasa de actividad Importante contracción del ingreso	Mayor probabilidad de endeudarse con fuentes no bancarias o informales, lo que supone un costo mayor Gestión monetaria feminizada Ciclos de sobreendeudamiento Acumulación de deudas y de atrasos en los pagos Mayor endeudamiento para cubrir los gastos de los cuidados y mayor vulnerabilidad financiera en el caso de los hogares en que hay personas con diferentes necesidades de cuidados

**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Con la letra de color blanco se describe la situación anterior a la pandemia y, con la de color negro, la que se presentó durante ella.

Para abordar estos fenómenos desde las políticas públicas es necesario reconocer que en la vulnerabilidad financiera de los hogares se cristalizan distintas capas de desigualdad relacionadas con la distribución de los cuidados y de su gestión, la precarización laboral, la desigualdad de ingresos y los estereotipos de género, entre otros aspectos. Al igual que en otros países de la región, en el caso de la Argentina se hicieron esfuerzos fiscales importantes para sostener el ingreso, el empleo y los niveles de actividad de la economía durante la pandemia, así como para hacer frente a los desafíos que esta presentó respecto a la dimensión de los cuidados. No obstante, en las políticas no siempre se mostró comprensión de los niveles previos de endeudamiento de los hogares, de las fuentes de financiamiento que utilizaban ni del destino de las deudas, por lo que esos aspectos no siempre se tuvieron en cuenta.

Este capítulo consta de dos apartados. En el primero se presenta una sinopsis de algunas políticas que se aplicaron en la región, sobre todo en la Argentina, en las que se tuvieron en cuenta algunos de los aspectos de la vulnerabilidad financiera que se han mencionado. En el segundo apartado se incluyen recomendaciones de políticas a partir de las reflexiones sobre los estudios que integran este libro, recomendaciones en que se adopta un enfoque integral respecto de la vulnerabilidad financiera de las mujeres asociada a la crisis de los cuidados, los estereotipos de género y la feminización de la gestión monetaria de los cuidados.

## **A. Avances recientes en el abordaje de la vulnerabilidad financiera de las mujeres**

La revisión de las medidas que se pusieron en práctica durante la pandemia pone de relieve que hubo pocas iniciativas orientadas de forma específica a enfrentar la creciente vulnerabilidad financiera de las mujeres asociada al papel que ellas desempeñaban como encargadas de la gestión monetaria de los cuidados. Sin embargo, aparecen algunos ejemplos de políticas que fueron herramientas útiles para dar respuesta a esa problemática, ya sea porque estaban dirigidas a personas que se encontraban en una situación de gran vulnerabilidad financiera o por su propio diseño, a saber, un enfoque interseccional en que se consideraban la distribución de la carga de los cuidados, la precarización laboral, el acceso al mercado laboral formal, la desigualdad de ingresos o el acceso al financiamiento formal.

Uno de los ejemplos que surgen a partir de la revisión proviene de México, donde en los últimos años se ha aplicado una estrategia amplia y variada de inclusión financiera dirigida a las mujeres en toda su diversidad. Por un lado, se han logrado avances importantes en cuanto a la obtención de información estadística que permite dar seguimiento a la inclusión financiera,

al uso de productos como el crédito y el ahorro, y al nivel de endeudamiento de los hogares, considerando tanto la perspectiva de género como la amplia gama de formas de endeudamiento informal que persisten. Para obtener esa información se cuenta con una plataforma digital en que se reúnen los programas nacionales de inclusión financiera, un tablero de control de seguimiento de algunos indicadores, datos de las encuestas de inclusión financiera y de los registros administrativos del sistema financiero, y una batería de estudios, algunos de los cuales se centran en las mujeres (CEF, s.f.).

Por otro lado, en el contexto de la pandemia en México se diseñaron instrumentos de crédito dirigidos de forma específica a las mujeres, a saber, los llamados Créditos a la Palabra. La premisa de esos instrumentos era impulsar el desarrollo y reactivar la economía otorgando un financiamiento directo que facilitara el sustento, el emprendimiento y la competitividad. Los préstamos estaban destinados a mujeres que se encontraban al mando de un micronegocio familiar y a mujeres autoempleadas en condiciones precarias o de informalidad. Un aspecto interesante de esta iniciativa es que no se exigía ninguna garantía a la hora de solicitar el préstamo, sino que estos se otorgaban bajo “palabra de honor”.

Asimismo, dado el mejor comportamiento de pago de las mujeres, en julio de 2021 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2021) modificó la metodología de estimación de las reservas preventivas de los bancos y la calificación de la cartera de crédito para incluir el menor riesgo en el que las instituciones incurrieran al otorgar crédito a las mujeres<sup>1</sup>. Con esa medida se impulsó la inclusión financiera al incentivar el financiamiento destinado a las mujeres con créditos a menores tasas.

En Chile también se han logrado avances significativos en cuanto a la obtención de información estadística con perspectiva de género para dar seguimiento al proceso de inclusión financiera y al endeudamiento de los hogares. Esa información se puede consultar en el portal de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)<sup>2</sup>. En ese sentido, se obtienen estadísticas a partir de los registros administrativos del sistema financiero formal y de la Encuesta Financiera de Hogares, que complementa a los primeros proporcionando información sobre el financiamiento de índole informal, sobre la composición de los hogares y sobre la deuda global de estos (Cortina y Madeira, 2023).

En el caso del Brasil, el Gobierno ha implementado una serie de políticas destinadas a enfrentar la vulnerabilidad financiera de los hogares. En junio de 2023 se presentó el programa Desenrola Brasil, que

---

<sup>1</sup> Esta medida consiste en que, en el momento de calcular la reserva preventiva (el encaje) que deben tener, los bancos pueden ponderar el menor riesgo de impago asociado a los créditos otorgados a las mujeres y así llegar a una cifra menor. Esa posibilidad incentiva a los bancos a prestar más a las mujeres.

<sup>2</sup> Véase [en línea] <https://www.cmfchile.cl>.

tenía por objeto dar respuesta a la crisis de endeudamiento de los hogares que se había profundizado durante la pandemia y debido al posterior aumento de las tasas de interés (Ministerio de Hacienda del Brasil, 2023). Desenrola Brasil es un programa de renegociación de los créditos en mora cuyo propósito es que se recuperen las condiciones crediticias de los deudores que tengan deudas negativas para que puedan volver a obtener créditos, celebrar contratos de alquiler y “limpiar su nombre”. Si bien no está especialmente orientado a las mujeres que tienen responsabilidades de cuidados, la primera etapa del programa está dirigida a las personas de menores ingresos, a saber, las que perciben hasta dos salarios mínimos, y que tienen deudas pequeñas en situación de morosidad, lo que incluía a muchas mujeres. La mayoría de las deudas que el programa abarca son deudas adquiridas con comercios minoristas y compañías de agua, gas o teléfono, por lo que pueden considerarse deudas destinadas a sostener las precondiciones de los cuidados. Como parte de esa primera etapa el Gobierno realiza grandes subastas que se dividen por sectores y permiten negociar miles de deudas al mismo tiempo, a la vez que garantiza el cumplimiento a través de un fondo de garantías. Quien ofrece los mayores descuentos tiene la posibilidad de participar en el programa. La segunda etapa está orientada a personas con ingresos de hasta diez salarios mínimos que tienen deudas bancarias sin límite de valor. Los bancos ofrecen a esas personas la posibilidad de renegociar las deudas directamente con ellos, a través de sus propios canales, y el Estado no otorga garantías.

En el Brasil ha habido otra iniciativa reciente que está directamente orientada a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad económica y social. En septiembre de 2023 se sancionó la Ley núm. 14.674 (Senado Federal del Brasil, 2023), que garantiza ayudas de alquiler a mujeres en situación de violencia. Esa ayuda será financiada por los estados y municipios con recursos de la asistencia social, y será otorgada por un juez a mujeres que se encuentren fuera del hogar y en situación de vulnerabilidad social y económica. La decisión de sancionar esa ley se tomó sobre la base de la experiencia obtenida en iniciativas similares que se habían puesto en práctica en São Paulo, Fortaleza y Teresópolis.

En la Argentina, para reducir la informalidad laboral y avanzar en cuanto a la garantía de los derechos, como el acceso a fuentes de financiamiento del sistema financiero formal, el Estado puso en práctica el Programa Registradas, destinado a crear puestos de empleo formales en el sector de las trabajadoras de casas particulares, que es el más feminizado y en el que se constata el mayor nivel de precarización e informalidad de toda la economía. El Programa Registradas es el primero que tiene un componente crediticio y se creó en el marco de una estrategia de inclusión financiera que viene aplicando el Banco de la Nación Argentina (BNA),

principal entidad financiera y pública del país<sup>3</sup>. Un aspecto innovador del préstamo que se otorga en el marco del programa es que el monto no se establece considerando únicamente el ingreso registrado de las trabajadoras de casas particulares, dado que se supone que, en lo que atañe a las relaciones laborales de esas trabajadoras (el pluriempleo es la modalidad más habitual), solo una de cada cuatro está formalizada. A su vez, el banco va ampliando el monto disponible del crédito a partir del buen comportamiento en términos de pago. Otro aspecto que favorece el uso de esos créditos es que no son de afectación específica: las personas pueden utilizarlos tanto para la compra de bienes durables como para el pago de deudas acumuladas en peores condiciones crediticias. El 96% de esos créditos personales se otorgan por medio de billeteras electrónicas.

El Banco Provincia, por su parte, que pertenece a la provincia de Buenos Aires, lanzó el plan *Desendeudadas*, dirigido de forma específica a las mujeres bonaerenses que se encuentran en peor situación de vulnerabilidad financiera. El programa está destinado a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad que tuvieron que endeudarse por fuera del sistema financiero para poder alimentar a sus familias o pagar los servicios<sup>4</sup>. Se establece un período de gracia de hasta seis meses y una tasa nominal anual del 9%, con un plazo máximo de 60 meses para la devolución.

Otra iniciativa que se puso en marcha en la Argentina en los últimos años es el Plan de Acción 2020-2023, que forma parte de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) que lleva adelante el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera del Ministerio de Economía. El Plan tiene por objeto ampliar los servicios financieros y mejorar el acceso a ellos, servicios entre los que se encuentran las cuentas de ahorro, el crédito, los medios de pago electrónicos y los seguros. En el Plan se incorpora la perspectiva de género y se promueven canales especiales de acceso al financiamiento destinados a las mujeres, así como un Plan Nacional de Educación Financiera. Además, recientemente también se han diseñado alternativas de financiamiento formal. Mediante las líneas *Emprender Mujeres* y *Producir con Equidad*, que están destinadas a mujeres que emprenden y a pequeñas y medianas empresas con perspectiva de género, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo otorga préstamos de hasta 10 millones de pesos por proyecto, y esos préstamos están

---

<sup>3</sup> El Banco de la Nación Argentina implementó la estrategia de inclusión financiera a través de su aplicación BNA+. Gracias a ese esfuerzo y al de otras entidades (como el Banco Provincia), se logró que en 2023 el 99% de la población adulta se encontrara bancarizada. A su vez, se incrementó notablemente la proporción de la población que usaba billeteras electrónicas de esas entidades: entre quienes la usaban, el 57% eran mujeres, el 30% eran personas mayores y el 20% eran beneficiarios de asignaciones sociales.

<sup>4</sup> En el plan *Desendeudadas* se prioriza a las titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a las beneficiarias de la Asignación por Embarazo para Protección Social, y se hace hincapié en las embarazadas y madres a cargo de hijos o hijas de entre 0 y 3 años, de tres o más hijos o hijas menores de 18 años, o de uno o más hijos o hijas con discapacidad.

destinados especialmente a mujeres que desean promover su desarrollo y empoderamiento económico. Por otra parte, en las líneas de crédito 40 Nación Democracia se otorgan préstamos de hasta un millón de pesos a una tasa fija del 40% durante el primer año a personas trabajadoras y jubiladas, así como a microempresas y pequeñas y medianas empresas. Esa línea de crédito favorece el acceso a financiamiento competitivo y de fácil gestión.

Por último, en un esfuerzo por visibilizar la situación de vulnerabilidad financiera de los hogares con responsabilidades de cuidados encabezados por mujeres, en 2022 y 2023 el Ministerio de Economía de la Argentina realizó dos rondas de la encuesta de financiamiento y medios de pago en colaboración con la CEPAL. Los resultados de esa encuesta dieron lugar a medidas como la creación del índice de crianza, que es un valor de referencia para saber cuánto destinan las familias a alimentar, vestir, garantizar la vivienda, trasladar y cuidar a niños, niñas y adolescentes, y permite contribuir a la organización y planificación familiar y a la gestión de los cuidados. Otra medida que se adoptó en ese sentido fue el Reglamento de Actuación para la Prevención y Solución del Sobreendeudamiento de las y los Consumidores, creado por la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo. Ese Reglamento tiene por objeto brindar orientaciones sobre cómo atender casos individuales o colectivos de sobreendeudamiento originados en cualquier actividad u operación de oferta o comercialización de productos o servicios de crédito, de financiamiento o refinanciamiento, destinados a los consumidores.

Los ejemplos anteriores muestran que hay mecanismos que permiten atender, desde distintas aristas, las situaciones que provocan la vulnerabilidad financiera de los hogares. En los ejemplos que hemos mencionado, esas situaciones se atienden otorgando acceso a financiamiento con beneficios a las mujeres y feminidades trans que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad financiera debido a sus responsabilidades de cuidados o a su inserción desventajosa en el mercado laboral, o estableciendo moratorias con plazos de gracia amplios o condiciones especiales que permiten aliviar la carga financiera que esas personas atraviesan en contextos de crisis.

## **B. Recomendaciones de política**

### **1. Promoción de la autonomía económica de las mujeres**

Cualquier estrategia de política que tenga por objeto intervenir para reducir la dependencia respecto de las deudas y evitar los espirales de endeudamiento en que se ven involucradas con más frecuencia las mujeres, en especial las que tienen responsabilidades de cuidados, exige

reconocer que la causa principal de esas situaciones es la falta de autonomía económica. Esa falta de autonomía se asocia con diversos factores: la distribución desigual de las tareas de cuidados; la falta de políticas que alienten la corresponsabilidad, como las licencias equitativas y las estrategias de visibilización, entre otras; la insuficiencia de la infraestructura pública de cuidados, es decir, la carencia de un sistema integral de cuidados, y las características de la participación de las mujeres en el mercado laboral, a saber, la segmentación, la mayor precariedad y el menor nivel de ingresos.

En ese sentido, la calidad y la extensión de las políticas públicas dirigidas a los cuidados inciden directamente en la autonomía de las mujeres, como se deriva de la conexión entre el perfil de los hogares que están más expuestos a la vulnerabilidad financiera y el de los que enfrentan más obstáculos relacionados con los cuidados. Desde esta perspectiva, una mejor infraestructura pública de cuidados tendría efectos positivos en la autonomía económica de las mujeres. Por un lado, evitaría que estas salieran del mercado laboral debido a la demanda de cuidados en el hogar y, por el otro, aumentaría los ingresos disponibles, dado que los cuidados no tendrían que financiarse de manera privada. En conjunto, esa infraestructura contribuiría a reducir la exposición de las mujeres al endeudamiento en que se incurre para gestionar monetariamente los cuidados.

También es necesario repensar las estrategias de inclusión financiera. El acceso al financiamiento del sistema financiero formal en igualdad de condiciones evitaría o reduciría la dependencia respecto de los circuitos informales, que pueden derivar en situaciones de vulnerabilidad, no solo financiera, sino también física. Sin embargo, también es necesario concebir herramientas para lograr que los hogares se desendeuden, en especial los que después de varias crisis sucesivas se encuentran en situaciones de enorme vulnerabilidad financiera. Como se ha planteado, la estrategia de inclusión financiera puede ser útil como herramienta para potenciar la actividad económica de las mujeres (como ocurre en el caso de la inversión o la compra de bienes durables) y, por ende, para fomentar su autonomía, pero en su diseño también se debe incorporar la gestión generizada de las deudas del cuidado, para evitar que se profundicen las situaciones de gran vulnerabilidad financiera y los espirales de endeudamiento.

En ese sentido es clave lo que se plantea en los acuerdos del Compromiso de Santiago (CEPAL/ONU-Mujeres, 2021), que alientan a que se impulsen sistemas financieros en que se contemple el acceso de las mujeres, en particular de las que cuentan con menos recursos, a un conjunto diversificado de servicios y productos de ahorro y crédito asequibles y de calidad, incluidos el microcrédito y los seguros. También se alienta a contemplar el uso que esas mujeres puedan hacer de esos servicios y productos, así como a brindar acompañamiento técnico para

fortalecer los emprendimientos productivos de las mujeres y a promover políticas destinadas a fomentar una educación financiera que sea accesible y pertinente, en especial para las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base. En los acuerdos se remarca asimismo la importancia de fortalecer las políticas y los mecanismos de regulación de las tecnologías financieras digitales en todos los niveles de gobierno, así como los sistemas de coordinación de América Latina y el Caribe para que entre los países se establezcan normas sobre el registro, el contenido y el uso de los datos, y para que se garanticen los derechos de las personas a la privacidad y a que se protejan sus datos personales. También se incita a promover la educación financiera y digital, para asegurar que la inclusión financiera de las mujeres sea informada y justa.

A los efectos de lograr un cambio en la infraestructura monetaria de bienestar que tenga un impacto duradero en la organización social e institucional de los cuidados es necesario apoyarse en los siguientes pilares: la igualdad de género en cuanto a los ingresos; una protección social ampliada que esté asociada al hecho de que las mujeres cuidadoras están más expuestas al endeudamiento; un sistema financiero y bancario que no menoscabe la autonomía de las mujeres, y una campaña de educación contra los estereotipos de género en el manejo del dinero y las deudas. En el caso de las feminidades trans, se evidencian múltiples dinámicas de exclusión, como la educativa, la sanitaria, la laboral, la crediticia y la relacionada con la vivienda y el hábitat, que conducen a que estas personas tengan que endeudarse, la mayoría de las veces en el circuito informal, para cuidar de otras compañeras trans o de familiares, niñas y niños que están a su cargo en el hogar. En ese sentido sería fundamental aplicar una política destinada a lograr que la ley de cupo laboral trans y travesti se cumpla de forma efectiva<sup>5</sup>, a que se garantice el acceso de este colectivo históricamente vulnerabilizado a empleos de calidad y a formación profesional, y a que esas personas puedan sostener un nivel de ingreso determinado. El cumplimiento efectivo de la ley antes mencionada debe ir de la mano de políticas de protección social que estén dirigidas a ese colectivo y permitan avanzar hacia una sociedad del cuidado.

Si se aplican las recomendaciones derivadas de este estudio, las regulaciones bancarias y financieras pueden convertirse en medidas destinadas a lograr una mayor igualdad en la organización de los cuidados, y las políticas públicas orientadas a los cuidados pueden convertirse en intervenciones que podrían reducir la vulnerabilidad financiera de las mujeres endeudadas.

---

<sup>5</sup> De acuerdo con la normativa vigente en la Argentina, a saber, la Ley núm. 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”, se establece que, como mínimo, el 1% de los cargos y puestos del Estado nacional deben ser ocupados por personas pertenecientes a esa población.

Asimismo, se demuestra que el problema del endeudamiento doméstico debe ser abordado de manera integral, y que se deben contemplar tanto las políticas enfocadas en el sector bancario y financiero como las destinadas a sostener el ingreso de los hogares que se encuentran expuestos a una mayor vulnerabilidad social y financiera. En ese sentido, sería clave crear y sostener subsidios de alquiler dirigidos a las mujeres que tengan responsabilidades de cuidados, en particular a las que pertenecen a hogares monomarentales. Los estudios presentados muestran con datos contundentes la crisis habitacional por la que atraviesan no solo quienes deben reunir los requisitos de acceso a un alquiler (compra de garantías, endeudamiento para obtener el depósito o la renovación del contrato, gastos administrativos y otros), sino también los espirales de endeudamiento en los que caen las mujeres que, por miedo al desalojo, priorizan el pago del alquiler y de forma paralela incrementan sus deudas para satisfacer otras necesidades que garantizan los cuidados, por ejemplo, la compra fiada de alimentos, los medicamentos, los servicios de cuidado directo y las cuotas de la vestimenta que compran para sus hijos, entre otras.

De igual manera, es necesario que las políticas activas de empleo se articulen con medidas que garanticen el registro de los sectores que ofrecen condiciones informales y precarias en el mercado laboral. Se deben ampliar las campañas de registro de las trabajadoras de casas particulares, por ejemplo, y se debe fortalecer el alcance federal de esas campañas impulsando múltiples controles que se apliquen al sector empleador, que a través de iniciativas como el Programa Registradas ha recibido facilidades para registrar a las trabajadoras. Un capítulo aparte merece el abordaje y la protección laboral de las trabajadoras que se encuentran en plataformas intermediarias de servicios de transporte, cuidados, logística y otros.

A la hora de abordar las medidas que inciden en el poder adquisitivo y los recursos de las personas y los hogares que presentan más vulnerabilidades, hay dos cuestiones que serían fundamentales. Por un lado, es preciso analizar el impacto de los impuestos indirectos sobre el consumo que afectan a la población de ingreso más bajo. Por ejemplo, se debe analizar la resolución de 2023 por la que se estableció la devolución del impuesto sobre el valor añadido (IVA) que se aplicaba a los productos de la canasta básica de los sectores de ingreso bajo o de las personas que percibían jubilaciones, pensiones o prestaciones sociales. Tanto los estudios cualitativos como los cuantitativos presentados aquí muestran que los productos de la canasta básica están sobrerrepresentados en los porcentajes de endeudamiento de los sectores populares y medios.

Por otro lado, sería muy importante aplicar medidas en que se contemplaran tarifas especiales para los servicios que garantizan el funcionamiento cotidiano de los hogares, como la electricidad, el gas, el agua, la telefonía y la conectividad, medidas que deberían ir

acompañadas de una mayor inversión pública en infraestructura urbana. El incremento del endeudamiento relacionado con esos servicios y, por tanto, de la interrupción de estos, puso en evidencia tanto el aumento de la pobreza energética de ciertos sectores de la población como el impacto directo que esos servicios tienen en la organización de los cuidados. Ese endeudamiento y esas interrupciones dan lugar a una mayor sobrecarga de gestiones para las mujeres, que asumen la negociación con las empresas que prestan esos servicios; además, conducen a que se deba destinar más tiempo a garantizar las cuestiones básicas relacionadas con la preparación de alimentos y el aseo e higiene de los integrantes del hogar, entre otras actividades.

A continuación se describirán en mayor detalle otras dimensiones que es necesario tener en cuenta para abordar el problema.

## **2. Visibilización y desnaturalización de los roles de género en la gestión monetaria de los cuidados**

En lo que respecta a las cuestiones de género, se recomienda adoptar políticas vinculadas a los roles que se asumen a la hora de proporcionar cuidados, a la feminización de la gestión monetaria de los cuidados y a la asociación de esta última con la violencia de género.

Los estudios han puesto en evidencia que los estereotipos de género se reproducen de forma contundente en la gestión monetaria de los cuidados. En ese sentido es necesario trabajar para visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado, que también comprende la gestión monetaria que realizan sobre todo las mujeres. Un paso adelante en ese sentido sería diseñar iniciativas destinadas a desnaturalizar los roles de género y a distribuir las tareas de cuidados en los hogares, promoviendo la corresponsabilidad y una mayor participación de los hombres adultos, pero también de los hijos y las hijas, que van adquiriendo autonomía de forma progresiva y eso los habilita a responsabilizarse de las tareas del hogar y de su gestión monetaria, y a contribuir con ellas.

Si la distribución de las tareas de cuidados no mejora de forma significativa, la relativa autonomía económica y la capacidad crediticia que las mujeres consiguen terminan absorbidas por la dinámica generizada del trabajo de cuidados no remunerado. Por ello resulta clave ampliar el sistema de licencias parentales, tanto para promover la corresponsabilidad como para instalar el valor de la tenencia compartida de los hijos y las hijas ante la separación de la pareja, lo que supondría repartir las tareas de cuidados y las cargas económicas de la crianza. Al mismo tiempo, es preciso seguir formulando políticas que fomenten la externalización de los cuidados proporcionando infraestructura pública de cuidados dirigida a

los niños, las niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad. Según otros estudios, invertir para aumentar la oferta y la calidad de la infraestructura y los servicios de cuidados favorecería la estimulación temprana de los niños y las niñas, y evitaría situaciones en que los cuidados que estos reciben son inadecuados (ELA/UNICEF, 2022). Asimismo, las decisiones de inversión como esas producen un impacto en el poder adquisitivo de las personas y los hogares, ya que, como lo demuestra el presente estudio, un porcentaje importante de las deudas que las mujeres contraen se originan en la contratación de servicios de cuidados directos de las niñas, los niños y las personas con discapacidad ante la ausencia de oferta en el sector público.

Aún más, es fundamental articular la oferta de cuidados con el sistema educativo formal, ya que la posibilidad de contar con una oferta educativa pública de calidad y de jornada completa incide directamente en los hogares de menores ingresos, que deben endeudarse para pagar las cuotas de las escuelas del sector privado. Los estudios cualitativos en el sector de las trabajadoras de casas particulares demuestran cómo las mujeres asumen deudas que se acumulan con el paso de los meses por tratar de combinar su actividad laboral en múltiples hogares con el pago de la escuela de doble horario de sus hijos e hijas. En ese sentido, en el proyecto de ley titulado Cuidar en Igualdad, que se presentó en 2023 ante el Congreso de la Nación Argentina, se propone equiparar los criterios de calidad de los servicios de cuidado y educación infantil, de modo tal de ampliar la oferta de manera equitativa en las distintas regiones del país.

Por su parte, el abordaje integral de la violencia de género debe abarcar la dimensión financiera y crediticia de las mujeres, pues, dado el papel que ellas desempeñan en la gestión monetaria de los cuidados, asumen gran parte de las deudas del cuidado en los hogares, que habitualmente se contraen en circuitos informales, e incluso se hacen cargo de pagar las deudas de sus exparejas. Lo anterior es esencial para comprender las limitaciones que puede tener un programa de acompañamiento de las mujeres y feminidades trans que se encuentran en situación de violencia de género. En esas situaciones, una parte del acompañamiento debe consistir en asesorar sobre cómo llevar a cabo gestiones ante empresas proveedoras de servicios e instituciones financieras, y sobre cómo negociar con los prestamistas del circuito informal.

Por último, el modo en que los organismos del Estado registran administrativamente los beneficios, procedimientos y reclamos, y la manera en que los comunican a través de sus políticas de datos abiertos, también pueden contribuir a visibilizar mejor la participación desigual de las mujeres y los hombres en la gestión monetaria de los cuidados.

La posibilidad de identificar el género de las personas usuarias de los sistemas administrativos y financieros, así como de quienes gestionan los reclamos, es una medida simple y efectiva que permitiría visibilizar la generización de las deudas del cuidado. Es central promover un cambio en ese sentido, ya que la información constituye un insumo clave para definir las políticas.

### **3. Regulaciones y productos del sistema financiero**

Los estudios cuantitativos que integran este libro ponen de relieve que, aunque la tasa de irregularidad de las mujeres a la hora de pagar los créditos es inferior a la de los hombres, ellas tienen más dificultades para acceder al crédito formal. Además, los estudios muestran que la participación relativa de las mujeres es mayor que la de los hombres en el crédito con entidades no financieras que, por sus características, supone condiciones menos favorables y costos superiores, lo que a su vez puede ampliar las situaciones de vulnerabilidad financiera. Una de las principales explicaciones de las brechas observadas es que, en las medidas de evaluación bancaria que las entidades financieras utilizan para evaluar a sus clientes, el ingreso y los bienes desempeñan un papel central como colaterales o garantías y, por tanto, como determinantes del acceso al crédito formal. Las entidades proveedoras de crédito no internalizan el mayor grado de cumplimiento de las mujeres, y persisten factores discriminatorios que limitan el acceso de estas al crédito.

Es clave incorporar la perspectiva de género en las regulaciones y los productos del sistema financiero y bancario, lo que se puede llevar cabo, por ejemplo, de las siguientes maneras: monitoreando y abordando las diferencias en cuanto a los costos de los instrumentos financieros a los que acceden los hombres y las mujeres; evaluando la existencia de sesgos en la calificación crediticia, o promoviendo políticas de desendeudamiento y productos financieros que permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas pertenecientes a grupos que se encuentran en situación de vulneración de derechos, en los que las mujeres de ingresos más bajos y la población LGBTI+ se encuentran sobrerrepresentadas.

Una medida que permitiría evaluar de forma equitativa a las mujeres sería incorporar en los parámetros de evaluación bancaria que se utilizan para evaluar el riesgo de incumplimiento un hándicap por género en que se reconociera la tendencia que se observa en las estadísticas y un factor en que se tuviera en cuenta el comportamiento de pago de cada persona.

A su vez, si en la metodología de estimación de las reservas preventivas y de calificación de la cartera de crédito se reconociera el menor riesgo en que incurren las instituciones financieras cuando otorgan créditos a las mujeres, mejoraría la calificación de riesgo de la cartera de las

instituciones cuyos productos se orientaran en mayor medida a las mujeres. También se debería considerar la posibilidad de implementar garantías y colaterales alternativos, que contemplen la menor disponibilidad de garantías reales que poseen las mujeres. Ese tipo de medidas podría dar lugar a que las mujeres tuvieran más acceso al crédito o a que pudieran acceder a él en mejores condiciones financieras, y contribuiría a lograr que el acceso al crédito fuera más equitativo en cuanto al género.

Una de las políticas que se podrían aplicar para contribuir a que las instituciones financieras perfeccionaran los modelos que utilizan a la hora de calcular el riesgo de crédito consiste en proporcionar información y análisis más exhaustivos y amplios acerca del desempeño de los hombres y las mujeres en cuanto al pago de los créditos. La autoridad monetaria, que tiene acceso a registros contables a nivel individual, podría llevar a cabo un monitoreo y hacer estudios más amplios en que se indagaran otros aspectos que pueden determinar el acceso de las mujeres al crédito y las condiciones en que pueden acceder a él.

A su vez, el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la gestión monetaria de los cuidados permanece invisible para la mayor parte de las entidades financieras, por lo que es necesario trabajar en su visibilización para problematizar el modo en que se diseñan los productos orientados a la banca individual. El objetivo de las políticas de inclusión financiera no debería ser únicamente incorporar más mujeres al sistema, sino también que en la oferta de productos y servicios se tuviera en cuenta el papel que ellas desempeñan en la economía del hogar (y en el mercado laboral), así como las vulnerabilidades que afectan a muchas de ellas.

Es importante sostener la oferta de créditos a tasas subsidiadas —por ejemplo, los créditos de la ANSES— como estrategia destinada a evitar que las mujeres pertenecientes a los hogares de menores ingresos deban acudir a otras opciones que suponen un costo mayor y conllevan riesgos de vulnerabilidad, como los circuitos informales de crédito. Los estudios cualitativos muestran el lugar importante que esos créditos ocupan en la gestión monetaria de los cuidados de los hogares de los sectores populares y de las organizaciones comunitarias. Los créditos a tasas subsidiadas presentan varias características que los hacen preferibles, a saber: resulta fácil acceder a ellos y se pagan en cuotas muy bajas, que se deducen directamente de las políticas de transferencia de ingresos. Este último elemento es muy valorado por las mujeres, pues las exime de la carga de gestión y de la preocupación que implica pagar las cuotas.

Otra política crediticia que puede constituirse en un factor de apoyo para que las mujeres adquieran más autonomía económica son las líneas orientadas a las emprendedoras titulares de microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). Aplicar esa política supondría fomentar

entre la banca multilateral y, en particular, entre los bancos públicos o de desarrollo, la creación de fondos, líneas de crédito, subsidios, productos y servicios dirigidos a esas mujeres en particular.

Además, en los períodos de crisis se pueden impulsar medidas de suspensión, moratoria y reestructuración de deudas dirigidas a las mujeres, en particular a las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad financiera, como las que tienen personas dependientes a su cargo, las que trabajan en casas particulares, las que no tienen ingresos propios o las que viven en hogares en situación de pobreza.

En materia de apoyo y de diseño de regulaciones que apoyen las finanzas éticas y solidarias, el estudio cualitativo sobre organizaciones comunitarias puso en evidencia la dinámica de ahorro popular y asociativo. Los círculos autogestionados de ahorro y préstamo forman parte de las estrategias que las trabajadoras comunitarias del cuidado ponen en práctica para procurarse ahorros personales y acceder a una cantidad de dinero significativa sin mayores costos que los que supone la gestión colectiva de ese fondo común. Los aportes que las participantes hacen al fondo común y el sistema que les permite usar el dinero se acuerdan de forma colectiva. La articulación con organismos como el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es clave para fortalecer esas políticas y evitar que las trabajadoras comunitarias del cuidado caigan en formas riesgosas de endeudamiento.

Por último, el hecho de que los hogares, sobre todo los de menores ingresos, recurran cada vez más al financiamiento otorgado por empresas tecnofinancieras, así como el alto costo que ese tipo de endeudamiento supone, exige que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) intervenga para regular los costos y las tasas de interés que se aplican. La expansión de la bancarización entre las clases populares a través de billeteras electrónicas y del uso de plataformas de pagos digitales, expansión que se dinamizó durante la pandemia, implica reforzar los mecanismos de seguridad digital a la hora de gestionar las transacciones y de utilizar la información privada.

#### **4. Educación financiera integral**

En general, en los programas de inclusión y educación financiera se pone el acento en las capacidades y habilidades de las personas para manejar sus finanzas personales o en su vínculo con las entidades financieras, pero no se incorpora la perspectiva de género ni el papel predominante que las mujeres desempeñan en la gestión monetaria de los cuidados del hogar.

Los estudios cuantitativos muestran que las diferencias en cuanto al uso y al acceso al sistema financiero formal no dependen solo del género de la persona, sino también de las condiciones de empleo, las responsabilidades

de cuidados, el nivel de ingreso, la localización geográfica y las dificultades para acceder a la conectividad, entre otros aspectos. En ese sentido, es clave adoptar un enfoque interseccional a la hora de analizar los grupos en que la estrategia de educación financiera debe focalizarse. Además, según cuáles sean los resultados de ese análisis, se pueden incorporar en la formación las prácticas comunitarias de financiamiento y los conocimientos existentes, como parte de las tecnologías sociales que las personas pueden utilizar en su propia gestión monetaria.

Por último, hay que tomar en cuenta que, durante la pandemia, la mayor parte de los trámites y la gestiones financieras comenzaron a realizarse de forma digital. En distintas áreas del Estado en que se gestionan las prestaciones de protección social se habilitaron ventanillas electrónicas, y eso planteó nuevos desafíos para las personas que tenían menos habilidades digitales o menos acceso a la conectividad, o que usaban equipos o programas informáticos obsoletos. Para resolver esas dificultades es importante que la ANSES y el BCRA se articulen a los efectos de poner en práctica procesos de formación y educación financiera en que se enseñe cómo acceder a las plataformas de gestión del Estado y cómo utilizarlas. Esos procesos deberían centrarse sobre todo en las plataformas que permiten acceder a las prestaciones sociales en general y a prestaciones concretas, por ejemplo, las orientadas a las trabajadoras de casas particulares o a las certificaciones por discapacidad.

## **5. Gestión del sistema financiero con un enfoque de género**

El análisis del endeudamiento de los hogares de la Argentina ha puesto de manifiesto que con las estadísticas existentes es difícil dar cuenta de la vulnerabilidad financiera que atraviesan determinados grupos de personas. A su vez, el análisis ha demostrado la importancia de examinar los problemas desde una perspectiva interseccional: no solo es importante crear estadísticas en que se considere el género, sino que es indispensable considerar asimismo otras dimensiones, como las responsabilidades de cuidados, la edad, la discapacidad, la etnia, la orientación sexual, el nivel socioeconómico y educativo, y la ubicación geográfica de las personas, entre otros aspectos.

Por otra parte, la habilidad de los gobiernos para implementar políticas que promuevan la igualdad de género en muchos casos depende de la disponibilidad de estadísticas desagregadas con enfoque de género. Las estadísticas del sistema de crédito formal disponible en la Argentina permiten mostrar las diferencias entre el endeudamiento de los hombres y el de las mujeres que acceden al sistema financiero formal, pero en ellas no se consideran otros aspectos clave, como las responsabilidades de

cuidados o el endeudamiento informal<sup>6</sup>. Además, en la información que brindan estas estadísticas faltan dos dimensiones que son fundamentales para analizar la vulnerabilidad financiera: por un lado, la composición de los hogares, que es relevante para evaluar el peso de las responsabilidades de cuidados como determinante del endeudamiento y, por el otro, el uso de fuentes de financiamiento informal, que según puso de manifiesto el estudio han sido centrales para sostener el consumo de los hogares en los últimos años. Las encuestas de inclusión financiera, en que se recaba información sobre la situación financiera, el ahorro, la inversión y el endeudamiento de los hogares, suelen cubrir esos dos aspectos, por lo que avanzar en la construcción de esas encuestas permitiría obtener un mapa completo de la vulnerabilidad financiera de los hogares del país.

Las políticas públicas desempeñan una función importante porque en ellas se pueden definir líneas de intervención que permitan visibilizar mejor las responsabilidades de cuidados que recaen sobre las mujeres y, sobre todo, que contribuyan a desnaturalizar esas responsabilidades. Si los sistemas permitieran recopilar datos desglosados en varios niveles, de modo tal que se diera cuenta de los factores de identidad interrelacionados correspondientes a las mujeres, también se podría fortalecer la toma de decisiones a la hora de dar respuesta a las crisis y de planificar la recuperación. Dichas políticas deben ir acompañadas de regulaciones que contribuyan a proteger los datos personales y fomenten la aplicación de normas éticas en cuanto al uso de la inteligencia artificial.

## **6. Políticas de comunicación y difusión de información**

Los estudios mostraron que muchas personas desconocen su historial crediticio y no saben por qué han quedado registradas en el Veraz ni qué trámites deben hacer para salir de él una vez que sus deudas se han regularizado. Por ello, es preciso emprender campañas de comunicación que permitan brindar información, asesoramiento y orientación sobre el historial crediticio de las personas. El Banco Central podría diseñar dispositivos que facilitaran la orientación y el acceso a la información de la Central de Deudores del BCRA. Otra alternativa sería implementar certificados de buen deudor, emitidos por un organismo público, que acreditaran el buen historial de pago de las personas.

Se ha mostrado que las diferencias en cuanto a las condiciones de acceso y al costo del crédito y el endeudamiento son importantes y, en muchos casos, opacas para las personas que necesitan financiarse, por lo

---

<sup>6</sup> En muchos países, ya desde el comienzo de la pandemia existían sistemas de información bien establecidos en que se adoptaba un enfoque de género, y los gobiernos usan el análisis de ese tipo de información como base para tomar decisiones en que se considera la igualdad de género (OCDE, 2021).

que es necesario poner en práctica campañas y acciones de comunicación en que se expliciten las condiciones de pago y los plazos de las entidades bancarias y no bancarias. Se debe destinar un capítulo especial a brindar información detallada sobre las comisiones, las modalidades de pago y otras características de los ecosistemas digitales y los créditos de las empresas tecnofinancieras, habida cuenta de su proliferación en los últimos años, en particular entre los sectores que tradicionalmente no acceden al sistema bancario.

La expansión de los pagos electrónicos y las compras en línea, que crecieron de forma exponencial a partir de la pandemia, han puesto de relieve un problema sensible que resulta fundamental: las estafas electrónicas. Sería importante que el sistema financiero brinde los medios para evitar que sus clientes sean víctimas de estafas en las que quienes delinquen se hacen pasar por representantes de los bancos. Para ello resulta clave tanto el mejoramiento de los dispositivos de seguridad como las campañas de difusión y prevención que brinden información pública sobre las condiciones de contratación de los servicios financieros, los derechos de los clientes y las clientas, y las obligaciones de las entidades.

Los estudios han mostrado la importancia de mejorar la comunicación sobre los programas y los beneficios de las prestaciones sociales, por ejemplo, sobre las compatibilidades e incompatibilidades de cobro, y sobre las posibilidades concretas que tienen las mujeres de recuperar la titularidad del cobro de las asignaciones familiares. La ANSES, la AFIP y los ministerios nacionales y provinciales que se dedican a las mujeres, al género y a la diversidad deben trabajar de forma coordinada y aunar esfuerzos para que el problema de la caída de las prestaciones y los cambios de titularidad se resuelva sin que las personas pierdan meses de cobro.

Asimismo, es necesario articular la agenda de las brechas digitales con los sistemas de información y accesibilidad: en la pandemia, las personas mayores, sobre todo las que vivían en zonas rurales, quedaron “desconectadas” a la hora de realizar trámites, pagar servicios o conseguir recetas médicas en línea. La asistencia digital se convirtió en otra forma de prestar cuidados a esas personas, y ese es otro aspecto que los responsables de ejecutar las políticas deberían tener en cuenta para mitigar las desigualdades entre quienes cuidan, en su gran mayoría mujeres, y entre quienes reciben los cuidados.

Tanto las iniciativas examinadas que se han llevado a cabo en los países de la región como las propuestas que se incorporaron en el apartado anterior ponen de manifiesto que visibilizar las dificultades que las mujeres y las feminidades trans enfrentan a la hora de lograr su plena autonomía económica permite diseñar medidas que hacen

foco en esas dificultades y que, por lo tanto, tienen más posibilidades de eliminarlas. Dimensionar esa realidad no solo pone en evidencia la importancia de lograr la autonomía económica de las mujeres y las personas LGBTI+, sino que también permite llamar la atención sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el diseño mismo de las políticas de educación e inclusión financiera para evitar que las formas de financiamiento a las que recurren las mujeres den lugar a espirales insostenibles de endeudamiento.

## Capítulo V

# **Conclusiones: las deudas del cuidado, los “bolsillos rotos” y la autonomía de las mujeres**

Este libro tiene por objeto iluminar una de las dimensiones más soslayadas del trabajo no remunerado: la feminización de la gestión monetaria de los cuidados y del endeudamiento de los hogares, fuente principal de la vulnerabilidad financiera de las mujeres. Con ese fin se ha examinado cómo se organizan financieramente los hogares cuando sus integrantes perciben menos ingresos y afrontan más demanda de cuidados, y cómo esa organización incide en las desigualdades de género. La serie de estudios cualitativos y cuantitativos que se han descrito en los capítulos precedentes han permitido mostrar las complejidades de esta problemática.

La interacción entre la vulnerabilidad financiera de los hogares y las desigualdades regionales, socioeconómicas y de género es un proceso que incide en gran medida en cómo se distribuye el bienestar en las sociedades contemporáneas. Esa interacción, al igual que muchas otras dimensiones de la vida social, se agudizó debido a la pandemia de COVID-19, y surgió la necesidad de comprenderla mejor para poder abordarla.

La principal tesis de este libro, corroborada empíricamente con los datos de la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) y los estudios cualitativos, ha sido que la organización social de los cuidados alimenta las deudas de los hogares, deudas que se acrecientan cuando aumenta la demanda de cuidados y respecto de las cuales las mujeres asumen la responsabilidad.

En la literatura y en el movimiento feminista se viene denunciando la invisibilización de las tareas de cuidados y la ausencia de corresponsabilidad entre los distintos actores. Un pilar de esa batalla política y conceptual ha sido iluminar el trabajo no remunerado de las mujeres en materia de cuidados. En este estudio se muestra que la gestión monetaria de los cuidados también se encuentra invisibilizada. Dicha gestión se transforma en un aspecto central de las precondiciones de los cuidados. Las mujeres dedican tiempo vital y mental, así como desgaste físico y simbólico, a conseguir el dinero que se utiliza en la producción de los cuidados, a administrarlo y a pagar las deudas que se adquieren para obtenerlo. La investigación que se describe en el presente libro mostró que las tareas de cuidados se intensificaron durante la pandemia debido a la sobrecarga que supuso acompañar a niños, niñas, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Esas tareas se incrementaron asimismo por el hecho de que, en un contexto de caída de los ingresos, las mujeres debieron “estirar” y hacer “malabares” con el dinero para gestionar el aumento de los cuidados. Esa situación, que se generalizó en la pandemia, es una realidad estructural para los sectores de menores ingresos.

La gestión de los cuidados supone ocuparse de las deudas relacionadas con estos, lo que implica hacerse cargo de pedir dinero prestado y de gestionar el atraso en el pago de los servicios vinculados a la educación, la salud, la recreación o la conectividad. La realidad de las mujeres y las feminidades trans que durante la pandemia residían en barrios vulnerables y en zonas sin infraestructura urbana adecuada permite retratar esa situación: esas personas debieron endeudarse para garantizar el suministro de luz, calefacción y conectividad, cuya demanda había aumentado porque todos los integrantes del hogar debían quedarse en casa. Los estudios también permitieron mostrar otras situaciones de endeudamiento en que se encontraron las mujeres durante la pandemia: las que se encargaban de cuidar a personas que tenían alguna enfermedad, que debieron endeudarse para pagar los medicamentos que antes de la pandemia se conseguían sin costo en los hospitales públicos; las que se endeudaron para mantener a sus hijos cuando sus exparejas dejaron de pagar las obligaciones alimentarias alegando la pérdida de empleo o de ingresos, y las de clase media que adquirieron deudas para que sus hijos continuaran estudiando en escuelas privadas. Esa dinámica cotidiana muestra de manera contundente por qué el aumento de la vulnerabilidad financiera afecta a las mujeres y no a todos los integrantes del hogar de la misma manera.

Un aspecto sensible que se desprende de los estudios analizados en este libro es que la sobrecarga de cuidados que los hogares enfrentaron en el contexto de la pandemia no dio lugar a que las responsabilidades de la gestión monetaria de los cuidados se distribuyeran de forma más

equitativa. En efecto, la distribución desigual se mantuvo y se profundizó, y la carga de las mujeres aumentó debido a esas tareas. La desigualdad se acentuó incluso en los hogares biparentales y en aquellos en que había otros arreglos familiares. Sin importar de qué sector social se tratara, en los hogares en que convivían varios adultos el esfuerzo por hacerse cargo de las deudas asociadas a los cuidados recayó de manera predominante en las mujeres.

Las mujeres consideran la gestión monetaria de los cuidados como una prolongación del papel de cuidadoras que asumen y de las obligaciones morales que ese papel supone. Para ellas, al igual que para los demás integrantes de la familia, incluidas sus parejas hombres, la distribución generizada de la gestión monetaria de los cuidados está naturalizada. Como ha quedado demostrado, esa gestión también se delega en las mujeres en los hogares biparentales y en los que hay otros arreglos familiares. La significación moral del dinero del cuidado se apoya en el reconocimiento y el autorreconocimiento de los estereotipos de género asociados al cuidado. La pandemia no condujo a que esos estereotipos entraran en crisis, sino que los reforzó. Dos grupos de trabajadoras entrevistadas en los estudios, a saber, las que trabajaban en el sistema de salud y las que lo hacían en casas particulares, ofrecieron un claro ejemplo de esa dinámica de naturalización. A pesar de que esas trabajadoras se encontraban en la primera línea de enfrentamiento de la emergencia sanitaria y de que su jornada laboral se intensificó, ellas dieron más “la cara” frente a los compromisos financieros y al salir de la pandemia estaban más endeudadas.

La gestión monetaria de los cuidados no solo incide en los vínculos que hay dentro de los hogares, donde surgen conflictos y tensiones por la devolución de los préstamos y reclamos por el control del dinero, sino que también conlleva un riesgo psicosocial para las personas que asumen el mayor peso de las responsabilidades financieras. Un aspecto preocupante que generalmente se soslaya en los estudios sobre inclusión financiera es el padecimiento que provoca la carga mental asociada a la gestión de las deudas del cuidado. La manifestación de ese padecimiento se agudiza en las fechas clave, como los días en que se cobran los ingresos y en que vencen los pagos. Las presiones y exigencias surgidas frente a los compromisos asumidos por las mujeres entrevistadas en los estudios se expresaban en problemas de salud mental, como la depresión, los ataques de pánico, la ansiedad o el insomnio, y en el deterioro corporal, como el sobrepeso, la caída del cabello o las erupciones cutáneas. Los padecimientos y efectos subjetivos de las obligaciones crediticias que pesan sobre las mujeres no solo limitan su autonomía económica, sino que también postergan las prácticas de autocuidado.

En este libro se ha mostrado que las brechas de género se ampliaron durante la pandemia, debido no solo a que los ingresos de las mujeres cayeron, sino también al modo en que la organización financiera de los hogares estaba asociada a la distribución desigual de los cuidados y a los estereotipos que la legitimaban. En este estudio se suma la imagen de los “bolsillos rotos” a las brechas de género que existen en el terreno laboral. Esa imagen permite visibilizar cómo las mujeres se empobrecen cuando las deudas del cuidado se reparten de forma desigual entre los géneros y cuando son ellas quienes, de manera naturalizada, responden con sus ingresos o con nuevas deudas a la gestión monetaria de los cuidados.

En este libro se presentan dos innovaciones respecto de la literatura sobre los mercados financieros segmentados. Por un lado, se pone de manifiesto que en la participación de las mujeres en los segmentos informales, que se ha constatado en la literatura, incide también la organización desigual de los cuidados. Por otro lado, en la investigación se fue un paso más allá y se trazó la lógica que vincula esos segmentos. Se mostró que en la gestión de las deudas del cuidado se conectan regularmente circuitos formales e informales de endeudamiento que están lejos de ser compartimentos estancos. Se trata de circuitos constituidos por créditos que otorgan las entidades financieras no bancarias, respecto de los cuales las mujeres a cargo de los cuidados no asumen la titularidad pero sí la responsabilidad, o de circuitos de préstamos de tarjetas de créditos bancarias y no bancarias. La investigación permite incluso advertir cómo hay circuitos que se conectan en la trama de la dinámica cooperativa, por ejemplo, mediante la pertenencia a organizaciones sociales en que se aplican estrategias de “rescate solidario” en un contexto de extrema vulnerabilidad financiera dada la baja remuneración y la informalidad que rige el trabajo comunitario de las mujeres y las feminidades trans.

En este libro también se puso en evidencia cómo, durante la pandemia, las deudas del cuidado se volvieron más importantes para el sostenimiento de la vida cotidiana, y cómo para afrontarlas hubo que hacer un esfuerzo económico, mental y relacional mayor, sobre todo de parte de las mujeres y las feminidades trans. Sin embargo, gran parte de esos fenómenos son estructurales, por lo que es esperable que la atención puesta en la agenda se prolongue más allá de los tiempos excepcionales y que haya que aplicar políticas públicas amplias que permitan abordarlos.

Al visibilizar la conexión estrecha entre la sobrecarga de los cuidados y la vulnerabilidad financiera de las mujeres, en este estudio se tienden puentes entre las agendas de políticas públicas y se señalan caminos de coordinación entre ellas. El bienestar depende cada vez más de las diferentes tecnologías monetarias, como los programas de transferencia y los créditos estatales, privados, informales, comunitarios y de las empresas tecnofinancieras, entre otros: los hogares acceden a esas tecnologías, las

jerarquizan y las ensamblan como protección frente al riesgo social. En el contexto de la crisis económica y de la provocada por la pandemia, el endeudamiento fue ocupando un lugar creciente en la infraestructura monetaria de bienestar de los hogares: su centralidad fue mayor en los que había demandas de cuidado, en aquellos en que las mujeres asumieron la responsabilidad de esas demandas y en los que se percibían ingresos bajos. En este punto cabe preguntarse de qué modo los estudios reunidos en este libro pueden contribuir a que se diseñen políticas que permitan transitar hacia una sociedad del cuidado (CEPAL, 2022 y 2023).

La infraestructura monetaria de bienestar puede contribuir de manera decisiva a construir una organización social e institucional de los cuidados que sea más justa. Hay cuatro condiciones necesarias para construir una infraestructura de ese tipo que tenga un impacto duradero en esa organización y que la haga más justa, a saber: elevar los ingresos de las mujeres cuidadoras; diseñar una protección social en que se tome en cuenta el endeudamiento de esas mujeres; construir un sistema financiero y bancario que garantice la autonomía de las mujeres, y llevar a cabo una campaña de educación financiera contra los estereotipos de género en el manejo del dinero y de las deudas.

Al mismo tiempo, la calidad y la extensión de las políticas públicas dirigidas a los cuidados inciden directamente en la autonomía de las mujeres, como surge de la conexión entre el perfil de los hogares más expuestos a la vulnerabilidad financiera y el de aquellos en que se enfrentan más obstáculos para satisfacer las necesidades de cuidados. Los hogares donde hay necesidades de cuidados, ingresos bajos y jefatura femenina son los que más señalan la falta de infraestructura pública como un obstáculo para satisfacer esas necesidades. Desde esa perspectiva, una oferta extendida, integral y federal de infraestructura pública destinada a los cuidados tendría efectos positivos en la autonomía económica de las mujeres y de las personas trans, porque crearía condiciones de empleabilidad e ingresos. El diseño de un sistema de cuidados con estas características evitaría que las mujeres salieran del mercado laboral y que corrieran más riesgo de endeudarse para gestionar monetariamente los cuidados.

Si se aplican las recomendaciones que se hacen en este estudio, las regulaciones bancarias y financieras pueden convertirse en medidas destinadas a lograr una mayor igualdad en la organización de los cuidados, y las políticas públicas dirigidas a los cuidados pueden convertirse en intervenciones que reduzcan la vulnerabilidad financiera de las mujeres endeudadas.

Los resultados y las recomendaciones que se exponen en este libro muestran lo fértil y necesario que es analizar de forma simultánea la sobrecarga de cuidados que enfrentan las mujeres y la vulnerabilidad

financiera de las personas que integran el hogar, para ampliar la agenda académica y de políticas públicas orientadas a la lucha contra las desigualdades económicas basadas en las desigualdades de género. Los hallazgos empíricos y las innovaciones conceptuales y metodológicas que se han presentado se orientan en esa dirección, y al mismo tiempo se plantean desafíos de agenda pública para seguir avanzando en esta senda en el futuro inmediato.

## Bibliografía

- Adkins, L. y M. Dever (2016), "The financialization of social reproduction: domestic labour and promissory value", *The Post-Fordist Sexual Contract: Working and Living in Contingency*, L. Adkins y M. Dever (eds.), Londres, Palgrave Macmillan.
- Allon, F. (2014), "The feminisation of finance: gender, labour and the limits of inclusion", *Australian Feminist Studies*, vol. 29, N° 79, Milton Park, Taylor & Francis.
- Angulo, L. (2014), "Prácticas financieras riesgosas para afrontar la crisis económica en los hogares: entre malabarismos con el dinero y sobreendeudamiento", *Desacatos*, N° 44, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) (2020), *Boletín IFE 2020: caracterización de la población beneficiaria*, Buenos Aires.
- Arango, Y. A., P. Chena y A. Roig (2017), "Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular", *Cartografías del Sur*, N° 6, La Plata, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Arcidiácono, P. y G. Gamallo (2020), "El Ingreso Familiar de Emergencia: respuesta inmediata y debates futuros", *Serie de Debates*, N° 2, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Arza, C. (2020) "Familias, cuidado y desigualdad", *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Aterido, R., T. Beck y L. Lacovone (2011), "Gender and finance In Sub-Saharan Africa: are women disadvantaged?", *Policy Research Working Paper*, N° 5571, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Barukel, A. y A. Stolkiner (2018), "El problema del diagnóstico en salud mental: clasificaciones y noción de enfermedad", *Saúde em Debate*, vol. 42, N° 118, Río de Janeiro, Centro Brasileño de Estudios de Salud (Cebes).
- Batthyány, K. (coord.) (2020), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- BCRA (Banco Central de la República Argentina) (2022), "Informe de Estabilidad Financiera – diciembre de 2022", Buenos Aires [en línea] <https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/IEF0222.asp>.

- Benza, G. y G. Kessler (2020), *La ¿nueva? estructura social de América Latina: cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Bidegain, N., L. Scuro e I. Vaca Trigo (2020), “La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19”, *Revista CEPAL*, N° 132 (LC/PUB.2021/4-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bohoslavsky, J. (2020), “COVID-19, economía y derechos humanos”, *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 17, N° 30, São Paulo, Conectas Derechos Humanos.
- Borgeaud-García, N. (2020), “Entre desarrollo y fragmentaciones: Estudios y panorama del cuidado remunerado en Argentina”, *El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay*, N. Araujo y H. Hirata (comps.), Buenos Aires, Fundación Medifé Editada.
- Brah, A. (2013), “Pensando en y a través de la interseccionalidad”, *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”*, M. Galindo, S. García y J. Chan de Avila (eds.), Berlín, Freie Universität Berlin.
- Callegari, J., L. Liedgren y C. Kullberg (2019), “Gendered debt – a scoping study review of research on debt acquisition and management in single and couple households”, *European Journal of Social Work*, vol. 23, N° 5, Milton Park, Taylor & Francis.
- Canevari, C. y C. Biaggi (2020), “Mujeres, producción y reproducción: transformaciones en la vida cotidiana en Jumial Grande”, *Una mirada histórica al bienestar rural argentino: debates y propuestas de análisis*, A. de Arce y A. Salomón (comps.), Buenos Aires, Teseo.
- Carrasco, C. (2009), “Mujeres, sostenibilidad y deuda social”, *Revista de Educación*, Madrid, Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- \_\_\_\_ (2006), “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, *Estudios sobre género y economía*, M. Vara (ed.), Madrid, Akal.
- \_\_\_\_ (coord.) (1999), *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Madrid, Icaria.
- Castel, R. (1997), “Centralidad de la cuestión social”, *Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura*, N° 29, Pamplona, Editorial Archipiélago.
- Castilla, V. (2022), “Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las trabajadoras de la salud en la Argentina”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/41-LC/BUE/TS.2022/5)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- \_\_\_\_ (2017), “Maternidad, cuidados y castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires”, *Runa*, N° 38.2, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Cavallero, L. y V. Gago (2021), *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo/Tinta Limón Ediciones.
- Cecchini, S. y B. Atuesta (2017), “Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión”, *serie Políticas Sociales*, N° 224 (LC/TS.2017/40), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEF (Consejo Nacional de Inclusión Financiera) (s.f.), “Plataforma de seguimiento y monitoreo: Política Nacional de Inclusión Financiera” [en línea] <https://www.pnif.mx/> [fecha de consulta: 20 de septiembre de 2023].

- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2022), *Monitoreo sobre las condiciones de vida de la población trans, travesti y no binaria durante la pandemia del COVID-19 y el ASPO*, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2018), *La situación de los derechos económicos, sociales y culturales en la Argentina*, Buenos Aires.
- CELS/UNSAM (Centro de Estudios Legales y Sociales/Universidad Nacional de San Martín) (2021), “El índice de vulnerabilidad inquilina (IVI) de la Escuela IDAES-UNSAM y el CELS”, Buenos Aires [en línea] <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/10/IVI-IDAES-CELS-1.pdf>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2023), *45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1)*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2022), *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3)*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2021), “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”, *Informe Especial COVID-19*, N° 9, Santiago.
- \_\_\_\_ (2020a), “La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”, *Informe COVID-19*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2020b), “Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2019), *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3)*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2017a), *Panorama Social de América Latina*, 2016 (LC/PUB.2017/12-P), Santiago.
- \_\_\_\_ (2017b), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.13/5)*, Santiago.
- \_\_\_\_ (2016), *Autonomía de las mujeres e igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible (LC/G.2686/Rev.1)*, Santiago.
- CEPAL/Ministerio de Economía (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Ministerio de Economía de la Argentina) (2023), “Primer informe sobre endeudamientos, géneros y cuidados en la Argentina”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/58-LC/BUE/TS.2023/5)*, Santiago.
- CEPAL/ONU-Mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2021), “Compromiso de Santiago: un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género”, Santiago.
- CEPAL/ONU-Mujeres/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Organización Internacional del Trabajo) (2020c), “Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19”, Santiago [en línea] <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ffffe8e8-80c2-4d98-b0d4-b55252d0c0e4/content>.
- Colque, A., J. González y L. Pavón (2020), “Población travesti-transgénero en Argentina: estado de situación frente a la pandemia de COVID-19”, Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 28 de mayo [en línea] <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/poblacion-travesti-transgenero-en-argentina-estado-de-situacion-frente-la-pandemia-de-covid-19>.
- Comas-d’Argemir, D. y M. Soronellas (2019) “Men as carers in long-term caring: doing gender and doing kinship”, *Journal of Family Issues*, vol. 40, N° 3, Thousand Oaks, Sage Publications.

- Cortina M. y C. Madeira (2023), "Diferencias de género en el endeudamiento individual y del hogar de las familias", *Notas técnicas citadas en el Informe de Estabilidad Financiera Primer Semestre 2023*, Santiago, Banco Central de Chile.
- Cosacov, N. (2022), "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clase media en la Argentina", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/78-LC/BUE/TS.2022/8)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cox, P., J. Whitley y P. Brierley (2002), "Financial pressures in the UK household sector: evidence from the British Household Panel Survey", *Bank of England Quarterly Bulletin*, Londres, Banco de Inglaterra.
- Crouch, C. (2009), "Privatised Keynesianism: an unacknowledged policy regime", *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 11, N° 3, Hoboken, Wiley.
- Cuccaro, L. (2023), "El acceso al crédito formal argentino en tiempos de crisis: un análisis a partir del impacto del COVID-19 con perspectiva de género", *Documentos de Trabajo*, N° 108, Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Cuccaro, L., M. Sangiácomo y L. Tumini (2022), "El crédito formal en la Argentina: un análisis con perspectiva de género", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/24)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Banco Central de la República Argentina (CEPAL/BCRA).
- Deere, C. y Z. Catanzarite (2017), "¿Quién obtiene préstamos para acumular activos? Clase, género y endeudamiento en el mercado crediticio del Ecuador", *Revista CEPAL*, N° 122 (LC/PUB.2017/10-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Defensoría del Pueblo (2020), "El derecho a la alimentación sobre cualquier deuda fiscal", Buenos Aires, 10 de octubre [en línea] [https://defensoria.org.ar/archivo\\_noticias/el-derecho-a-la-alimentacion-sobre-cualquier-deuda-fiscal/](https://defensoria.org.ar/archivo_noticias/el-derecho-a-la-alimentacion-sobre-cualquier-deuda-fiscal/).
- De los Reyes, P. (2021), "Apuntes (des)confinados: sobre las contribuciones de la interseccionalidad a los desafíos del COVID-19", *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, vol. 1, N° 2, Santiago, Universidad de Chile.
- Del Río, A. y G. Young (2008), "The impact of unsecured debt on financial pressure among British households", *Applied Financial Economics*, vol. 18, N° 15, Milton Park, Taylor & Francis.
- Delphy, C. (1982), *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, Barcelona, LaSal.
- Duygan-Bump, B. y otros (2009), "Household debt repayment behaviour: what role do institutions play?", *Economic Policy*, vol. 24, N° 57, Oxford, Oxford University Press.
- Dwyer, R. (2018), "Credit, debt, and inequality", *Annual Review of Sociology*, vol. 44, San Mateo, Annual Reviews.
- ELA/UNICEF (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2022), *¿Por qué Argentina necesita un sistema nacional integral de cuidados?*, Buenos Aires.
- Esping-Andersen, G. (1993), *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.
- Esquivel, V. (2015), "El cuidado: de concepto analítico a agenda política", *Nueva Sociedad*, N° 256, Buenos Aires, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
- Faur, E. (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- (2009), “Organización social del cuidado infantil en la ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008”, tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Faur, E. y K. Brovelli (2020), “Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan?”, *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Faur, E. y F. Pereyra (2018), “Gramáticas del cuidado”, *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, J. Piovani y A. Salvia (eds.), Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Federici, S. (2021), “Mujeres, dinero y deuda: notas para un movimiento feminista de reapropiación”, *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, S. Federici, V. Gago y L. Cavallero (eds.), Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones.
- Federici, S., V. Gago y L. Cavallero (eds.) (2021), *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones.
- Fehlberg, B. (1997), “Money and marriage: sexually transmitted debt in England”, *International Journal of Law, Policy and the Family*, vol. 11, N° 3, Oxford, Oxford University Press.
- Ferber, M. y J. Nelson (1993), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago, University of Chicago Press.
- Figueroa, A. (2011), “La desigualdad del ingreso y los mercados de crédito”, *Revista CEPAL*, N° 105 (LC/G.2508-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Fontaine, L. (2008), *L'économie morale : pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe pré-industrielle*, París, Éditions Gallimard.
- Fournier, M. y F. Cascardo (2022), “Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las organizaciones comunitarias y los espacios asociativos de cuidado en la Argentina”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/52-LC/BUE/TS.2022/4), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Galindo, M., S. García y J. Chan de Avila (eds.) (2013), *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”*, Berlín, Freie Universität Berlin.
- Girouard, N., M. Kennedy y C. André (2006), “Has the rise in debt made households more vulnerable?”, *OECD Economics Department Working Paper*, N° 535, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Godechot, O. y otros (2020), “The great separation: top earner segregation at work in high-income countries”, *MaxPo Discussion Paper*, N° 20/3, París, Max Planck Sciences Po Center on Coping with Instability in Market Societies (MaxPo).
- González, F. (2020), “Micro-credit and the financialization of low-income households”, *The Routledge International Handbook of Financialization*, P. Mader, D. Mertens y N. van der Zwan (eds.), Londres, Routledge.
- (2018), “Crédito, deuda y gubernamentalidad financiera en Chile”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 80, N° 40, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- González, S. (2013), "Interseccionalidad y diversidad: en defensa de un modelo de análisis categorial no opresivo que respeta la diferencia", *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"*, M. Galindo, S. García y J. Chan de Avila (eds.), Berlín, Freie Universität Berlin.
- Goode, J. (2012), "Brothers are doing it for themselves? Men's experiences of getting into and getting out of debt", *The Journal of Socio-Economics*, vol. 41, N° 3, Amsterdam, Elsevier.
- \_\_\_\_\_(2010), "The role of gender dynamics in decisions on credit and debt in low-income families", *Critical Social Policy*, vol. 30, N° 1, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Guérin, I. (2014), "Malabarismos para conseguir dinero y relaciones sociales: testimonio del sur rural de la India", *Desacatos*, N° 44, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- \_\_\_\_\_(2010), "Las mujeres pobres y su dinero: entre la supervivencia cotidiana, la vida privada, las obligaciones familiares y las normas sociales", *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, vol. 4, N° 32, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Guérin, I. y S. Kumar (2020), "Unpayable debt: debt, gender, and sex in financialized India", *American Ethnologist*, vol. 47, N° 3, Nueva York, Sociedad Etnológica Estadounidense.
- Guérin, I., S. Morvant-Roux y M. Villarreal (2014), *Microfinance, Debt and Over-Indebtedness: Juggling with Money*, Nueva York, Routledge.
- Guérin, I. y otros (2022), "Surviving debt and survival debt in times of lockdown", *Economic & Political Weekly*, vol. 57, N° 1, Mumbai.
- Güezmes, A., L. Scuro y N. Bidegain (2022), "Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL", *El Trimestre Económico*, vol. 89, N° 353, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Hadad, I. (2019), "La construcción social y técnica de la deuda morosa", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 81, N° 1, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Han, C. (2012), *Life in Debt: Times of Care and Violence in Neoliberal Chile*, Berkeley, California University Press.
- Hornes, M. (2020), *Las tramas del dinero estatal: saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)*, Buenos Aires, Teseo.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022), *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados definitivos*, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_(2020), *Primer informe de resultados. Estudio sobre el impacto de la COVID-19 en los hogares del Gran Buenos Aires. Agosto-octubre 2020*, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_(2014), "Tercer trimestre de 2013. Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por jurisdicción", Buenos Aires, 10 de julio [en línea] [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr\\_07\\_14.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf).
- James, D. (2020), "Redistribution and indebtedness: a tale of two settings", *Financialization: Relational Approaches*, C. Hann y D. Kalb (eds.), Nueva York, Berghahn Books.
- Karim, L. (2011), *Microfinance and Its Discontents: Women in Debt in Bangladesh*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Kergoat, D. (2003), "De la relación social de sexo al sujeto sexuado", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, N° 4, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Kreutzer, S. (2004), "Una mujer con dinero es peligrosa': cuestiones de género en el manejo del dinero y la deuda a nivel familia", *Antropología de la deuda: crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*, M. Villarreal (coord.), Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Kunin, J. (2022), "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares rurales en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/45-LC/BUE/TS.2022/6), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2021), "Dos icebergs y todo lo que queda bajo el agua: ¿la pandemia por covid-19 como momentum de intensificación y visibilización de la crisis de los cuidados y de la vulnerabilidad financiera de las mujeres en Argentina?", Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- Lavinás, L. (2013), "21st. Century Welfare", *New Left Review*, vol. 84, Londres.
- Lavinás, L., L. Bressan y P. Rubin (2022), "Brazil: how Covid-related relief policies inaugurated a new cycle of household indebtedness", *Documento de Trabajo CIEPP*, N° 109, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).
- Lazarus, J. (2022), *Les politiques de l'argent*, París, Presses Universitaires de France.
- Lehner, M., M. Cataldi y M. Commisso (2021), "El cuidado de las personas mayores: reflexiones y desafíos en tiempos de pandemia", *Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social*, vol. 5, N° 5, José Clemente Paz, Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ).
- Lemoine, B. y Q. Ravelli (2017), "Financiarisation et classes sociales: introduction au dossier", *Revue de la régulation*, N° 22, Saint-Denis, Maison des Sciences de l'Homme Paris Nord.
- Lewis, J. (1992), "Gender and the development of welfare regimes", *Journal of European Social Policy*, vol. 2, N° 3, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Lin, K. y M. Neely (2020), *Divested: Inequality in the Age of Finance*, Nueva York, Oxford University Press.
- Luzzi, M. (2022), "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: interacciones de las mujeres con organizaciones financieras y no financieras en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/BUE/TS.2022/7-LC/TS.2022/59), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2021), "Consumo, deuda y desigualdad: la expansión de los servicios financieros para los hogares en Argentina, 2003-2015", *Desigualdades en Argentina: actores, territorios y conflictos*, S. Feldman, M. Luzzi y G. Wyczykier (coords.), Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- Mann, M. (1991), "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", *Zona Abierta*, N° 57-58, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- Marrez, H. y M. Schmit (2010), "Credit risk analysis in microcredit: how does gender matter?", *Savings and Development*, vol. 34, N° 3, Bérghamo, Universidad de Bérghamo.
- Martínez, J. (2005), "Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, vol. 4, N° 2, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Maurizio, R. (2021), "Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual", *Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021*, Lima, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- May, D., R. Gilson y L. Harter (2004), "The psychological conditions of meaningfulness, safety and availability and the engagement of the human spirit at work", *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, vol. 77, N° 1, Washington, D.C., Asociación Estadounidense de Psicología.
- Meresman, S. y H. Ullmann (2020), "COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina: mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana", *serie Políticas Sociales*, N° 237 (LC/TS.2020/122), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ministerio de Hacienda del Brasil (2023), "Governo federal lança o Desenrola Brasil e deve beneficiar cerca de 30 milhões de pessoas", Brasília, 14 de julio [en línea] <https://www.gov.br/fazenda/pt-br/assuntos/noticias/2023/julho/governo-federal-lanca-o-desenrola-brasil-e-deve-beneficiar-mais-de-30-milhoes-de-pessoas>.
- Miotti, E. (2018), "¿Existe un régimen de acumulación financierizado en América Latina? Un análisis desde la escuela de la regulación", *Estudios sobre financierización en América Latina*, Libros de la CEPAL, N° 152 (LC/PUB.2018/3-P), M. Abeles, E. Pérez y S. Valdecantos (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Montgomerie, J. (2009), "The pursuit of (past) happiness? Middle-class indebtedness and American financialization", *New Political Economy*, vol. 14, N° 1, Milton Park, Taylor & Francis.
- Montgomerie, J. y D. Tepe-Belfrage (2017), "Caring for debts: how the household economy exposes the limits of financialisation", *Critical Sociology*, vol. 43, N° 4-5, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Mulinari, D. e I. Molina (2010), "Explorando la herencia colonial del feminismo: igualdad de género y racismo en los países nórdicos", documento presentado en el Congreso Internacional "Las Políticas de Equidad de Género en Prospectiva: Nuevos Escenarios, Actores y Articulaciones", Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 9-12 de noviembre.
- Munévar, D. (2013), "Interseccionalidad y otras nociones: tramas para develar lo ignorado", *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior"*, M. Galindo, S. García y J. Chan de Avila (eds.), Berlín, Freie Universität Berlin.
- Naciones Unidas (2024), "Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Nuestra Agenda Común", *Documento de política del sistema de las Naciones Unidas*, Nueva York.
- Niemi-Kiesiläinen, J. (1996), "Kvinnoperspektiv På Skuldsanering", *Retfærd*, vol. 75, N° 19, Copenhagen, Asociación Danesa de Abogados y Economistas.
- Norverto, L. (2019), "Relaciones de género en los procesos de trabajo autogestionado: experiencias y relatos de mujeres", tesis de doctorado en ciencias sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2021), *Igualdad de género en Chile: hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado*, París.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2022), *Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe*, Lima.
- \_\_\_\_\_(2021), "Building forward fairer: women's rights to work and at work at the core of the COVID-19 recovery", *Policy Brief*, Ginebra.

- ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2021), *Beyond COVID-19: A Feminist Plan for Sustainability and Social Justice*, Nueva York.
- (2014), *¿Por qué nos preocupamos de los cuidados?*, Nueva York.
- ONU-Mujeres/PNUD (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2021), “COVID-19 Global Gender Response Tracker Global Factsheet Version 3 (November 11, 2021)”, Nueva York.
- Orloff, A. (1993), “Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare States”, *American Sociological Review*, vol. 58, N° 3, Washington, D.C., Asociación Estadounidense de Sociología.
- Ormazabal, F. (2014), “Variables que afectan la tasa de incumplimiento de créditos de los chilenos”, *Revista de Análisis Económico*, vol. 29, N° 1, Santiago, Universidad Alberto Hurtado.
- Ossandón, J. y otros (2022), “Financial oikonomization: the financial government and administration of the household”, *Socio-Economic Review*, vol. 20, N° 3, Oxford, Oxford University Press.
- Pahl, J. (2008), “Family finances, individualisation, spending patterns and access to credit”, *The Journal of Socio-Economics*, vol. 37, N° 2, Ámsterdam, Elsevier.
- Partenio, F. (2022a), “Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/56-LC/BUE/TS.2022/2)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2022b), “Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las trabajadoras de casas particulares en la Argentina”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/53-LC/BUE/TS.2022/3)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2022c), “El trabajo visto desde lentes feministas: viejos tópicos y nuevos problemas de un debate clásico en la agenda de los feminismos”, *Derecho laboral feminista*, M. Lozano, L. Censi y M. Terragno (eds.), Buenos Aires, Editorial Mil Campanas.
- (2018), “Cambiamos en el poder: la experiencia de perder derechos. Un análisis feminista de las reformas del gobierno de Mauricio Macri”, *La economía argentina a dos años de gobierno de Cambiamos*, *Análisis*, N° 26, R. Flores y otros, Buenos Aires, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
- Partenio, F. y otros (2019), “Estrategias para la construcción de alternativas al ajuste, el endeudamiento y el neoliberalismo: un foro feminista desde la OMC al G20”, *Demasiado: feministas contra el poder corporativo. Reflexiones y alternativas del Foro Feminista Contra el G20*, Buenos Aires, Ediciones América Libre.
- Partenio, F. y V. Pita (2020), “Feministas en las calles y Cambiamos en el gobierno: reapropiación de discursos y sentidos en disputa (2015-2019)”, *Plaza Pública: Revista de Trabajo Social*, N° 23, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- Pateman, C. (1995), *El contrato sexual*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Pautassi, L. (2020), “La crisis en la crisis: el derecho al cuidado como variable de ajuste”, *COVID-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*, J. Bohoslavsky (ed.), Buenos Aires, Biblos.
- Pérez Orozco, A. (2014), *Subversión feminista de la economía: sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños.

- \_\_\_\_\_(2009), "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿qué retos políticos debemos afrontar?", *Serie Género, Migración y Desarrollo: Documento de Trabajo*, N° 6, Santo Domingo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- \_\_\_\_\_(2006a), "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados en la reorganización del sistema económico", *Revista de Economía Crítica*, N° 5, Barcelona, Asociación Economía Crítica (AEC).
- \_\_\_\_\_(2006b), "La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades", *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo, consumo*, Madrid, Tierradenadie Ediciones.
- Pérez Orozco, A. y A. Artiaga (comps.) (2017), *¿Por qué nos preocupamos por los cuidados? Colección de ensayos en español sobre Economía de los Cuidados*, Nueva York, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).
- Perrin-Heredia, A. (2009), "Les logiques sociales de l'endettement: gestion des comptes domestiques en milieux populaires", *Sociétés Contemporaines*, N° 76, París, Presses de Sciences Po.
- Pessolano, D. y M. Linardelli (2021), "El trabajo reproductivo en el medio rural: Puesteras y trabajadoras migrantes del sector agropecuario de Mendoza (Argentina)", *CUHSO*, vol. 31, N° 1, Temuco, Universidad Católica de Temuco (UCT).
- Picchio, A. (2005), "La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida", *Por una economía sobre la vida: aportaciones desde un enfoque feminista*, G. Cairó y M. Mayordomo (coords.), Barcelona, Icaria Editorial.
- \_\_\_\_\_(1992), *Social Reproduction: The Political Economy of the Labour Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rahman, A. (1999), "Micro-credit initiatives for equitable and sustainable development: who pays?", *World Development*, vol. 27, N° 1, Ámsterdam, Elsevier.
- Razavi, S. (2007), "The political and social economy of care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options", *Gender and Development Programme Paper*, N° 3, Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- Reid, M. (1934), *Economics of Household Production*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Rodríguez Enríquez, C. (2020), "Elementos para una agenda feminista de los cuidados", *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, K. Batthyány (coord.), Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- \_\_\_\_\_(2015), "Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nueva Sociedad*, N° 256, Buenos Aires, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
- Rodríguez Enríquez, C. y G. Marzonetto (2015), "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina", *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, vol. 4, N° 8, Lanús, Universidad Nacional de Lanús.
- Rodríguez Enríquez, C. y F. Partenio (2020), *Sostenibilidad de la vida desde la perspectiva de la economía feminista*, Buenos Aires, Editorial Madreselva.
- Rodríguez, G. y P. Sarno (2021), "Endeudamiento familiar y pandemia", *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, S. Federici, V. Gago y L. Cavallero (eds.), Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones.

- Roig, A. (2020), "Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA", *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Roqué, M. (2020), "Contra el viejismo. ¡Las personas mayores tienen derechos!", *COVID-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*, J. Bohoslavsky (ed.), Buenos Aires, Biblos.
- Sachin, B., C. Rajashekar y B. Ramesh (2017), "Festival spending pattern: its impact on financial vulnerability of rural households", *Social Work Foot Prints*, vol. 7, N° 5, Bangalore, Niruta Publications.
- Sanchís, N. (coord.) (2019), *Mujeres ante la crisis: ¿endeudarse para vivir?*, Buenos Aires, Asociación Civil Lola Mora/Red de Género y Comercio.
- Sainsbury, D. (ed.) (1999), *Gender and Welfare State Regimes*, Oxford, Oxford University Press.
- Sandvall, L. (2011), "Överskuldssättningens ansikten: en studie av vägar in i och ut ur ekonomiska svårigheter", *Linnaeus University Dissertations*, N° 69/2011, Växjö, Linnaeus University Press.
- Schuster, C. (2015), *Social Collateral: Women and Microfinance in Paraguay's Smuggling Economy*, Berkeley, University of California Press.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (2021), "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 23 de julio.
- Senado Federal del Brasil (2023), "Lei concede auxílio-aluguel para mulher vítima de violência", Brasília, 15 de septiembre [en línea] <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2023/09/15/lei-concede-auxilio-aluguel-para-mulher-vitima-de-violencia>.
- Serafini, V. y M. Fois (2021), *Mujeres, deuda y desigualdades de género*, Lima, Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd).
- Shakya, Y. y K. Rankin (2008), "The politics of subversion in development practice: an exploration of microfinance in Nepal and Vietnam", *The Journal of Development Studies*, vol. 44, N° 8, Milton Park, Taylor & Francis.
- Soederberg, S. (2014), *Debtfare States and the Poverty Industry: Money, Discipline and the Surplus Population*, Londres, Routledge.
- Soronellas, M., D. Comas-d'Argemir y N. Alonso-Rey (2021), "Hombres que deciden cuidar a personas adultas dependientes en el contexto familiar: género y parentesco en transformación", *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, N° 22, Tarragona, Universidad Rovira i Virgili (URV).
- Sparkes, M. y J. Wood (2021), "The political economy of household debt & the Keynesian policy paradigm", *New Political Economy*, vol. 26, N° 4, Milton Park, Taylor & Francis.
- Sunkel, G. (2006), "Políticas familiares y regímenes de bienestar en América Latina", documento presentado en la Reunión de Expertos "Gestión y Financiamiento de las Políticas que Afectan a las Familias", Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 16-17 de octubre.
- Toro, G. (2010), *La pobreza: un gran negocio. Un análisis crítico sobre oeneges, microfinancieras y banca*, La Paz, Mujeres Creando.
- Tronto, J. (2020), *¿Riesgo o cuidado?*, Buenos Aires, Fundación Medifé Edita.
- Tumini, L. (2021), "Endeudamiento y cuidados durante la pandemia en Argentina. Una aproximación a través de la Encuesta Permanente de Hogares", Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), inédito.

- Tumini, L. y A. Wilkis (2022), "Cuidados y vulnerabilidad financiera: un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/61-LC/BUE/TS.2022/1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2022), *Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y la adolescencia 2022. Sexta ronda. Informe de resultados*, Buenos Aires.
- Valdés, A. (2016), "La interseccionalidad como herramienta de la construcción de sujetas de derechos", documento presentado en la Reunión "AfroUruguayas en diálogo con el Estado: la mirada étnico racial en las políticas de género", Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay/Instituto Nacional de las Mujeres (MIDES/INMUJERES), 22 de junio.
- Van der Zwan, N. (2014), "Making sense of financialization", *Socio-Economic Review*, vol. 12, N° 1, Oxford, Oxford University Press.
- Villarreal, M. (2009), *Mujeres, finanzas sociales y violencia económica en zonas marginadas de Guadalajara*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de las Mujeres/Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
- Villarreal, M. y L. Angulo (coords.) (2013), *Las microfinanzas en los intersticios del desarrollo: cálculos, normatividades y malabarismos*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Villarreal, M., I. Guérin y K. Santosh (2015), "Carola and Saraswathi: juggling wealth in India and Mexico", *Critique Internationale*, vol. 69, N° 4, París, Presses de Sciences Po.
- Wiedemann, A. (2023), "A social policy theory of everyday borrowing: on the role of welfare states and credit regimes", *American Journal of Political Science*, vol. 67, N° 2, Hoboken, Wiley.
- Wilks, A. (2023) "Viviana Zelizer's work as inspiration for a public sociology of money", *Journal of Cultural Economy*, vol. 16, N° 3, Milton Park, Taylor & Francis.
- \_\_\_\_\_(2020), "La rueda de la fortuna: imaginarios de movilidad social en una sociedad financiarizada", *¿Qué fue de la movilidad social?*, G. Kessler y otros, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- \_\_\_\_\_(2017), *The Moral Power of Money: Morality and Economy in the Life of the Poor*, Stanford, Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_(2014), "Sociología del crédito y economía de las clases populares", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, N° 2, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- \_\_\_\_\_(2013), *Las sospechas del dinero: moral y economía en la vida popular*, Buenos Aires, Paidós.
- Wilks, A. y M. Hornes (2017), "Negociando la inclusión al mercado de consumo: los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar", *Civitas*, vol. 17, N° 1, Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS).
- Wilks, A. y M. Luzzi (2018), "La bancarización y acceso al crédito", *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*, J. Piovani y A. Salvia (coords.), Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Wilks, A. y F. Partenio (2010), "Dinero y obligaciones generizadas: las mujeres de sectores populares frente a las circulaciones monetarias de redes políticas y familiares", *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, vol. 4, N° 32, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

- Wilkis, A., R. Kataishi y V. Robert (2023), *Los endeudamientos en la pandemia: réplicas de una sociedad financiarizada*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Zanotelli, F. (2005), "La identidad del dinero: rituales económicos en un pueblo 'mestizo' de Jalisco", *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 26, N° 103, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Zelizer, V. (2005), *The Purchase of Intimacy*, Princeton, Princeton University Press.
- (1994), *The Social Meaning of Money: Pin Money, Paychecks, Poor Relief, And Other Currencies*, Princeton, Princeton University Press.
- Zibecchi, C. (2014), *¿Cómo se cuida en Argentina? Definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*, Buenos Aires, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- (2020), "Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia", *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*, N. Sanchís (comp.), Buenos Aires, Asociación Lola Mora.



## **Anexo**



## Anexo A1

### Medidas del Estado nacional ante la emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (2020-2021)

Rubro/medida	Medida	Población destinataria	Período de vigencia
Ingresos/Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	Prestación monetaria no contributiva y excepcional de 10 000 pesos. Lo percibe una sola persona por grupo familiar.	Personas desocupadas que trabajan en la economía informal, inscriptas en las categorías más bajas del monotributo o el monotributo social. Trabajadoras de casas particulares y beneficiarias de la AUH.	Tres cuotas en abril, junio y agosto de 2020.
Ingresos/subsidio extraordinario para residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires	Subsidio único de 15 000 pesos.	Personas beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo para Protección Social y monotributistas de las categorías más bajas que perciben asignaciones familiares.	Pago único a partir de abril de 2021.
Ingresos y financiación/Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)	Pago de salarios complementarios a cargo del Estado para trabajadores/as del sector privado, postergación del pago de aportes patronales al sistema previsional, crédito a tasa subsidiada para empresas.	Empresas y trabajadores/as de actividades afectadas en forma crítica por la pandemia.	Hasta el 31 de diciembre de 2020.
Financiación/ATP	Crédito a tasa cero para monotributistas y trabajadores/as autónomos (pago en tres cuotas acreditadas como saldo en tarjeta de crédito de la persona titular; la devolución del crédito cuenta con seis meses de gracia). Monto: hasta un cuarto del máximo establecido para Ingresos Brutos de cada categoría del monotributo.	Monotributistas que no prestan servicios al Estado ni perciben a la vez ingresos en relación de dependencia o jubilatorios (con límites según volumen de facturación y situación crediticia informada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)).	Primera edición hasta el 31 de octubre de 2020. Reedición en febrero de 2021.
Financiación/cuentas bancarias	Suspensión de multas, cierre de cuentas e inhabilitación para operar por rechazo de cheques o giros en descubierto no autorizados.		Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Financiación/tarjetas de crédito	Refinanciación automática de saldos impagos de resúmenes de tarjetas de crédito (con tres meses de gracia y nueve cuotas iguales y consecutivas).	Titulares de tarjetas de crédito bancarias.	Solo para resúmenes vencidos en abril y septiembre de 2020.

Rubro/medida	Medida	Población destinataria	Período de vigencia
Financiación/créditos bancarios	Las cuotas impagas de créditos bancarios solo generan intereses compensatorios; se incorporan automáticamente como cuotas adicionales al final de la vida del préstamo.	Titulares de préstamos bancarios.	Hasta el 30 de junio de 2020.
Financiación/créditos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Suspensión de pago de cuotas de créditos ANSES sin generación de intereses. Reducción de la tasa de interés al momento de la reanudación del pago.	Personas titulares de créditos ANSES.	Suspensión de pago de cuotas hasta noviembre de 2020. Reducción de tasas desde diciembre de 2020.
Alquileres	Congelamiento de precios de los alquileres, prórroga de contratos y suspensión de desalojos hasta el 31 de marzo de 2021. Pago en cuotas, sin punitivos, desde abril de 2021, de las deudas generadas por la diferencia de precios entre el congelamiento y lo establecido en el contrato, por pagos atrasados o falta de pagos.	Inquilinos/as de inmuebles destinados a vivienda, ejercicio profesional/comercial de monotributistas, locales destinados a actividades culturales o comunitarias, MiPymes o cooperativas de trabajo y empresas recuperadas.	Del 20 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021.
Servicios/conexión a servicios domiciliarios	Prohibición del corte o la suspensión de servicios por falta de pago de tres facturas consecutivas o alternas (luego ampliado a siete). Incluye servicios de: energía eléctrica, gas por redes, agua corriente, telefonía fija y móvil, Internet y TV por cable.	Personas que son beneficiarias de AUH y la Asignación por Embarazo para Protección Social; jubiladas, pensionadas, asalariadas o monotributistas con ingresos inferiores a dos salarios mínimos; desempleadas; trabajadoras de casas particulares; personas exentas de pago de tributos locales. Mipymes, cooperativas de trabajo y empresas recuperadas. Instituciones de salud.	Hasta el 31 de diciembre de 2020.
Servicios/congelamiento de tarifas de servicios públicos	Mantenimiento por 180 días de los precios máximos de referencia del gas licuado y de las tarifas domiciliarias de electricidad y gas natural. Suspensión de los aumentos de precios en los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (internet y televisión por cable).		180 días desde marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020 para la suspensión de aumentos.

**Fuente:** M. Luzzi, "Deudas, cuidados y vulnerabilidad: interacciones de las mujeres con organizaciones financieras y no financieras en la Argentina", *Documentos de Proyectos* (LC/BUE/TS.2022/7-LC/TS.2022/59), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022; sobre la base de Gobierno de la Argentina, "Emergencia Sanitaria COVID-19: las normas explicadas en lenguaje claro" [en línea] <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/emergencia-sanitaria-covid-19>.

# Publicaciones recientes de la CEPAL

## ECLAC recent publications

[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)

### Informes Anuales/Annual Reports

También disponibles para años anteriores/Issues for previous years also available



Anuario Estadístico  
de América Latina y el Caribe 2023  
*Statistical Yearbook for Latin America  
and the Caribbean 2023*

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2023  
*Statistical Yearbook for Latin America  
and the Caribbean, 2023*



Balance Preliminar  
de las Economías  
de América Latina  
y el Caribe 2023

Balance Preliminar de las Economías de América Latina  
y el Caribe, 2023  
*Preliminary Overview of the Economies of Latin America  
and the Caribbean, 2023*



Panorama Social  
de América Latina  
y el Caribe 2024

Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024  
*Social Panorama of Latin America and the Caribbean, 2024*



Perspectivas del  
Comercio Internacional  
de América Latina  
y el Caribe 2024

Perspectivas del Comercio Internacional  
de América Latina y el Caribe, 2024  
*International Trade Outlook for Latin America  
and the Caribbean, 2024*



Estudio Económico  
de América Latina  
y el Caribe 2024

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024  
*Economic Survey of Latin America  
and the Caribbean, 2024*



La Inversión  
Extranjera Directa  
en América Latina  
y el Caribe 2024

La Inversión Extranjera Directa en América Latina  
y el Caribe, 2024  
*Foreign Direct Investment in Latin America  
and the Caribbean, 2024*



Panorama de  
las Políticas de  
Desarrollo Productivo  
en América Latina y el Caribe

Panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo  
en América Latina y el Caribe, 2024  
*Panorama of Productive Development Policies  
in Latin America and the Caribbean, 2024*

## El Pensamiento de la CEPAL/ECLAC Thinking

América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas  
*Development Traps in Latin America and the Caribbean: Vital Transformations and How to Manage Them*

Repensar, reimaginar, transformar: los “qué” y los “cómo” para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, Revista CEPAL, N° 141, separata  
*Rethinking, reimagining and transforming: the “whats” and the “hows” for moving towards a more productive, inclusive and sustainable development model, CEPAL Review, No. 141, article*

Cooperar o perecer: el dilema de la comunidad mundial. Tomo I: Los años de creación (1941-1960)



## Libros y Documentos Institucionales/Institutional Books and Documents

Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

*Reducing Inequality and Pursuing Inclusive Social Development in Latin America and the Caribbean: Challenges, Priorities and Key Messages in preparation for the Second World Summit for Social Development*

Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe: segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo  
*Population, Development and Rights in Latin America and the Caribbean: Second regional report on the implementation of the Montevideo Consensus on Population and Development*

Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024: política fiscal para enfrentar los desafíos del cambio climático

*Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean, 2024: Fiscal policy for addressing the challenges of climate change*

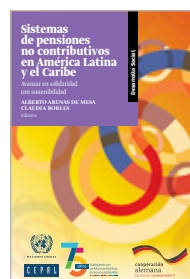


## Libros de la CEPAL/ECLAC Books

Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad

Estado abierto y gestión pública: el papel del sector académico

Gobernanzas multiactor y multinivel para las políticas de desarrollo productivo en agrociudades y territorios rurales



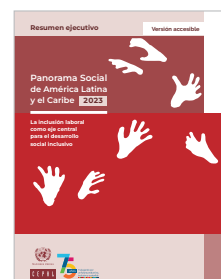
## Versiones accesibles/Accessible versions

Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023. Versión accesible  
*Social Panorama of Latin America and the Caribbean, 2023. Accessible version*

Compromiso de Santiago. Versión accesible  
*Santiago Commitment. Accessible version*

Compromiso de Buenos Aires. Versión accesible  
*Buenos Aires Commitment. Accessible version*

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Versión accesible



## Revista CEPAL/CEPAL Review



## Series de la CEPAL/ECLAC Series



## Notas de Población



## Observatorio Demográfico Demographic Observatory



## Documentos de Proyectos Project Documents



## Metodologías de la CEPAL ECLAC Methodologies



## Coediciones/Co-editions



## Catálogo de Publicaciones 2022-2023



# Suscríbase y reciba información oportuna sobre las publicaciones de la CEPAL

## Subscribe to receive up-to-the-minute information on ECLAC publications



[www.cepal.org/es/suscripciones](http://www.cepal.org/es/suscripciones)

[www.cepal.org/en/subscriptions](http://www.cepal.org/en/subscriptions)



NACIONES UNIDAS  
UNITED NATIONS



[www.cepal.org/publicaciones](http://www.cepal.org/publicaciones)



[www.instagram.com/publicacionesdelacepal](https://www.instagram.com/publicacionesdelacepal)



[www.facebook.com/publicacionesdelacepal](https://www.facebook.com/publicacionesdelacepal)

Las publicaciones de la CEPAL también se pueden adquirir a través de:  
ECLAC publications also available at:

**shop.un.org**

United Nations Publications  
PO Box 960  
Herndon, VA 20172  
USA

Tel. (1-888)254-4286  
Fax (1-800)338-4550  
Contacto/**Contact**: [publications@un.org](mailto:publications@un.org)  
Pedidos/**Orders**: [order@un.org](mailto:order@un.org)

# Endeudarse para cuidar

Género y desigualdad en la Argentina

FLORENCIA PARTENIO  
LUCÍA TUMINI  
SOLEDAD VILLAFANE  
ARIEL WILKIS

Desarrollo Social

El libro *Endeudarse para cuidar: género y desigualdad en la Argentina* aborda un tema relevante y todavía poco explorado en la región: los

crecientes procesos de endeudamiento de las mujeres y su articulación con la organización social del cuidado. El análisis, que se basa en el concepto de la gestión monetaria de los cuidados y en información innovadora, explora las condiciones concurrentes de desigualdad en la organización del cuidado y la creciente vulnerabilidad financiera de las mujeres. Asimismo, se ponen en evidencia una serie de padecimientos y efectos subjetivos de las deudas del cuidado que pesan sobre mujeres y feminidades trans. El texto es un aporte que se alinea con una preocupación central de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): el contexto de creciente desigualdad en la región y las dinámicas que lo explican. Centrarse, en particular, en la cuestión de la gestión monetaria de los cuidados contribuye, además, a ampliar y complejizar la agenda de los cuidados y a cuestionar las narrativas en relación con la financierización y la inclusión financiera. Al visibilizar la conexión estrecha entre la sobrecarga de los cuidados y la vulnerabilidad financiera de las mujeres, este estudio establece los puentes entre agendas de políticas públicas y señala caminos de coordinación entre ellas.

LIBROS

CEPAL

[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)  
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)

ISBN 978-92-1-106978-5



9 789211 069785